**Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**

**Repositorio Kimelü** **http://kimelu.mdp.edu.ar/**

Licenciatura en Trabajo Social Tesis de Trabajo Social

2016

# Formación profesional en Trabajo Social. Análisis acerca de las directrices curriculares que componen el área específica del actual plan de estudios de la licenciatura en ¿Trabajo Social? De la UNMDP. Contribuciones para el necesario proceso de reforma curricular

Gauna, Nicolás Alejandro

http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/74

*Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository*

**Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**

**UNIVERSIDAD NACIONAL**
**DE MAR DEL PLATA**

. . . . . .

**GAUNA NICOLÁS ALEJANDRO**

---

# *FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL. ANÁLISIS ACERCA DE LAS DIRECTRICES CURRICULARES QUE COMPONEN EL ÁREA ESPECÍFICA DEL ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ¿TRABAJO SOCIAL? DE LA UNMDP. CONTRIBUCIONES PARA EL NECESARIO PROCESO DE REFORMA CURRICULAR*

---

**Licenciatura en Trabajo Social**
**Octubre 2016**

**Trabajo Final de Graduación**
**Director: Moledda Marcela Patricia**
**Co- Director: Crinigan Daiana**

## RESUMEN

La Universidad Nacional de Mar Del Plata, ofrece en su oferta pedagógica, la Licenciatura en Trabajo Social como posibilidad de elección para quienes por esta institución, y en esta carrera en particular, decidan realizar su formación de grado. Esta propuesta político-pedagógica, será la base más general de conocimientos que el/la estudiante incorpore antes de ingresar al mercado laboral.

La trayectoria formativa base, se presenta en este caso particular anacrónica, por cuanto es un diseño curricular cuya ideación se remonta más de treinta años atrás, alejándose de cualquier normativa en materia educativa, dado que múltiples son las disposiciones administrativas, que establecen poner foco de atención desde los diversos órganos de la institución, en la actualización de contenidos formativos a partir de los planes de estudio que se ofrecen, con ánimo de hacer efectivo el objetivo principal de toda propuesta: formar futuros/as profesionales que puedan intervenir en las actuales condiciones societarias, y propiciar todos los insumos necesarios requeridos por la profesión para tal fin.

Este trabajo final de graduación, es el resultado del entusiasmo personal que generó la temática. El mismo proceso de reflexión en torno del actual Plan de Estudios de la UNMDP, permitió el acceso hacia los debates más generales que se dan hacia el interior del colectivo profesional referido a formación en Trabajo Social. Claro está, que el análisis, las interpretaciones, las caracterizaciones que se presentan son mínimas aproximaciones que se realizan desde el “ser estudiante”, con lo cual cada uno de los puntos que se describen requerirán del debate más amplio hacia el interior de la Unidad Académica. La temática es histórica en esta Facultad, con personas que han participado activamente de procesos anteriores, con actual formación de personal idóneo en la temática, con lo cual, las descripciones realizadas de ninguna manera pueden considerarse acabadas y lineales.

Tampoco podría decirse que el trabajo abarca cada uno de los puntos que hacen a la temática, situación imposible de abordar desde un trabajo de estas características, teniendo en cuenta la complejidad intrínseca que significa, y a la que haremos mención en el desarrollo de la tesis. Este trabajo, pondrá su atención claro, en el actual Plan de Estudios de la carrera, puntualizando las observaciones en el Área Específica, intentando aproximarnos a los debates actuales referidos a formación profesional en Trabajo Social.

Desde los primeros años de este camino, en lo personal se ha podido dar opinión respecto del actual Plan de Estudios, en muchas de las cursadas intercambiando ideas y posicionamientos con docentes, se han realizado presentaciones en Jornadas y Congresos, se ha participado activamente en la Asamblea de Estudiantes de Trabajo Social, espacio que hoy continúa aportando y por momentos sosteniendo el proceso de reforma curricular; intercambios con compañeros/as de grupo de investigación, y claro, una multiplicidad de charlas, de encuentros, con compañeros/as estudiantes en el cuarto piso de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, todo lo cual, ha nutrido y potenciado muchas de las ideas que se han puesto a debate en esta trayectoria de formación personal.

Este trabajo, es una invitación a la reflexión conjunta, no intenta centrar sus esfuerzos en las situaciones que han imposibilitado la concreción de la reforma curricular, sino que pretende aunque sí de manera crítica y reflexiva, poner a consideración ciertas cuestiones que se entienden valiosas para el necesario y urgente proceso de reforma curricular de nuestra carrera.

# INDICE

**PALABRAS RELIMINARES…….. 6**

## CAPÍTULO INTRODUCTORIO

1. Introducción…… 10
2. Antecedentes históricos…….…….... 12
3. Planteo del problema……...16
4. Estrategia metodológica…… …….....20
5. Estructura de la tesis……...…….22

## PRIMERA PARTE

## CAPÍTULO I

***Estructura curricular: dimensiones constitutivas. FAUATS y las directrices curriculares que "debieran" orientar la formación profesional en trabajo social.***

Sinopsis……25

1. Currículum, Plan de Estudios, Plan de Trabajo Docente…….……...26
2. Plan de estudios. Concepto y estructura organizativa. Características del……..30
   actual plan de estudios para la Licenciatura en Servicio Social
   de la UNMDP
3. Plan de estudios para la Licenciatura en Servicio Social de la……...32
   Universidad Nacional de Mar Del Plata. Breves consideraciones
4. Ordenanza del Consejo Superior UNMDP n° 848/05…… 39
   Propósitos Curriculares y Propósitos de área del ÁREA ESPECÍFICA
   de la Licenciatura en Servicio Social.
5. Direccionalidad del proceso curricular: las directrices curriculares……40
   Concepto y operacionalización metodológica
6. Operacionalización metodológica en torno a las directrices curriculares……...42
7. Ingresando a los debates actuales referidos a la Formación……44
   en Trabajo Social: aportes desde F.A.U.A.T.S y señalamiento
   de directrices curriculares de las Unidades Académicas de Trabajo
   Social al interior del país
8. *Algunas breves consideraciones preliminares*……58

## CAPÍTULO II

***El debate contemporáneo en trabajo social. Reflexiones en torno a su fundamentación.***

Sinopsis…….....61
1. El debate contemporáneo en Trabajo Social. *Tendencias*……..62
   *y matrices actuales*
2. El pluralismo como principio rector de la formación profesional…….68
   en Trabajo Social.
3. Proyecto académico profesional y proyecto societario. Vinculación……....69
4. El Trabajo Social como profesión inscripta en la división social……...71
   y Técnica del Trabajo. La cuestión social como su fundamento
   socio-histórico.

## SEGUNDA PARTE

## CAPÍTULO III

***Aproximaciones analíticas referidas a las directrices curriculares que componen el área específica de la licenciatura en trabajo social de la UNMdP. En busca de aportes al necesario proceso de reforma curricular***

Sinopsis……77
1. Direccionalidad política-pedagógica de la actual propuesta curricular:……. 79
   Perfil del egresado, incumbencias profesionales, objetivos del PE,
   objetivos del Área Específica, y contenido curricular de los PTD´s
   del área. *Vinculación.*
2. ¿Existe vinculación entre los parámetros más generales del diseño……...84
   del PE con los propósitos de área y los propósitos curriculares
   del Área Específica de
   la carrera?
3. Asignaturas del Área Específica. Vinculación con el Diseño…….85
   curricular del PE, y con el Área, aproximaciones a partir
   del análisis de los PTD´s.
4. Reflexiones acerca de las directrices curriculares que sustentan…….96
   el Área Específica de la Licenciatura en Trabajo Social
   de la UNMDP.
5. Directrices curriculares del Área Específica, diálogo entre el……..100
   actual estado de situación de la Licenciatura en Trabajo Social de
   la UNMDP y los debates actuales de formación profesional gestados
   a nivel Nacional
6. *Ingresando a los debates.* Diálogo entre las directrices curriculares del……..101
   actual PE de la UNMDP, FAUATS y otras Unidades Académicas
   del país.

**CONSIDERACIONES FINALES…….115**
**BIBLIOGRAFÍA…….118**
**ANEXO……127**

# TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

## DENOMINACIÓN

***Formación profesional en Trabajo Social. Análisis acerca de las directrices curriculares que componen el área específica del actual Plan de Estudios de la Licenciatura en ¿Trabajo Social?*** [1] ***de la UNMDP. Contribuciones para el necesario proceso de reforma curricular.***

## PALABRAS PRELIMINARES

Iniciar el proceso de formación universitaria resulta diverso para cada estudiante, teniendo en cuenta, la multiplicidad de situaciones que hacen que las personas, puedan o no, continuar el proceso educativo en niveles superiores. La elección de una carrera universitaria coloca a cada uno/a en una serie de desafíos que requerirán esfuerzo, compromiso, responsabilidad, y entrega para con esa profesión que ha sido elegida dentro una multiplicidad de opciones vigentes.

Esta situación, la de poder especializarse en los altos niveles educativos, obliga a repensar y repensarse lo significativo del hecho, de que en un mundo adverso y desigual, se asista a un espacio que aunque "publico, gratuito y laico" en sus declamaciones formales, continúa presentándose restringido y exclusivo para un número minoritario de personas. No todos/as pueden asistir a la Universidad, no todos/as tienen

[1] Se plantea el interrogante por cuanto la denominación de la carrera se encuentra atravesando un proceso de reforma, que se inicia en la sesión del Consejo Departamental de la Unidad Académica con fecha 21 de mayo de 2015, a partir de la propuesta de "Cambio de Nombre", presentado por el claustro estudiantil desde la Conducción del Centro de Estudiantes. El proyecto fue socializado, debatido y aprobado por amplia mayoría el día 28 de mayo en sesión extraordinaria del Consejo, generando además un intercambio fluido desde los diversos actores de la carrera, haciendo manifiesto el interés por avanzar en la necesaria reforma curricular. En líneas generales este proyecto se proponía la modificación acerca de la denominación Licenciatura en Servicio Social por la de Licenciatura en Trabajo Social, modificar el nombre de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social por la de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, como puntos trascendentes. El 21 de abril del presente año el Proyecto de cambio de nombre de la carrera es aprobado por el Consejo Superior de la UNMDP, con lo cual en la actualidad se atraviesa por un momento de transición hasta que las resoluciones formales puedan hacerse efectivas en la práctica misma. Este tema será retomado en el desarrollo de la tesis
Es por lo antes mencionado, que de aquí en adelante, se utilizará la denominación Licenciatura en Trabajo Social.

esa posibilidad de acercamiento a mayores niveles de conocimiento, y es esta situación, compleja en sus múltiples determinaciones, la que obliga a un mayor nivel de compromiso, no solo personal, sino y por sobre todo: social, político y cultural.

El Trabajo Social no es una profesión de fácil definición, existe una diversidad de interpretaciones hacia el interior del colectivo profesional en cuanto a sus orígenes, su "funcionalidad", sus fundamentos, su "identidad", su "legitimidad", su "status epistemológico", etc. lo que produce una heterogeneidad, en cuanto a los posicionamientos teórico-metodológicos, ético-políticos y operativo-instrumentales, situación que en variadas oportunidades generan un distanciamiento en estas dimensiones, y de aquellos/as trabajadores/as sociales que adhieren a una determinada forma de "pensar el Trabajo Social".

La profesión se encuentra inserta en múltiples contradicciones, porque indefectiblemente su intervención se haya implicada en las diversas formas de desigualdad social, en personas que por determinadas situaciones, reciben los efectos más nocivos de un tipo de sociedad históricamente constituida: el capitalismo. Lejos de pretender ligar la intervención del Trabajo Social a un concepto que podría resultar genéricamente abstracto (el capitalismo), se entiende que la profesión parte de intervenir en las refracciones de una relación que se presenta como antagónica y contradictoria hacia el interior de este sistema: la relación entre el capital y el trabajo, la que comúnmente en el ámbito académico se ha denominado "cuestión social".

La "cuestión social" lejos de ser un producto armónico del desarrollo de un tipo de sociedad, expresa la vinculación e interacción entre las esferas más diversas de la vida social: económica, política, cultural, jurídica, etc. etc. etc. Por lo que se entiende, que más allá del concepto, la cuestión lejos de ser unidireccionalmente social, es una cuestión históricamente estructural, ligadas a las más variadas formas de injustica y desigualdad social, y de los diversos modos de legitimación de un sistema productivo que ha producido y continúa reproduciendo el deterioro generalizado de las condiciones de vida humano-ambientales y viceversa.

Claramente, el Trabajo Social no está llamado a una función mesiánica de resolución de estas situaciones globalmente injustas, por el contrario, como profesión participa de mecanismos que tienden a legitimar el predominio de este sistema de producción, de las clases dirigentes representantes del orden social imperante, del sector empresarial

económico y financiero, etc. Sin dudarlo, quienes han elegido esta profesión, lejos están de unirse fielmente en la consolidación de estos parámetros, sin embargo, la formación profesional debe ser estrictamente contemplativa respecto de esta realidad, enunciar los fundamentos socio-históricos de la sociedad capitalista, porque las intervenciones actuales deben y requieren la aproximación y el encuentro para con un otro que en mayoritarias veces se encuentra en situación desfavorable.

Este posicionamiento crítico de la realidad y la profesión debe gestarse en la formación profesional, porque es esta, la que nos permitirá desnaturalizar un marco de referencia que ha sido biográficamente construido en base al sistema de dominación actual. Difícilmente estas motivaciones puedan explicitarse con una propuesta desactualizada en sus contenidos, precaria en sus determinaciones, deficitaria en sus proposiciones. La actualización curricular no asegura excelencia académica, pero no es de esto de que se trata, sino de que la Universidad se mantenga crítica respecto de sus propuestas, que el debate continúe abierto en los distintos momentos, en las distintas gestiones, con todos sus actores participando de estos procesos, de lo contrario, se corre el riesgo siempre presente de que la institución se convierta en un órgano corporativo representante de intereses sectarios y particularistas. No son dichos principios, los que motivaron a aquellos/as que lucharon y luchan incansablemente por una Universidad "Pública, gratuita, y laica".

El presente trabajo, entonces, pretende realizar un aporte al necesario proceso de reforma curricular de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP, para que la formación de los futuros/as trabajadores/as sociales pueda abrirse a los distintos enfoques de la realidad social y de la profesión, no intenta ser una caracterización acerca de un determinado estado de situación, sino fundamentalmente es un llamado a la reflexión de todos aquellos/as que forman parte de la realidad institucional.

Limitada claramente por ser una producción realizada desde el "ser estudiante", intenta reflejar esas motivaciones, esos deseos de cambio, esas opiniones que se presentan en el cotidiano de los pasillos del cuarto piso de la Facultad, lugar de encuentro y de intercambio, lugar de confluencia en la diversidad, lugar de formación de una profesión que históricamente se ha enmarcado en las contradicciones mismas de la estructura societaria, y que por tal motivo, le otorga una impronta ética y política.

No quisiera dejar de agradecer infinitamente a quienes colaboraron en este camino: mis más sincero y eterno agradecimiento a mi familia que se han esforzado, incluso en mayor medida, que la personal para colaborar con el sustento de esta formación, con amor y apoyo del más profundo; a mi compañera Rocío por su amor y apoyo sincero en esta decisión de realizar una carrera universitaria, en paralelo al comienzo de nuestra relación a kilómetros de distancia, gracias Ro por todo; a mis amigos siempre presentes y comprensivos, leales que no son solo amigos sino hermanos que me dio la vida, hoy se suman algunos más en este este paso por la Universidad, gracias Nico, Cris. A mis compañeros de investigación del Grupo Fundamentos, Formación y Trabajo por el intercambio y el espacio compartido; gran agradecimiento a mis compañeros/as estudiantes tanto de la Asamblea de estudiantes de Trabajo Social, como aquellos/as que he conocido en la cursada, porque me han ayudado a tener una visión más abarcativa del mundo, cada uno/a con sus particularidades han hecho de mí, una persona más completa.

# CAPÍTULO INTRODUCTORIO

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo final de graduación busca explorar las directrices curriculares que presenta el actual Plan de Estudios, para la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP, particularizando en el área específica de la carrera e identificando y analizando las corrientes teóricas que las sustentan.

La formación profesional en Trabajo Social es motivo de múltiples debates que expresan las diferentes formas de entender la profesión, y su vinculación con modelos societarios más amplios, siendo característica, la heterogeneidad curricular que presentan las unidades académicas hacia el interior del territorio Nacional. Esta situación (planteada como dificultad a la hora de pensar un proyecto colectivo común) estimuló a que FAUATS[2] (Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social) comenzara a llevar adelante estrategias de acción tendientes a establecer lineamientos curriculares básicos en la formación de los futuros/as trabajadores sociales

> Reconociendo que la cuestión de la heterogeneidad curricular viene siendo un tema nodal en las distintas instancias de encuentro entre Unidades Académicas, fue surgiendo la necesidad de discutir a nivel nacional la posibilidad de trabajar sobre lineamientos curriculares básicos o comunes que contengan la diversidad desde una matriz identitaria común. (Documento n° 3, 2007, p. 5).

De acuerdo con Documentos elaborados por dicha Federación, los lineamientos curriculares básicos son entendidos como

> un conjunto de directrices que establecen una base común -que supone la construcción colectiva de un proyecto de formación profesional-, a nivel nacional, para los cursos de grado en Trabajo Social, a partir de la cual cada Unidad Académica elabora su Plan de Estudios (Documento N° 2, 2007, p. 14).

---

[2] FAUATS es una asociación civil que nuclea a distintas casas de estudio (tanto terciarios como universidades) de Trabajo Social, con el fin último de construir directrices generales que orienten la formación profesional. Por otro lado, FAUATS es un elemento central a la hora de poder construir un proyecto ético-político profesional de carácter crítico. Ya que por un lado, posibilitaría mediante el intercambio fluido de ideas, conocimientos y experiencias la conformación de una curricula que, rompa con el carácter conservador y tradicionalista de la profesión, y por otro lado, romper con aquella fuerte imposición de los organismos internacionales a la hora de determinar planes de estudio o también "lineamientos generales" en la formación profesional. En líneas generales, FAUATS, propone la elaboración de documentos para la discusión a partir de la conformación de una comisión interna que por lo general es libre en cuanto a la asistencia de números de miembros (Gianna, 2007, p. 5).

En los mencionados Documentos “lo básico” es entendido como aquello que “si o si” es necesario para formar un profesional, y que serán parte del o los “contenidos de la enseñanza” de la profesión. La propuesta es acordar colectivamente los contenidos mínimos de esos lineamientos, los cuales deberán asegurar los principios y marcos esenciales del proyecto de formación a la vez que posibilitan las adecuaciones locales pertinentes.

De allí que este trabajo se propuso centrar su atención, en la propuesta educativa que ofrece la Licenciatura en Trabajo Social dependiente de la UNMDP (Unidad Académica que forma parte de FAUATS) y que implementada desde el año 1985, no presenta cambios estructurales desde su entrada en vigencia.

Comprendiendo que esta situación puede representar anacronismo en determinados temas de la formación de los/as potenciales trabajadores/as sociales, pero conocedores que los contenidos curriculares se actualizan en los Planes de Trabajo Docente (PTD), en tanto unidades didácticas que componen el Plan de Estudios, la investigación que aquí se presenta, está situada, precisamente en esta dimensión, por entender, que la misma, constituye la unidad de mayor flexibilidad y dinamismo dentro del proyecto educativo y que permite a los/as docentes incorporar modificaciones que contribuyan a mejores condiciones respecto de la formación profesional.

Las particularidades/singularidades del presente proceso nos han permitido avanzar en la comprensión del espacio académico del que participamos, proceso que implica recuperar, clarificar y consolidar la discusión sobre las perspectivas teóricas, intentando asumir perfiles más críticos y comprometidos con las transformaciones sociales contemporáneas; proporcionándonos elementos para su interpretación y la puesta en marcha de estrategias para un desarrollo académico en concordancia con los cambios y desafíos que impone el anacronismo del plan vigente. Por tal motivo, se asume el reto de analizar las mediaciones e intereses contrapuestos en los contenidos formativos, destacando que todo discurso sobre la sociedad, lo social, tiene una dimensión política.

Motivó poder llevar adelante el siguiente trabajo, el interés particular que despertó, desde iniciada la carrera, la desactualización del plan de estudios establecido para llevar adelante la misma. Indagar acerca de la importancia que representa la propuesta curricular para la formación profesional, permitió incorporar nuevos conocimientos que pusieron en tensión las concepciones personales acerca de la profesión Trabajo Social, motivo por el cual, se participó durante los años de cursada, en espacios que llevaron

adelante estrategias conjuntas los diversos actores de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP, interesados en seguir aportando conocimientos, valores, actitudes, que contribuyan con un proceso real y continuo de debate en torno a la necesaria reforma curricular.

La participación personal en la Asamblea Abierta de Estudiantes de Trabajo Social[3], así como también la participación en el grupo de investigación "Fundamentos, Formación y Trabajo"[4] han profundizado el interés en la temática, inscribiendo el trabajo final de graduación en un contexto más amplio de participación, intentando generar insumos que contribuyan a la realización de debates hacia el interior de la Unidad Académica en general, y de los espacios en los que se participa extracurricularmente en particular.

## 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El proceso de investigación iniciado en la presente tesis, ha permitido la obtención de diversos materiales que resultan de interés a la hora de pensar los antecedentes que hacen a la temática en cuestión. Fue solicitado al Departamento Pedagógico[5] de la Facultad, todo material documental que dé cuenta del proceso de reforma del actual plan

[3] Asamblea que se inicia con el proceso de cambio de nombre de la carrera desarrollado el año 2015, con el objetivo de que el proceso de reforma no se reduzca solo a un cambio de nomenclatura sino que se oriente a un proceso de reforma estructural significativo con debate de ideas y respeto a la pluralidad. La misma se conforma de estudiantes de distintos años de la carrera en conjunto con las organizaciones estudiantiles que actúan en la Facultad.

[4] Grupo de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social aprobado por COD 15/1098 durante el año 2014, que se propone (en términos generales) analizar y comprender críticamente los procesos de formación y de intervención; siendo su eje articulador central la perspectiva socio-histórica desde la cual se abordan estos componentes en ambos procesos. La finalidad que se persigue es ampliar la producción teórica para que resulte tributaria de la formación, la cual entendida como proceso continuo, contribuye al ejercicio profesional. A partir de la experiencia de los integrantes, de sus funciones docentes y sus trayectorias e inserciones socio-ocupacionales, se pretende enriquecer y articular campos conceptuales, evitando también la dispersión entre los temas abordados por cada integrante en sus proyectos de grado/maestría/doctorado/posdoctorado.

[5] Los Departamentos por carrera tienen como función entender en la supervisión de las prestaciones académicas que reciben los alumnos, e intervenir en la difusión de contenidos, ofertas alternativas, pasantías y sistemas de evaluación. Su responsabilidad primaria es la calidad de las prestaciones académicas que reciben los alumnos y de la difusión de contenidos, ofertas alternativas, pasantías y sistemas de evaluación de la Facultad. Las acciones operativas básicas que desarrolla son: intervenir en la fijación de objetivos de las carreras; intervenir en el diseño curricular, en la elaboración de los planes de estudios, asignación de becas, programación de pasantías y tareas de extensión o investigación en que participen alumnos de la carrera. Organizar una currícula flexible; participar en la interrelación con las áreas pertinentes en la definición de los programas y estrategias pedagógicas a desarrollar con los alumnos; controlar la calidad de la actividad docente e intervenir en la evaluación de la misma; entender en la programación de cursos y actividades de postgrado para los egresados de la/s carrera/s de la Facultad; fomentar y ejecutar toda tarea tendiente a contar con las operaciones, programas, registros o ideas que mejoren la calidad de la actividad académica de la Facultad. (Vicens, 2014, p. 42)

de estudios. Se obtuvieron otros documentos a partir de iniciativas personales, como así también información documental que brindaron actores propios de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social (docentes, graduados, estudiantes), estos no son numerosos pero los hay, y hacia ellos el mayor agradecimiento.

Vale decir, que el proceso de reforma curricular de esta Unidad Académica es histórico y se remonta incluso a los primeros años en que comenzó a validarse la actual propuesta. Es preciso mencionar además, que la información disponible en el Departamento Pedagógico se encuentra sin un orden cronológico certero, incluyendo textos que nada tienen que ver con el proceso de reforma propiamente dicho (sino que refieren a conceptualizaciones teóricas de diversos autores que tampoco se relacionan directamente a la dimensión curricular) e incluso pareciera escasa, respecto de los múltiples intentos de reforma. Esta última apreciación se fundamenta por el hecho de que al interior de los documentos se mencionan intentos de reforma, o reformas parciales que no se encuentran documentados, ni sistematizados en los textos que ofrece el Departamento *"referidos a la reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social".*

Por tal motivo, y como se señalara con anterioridad, se ha tomado como referencia material[6] que brinda mayor información y complementa el corpus documental ofrecido por el Departamento Pedagógico. Se intentará realizar una mención cronológica acerca de los intentos de reformas documentados y disponibles para la presente investigación[7].

---

[6] Algunos de estos documentos son el trabajo realizado por Griselda Vicens titulado "Análisis del proceso de transformación de Escuela en Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social en la UNMDP"; la Ordenanza N° 848 expedida por el Consejo Superior en el año 2005 que estableció la división del Plan de estudios para la Licenciatura en Servicio de la UNMDP en áreas, el Convenio Programa entre el Ministerio de Educación y la UNMDP: Proyecto de apoyo a las Ciencias Sociales - PROSOC - del año 2008; el Informe Final realizado por la Docente Licenciada María Cristina Álvarez titulado "La revisión curricular desde la perspectiva de la participación grupal" del período 2013-2014 en el marco de ejecución del Proyecto de Apoyo a las Carrera de Ciencias Sociales PROSOC; el proyecto de cambio de nombre "Servicio Social" a Trabajo Social presentado por la conducción del centro de estudiantes en Sesión del consejo departamental del día 21 de mayo de 2015, y debatido y aprobado en sesión extraordinario del mismo órgano el día 28 de mayo de 2015; así como también la sistematización de diversas experiencias referidas a procesos de reforma curricular para la carrera de Trabajo Social hacia el interior del territorio nacional; entre otros.

[7] Se he decidido sólo mencionar los antecedentes dada la densidad documental. Un relevamiento histórico minucioso en torno a este aspecto requeriría un nuevo trabajo de investigación por parte de cualquier actor interesado en la temática. Sólo por mencionar, la comisión de historicidad de la Asamblea Interclaustros ya ha trabajado y continúa trabajando en la recuperación de las experiencias de reforma curricular del plan de estudios para la Licenciatura en Servicio Social, realizadas en años anteriores

- OCS N° 1300: Aprobación del cambio de nomenclatura de la asignatura "Psicología de la Educación" por la de "Teoría de la Educación y Metodología del Aprendizaje"
- El proceso de transformación de Escuela en Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social iniciado en el año 1992 que finaliza con la aprobación en el año 1996.
- La propuesta de "Reestructuración de las prácticas profesionales" del 15 de febrero de 1999, proyecto cuyo inicio se encuentra registrado en el año 1998 y presentado por las docentes de Cátedras Unidad de Práctica I, Unidad de Práctica II, Unidad de Práctica III, Unidad de Práctica IV, Supervisión, al Consejo Departamental.
- Ordenanza del Consejo Académico N° 895 del año 1999 que aprueba la implementación del proyecto "Diseño Curricular" destinado a las tres carreras, siendo el Sub-proyecto I "Análisis y revisión curricular de la Carrera de Licenciatura en Servicio Social", el destinado al re-diseño del plan de estudios, el que fue mayoritariamente ejecutado en el año 2000.
- La resolución de Decanato N° 033 con fecha 17 de noviembre de 2004 que expresa formalmente la voluntad de integrar al Departamento Pedagógico de Servicio Social como socio de la A.A.F.A.T.S (Asociación Argentina de Formación Académica en Trabajo Social) designando al grupo docente miembro y representante de la UNMDP, en tal organismo.
- Resolución de Decanato N° 125 expediente N° 10-1712/05, referido a la aprobación del "Plenario de presentación de Trabajos Académicos Preparatorios al Encuentro Nacional y a la Asamblea de la Asociación Argentina de Formación Académica en Trabajo Social (A.A.F.A.T.S)"; se aprueba a su vez la constitución de la Comisión A.A.F.A.T.S.
- Ordenanza N° 123/04 y su modificatoria N° 210/05 obrantes en el expediente n° 1000-1255/91, la cual solicita al Consejo Superior la modificación parcial del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Servicio Social, en relación a la distribución y creación de áreas, y modificación de determinadas asignaturas a fin de unificar criterios. Estas ordenanzas se ratifican por decisión del Consejo Superior quien por ordenanza N° 848 hace efectiva la modificación señalada.

- La ordenanza del Consejo Superior N° 848 del año 2005 que establece la división del Plan de estudios para la Licenciatura en Servicio de la UNMDP en áreas, a partir de su definición y el establecimiento de propósitos de área y propósitos curriculares.
- Propuesta de restructuración de las prácticas pre-profesionales iniciado por las docentes Marta Levin y Elsa Samperio del año 2006.
- Propuesta de redefinición respecto al proceso de realización de la asignatura Tesis Final del año 2007, iniciado por el docente Rubens Méndez y la Propuesta de reestructuración de las asignaturas *"referidas al derecho"* del mismo autor.
- Jornada Interclaustros del año 2007 denominada *"Conceptualización del Trabajo Social (continuación) y perfil del egresado"*
- El Convenio – Programa entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Mar Del Plata del año 2008, que aprueba el "Proyecto de Apoyo a las Ciencias Sociales" PROSOC.
- El Proyecto de Revisión Curricular del 1 de octubre de 2015. Proyecto que da cumplimiento a la Ordenanza de Consejo Académico N° 295 del año 2013, expediente N° 101194/13 en el marco del PROSOC 1.
- Proyecto de modificación acerca de la denominación Licenciatura en Servicio Social por la de Licenciatura en Trabajo Social, modificación del nombre de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social por la de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, presentado por la conducción del Centro de Estudiantes y socializado, debatido y aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo Departamental el 28 de mayo de 2015[8].
- Creación de la Asamblea Abierta de Estudiantes de Trabajo Social del 30 de mayo de 2015.

[8] El cambio de nombre de la carrera es un punto de inflexión en el proceso de reforma, y dio lugar en el año 2015 a múltiples debates hacia el interior de la Facultad, propiciando la creación de un actor protagonista en el proceso: La Asamblea Abierta de Estudiantes de Trabajo Social, así como, La Asamblea Interclaustros por la Reforma, charlas académicas en el marco del proceso (fueron invitados Alfredo Carballeda, Carolina Mamblona), ponencias respecto de la temática, acuerdos en cuanto a definir cronogramas de actividades con el objetivo de modificar el actual plan de estudios, creación de un equipo técnico que coordine las actividades, creación de la Comisión de Historicidad con ánimo de investigar los procesos de reforma anteriores en la Facultad y el interior del País, creación de la Comisión de Sistematización que sintetiza los esfuerzos realizados en cada ciclo lectivo desde el año 2015 en adelante, entre otros logros conjuntos de singular importancia para el interior de la Unidad Académica.

- Creación de la Asamblea Interclaustros por la Reforma del actual Plan de Estudios del 30 de septiembre de 2015[9].

## 3. PLANTEO DEL PROBLEMA

Como ya fuera expresado, la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP cuenta con un Plan de Estudios (PE) que se implementa desde el año 1985 y que no ha tenido cambios estructurales desde su entrada en vigencia, es decir, la formación profesional de los/as estudiantes de Trabajo Social que transitan por la UNMDP, se sitúa a partir de una propuesta curricular con más de treinta años de plena validez.

La aproximación a los documentos que dan cuenta del recorrido histórico respecto al estado de situación en torno a la temática analizada, ha permitido la comprensión acerca de las diversas experiencias que se han llevado adelante en relación a la reforma del plan de estudios para la carrera. Este trayecto que podría bien ser definido como camino, nos habla de un proceso, en el cual han participado muchos actores protagonistas de la historia de la Facultad, algunos siguen hasta hoy desempeñando sus funciones, ya sean estas docentes, administrativas, etc.

Es decir, el tema no es nuevo. Se sitúa en un proceso histórico en el cual se han observado las limitaciones que el plan de estudios direcciona hacia sus destinatarios (estudiantes) en su formación profesional. Casi todas las propuestas u proyectos de modificaciones (siempre parciales) enfocan su fundamentación en torno al anacronismo de la propuesta político-pedagógica-profesional vigente. La documentación ofrecida por el Departamento Pedagógico da cuenta de las iniciativas realizadas desde aproximadamente los años 1994 a 1997; sin embargo, podría afirmarse que esta no da cuenta de la totalidad de las experiencias relacionadas con el proceso histórico de reforma curricular.

---

[9] Solo por mencionar, en la actualidad, la Asamblea Interclaustros solo se ha reunido dos veces. El primer encuentro con objetivo de presentar los trabajos realizados por la Comisión de Historicidad referidos a los antecedentes hacia el interior de la Facultad, y por la Comisión de Sistematización referido al proceso llevado adelante en el año 2015. El segundo encuentro es muy reciente, se realizó el día 6 de octubre: en la misma se dio lectura a la propuesta del claustro estudiantil de realizar encuestas en los tres claustros con ánimo de sensibilizar a la población académica y sumar voluntades al proceso. Se propuso llevar adelante "la semana de la reforma curricular", con ánimo de debatir y profundizar en conjunto la carrera, a realizarse del 24 al 28 de octubre.

Dicha afirmación surge del conocimiento acerca de otros documentos que expresan iniciativas, proyectos, convenios referidos a la temática, que han dado lugar a debates, posicionamientos, divergencias, conflictos, acuerdos, etc. dentro del ámbito académico en el que se inscribe la investigación. Todo el material que haya podido ser recabado, ha sido indefectiblemente mencionado en los antecedentes en esta tesis. Sin embargo, hacia el interior de los documentos (tanto de los ofrecidos por el departamento como los receptados personalmente) se habla de otras modificaciones que también existieron y de las cuales no se ha podido obtener documentación[10]. La escasa socialización referida a la temática continúa siendo un desafío a superar.

Varios puntos a considerar en las aproximaciones realizadas a las experiencias previas:

- En la mayoría de los documentos existen innumerables situaciones que ya han sido consideradas como problemáticas en su respectivo contexto socio-político-institucional, sin embargo, puede observarse que dichos planteamientos no se han traducido en la superación de las mismas, es decir, continúan al día de hoy prevaleciendo en sus características ya consideradas como problemáticas en experiencias previas.
- Muchos de los procesos están documentados parcialmente, con lo cual es de difícil comprensión el resultado final o el impacto de los resultados que tuvieron los mismos.
- Todas las iniciativas que se hayan documentadas son producto de gestiones llevadas adelante en el nivel político-administrativo.
- En las iniciativas se observa una fuerte presencia del sector docente (muchos de ellos en su carácter de conducción de las gestiones en el nivel administrativo), con escasa o nula participación del claustro graduados, y participación mínima del sector estudiantil[11].

---

[10] OCS N°124/84; OCS N°960/91; modificaciones parciales de los años 1986 y 1991; acciones sistemáticas de revisión curricular en el año 1997; Jornadas de Revisión curricular OCA N° 1094/07 y OCA N°1204/07, Creación de la Comisión de áreas OCA N° 1202/07, solo por nombrar algunas menciones de los documentos adquiridos.

[11] Se cree que esta situación no condice con los acontecimientos reales, el claustro estudiantil ha sido protagonista de muchos de los procesos que tenían en vista la reforma del actual plan de estudios, la dimensión político-administrativa de la facultad cuenta en menor medida con estos antecedentes, que son propios del claustro.

- No existe referencia alguna (en los documentos ofrecidos por Departamento Pedagógico) sobre procesos previos de reforma anteriores al año 1998 – solo se encuentra disponible un cambio de nomenclatura en la asignatura Ciencias de la Educación y Metodología del Aprendizaje –
- En ninguno de los procesos (que ofrece el Departamento Pedagógico) se analiza ni se posiciona respecto de la "cuestión social" y la importancia del concepto para la formación de los futuros trabajadoras/es sociales. Solo el proyecto PROSOC 1 (material obtenido por fuera del Departamento Pedagógico) habla y se posiciona en torno al mismo, en varias menciones que refieren a la importancia de la "nueva cuestión social" para la formación profesional.
- El diseño del actual plan de estudios (que se ejecutó en 1985) se realizó en 1982-1983 bajo el poder de la dictadura militar autodenominada "proceso de reorganización nacional".

Ya hemos mencionado la imposibilidad de abordar desde un trabajo final de graduación o tesis, todos los aspectos que hacen un proceso de reforma curricular. Estos son múltiples, diversos y dan cuenta de una complejidad que requiere de la sumatoria de esfuerzos. Por tal motivo, la investigación pone su atención en un área concreta del plan de estudios: el área denominada específica.

Si se afirma que el curriculum requiere de actualización permanente, respecto no solo a la dinámica del conocimiento acerca de la profesión, sino sobre todo en la dinámica societaria, y el eje central de la investigación se ubica en la formación profesional destinada a futuras/os trabajadores sociales, es condición de necesidad, el acercarse a los debates actuales de la formación profesional en Trabajo Social.

En varios documentos, se ha observado el acercamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP con la F.A.U.A.T.S. (Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social) ex A.A.F.A.T.S. Con lo cual, los documentos consensuados por el colectivo profesional y sistematizados por la Federación, serán insumo fundamental para la presente tesis.

Por mencionar introductoriamente en el documento de Síntesis del Encuentro Nacional de FAUATS 2005[12] se señaló que:

> …la idea de un currículo "básico" hace referencia a ciertos puntos comunes para la formación que son en realidad puntos de partida, ejes comunes que debería tener la carrera de Trabajo Social, sin cerrar de ningún modo los procesos particulares de cada unidad académica sino como una forma de darles una orientación común y que el debate no se cierre en función de las exigencias del mercado sino que el mismo se profundice de acuerdo a lo que colectivamente se acuerde sobre el perfil profesional que queremos (p. 4).

En función de esta breve introducción presentada, y teniendo en cuenta la posibilidad en cuanto a la viabilidad de esta propuesta investigativa, el análisis que se propone está centrado en establecer los nexos, mediaciones y correspondencias (existentes o no) entre los presupuestos de sugerencia presentados por FAUATS referidos a directrices curriculares necesarias a toda formación en Trabajo Social, el perfil profesional y los objetivos de carrera establecidos en el actual plan de estudios, los propósitos de área y propósitos curriculares del Área Específica de la carrera establecidos por Ordenanza de Consejo Superior N° 848 del año 2005, los contenidos mínimos de cada asignatura del área específica, y los PTD de las materias que componen el Área mencionada.

El recorrido analítico que nos proponemos se orientará en base a los siguientes interrogantes: ¿Qué directrices curriculares orientan la formación profesional para la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP, particularmente hacia el interior de las materias que componen el Área Específica de la carrera? Dichas directrices ¿Mantienen correlato con los debates actuales, que se dan en el ámbito académico nacional? ¿Cómo se relacionan las directrices curriculares establecidas por FAUATS con el perfil profesional y los objetivos de carrera, los propósitos del Área Específica y los contenidos mínimos de las asignaturas que la componen? ¿De qué manera se materializan y plasman en los PTD de las asignaturas que conforman esta Área?

Es de esperar que la indagación sobre estos interrogantes pueda colaborar con insumos para la realización de debates al interior de la Unidad Académica vigorizando la posibilidad de efectivizar la necesaria reforma curricular de la carrera.

---

[12] En este encuentro se presentaron cinco ponencias desde la Licenciatura en Servicio Social de la UNMDP, iniciando un debate hacia el interior de la carrera a partir del desarrollo de diversos plenarios avalados por el Departamento de la carrera denominado *"Plenario de presentación de Trabajos Académicos Preparatorios al Encuentro Nacional y a la Asamblea de la Asociación Argentina de Formación Académica en Trabajo Social (A.A.F.A.T.S),* resultado de ello fueron cinco trabajos presentados. Vale decir, que los mismos fueron realizados solo por docentes de la institución sin participación de graduados ni estudiantes.

Se constituye como objetivo principal poder analizar las directrices curriculares que conforman un área de singular importancia para la formación profesional: el área específica, reconociendo los debates actuales sobre directrices curriculares en el ámbito académico nacional, identificando qué directrices dan direccionalidad a las asignaturas que componen esta área, configurando en dicho trayecto, un proceso analítico en torno a las directrices curriculares que se debaten en la actualidad a nivel nacional: los nexos, mediaciones, correspondencias (existentes o no), entre estos presupuestos, el perfil profesional y los objetivos del actual plan de estudios, los propósitos del área específica (curriculares y de área), los contenidos mínimos y los PTD de las asignaturas que componen la misma.

En este sentido, las discusiones y debates que puedan realizarse sobre aspectos relacionados con el análisis de las directrices curriculares, mediante proposiciones argumentadas, esperan poder contribuir a la interpelación del proyecto académico, en la medida que se revisa críticamente la producción de materiales destinados a la formación profesional de trabajadores/as sociales.

Las categorías de análisis mencionadas en este apartado constituyen las que serán principalmente indagadas en nuestro proceso investigativo (curriculum, plan de estudios, plan de trabajo docente, directrices curriculares, Trabajo Social, proyecto académico), contemplándose la incorporación de otras derivadas de las ya mencionadas, todo lo cual hace al marco teórico referencial que guía la presente investigación.

## 4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Dadas las particularidades del presente trabajo, el procedimiento metodológico elegido se encuentra entre lo que se conoce como “diseños flexibles e interactivos” (Maxwell, 1996; Piovani, 2007) con un abordaje cualitativo mediante la utilización de técnicas de investigación de tipo documental, análisis de contenidos, entrevistas (Sautu y otros, 2006).

El dominio empírico del objeto de investigación se encuentra delimitado desde lo institucional por la carrera de Licenciatura en Trabajo Social perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP.

El análisis de la investigación pretende centrarse inicialmente en la observación documental de todo material bibliográfico que se corresponda con los objetivos de la

investigación, haciendo principal hincapié, en los Documentos de FAUATS sobre el tema, las Ordenanzas de Consejo Académico y/o Superior sobre la organización de la carrera en Áreas, los Planes de Trabajo Docente (PTD) del ciclo académico del año 2014[13], pasándose luego a la revisión de los textos, documentos y fichas de cátedra referenciados en los mismos, por entender que, generalmente, las producciones que son seleccionadas por los equipos cátedra en cada una de las asignaturas y se incorporan como bibliografía orientativa básica para los estudiantes, se formulan desde el trasfondo de un modo de adherir a lo que se considera corresponde para la formación de grado del Licenciado en Trabajo Social.

El tratamiento de los materiales escritos –y su posterior análisis en conjunto con las entrevistas- prevé la realización de lo que Lessa (2007) llama una "lectura inmanente". Este análisis implica fundamentalmente un proceso que toma por punto de partida la descomposición del texto en sus unidades más significativas, esto es, descomponerlo en sus ideas, conceptos y categorías. A partir de ello, se busca la trama que articula estos elementos, lo que posibilita avanzar en investigar sus nódulos decisivos y presupuestos implícitos. Mediante este proceso, es posible establecer hipótesis interpretativas del texto, con el que se inicia el camino de vuelta del proceso de análisis, realizándose un movimiento "hacia fuera" del texto, buscando en sus determinaciones históricas sus razones contextuales más profundas, permitiendo el nexo entre la estructura interna del texto y su contexto histórico y generando como resultado un análisis interpretativo del texto[14].

El análisis de documentos fue complementado con entrevistas a docentes a cargo de algunas de las asignaturas, cuando el análisis documental planteó interrogantes que la lectura no pudo resolver. En este sentido se adoptó la entrevista semi-estructurada en la cual el entrevistador dispone de un "guion", que recoge los temas que debe tratar a lo largo de la entrevista. Con lo cual, no es ocasional el tema de la conversación. Sin embargo, presupone la posibilidad de modificar ese guion en el desarrollo de la entrevista (en el orden de abordaje de los temas y el modo de preguntar), a fin de

[13] Cabe señalar que se revisó la intención inicial atendiendo sugerencias que argumentaban que para la resolución del problema planteado aparece como suficiente y oportuno tomar los planes docentes actuales (puesto que no se plantea explorar las diferencias en distintos momentos de la carrera sino el análisis las directrices curriculares actuales); evitando dilaciones innecesarias del proceso de investigación.

[14] Si bien se reconoce la existencia de otras técnicas de análisis de contenido y análisis de discurso que pueden complementar la propuesta de Lessa, esta constituyó la opción de quien suscribe.

aprehender aquellas cuestiones no previstas que van surgiendo y que pueden arrojar luz sobre aspectos importantes de la temática en estudio.

## 5. ESTRUCTURA DE LA TESIS

La estructura que se pensó para este trabajo de tesis, contempla, además del presente capítulo introductorio, tres capítulos: los dos primeros constituyen la primera parte, la que se presenta como descriptiva respecto de las principales categorías de análisis, en tanto que el tercer capítulo se ubica en la segunda parte, realizando en esta, un proceso analítico en torno a los interrogantes y objetivos planteados con anterioridad, se espera a su vez, que tanto el proceso descriptivo como el analítico propiamente dicho, pueda generar aportes para la reflexión en el marco del proceso histórico de reforma curricular para la Licenciatura en Servicio Trabajo de la UNMDP.

En el capítulo uno entonces, se realizará una aproximación conceptual en torno al currículum (posicionamiento teórico-político), su manifestación en una estructura concreta: el plan de estudios, se proporcionará a su vez una caracterización del actual plan de estudios de la carrera (contexto histórico en el que se diseña y se pone en práctica, estructura, división en áreas, etc.), se establecerá una definición acerca de los planes de trabajo docente (PTD), y se comenzará a reflexionar en torno a la categoría directrices curriculares, para poder indagar en torno a los debates actuales de la formación profesional en Trabajo Social, referidos a esta categoría.

En el capítulo dos se intenta profundizar respecto a cuáles son en la actualidad aquellas tendencias o matrices teóricas que predominan en los debates del ámbito académico del Trabajo Social, la relación de la profesión en su proyecto colectivo con los proyectos societarios más amplios, el lugar que ocupa la profesión en la división social y técnica del trabajo, y la aproximación a una categoría conceptual, considerada en mayoritario acuerdo profesional como nodal a toda formación en Trabajo Social: la cuestión social.

Ya en el capítulo tres, se señalaran las directrices curriculares que explícita e implícitamente están direccionando el área específica de la carrera, iniciando el proceso analítico que permita comprender la vinculación entre las asignaturas que componen la la misma, con el actual plan de estudios, con la propia área, y los nexos, mediaciones,

correspondencias (existentes o no) con los debates actuales respecto de la formación profesional en Trabajo Social.

Las reflexiones finales demarcan un posicionamiento académico-político, que se inicia en los primeros años de la carrera, y que ha sido motivación de interés y compromiso durante los años de cursada de quien redacta este trabajo. El acompañamiento de la Directora, Co-directora, Compañeros/as del Grupo de Investigación GIFFT, y el apoyo comprometido y afectuoso de los/as compañeros estudiantes que forman parte de la asamblea estudiantil, así como otros que no se han integrado a este espacio, han fortalecido la motivación respecto del tema: todas las líneas que se presentan desde el inicio hasta el final se han realizado con profundo y sincero respeto para con la institución, pero sobre todo por la profesión elegida dentro del múltiple abanico de posibilidades inscriptas en la división social y técnica del trabajo: El Trabajo Social.

## *PRIMERA PARTE*

*"El plan de estudios de una carrera no puede considerarse como Un instrumento "neutral",…"es un instrumento caliente, pretende orientar la práctica … en un sentido fuerte es un proyecto de transformación de la actividad académica … pretende impactar en la totalidad de las prácticas, creemos que lo importante para un proyecto de cambio es la VOLUNTAD COLECTIVA de todos los sectores y de todas las corrientes de opinión de inscribir su participación institucional en un proyecto académico, que propicie y desarrolle un ambiente y condiciones favorables para la producción de conocimientos y la transmisión y apropiación del saber, con un proceso de negociación permanente que debe contemplar lo posible y lo necesario como principio de realidad"*

Párrafo extraído del documento realizado por La Comisión de revisión curricular de la UNMDP acerca de la propuesta de Reestructuración de las prácticas profesionales. Febrero de 2000.

# CAPÍTULO UNO

## ESTRUCTURA CURRICULAR: DIMENSIONES CONSTITUTIVAS. FAUATS Y LAS DIRECTRICES CURRICULARES QUE *"DEBIERAN"* ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL.

### Sinopsis

La organización de una estructura curricular se presenta como compleja teniendo en cuenta las diversas dimensiones que hacen a la misma, desde los procesos sociales más amplios, su contexto socio-histórico, su vinculación a la política educativa del Estado, su concreción en un diseño curricular o plan de estudios que dará direccionalidad al proceso de formación de cada disciplina o profesión, la estructura particular que tal diseño presente, los programas de las asignaturas, las singularidades de la institución en la que se haya inserta, conforman (algunas) partes indisociables del proceso.

El presente capítulo, se propone comenzar a develar tales dimensiones, a partir de las aproximaciones conceptuales respectos de las mismas. Definir que es el *currículum*, la distinción entre este y el *plan de estudios*, la configuración de los *planes de trabajo docente*, serán objetivos de la primera parte del capítulo. Entendiendo que este trabajo se sitúa en una institución concreta y en una carrera específica (Licenciatura en Trabajo Social), se realizará una caracterización del actual plan de estudios vigente para la misma. Posteriormente se focalizará en la categoría eje de esta investigación: *las directrices curriculares*, su definición conceptual y la operacionalización metodológica.

Como esta tesis se propone ingresar en los debates actuales de la formación profesional en Trabajo Social, se finalizará el presente capítulo señalando aquellas directrices curriculares que *"debieran"* considerarse a la hora de realizar un proceso de reforma curricular, cuáles son los presupuestos acordados y consensuados en el interior del país referidos a la temática, a partir de la aproximación los documentos elaborados por F.A.U.A.T.S[15]. Además se tomaron en consideración y se explicitaron (sintéticamente) algunos procesos de reforma de otras Unidades Académicas del interior

[15] Sobre este punto vale aclarar que según la reglamentación vigente las Universidades Nacionales son autónomas y autárquicas y ningún organismo ni estatal, ni de la sociedad civil, ni del ámbito privado puede "prescribir" contenidos. En ese sentido, y hasta la fecha, los documentos de la FAUATS son de carácter propositivo y consultivo pero no vinculante, y es con este ánimo que se toman de referencia los aportes de los mismos.

del país particularizando en torno a las directrices curriculares que explicita e implícitamente se formularon en tales procesos, tratando así de hacer visibles las particularidades y singularidades institucionales que denotan los mismos.

Indagar para comprender, son objetivos que nos proponemos para poder analizar cuál es la direccionalidad de la propuesta curricular actual (prestando particular atención a un área concreta de la misma) y si ésta mantiene correlato con los debates actuales gestados hacia el interior del colectivo profesional.

## 1. Currículum, Plan de Estudios, Plan de Trabajo Docente.

A lo largo de la historia, una multiplicidad de autores[16] se han interesado en observar, analizar, comprender, problematizar, conceptualizar y explicar la noción de curriculum, configurando un campo de estudio que en la actualidad se ha complejizado, y que a decir de a Alicia de Alba (1995) "aborda temas y problemáticas tan diversas como: el curriculum como práctica social, la diferenciación del currículum formal, vivido, y oculto, la función social en cuanto a transmisión y reproducción (cultural, social, política o económica), o bien no solo desde una perspectiva de reproducción, sino de resistencia y lucha social, así como de producción cultural" (p. 57), entre otros.

En tal sentido, difícilmente pueda sostenerse la argumentación acerca de una configuración curricular despojada de intereses, estos superan con creces la dimensión educativa; desde esta posición se considera válido afirmar, que toda propuesta curricular lleva explícitos e implícitos mecanismos de transmisión y reproducción acerca de nociones, ideas, interpretaciones, que además de educativas son políticas, ideológicas, culturales, así como económicas, es decir, constituyen formas de acercarse a un tipo de sociedad deseado, manifiesto u oculto en una política curricular educativa concreta.

Stephen Kemmis (1993), nos orientará a comprender esta afirmación, cuando posicionado en una teoría crítica acerca del curriculum nos señala:

> El estudio del *curriculum* no puede hacerse más que considerando éste como un producto histórico y social que cambia (como todas las construcciones sociales) a rachas, como

[16] Franklin Bobbit (1918); Ralph Tyler (1949); Hilda Taba (1962); Stenhouse (1975); Glazman e Ibarrola (1978); Alicia de Alba (1991); Arrieta (1995); Basil Berstein (1981); Stephen Kemmis; Gimeno Sacristán; Beltrán LLavador (1991); Henry Giroux (1977), entre muchos otros.

> varían las circunstancias, como son reformuladas las ideas y los ideales, como cambian el orden de los discursos y la ordenación de la vida social (en respuesta a la dinámica interna y a las exigencias del discurso, y a la dinámica y a las exigencias de la vida social en general), y como las consecuencias humanas, sociales y económicas de la práctica curricular actual son identificadas y evaluadas (p. 17).

El mismo autor, agrega que:

> "las teorías del curriculum son teorías sociales, no sólo en el sentido de que reflejan la historia de las sociedades en las que aparecen, sino también en el de que encierran ideas sobre el cambio social y, en particular, sobre el papel de la educación en la reproducción y transformación de la sociedad (p. 18).

Retomando los planteos de Alicia de Alba (1995), el curriculum se ha complejizado y "la vieja discusión sobre la similitud o diferencia entre plan de estudios y curriculum ha quedado rebasada y hoy el debate se centra más, en todo caso, en la pertinencia y factibilidad del campo mismo o en su virtual muerte e inexistencia" (p. 58). Se cree valioso el aporte de la autora en torno a la noción del curriculum entendido como campo; en coincidencia con su conceptualización, se entiende al mismo como:

> La síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los curricula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que conforman y expresan a través de distintos niveles de significación. (pp. 57-58)

El curriculum además del posicionamiento ideo-político tiene manifestación concreta en una estructura curricular que en líneas generales guiará el proceso de formación académica por la que atraviesan miles de estudiantes dentro de la propuestas disciplinares inscriptas en la división socio-técnica del trabajo. Sin embargo, no toda la política curricular se haya explicitada en el concepto de currículum oficial o formal. Existen otras dimensiones que merecen ser puestas a consideración con objetivo de desentrañar la trama organizativa y la construcción de la misma.

Toda propuesta curricular incluye "desde la fundamentación hasta las operaciones que lo ponen en práctica, sostenidas por una estructura académica, administrativa, legal y económica" (Casarini, 1999, p. 7) esto constituye el *curriculum formal u oficial*, Hortensia Murrillo Pacheco (2006) citando a Casarini entiende que *curriculum real o vivido* es "la puesta en práctica del curriculum formal con las inevitables y necesarias

modificaciones que requiere la contrastación y ajuste entre un plan curricular y la realidad del aula".

Curriculum formal u oficial y curriculum real o vivido forman parte de la dimensión explícita en la propuesta programada, Murillo Pacheco (2007) entiende que además de esta dimensión yace otra que actúa en forma simultánea desde la entrada en vigencia de la misma, esto es el *currículum oculto* (p. 1), citando a Ph. Jackson, W. (1975) nos indica:

> El currículum oculto está constituido por las relaciones que se establecen en el ambiente escolar, así como la distribución del tiempo y del espacio, las relaciones de autoridad, el uso de premios y castigos y el clima de evaluación. Tiene una dimensión sociopolítica innegable. Los análisis sobre este currículum provienen del estudio social y político de los contenidos y de las experiencias escolares. Hábitos de orden, puntualidad, corrección, respeto, competición-colaboración, docilidad y conformidad, entre otros, son inculcados consciente o inconscientemente por la escuela y expresan el modelo de egresado que pretenden formar.

Vale señalar, que toda propuesta educativa se estructura en base a tres dimensiones constitutivas y complementarias: curriculum, plan de estudios, y plan de trabajo docente. Resulta necesario, entonces, definir preliminar e introductoriamente las dos dimensiones restantes (Plan de estudios, Plan de Trabajo Docente), teniendo en cuenta que este proyecto investigativo se sitúa en el plan de estudios[17] y focaliza su análisis principal (aunque no exclusivamente) en los Planes de Trabajo Docente (PTD), por entender a los mismos, como la unidad de análisis donde pueden registrarse mayores posibilidades de flexibilidad y cambios.

El PE de acuerdo a Glazman e Ibarrola es:

> La síntesis instrumental mediante el cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes". Durante su elaboración, se toman "decisiones sobre los resultados finales que se pretenden alcanzar con la formación de los estudiantes; la forma, el orden y el tiempo en que se van a alcanzar; los recursos que se van a utilizar para ello y los recursos con que se va a evaluar el propio plan de estudios y el aprendizaje de los alumnos" (1978, p. 13).

Siguiendo esta línea argumentativa, podemos afirmar, que es en los PTD, donde pueden producirse de manera más flexible y dinámica cambios, a partir de los contenidos propuestos por los docentes, que de alguna manera contribuyan a la

[17] De aquí en adelante PE.

actualización de los temas que interesan a la formación profesional, y que el actual PE por su propia estructura y determinación no contempla.

Al respecto, y de acuerdo con Pacheco

> La organización y planificación de cada asignatura, área o módulo, constituyen los programas de estudio[18], que son la herramienta fundamental de trabajo de los docentes y obviamente la finalidad y la intencionalidad, así como la forma de operarlos se derivan tanto de la fundamentación de los curricula, como de los planes de estudio dentro de los cuales se ubican (2008, p.4).

De modo complementario, para Pansza

> Un programa de estudio (o plan de trabajo docente) es una formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretenden lograr en una unidad didáctica de las que componen el plan de estudios, documento éste que marca las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que lo componen (1986, p. 17).

Currículum, PE y PTD, entonces, conforman las distintas y complementarias dimensiones de la formación profesional. Su interrelación es permanente y no puede hallarse una en detrimento de la otra, sin embargo, la investigación pone su foco de atención en el actual PE de la carrera, con lo cual se cree conveniente señalar las características generales que presenta esta dimensión en particular, dado que el currículum es la dimensión más general de la política educativa, en tanto que el PE, configura el diseño concreto para llevar adelante tal política. Una pequeña distinción de Argumedo (1997) resulta válida:

> "hablar de plan de estudios no es exactamente lo mismo que hablar de curriculum, currículum es el proceso social en el que intervienen todas las personas implicadas como autores y actores de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Plan de estudios, es en rigor, el diseño curricular elaborado para cada una de las carreras que se dictan en la universidad" (p. 28).

Como señaláramos, la investigación se sitúa en el PE de la carrera, y focaliza su análisis en los PTD, por tal motivo, en el siguiente apartado se continuará por señalar los elementos que hacen a la estructura de un PE y se describirán elementos constitutivos del plan vigente para la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP, en el capítulo tres, se analizarán los PTD de las asignaturas que componen el área específica de la carrera.

[18] En la UNMDP los programas de estudio reciben el nombre de Plan de Trabajo Docente (PTD).

## 2. Plan de estudios. Concepto y estructura organizativa. Características del actual plan de estudios para la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP.

"La representación gráfica del PE es el mapa curricular, en donde se visualiza en forma integral la organización y distribución de las asignaturas, áreas o módulos" (Murrillo Pacheco: 2007), este diseño debiera contener mínimamente: la descripción de la finalidad de la carrera o del nivel educativo; tiempo de duración de las carreras; la organización por trimestres, semestres o anuales; la estructuración por asignaturas, áreas o módulos; especificación de objetivos generales y específicos de cada materia, área o módulo; número de horas de teoría y de práctica de cada materia, área o módulo; materias obligatorias, optativas y total de créditos; especificaciones sobre el servicio social; opciones y requisitos de titulación y otros.

Argumedo (1997), brinda aún más detalles respecto de qué es un PE. Este autor nos señala algunas características generales a la hora de pensar en su configuración o analizar su contenido. Como primera medida se deberá tener en cuenta la intencionalidad de la Universidad y de la propia Facultad respecto de la profesión en la cual se valida la propuesta. La pregunta que guía esta argumentación sería ¿Cuál es la intención educativa de quienes hacen y gobiernan la universidad? (p. 30). Tal cuestionamiento, resulta de difícil aprehensión dada la diversidad de posicionamientos al respecto, con lo cual, cada Universidad y cada Facultad inscriben un sentido particular a la cuestión.

El segundo elemento que debiera explicitarse según el autor es "una reflexión sobre la situación política, económica y cultural en la que se propone llevar adelante esas intenciones educativas" (p. 31). "El PE es en rigor un texto, un discurso político: expresa una determinada visión de la realidad como campo de acción o contexto en el cual los egresados van a desempeñar su tarea profesional".

Ya ingresando en la estructura más operativa del plan, Argumedo nos indica que el tercer elemento constitutivo sería la descripción del egresado que se pretende lograr (perfil del egresado), la pregunta guía, sería ¿Qué aprendizajes se consideran necesarios para que el egresado desempeñe el papel que se propone en el proceso de reproducción o transformación de la sociedad? El perfil del egresado es un punto significativo en la

propuesta porque nos indica en líneas generales las actitudes, valores y conocimientos que se esperan del profesional en formación.

> La elaboración del perfil es un trabajo de investigación, que supone la explicitación de los referenciales teóricos desde los que se realiza la indagación y el dominio de técnicas cuantitativas y cualitativas. Es un mapa de actividades que indica cuáles son las más importantes y las secundarias, instrumentales o auxiliares; constituye un modelo del ejercicio profesional que varía en la historia y admite diversas lecturas según la perspectiva teórico-política del investigador (p. 34).

El cuarto elemento, es la estructura del plan y las unidades o espacios curriculares. Se destacan aquí cuatro intervalos: un primer intervalo "que implica decidir sobre la forma de articulación en el currículum de lo general a lo específico" (p. 36), es decir la determinación de los elementos que hacen a la estructura general y específica de conocimientos que se destinan. Un segundo intervalo "se relaciona con la forma de combinar en el plan la transmisión de informaciones y la participación del alumno en experiencias pre-profesionales" (p. 37). En el tercer intervalo "se trata de decidir si el plan de estudios debe incluir o no y en qué proporción la posibilidad de que los estudiantes realicen opciones". El cuarto intervalo refiere "a la opción entre basar el plan en los contenidos de las disciplinas o el desarrollo personal de los estudiantes".

El quinto elemento refiere a lo que el autor considera la cuestión de la coherencia interna entre las unidades curriculares y su ubicación en el plan. La pregunta que guía tal cuestión sería ¿Cómo garantizar que las unidades efectivamente se articulan para construir un plan que, en su conjunto, sea la explicitación de una intencionalidad "educativa" determinada? (p. 41).

El último elemento a considerar sería "referirse a los procedimientos que asegurarán una ejecución coherente y un proceso permanente de revisión y actualización (…) El PE debe imaginarse como un mapa en movimiento, que está vivo en la medida en que se cuestiona, se debate, se modifica".

En base a estos señalamientos, podríamos afirmar que el PE es una construcción político-académica que se expresa y se formula a partir de un diseño o estructura curricular, y que como objetivo general se propone dar direccionalidad al proyecto educativo respecto de una profesión concreta, el contenido de los aprendizajes que se prevé incorporar a sus destinatarios: los/as estudiantes. Este proceso no es lineal sino complejo en sus determinaciones, lo que implica, que si bien el PE presenta una estructura concreta, esta puede tener variaciones respecto de múltiples circunstancias

que hacen a la dinámica institucional y social. Pero sí es importante tener en cuenta, tanto en el diseño como en el análisis, de una determinada propuesta de estas características, los principios generales y específicos que se contemplaron o se contemplarán al momento de su realización, es decir, su base de funcionamiento. A continuación, se realizará una caracterización respecto del PE vigente para la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP.

## 3. Plan de estudios para la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar Del Plata. Breves consideraciones.

> "La nota del 3 de Agosto de 1983 da inicio al expediente n 40665, en la misma se destaca que de acuerdo a las indicaciones emanadas del Ministerio de Educación de la Nación se eleva a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata el Proyecto de Creación de la Carrera de la Licenciatura de Servicio Social" (Álvarez, 2014, dossier, p.1).

"Para la confección del PE se contó con la colaboración de distintas unidades Académicas de la Universidad, siendo remarcable la participación de los docentes de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Derecho y Humanidades de cuyos departamentos dependerán la mayoría de las asignaturas previstas para la carrera"

En el folio 12 de dicho expediente surge la estructura de estudios que contempla los siguientes ejes:

- **Perfil del estudiante**
- **Incumbencias**
- **Objetivos de la carrera**
- **Correlación entre los objetivos y las asignaturas del plan de estudio (folio 16)**
- **Plan de estudios**

***Esta estructura no ha tenido reformas significativas al día de la fecha.***

**Diseño estructural**

**Plan de estudios. Licenciatura en Servicio Social. UNMDP:**

**Denominación de la carrera[19]:** Licenciatura en Servicio Social. Aprobado mediante la Ordenanza del Consejo Superior n° 112/84 y sus modificatorias las Ordenanzas de Consejo Superior n° 128/84, 960/91, 1300/94, 523/97, 1864/04, 1981/04, 848/05 y 1402/06.

**Nivel:** carrera de grado

**Permanencia:** permanente

**Dependencia orgánica funcional:** la carrera funciona dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social.

**Título que otorga:** Licenciado/a en Servicio Social[20].

**Perfil del Licenciado en Servicio Social: Incumbencias:**

- ✓ Investigar, diagnosticar y tratar situaciones sociales problemas, a nivel individual, grupal y comunitario, con el fin de ejercer una terapia modificadora o una acción preventiva con la participación activa del co-sujeto de acción.
- ✓ Identificar y definir los problemas sociales existentes en la comunidad, teniendo en cuenta los factores estructurales que los generan y contribuyendo a la formulación de políticas sociales coherentes con el medio.
- ✓ Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos tendientes a la prevención de problemas sociales y a la promoción del crecimiento y desarrollo social con metodología y técnicas científicamente acreditadas.
- ✓ Planificar, ejecutar, evaluar y supervisar acciones directas en relación con centros y servicios asistenciales específicos.
- ✓ Organizar y administrar servicios sociales, asistenciales y de protección, públicos y privados.
- ✓ Conducir procesos educativos (individuales o grupales, tendientes a promover en las personas, grupos, instituciones y comunidades, el desarrollo de conductas que les permitan participar activamente en la obtención de su bienestar.
- ✓ Prestar asesoramiento y asistencia técnica en materia de acción social a nivel institucional público y/o privado.

---

[19] Ya se ha hecho referencia a que en la actualidad la carrera atraviesa un proceso de transición respecto de la nomenclatura. Aquí se ha transcripto la denominación original al momento de la confección del Plan de Estudios.
[20] Ídem cita anterior.

- ✓ Intervenir en las actuaciones periciales correspondientes a su campo profesional, informando, sobre modos de vida, recursos, necesidades, conflictos y problemas individuales, grupales y comunitarios.

**Perfil profesional:** el licenciado en Servicio Social es capaz de:

- ✓ Comprender los principales enfoques teóricos de las Ciencias Sociales, a fin de interpretar la incidencia de los factores socioeconómicos y culturales en su problemática específica.
- ✓ Integrar en un quehacer metodológico sistematizado, de base científica, la diversidad de conocimientos provenientes de las Ciencias Sociales, a fin de lograr una adecuada intervención en la realidad social.
- ✓ Descubrir y desarrollar las potencialidades de los individuos, grupos o comunidades hacia quienes está orientado su desempeño profesional, considerando a la educación como principal herramienta de trabajo, para adaptar, modificar o prevenir las circunstancias problematizadas.
- ✓ Seleccionar adecuadamente los métodos y técnicas de intervención en el campo social, sobre la base del conocimiento de los procedimientos propios de la investigación social y el planeamiento y la Administración.
- ✓ Investigar y sistematizar científicamente el conocimiento profesional realizando aportes al desarrollo y enriquecimiento del quehacer específico.
- ✓ Valorar a la persona humana, como sujeto responsable de su transformación, ubicada en un contexto socio-cultural, dentro del cual actúa y se desarrolla en interacción permanente.

**Objetivos de la carrera:**

Al finalizar la carrera los alumnos habrán logrado

**Conocimiento de:**

- Las principales teorías sociológicas actuales y las categorías de análisis que ellas emplean.
- Los enfoques teóricos de la economía relacionados con los conceptos del desarrollo económico y social y el bienestar.
- Las principales teorías de la Antropología Social y cultural y sus categorías de análisis.

**Habilidades para:**

- Aplicar las categorías de los distintos enfoques sociológicos, económicos y antropológicos, al análisis de la problemática grupal, institucional y comunitaria.

**Conocimiento de:**

- La estructura psíquica y los distintos factores que influyen en la conducta individual y social.
- Las principales concepciones del aprendizaje y los distintos modos de conducción del proceso educativo que ello implica.

**Habilidad para:**

- Aplicar los conocimientos psicológicos en la interpretación de la conducta individual y social.
- Conducir procesos de aprendizaje social
- Aplicar las técnicas específicas para el tratamiento de situaciones individuales y grupales.

**Conocimiento de:**

- Los factores estructurales intervinientes en el proceso administrativo.
- Los requisitos formales y de los procesos de investigación y planeamiento.

**Habilidad para:**

- Aplicar las técnicas de la administración en la dirección y coordinación de servicios y programación de bienestar social.
- Seleccionar, articular y evaluar diseños de investigación y planeamiento en el campo social.
- Evaluar los resultados de la aplicación de programas.

**Conocimiento de:**

- Los principales problemas de cada uno de los sectores que constituyen el objeto de la acción social, sus instituciones y normas.

**Habilidad para:**

- Aplicar el conocimiento de la problemáticas sectorial al análisis de situaciones concretas.
- Aplicar el conocimiento del marco jurídico-institucional en la determinación de los cursos de acción.

**Conocimiento de:**

- El pensamiento filosófico relacionado con los problemas fundamentales del hombre.

**Actitud:**

- De búsqueda permanente de perfeccionamiento de sus conocimientos.
- De responsabilidad profesional para comunicar sistemáticamente sus experiencias en el campo de su especificidad.

**Organigrama de asignaturas:**

| Año | Asignatura | Correlativa | |
|---|---|---|---|
| | | A cursar | A rendir |
| 1º | 1.1 Metodología del S.S. - Introducción | -- | -- |
| | 1.2 Unidad de Práctica I | -- | 1.1 |
| | 1.3 Psicología General y Evolutiva | -- | -- |
| | 1.4 Sociología I | -- | -- |
| | 1.5 Historia Social y Económica de Iberoamérica | -- | -- |
| | 1.6 Derecho I | -- | -- |
| | 1.7 Introducción a la Filosofía | -- | -- |
| 2º | 2.1 Metodología – S.S. de Grupo | 1.1 | 1.1 – 1.2 |
| | 2.2 Taller Práctica Integrada I | 1.2 | 1.2 |
| | 2.3 Psicología de la Personalidad | -- | 1.3 |
| | 2.4 Sociología Urbana y Rural | -- | 1.4 |
| | 2.5 Historia Social y Económica de Argentina | -- | 1.5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **2.6 Derecho II** | **--** | **1.6** |
| | **2.7 Estadística Aplicada** | **--** | **--** |
| **3º** | **3.1 Metodología – S.S. Comunidad** | **2.1** | **2.1 – 2.2 – 1.4** |
| | **3.2 Taller de Práctica Integrada II** | **2.2** | **2.1 – 2.2** |
| | **3.3 Psicología Social** | **--** | **2.3** |
| | **3.4 Sociología de la Familia** | **--** | **2.4** |
| | **3.5 Antropología Social y Cultural** | **--** | **1.7** |
| | **3.6 Derecho III** | **--** | **2.6** |
| | **3.7 Investigación en Servicio Social l** | **--** | **2.1 – 2.7** |
| | **3.8 Seminario Campos del S.S.** | **--** | **1.2** |
| **4º** | **4.1 Metodología – S.S Caso Individual** | **3.1** | **3.1 – 1.3** |
| | **4.2 Taller de Práctica Integrada IV** | **3.2** | **3.1 – 3.2** |
| | **4.3 Psicopatología e Higiene Mental** | **--** | **3.3** |
| | **4.4 Economía Social** | **--** | **--** |
| | **4.5 Administración en S.S.** | **--** | **3.1** |
| | **4.6 Medicina Prevenida y Social** | **--** | **--** |
| | **4.7 Investigación en Servicio Social II** | **--** | **3.1 – 3.7** |
| | **4.8 Seminario Medios y Técnicas de Comunicación** | **--** | **--** |
| **5º** | **5.1 Teoría de la Educación y Metodología del Aprendizaje** | **--** | **4.3** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **5.2 Psicología y Planificación del Desarrollo** | **--** | **4.4 – 4.5** |
| | **5.3 Supervisión** | **4.1 – 4.2** | **4.1 – 4.2 - 4.7** |
| | **5.4 Introducción a la Ecología** | **--** | **--** |
| | **5.5 Geopolítica** | **--** | **4.4** |

**Tesis final.**

En el año 2005 y por ordenanza N° 123/04 y su modificatoria N° 210/05 obrantes en el expediente n° 1000-1255/91, se solicitaba al Consejo Superior la modificación parcial del PE de la Carrera Licenciatura en Servicio Social, en relación a la distribución y creación de áreas, y modificación de determinadas asignaturas a fin de unificar criterios. Estas ordenanzas se ratifican por decisión del Consejo Superior quien por ordenanza N° 848 hace efectiva la modificación señalada.

La ordenanza N° 848 expedida por el Consejo Superior en el año 2005, estableció la división del PE para la Licenciatura en Servicio de la UNMDP en áreas, a partir de su definición y el establecimiento de propósitos de área y propósitos curriculares. La división quedó establecida de la siguiente manera: **Específica** (Metodología del Servicio Social-Introducción, Metodología- Servicio Social de Grupo, Metodología-Servicio Social Comunidad, Metodología-Servicio Social Caso Individual, Taller de Práctica Introducción, Taller de Práctica Nivel I, Taller de Práctica Nivel II, Taller de Práctica Nivel III, Supervisión, Seminario Campos del Servicio Social, Administración en Servicio Social); **Socio-político-antropológica** (Sociología I, Sociología Urbana y Rural, Sociología de la Familia, Historia Social y Económica de Iberoamérica, Historia Social y Económica Argentina, Economía Social, Teoría y Planificación del Desarrollo, Geopolítica, Antropología Social y Cultural, Derecho I, Derecho II, Derecho III); **Psico-social** (Psicología General y Evolutiva, Psicología de la Personalidad, Psicología Social, Psicopatología e Higiene Mental, Teoría de la Educación y Metodología del Aprendizaje, Seminario - Medios y Técnicas de Comunicación, Medicina Preventiva y Social, Introducción a la Ecología); **Investigación Social** (Investigación en Servicio Social I, Investigación en Servicio Social II, Estadística Aplicada, Introducción a la Filosofía).

Este es otro hecho trascendental del proceso histórico de reforma curricular, y eje vertebral de la presente investigación, a continuación se transcriben los propósitos de área y curriculares del Área Específica de la carrera, los que serán analizados con posterioridad.

4. **Ordenanza del Consejo Superior UNMDP n° 848/05. Propósitos Curriculares y Propósitos de área del ÁREA ESPECÍFICA de la Licenciatura en Servicio Social.**

**Propósitos curriculares:**

- Asegurar al alumno, los conocimientos indispensables y de base, en función de su elección de formación profesional.
- Integrar en un quehacer metodológico sistematizado de base científica, la diversidad de conocimientos, provenientes de los diferentes ámbitos del saber, a fin de lograr la formación para la intervención profesional en la realidad social.
- Desarrollar habilidades, aptitudes y actitudes para la formación y consolidación del quehacer específico.
- Generar procesos de intervención concreta en la realidad social.

**Propósitos del área:**

- Desarrollar las bases teóricas-éticas y operacionales del Servicio Social como disciplina científica.
- Actualizar los contenidos, conforme a los cambios que se producen en la ciencia y en las exigencias de las circunstancias históricas y contextuales.
- Integrar y operacionalizar los contenidos de las tres áreas curriculares, mediante su articulación en la práctica metodológica.

Igual de importante que esta caracterización del PE vigente, es señalar que treinta y tres años han transcurrido desde la elaboración de una estructura curricular que hasta el día de hoy continúa siendo implementada en la formación de personas que eligieron al Trabajo Social como trabajo y/o profesión a desarrollar, dentro del abanico de posibilidades inscriptas en la división social y técnica del trabajo, en la UNMDP. Más de tres décadas de una oferta académico – pedagógica que continúa siendo la base más

general de conocimiento para trabajadoras/es sociales que llevarán adelante sus intervenciones en una sociedad que ha sufrido radicales cambios respecto a su dinámica.

La implementación del actual PE data del año 1985, situación que mantiene correlato con muchas otras unidades académicas del territorio nacional, que llevaron adelante la puesta en ejecución de planes de estudio en el período caracterizado como el retorno a la democracia[21]. Sin embargo, mayor relevancia se advierte en señalar que el proceso de elaboración y confección realizado en la Universidad Nacional de Mar Del Plata se inicia con la vigencia - aún - de un régimen de facto, caracterizado por el terror, la persecución, y el disciplinamiento social generalizado, liderado por el estamento militar, en alianza con los sectores más concentrados del capital nacional y extranjero, y que dejó las huellas más nefastas, sangrientas y dolorosas para la sociedad Argentina de por lo menos los últimos cien años.

En el año 1984 por Ordenanza del Consejo Superior N° 47 se crea la Escuela de Ciencias de la Salud y del Comportamiento de la UNMDP, en este mismo proceso se incorpora la Escuela de Servicio Social, la que fue aprobada por Ordenanza del Consejo Superior N° 112/84, y por Resolución Ministerial 3000/83. El PE que hoy día continúa vigente se confeccionó en un período de dictadura militar, situado en la *"Escuela"* de *"Ciencias de la Salud"* y del *"Comportamiento",* como marco institucional vigente, tal situación nos obliga a repensar qué parámetros teórico-académicos e ideológico-políticos yacen en esta propuesta curricular, esta situación también será motivo de análisis en posteriores apartados.

## 5. Direccionalidad del proceso curricular: las directrices curriculares. Concepto y operacionalización metodológica.

Realizadas las aproximaciones conceptuales en torno a las dimensiones constitutivas de una estructura curricular (currículum, plan de estudios y plan de trabajo docente), y descripta la estructura del PE vigente; se requiere comenzar a indagar en torno a la categoría de análisis que guía este trabajo final de graduación y que se incorpora como configuración transversal a la formación: *las directrices curriculares*. Para ello, se ha

[21] Universidad Nacional de Buenos Aires: año 1987, Universidad nacional de La Plata año 1989, Universidad Nacional de Comahue año 1986; Universidad Nacional Del Centro 1986; por mencionar breves ejemplos.

tomado como soporte los aportes de Franscisco Beltrán LLavador (1991), que en línea con los planteos antes señalados, ubica al currículum en un contexto socio-histórico temporal, con lo cual resulta fundamental el estudio de las determinaciones sociales en su realización. Para el autor:

> Las directrices curriculares son un conjunto de disposiciones dictadas al efecto de alcanzar las metas establecidas por la política curricular. Su verdadero significado puede permanecer encubierto dado que no radica en su objeto sino en la instancia que las dicta. Puesto que son el instrumento para la ejecución de una determinada política, las directrices generalmente se dejan en manos de los cuerpos administrativos quienes, a su vez, a fin de ejercer el correspondiente control, tienden a uniformizar las prácticas incrementando el grado de especificación de sus instrucciones (p. 39).

Los aportes del autor nos remiten a pensar la relación insustituible entre currículum y directrices y entre ambos y la sociedad. Esto se pone de manifiesto cuando nos advierte:

> Las directrices curriculares fuerzan a plantearse, previamente a cualquier otra consideración, la pertinencia de normar ciertos aspectos del curriculum y cuáles, en su caso, pudieran ser estos. Es inevitable, por lo tanto, referirse de nuevo a la doble función del curriculum. En tanto cumpla funciones sociales de integración deberá disponer de ciertos recursos uniformadores que garanticen la coherencia de las prácticas con los propósitos de la sociedad política o con los intereses de aquellos grupos que en cada momento ostentan la hegemonía en la sociedad civil. Si por el contrario, nos atenemos a las funciones explícitas de la instrucción escolar, las decisiones curriculares que afecten a la práctica debieran ser tomadas cuanto mucho, desde los espacios más próximos a la realidad inmediata en que se inscriben. El problema, expresado en otros términos, remite al del control, cuya conveniencia en la educación institucional es ingenuo negar (p. 42).

La construcción de una propuesta curricular entonces, se haya determinada (como todo objeto de construcción) por instancias o niveles referidos a toma de decisiones. Esto como resultado de la continua interacción entre tres niveles de decisión que se complementan. Un primer nivel *político* "referido a la política general del Estado y en el que a su vez se inscribe la política educativa en particular (direcciones generales, subsecretarias, secretarias generales, técnicas, etc.)" (p. 36). Un segundo nivel *administrativo* que "se corresponde con las decisiones técnicas relativas a la gestión del sistema", y un tercer nivel: el *práctico* ocupado en "principio por el profesorado, pero también por alumnos, y diversos grupos de interés de la sociedad civil".

El mismo autor sitúa la configuración de las directrices curriculares en el segundo nivel: *el administrativo.*

> Las directrices curriculares se concretan en normas administrativas, en decisiones de carácter técnico o en instrucciones precisas sobre algunos aspectos de la práctica. Se gestan, por lo tanto, en un nivel intermedio entre el político y el práctico: el administrativo, en tanto es donde adquiere forma la dominación legal que constituye toda burocracia. Evidentemente, tampoco éste, como ningún otro nivel, goza de autonomía plena respecto al resto (p. 46).

## 6. Operacionalización metodológica en torno a las directrices curriculares.

La operacionalización metodológica de las directrices curriculares en la estructuración de una propuesta curricular, como ya señaláramos, se haya determinada por los tres niveles de decisión (Político, Administrativo, Práctico), aunque fundamental y principalmente se ubique en el segundo nivel: el administrativo, siendo este el nivel de gestión del sistema educativo institucional, es decir, el aparato burocrático-administrativo que dará legitimidad a las decisiones finales.

> Lo que caracteriza por tanto a las directrices curriculares es que establecen cursos de acción o ponen límites a los ya existentes. Para ello se amparan en el sutil ejercicio de la coerción que ostentan las jerarquías burocráticas en base a su respaldo jurídico. Un supuesto implícito en la capacidad jurídica de las directrices curriculares para orientar las prácticas es su localización en un nivel diferente de la práctica misma. Pero tampoco puede decirse que su materialidad se encuentre sólo en la norma legislativa porque las disposiciones sobre escolarización se muestran sujetas a gran número de mediaciones e intereses sectoriales contrapuestos (p. 42).

Y agrega:

> Cualquier instancia administrativa, por definición, siempre tiene que cumplir fines que no ha establecido ella misma, ello no impide que, de cara al logro de estos fines, establezca metas u objetivos precisos para cada uno de los cursos de acción emprendidos. Las directrices curriculares apuntan hacia metas curriculares, pero sus fines no pueden derivar sino de una instancia política, fuente del poder delegado a la administración (p. 47).

Las directrices curriculares adquieren un alto grado de complejidad en la medida que su determinación, formalizada desde el nivel administrativo, tiene como función principal la direccionalidad de las metas curriculares, es decir, aquello que se pretende alcanzar con las prácticas curriculares. En ese intercambio, y bajo estas circunstancias, se generan un conjunto de mediaciones entre los diversos niveles de decisión de la política curricular: el político, el administrativo, y el práctico. El autor, nos advierte además que ninguna política educativa en general, y la configuración de una estructura curricular en particular, va a dejar de estar mediada por el contexto socio-cultural. Por último, esta política curricular deberá tener en cuenta el resultado de sus orientaciones, con lo cual el curriculum debe ser dinámico, y estar en constante evaluación: de esta manera se podrán detectar los elementos que podrían requerir de una modificación alternativa que supere un estado de situación adverso.

Es importante mencionar que Beltrán LLavador, utiliza el concepto directrices curriculares como dimensión que dará direccionalidad a la propuesta curricular, su

manifestación no necesariamente puede resultar explícita en su determinación. Como conjunto de disposiciones, “puede mantenerse encubierto su significado dado que no radica en su objeto sino en la instancia que las dicta”. Esta instancia u nivel, es el administrativo. Situación que se corrobora en el caso de la UNMDP dado que todas las iniciativas (al menos los documentos que se han recabado) se han gestado en este nivel. Sin embargo, el antecedente más reciente en materia de reforma curricular ha sido el año 2015, donde el órgano de decisión debatido y acordado en base a la propuesta del claustro estudiantil, ha sido la forma Asamblearia donde participen todos los claustros.

Esta situación resulta al menos novedosa, así fue entendido por quienes participaron activamente de este proceso, signando una particularidad institucional de vanguardia para el resto del territorio nacional, en facultades que pueden estar atravesando un proceso similar. El mismo autor de referencia nos indica que existen múltiples situaciones en que la política curricular deberá atravesar mediaciones, iniciando modificaciones a la planificación que desde las instancias formales se pretenden realizar:

> La traducción de las metas políticas en directrices curriculares opera a través de diversas mediaciones. El término mediación tiene el sentido, en este contexto, de un modo de determinación iniciador de una dinámica mediante la cual quedan afectadas otras relaciones de determinación y por la que pueden resultar modificadas las consecuencias inicialmente previstas para los procesos en curso (p. 49).

Más importante aún:

> La selección que las metas definen en las directrices curriculares resulta mediada por otra instancia de determinación. Básicamente esta relación tiene por vehículo a instancias móviles cuya ubicación entre los niveles de decisión curricular varía según momentos. Teóricos, intelectuales, cargos técnicos o políticos de la administración (directores generales, subsecretarios, delegados ministeriales, inspectores técnicos, asesores, expertos, autores y editores de libros de texto o de literatura pedagógica, etc.) pueden formar parte de esta instancia que no es de decisión sino de mediación. La heterogeneidad de su composición explicaría, en parte, la dificultad de situar de manera permanente su actuación sobre las decisiones de uno u otro nivel (p. 49).

Habiendo realizado una lectura de documentos que dan cuenta del proceso histórico de reforma curricular de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP (sus antecedentes), podemos comprender cómo todas estas acciones partieron del nivel administrativo representado por el Departamento de Servicio Social, de hecho cualquier información referida a la temática debería hallarse a disposición en tal oficina. Aun remontándonos fechas anteriores, al período de diseño del PE vigente existió, todo un cuerpo administrativo en función de dicho diseño. Como resultado un cuerpo de

directrices se formularon explícita e implícitamente con el objetivo de direccionar la oferta académica de la Universidad referida al Trabajo Social.

Este cuerpo de directrices, elaboradas en período de dictadura militar, (este no es un dato menor, por cuanto resulta un período reciente, oscuro, siniestro, macabro), y al que como sociedad nunca debería retornarse, han guiado (y continúa haciéndolo) la formación de estudiantes que llevarán adelante el ejercicio de la profesión en base a tales disposiciones. Es necesario entonces, indagar respecto de qué directrices se debaten en la actualidad en el ámbito académico nacional, situación que permitirá comenzar a analizar si la direccionalidad del actual PE mantiene correlato con los presupuestos de sugerencias, consensuados hacia el interior del país.

## 7. Ingresando a los debates actuales referidos a la Formación en Trabajo Social: aportes desde F.A.U.A.T.S y señalamiento de directrices curriculares de las Unidades Académicas de Trabajo Social al interior del país.

La formación profesional de los/as trabajadores/as sociales ha sido y continúa siendo un tema de singular importancia hacia el interior del Trabajo Social, entendido este como trabajo o profesión inscripta en la división social y técnica del trabajo. Es así, que existe una vasta bibliografía referida a la temática, desde libros, artículos de revista, presentaciones en congresos, jornadas, charlas, plenarios, etc. cada una de las cuales, expresa una particular forma de entender la profesión, como así también de considerar a la sociedad en sus múltiples dimensiones. Con lo cual, los debates en torno a la formación profesional lejos de ser armónicos, son complejos dada la diversidad de posicionamientos referidos a proyectos profesionales/proyectos societarios, situación que obliga a consensuar el debate respetando el pluralismo y la diversidad de las posiciones establecidas.

El acercamiento hacia los escritos que refieren a estos debates, posibilitará una mejor comprensión de la temática que se intenta investigar, siempre pensando en la posibilidad de establecer directrices curriculares que aporten al debate sobre el proceso histórico de reforma curricular para la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP.

Es por ello, que se ha recurrido a un organismo que da cuenta de los esfuerzos realizados por el colectivo profesional del Trabajo Social, en establecer debates sostenidos por más de treinta años (aunque con avances y retrocesos) como base para lograr un acercamiento tanto a la formación profesional en general, y a las posibles directrices curriculares que *debieran* orientar la misma en los planes de estudios vigentes para las unidades académicas, en particular. Se está haciendo referencia a la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social F.A.U.A.T.S[22].

La realización de diversos documentos que la Federación viene promoviendo desde su reorganización en 2003, da cuenta de ese vasto y complejo universo que hace al mundo de las ideas, de las formas de analizar, interpretar y comprender la profesión y la realidad. Una realidad que se presenta con un alto grado de dinamismo y que obliga a movilizar esfuerzos por prácticas profesionales superadoras, esto se dificulta en posibilidades sino existe una sólida formación con los diversos posicionamientos que se expresan por ejemplo en los documentos escritos.

---

[22] Existen en el colectivo profesional diversos organismos que confluyen en poder establecer parámetros que se orienten a mecanismos superadores en torno a la formación profesional. Tal es así, que encontramos documentos referidos a la temática a nivel continental por ejemplo en la Asociación Brasileña de Enseñanza en Servicio Social ABESS, Marilda Iamamoto en su libro *"El Servicio Social en la Contemporaneidad"* menciona las directrices curriculares acordadas en dicho organismo: brevemente se pueden mencionar: el establecimiento de tres núcleos temáticos que debiera contemplar cualquier plan de estudios referido al Trabajo Social: el núcleo de los fundamentos teórico-metodológicos de la vida social, el núcleo de los fundamentos de la particularidad de la formación socio-histórica de nuestra sociedad y el núcleo de los fundamentos del trabajo profesional, cada uno de estos núcleos agrega un conjunto de fundamentos que se desagregan en materias y éstas en disciplinas de los planes de estudios de las unidades académicas, se establece a su vez la cuestión social como transversal al proceso de formación (Para mayores precisiones Iamamoto *"El Servicio Social en la contemporaneidad"* del año 1998, pág. 91-94).
O la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social ALAEITS, que por ejemplo en el Documento "Lineamientos de trabajo ALAEITS 2009-2010" realizado por la comisión directiva de tal organismo, entiende en su página 8 como desafío para la formación de grado en Trabajo Social: desarrollar esfuerzos en la construcción de parámetros básicos para directrices curriculares a nivel continental, o en su página 9 cuando establece: "desarrollar esfuerzos para que todos los países tengan una legislación que reglamente la profesión, un Código de Ética del Trabajador Social y **las directrices básicas que orientan la formación académico profesional,** lo que exige entidades fuertes y representativas para construir y hacer valer las normas legales.
Es necesario aclarar que se optado por tomar (principalmente) en consideración los aportes de F.A.U.A.T.S porque se entiende que en sus documentos se reflejan los debates actuales que se están gestando a nivel continental, poniendo foco de interés y atención en el plano nacional, tal organismo ha desarrollado múltiples esfuerzos en mejorar las condiciones de la formación profesional por más de treinta años, y la unidad académica objeto de investigación es parte activa en la actualidad, siendo además, un organismo con el cual se ha tenido vinculación y acercamiento en diversos años en el marco del proceso histórico de reforma curricular para la Licenciatura en Trabajo Social. Por tal motivo, y también teniendo en consideración la factibilidad de la presente investigación; son los debates contenidos en este organismos el marco referencial de aproximación a la temática en cuestión.

Establecer lineamientos curriculares comunes para la formación académica ha sido uno de los objetivos explícitos de F.A.U.A.T.S, en varios de sus documentos se ha establecido que la heterogeneidad curricular en el país es vista como una dificultad surgiendo así la necesidad de perfilar la formación profesional en el territorio nacional con una identidad común. "Teniendo en cuenta estos debates la propuesta de trabajar sobre lineamientos curriculares básicos o comunes intenta contener la diversidad desde una matriz identitaria común, para la cual la estrategia elegida ha sido la vía curricular"[23].

Estos lineamientos curriculares son presentados en el Documento de Debate N° 2 y retomados en sucesivos documentos/debates efectuados con posterioridad al año de su realización (2007), dichos lineamientos serían: "un conjunto de directrices que establecen una base común -que supone la construcción colectiva de un proyecto de formación profesional-, a nivel nacional, para los cursos de grado en Trabajo Social, a partir de la cual cada Unidad Académica elabora su Plan de Estudios" (p. 14). En el mencionado documento "lo básico" es entendido como aquello que "si o si" es necesario para formar un profesional, y que serán parte del o los "contenidos de la enseñanza" de la profesión.

El Documento de debate N°2 es la síntesis de los encuentros nacionales realizados los años 2005 y 2006 (Córdoba y Rosario respectivamente), y en él se establecen los principios que señalan una propuesta de lineamientos básicos comunes (p. 14):

- Flexibilidad de la organización de los planes de estudio que favorezcan la dinamicidad de las currículas;
- Ética como principio de formación transversal;
- Indisociabilidad entre las dimensiones de enseñanza, investigación y extensión;
- La investigación y la intervención como condición central de la formación;
- El pluralismo como fundamento de la vida académica y profesional, siendo preciso fijar acuerdos sobre el sentido de los conceptos, el debate entre las variadas tendencias teóricas y a la vez aportar a una orientación clara de los planes de estudio;

[23] F.A.U.A.T.S. (2007). Documento de debate elaborado por comisión directiva de FA.U.A.T.S (p. 2).

- La formación profesional exigirá carreras de cuatro años de duración como mínimo, directores de unidades académicas titulados en Trabajo Social, la no apertura de nuevas carreras de nivel terciario y el sostenimiento de la articulación entre el nivel universitario y no universitario para alcanzar el nivel de licenciatura en todo el país;
- Superar la fragmentación, superposición y reiteración de contenidos curriculares.

> Hubo en ese momento acuerdo en relación a la necesidad de definir cuáles son los requisitos profesionales para los trabajadores sociales y de pensar en las directrices capaces de orientar la formación de trabajadores sociales en el sentido de contemplar las habilidades imprescindibles que deben tener los profesionales. La intervención profesional emerge como un eje entorno al cual se estructurará un currículo para formar trabajadores sociales que contendrá tres dimensiones directrices de la formación profesional, necesariamente articuladas entre sí y teniendo la misma importancia, pensadas como una totalidad (p. 15):
>
> - ✓ La dimensión teórico-epistemológica;
> - ✓ La dimensión metodológica y/u operativo-instrumental;
> - ✓ La dimensión ético-política

Estas directrices orientativas propuestas desde FAUATS se convierten en eje vertebral de la presente investigación, siendo base de orientación en relación al análisis de las directrices curriculares establecidas desde el área específica de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP. Los documentos de F.A.U.A.T.S nos indican:

> En los encuentros nacionales de 2005 y 2006 se ha intentado dar cuenta del contenido y sentido de cada dimensión directriz, sin embargo, no hay precisiones significativas sino algunos ítems que refieren a las mismas de modo indirecto (p. 16):
>
> - ✓ El profesional debería contar con una formación básica en las Ciencias Sociales que habilite su mirada crítica y su capacidad para construir mediaciones que permitan explicar, comprender e intervenir en la realidad.
> - ✓ Dado que la intervención es el eje vertebral de nuestra carrera, para repensar las herramientas metodológicas se torna absolutamente relevante pensar qué tipo de intervención demanda la sociedad hoy.
> - ✓ El “saber hacer” no se da en forma espontánea sino que debe ser enseñado y por lo tanto, debe ser revalorizado en la estructura curricular. Superando la influencia de las perspectivas neoliberales que impactaron en el ámbito educativo reforzando la instrumentalidad operativa y vaciando los contenidos adecuados para la confrontación de argumentaciones teóricas que constituyen los fundamentos desde los cuales leer la realidad social en la que intervendremos.

A su vez se señala que mayores precisiones en relación al contenido de las directrices de la formación se observan en documentos realizados por Unidades Académicas que ya han reformado y analizado sus currículas (p. 16). Por tal motivo, se han tomado en

consideración los aportes realizados por otras unidades académicas del interior del país que ya han atravesado procesos de reforma curricular, ampliando y sumando experiencias que permitan un análisis complementario, a la vez integrador y superador a la hora de pensar un proceso de reforma curricular para la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP[24], prestando especial atención a las directrices curriculares que explícita e implícitamente se hayan contempladas en las experiencias documentadas[25].

**Universidad Nacional de La Plata (UNLP) Facultad de Trabajo Social. Licenciatura en Trabajo Social:**

En esta Unidad Académica se llevó adelante un proceso de reforma curricular cuyos comienzos se sitúan en el año 2004, y que culmina con el cambio de plan de estudios el año 2015. Se han tomado diversos aportes escritos de este proceso con el objetivo de indagar qué aspectos pueden resultar de importancia para la UNMDP. Los documentos escritos utilizados a tal fin se titulan: "Propuesta de nuevo plan de estudios"; "Documento final de la primera etapa: análisis de los núcleos problemáticos del plan de estudios vigente"; "Documento preliminar sobre directrices curriculares".

En 1986 se pone en marcha la formulación de un nuevo plan de estudios en el período caracterizado como el retorno a la democracia, este comienza a ser aplicado en 1989, "Centralmente, la innovación curricular buscaba superar el enfoque de la formación centrada en torno a los métodos tradicionales de intervención: "Caso", "Grupo", "Comunidad"[26], así como superar una formación conservadora, de fuerte impronta biologicista y normativista" (p. 2).

La reforma curricular de esta Unidad Académica es entendida como un *proyecto* "…que debe superar una mirada meramente tecnicista basada en la organización de materias y contenidos", "(…) por el contrario hemos entendido que un Plan de Estudios es una construcción académico-política que articula la relación entre extensión,

[24] Se está haciendo referencia a documentos que dan cuenta de procesos de reforma curricular llevados adelante en la Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Rosario, y Universidad Nacional del Litoral.

[25] Los aportes referenciados de los documentos referidos a reformas curriculares de otras Unidades Académicas han sido sintetizados significativamente para fines expositivos, se señalaran aquellas características de importancia para la presente investigación.

[26] Esta división metodológica continúa en plena vigencia en la Licenciatura en Servicio Social de la UNMDP.

investigación, docencia y postgrado, en una relación dinámica y enriquecedora con la realidad social" (p. 3).

Válido es mencionar la afirmación de que una mirada del plan de estudios como proyecto "implica una direccionalidad cimentada en bases teóricas, técnicas, pedagógicas y de gestión que orientan la formación profesional como producción histórica y crítica" (p. 4).

> Al mismo tiempo, esta perspectiva considera como necesario el ejercicio del *pluralismo*, que siendo propio de la vida académica no debe confundirse con eclecticismo. Esto habilita un debate sobre las diversas tendencias teóricas e ideo-políticas que están presentes en la formación profesional (p. 4).

Referenciando los aportes conceptuales de Gomes Cardoso los documentos entienden que una directriz teórica o curricular "es la configuración de presupuestos y principios de la dirección social de la formación; y los nexos transversales de todo el proceso; el perfil del graduado en Servicio Social, junto a los componentes curriculares que superen una visión del currículo construido apenas por disciplinas".

> Entendiendo que las directrices teóricas son consideradas principios formativos y condiciones necesarias que deben atravesar todo el proceso de formación profesional, partimos de la concepción de la profesión, como aquella que se inscribe en la división social y técnica del trabajo, situada en el proceso de reproducción de relaciones sociales en la sociedad capitalista . Esta definición de la profesión da cuenta de una concepción según la cual la "cuestión social" ha sido y es estructurante del campo profesional (2007, p. 2).

En base a estas consideraciones conceptuales las directrices que guiarán transversalmente el proceso de formación para la Licenciatura en Trabajo Social de la UNLP son[27]:

a) Unidad entre docencia – extensión – investigación: visión de totalidad, financiamiento equitativo, revalorización de la extensión como proceso educativo, cultural y científico, articulación horizontal, son algunos de los principios rectores de esta directriz.
b) Perfil crítico: se aspira a formar profesionales que pongan en tensión permanente el análisis de la realidad concreta desde una capacidad teórica y política que permita articular esta esfera analítica en las prácticas sociales. "La formación profesional en perspectiva crítica implica pensar un profesional que tenga la

[27] Las directrices aquí esbozadas y sintéticamente mencionadas se encuentran establecidas en el *"Documento sobre Directrices Curriculares"* (2007) de la UNLP.

capacidad para cuestionar las lógicas establecidas, siendo un profesional propositivo".

c) La investigación como constitutiva de la formación y el ejercicio profesional: se piensa la investigación como eje transversal de la formación, en tanto no hay intervención social que no refiera a una lectura de lo real y de sus posibilidades de transformación. "Es el desarrollo de la *actitud investigativa,* junto a las capacidades técnico-operativas lo que contribuye a formar un profesional *crítico*, capaz de desentrañar las contradicciones de la sociedad".

d) Pluralismo: reconocimiento de las existencia de diversas posiciones e intereses en la vida social, como de la positividad de la diferencia y el conflicto. "Asimismo implica la afirmación de la tolerancia entre las opiniones, propuestas y opciones diversas, revalorizando también el derecho de las minorías". "Tomando esta idea, plantearemos que la cuestión del pluralismo es una dimensión que permea no sólo el diseño sino la gestión del Plan de Estudios, en la medida que la puesta en acto de los contenidos previstos para cada asignatura, es un acto teórico-político de afirmación de cierta perspectiva teórica".

e) Relación teoría - práctica[28]: "La relación teoría-práctica no se trata de una relación directa e inmediata. El desafío de la nueva estructura curricular implica superar la fragmentación positivista de la cual la profesión aún es caudataria y que se expresa en falsas antinomias como: ciencia y técnica, conocimiento y acción, teoría y práctica".

f) La dimensión ética como transversal a la formación: "La ética se coloca como una praxis, por lo tanto como una práctica concreta y una reflexión ética crítica. La ética sobrepasa por todas las esferas de la totalidad social, aunque adquiere particularidades para las profesiones, pensadas como proyectos colectivos".

La configuración de las directrices curriculares se realizaron teniendo en cuenta que la ausencia de las mismas en el plan de estudios anterior fue configurada como nudo problemático para la formación de los estudiantes en situaciones como la diversidad, superposición y fragmentación de contenidos, otros nudos problemáticos encontrados fueron: la desarticulación entre el Área de Formación Básica, Específica y los Seminarios Curriculares, la falta de explicitación de directriz teórica de la especificidad

[28] Se retomará este punto en sucesivas páginas dado que conforma uno de los aspectos centrales en el análisis de la presente investigación.

del Trabajo Social, un núcleo problemático referido a la Gestión del Plan, y el último referido a la formación Docente y aspectos pedagógicos.

Los documentos de sistematización del proceso de reforma curricular de esta Unidad Académica son un antecedente reciente, fundamental a la hora de pensar el necesario cambio de PE de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP, sus directrices curriculares, así como sus argumentos y contenidos, serán retomados para sucesivos apartados en la presente investigación, dada su claridad explicativa, así como su contenido teórico-práctico. Por último, cabe mencionar que la estructura curricular del plan de estudios en la UNLP se conforma por cuatro trayectos formativos y un tramo de oferta en torno al eje articulador del proceso formativo: la cuestión social. Dichos trayectos son: trayecto de formación disciplinar; trayectos de fundamentos de la teoría social; trayectos de formación socio – histórico – político; trayecto de fundamentos teórico – metodológicos para la investigación y la intervención; espacios curriculares optativos.

**Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) Facultad de Ciencias Sociales. Licenciatura en Trabajo Social:**

El proceso de reforma curricular de la UBA (concretado en el año 2012) también da cuenta de la complejidad implicada. El plan de estudios del año 2012 reemplaza al anterior ejecutado desde el año 1987, también en el considerado período del retorno a la democracia.

Se transcribirán puntos de consideración de este mencionado proceso[29]. La necesidad de reformular el plan de estudios comienza a gestarse en el 1999, con sucesivos debates en los años 2002, 2003, 2004, 2008, 2009, 2011. Las líneas argumentativas se sitúan en pensar la formación desde la actualización de contenidos entendiendo los profundos cambios societarios en general y del Trabajo Social en particular.

Si bien no existe explícitamente la configuración de las directrices curriculares que guiarán el proceso, es válido señalar los ejes transversales que intentan guiar su

[29] Estos puntos son tomados de los documentos: "Proceso de reformulación del plan de estudios de la carrera Trabajo Social: aportes para el debate sobre la reforma del plan de estudios" (2009); "Propuesta de reformulación del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social" (2011); "Propuesta de plan de estudios de la carrera Trabajo Social" (2012).

formación, y que implícitamente podría denotar una direccionalidad proyectiva. En los documentos analizados se observa la determinación de configuraciones propositivas en torno a: enumeración de propósitos de la formación, perfil, trayectos y sub trayectos de cursado simultáneo (descripción, propósitos y discusiones centrales), incorporación de nuevas asignaturas, talleres y práctica pre-profesional y propuesta para asignaturas optativas. Se transcriben algunos de estos puntos:

**Propósitos para la formación de grado:**

- Definición de la formación de grado en el marco de la aplicación desde la intervención, la docencia y la investigación y transferencia basado en una perspectiva orientada a la defensa de los Derechos Humanos y Sociales.
- Comprender la formación de orden general desde la perspectiva de mantener y ampliar la inserción de los graduados de la Carrera de Trabajo Social en los campos de intervención clásicos, emergentes y en los que vayan surgiendo en escenarios futuros.
- Proveer las bases para la construcción de conocimientos propios de la disciplina.
- Fortalecer la relación con otros campos disciplinares que permitan un profundo nivel de análisis y conocimiento de la realidad para desarrollar la profesión desde una perspectiva crítica centrada en el contexto americano, regional y local.
- Reafirmar la condición interventiva del Trabajo Social como disciplina. Esta condición signada por la intervención, no puede entender la relación teoría y práctica como una dicotomía.
- Comprender la relación teoría – práctica como una unidad integrada que se constituye desde condicionantes históricos, políticos, culturales, sociales y éticos.
- Orientar la formación pre-profesional a la apropiación de conocimientos que permitan analizar y contextualizar la Intervención desde un horizonte transformador.
- Enfatizar en el proceso de formación dentro de la disciplina el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades para: a) La investigación, b) El diseño, desarrollo y evaluación de los trayectos de las políticas sociales. c) La facilitación, acompañamiento y sostén de diferentes formas de organización social.

**Perfil del egresado:**

- Rigurosa formación en teoría social, que le permita un diálogo crítico con la herencia intelectual incorporada en el Trabajo Social, para develar y aprehender las manifestaciones de la cuestión social, como referida a la contradicción estructural de las sociedades capitalistas entre capital y trabajo y no solamente como definición de problemas preestablecidos y, en consecuencia de orientación de cursos de acción normativa.
- Capacidad en la producción y comunicación de conocimiento como aspecto constitutivo de la intervención, para que dicho conocimiento sea la base de decisiones profesionales que orienten la formulación de opinión profesional respecto a la cuestión social y cursos de acción fundadas.
- Conocimiento amplio, integrado e integrador de las áreas que competen a su tarea, reconociendo las diferentes perspectivas teóricas, sociales, políticas, económicas e históricas y los distintos enfoques de análisis de las manifestaciones de la cuestión social.
- Capacidad de formulación y decisión en la construcción de lo público-estatal, aportando a todos los trayectos de la política social.
- Capacidad para abordar desde la especificidad de la propia disciplina el trabajo en equipos interdisciplinarios, como así también capacidad para desarrollar una actitud científica sobre la disciplina.
- Capacidad de proponer, promover y acompañar procesos de transformación en el campo social partiendo de los intereses de sectores populares.
- Marco latinoamericano en relación a la disciplina y al compromiso con los derechos humanos.

**Trayectos**[30]

Aquí se contemplan trayectos de formación general y trayectos de formación específica, “la elección de los trayectos se configura como respuesta para superar la estructura por áreas que segmentan la idea de totalidad de la formación y de la profesión”.

[30] Dada la complejidad que involucra el análisis de cada uno de los trayectos, en el presente trabajo se hará una señalación descriptiva de los trayectos y subtrayectos tenidos en cuenta por la mesa de trabajo de la UBA.

**Trayectos de formación general**: Este trayecto propone aportar las bases teóricas generales que permitan construir una visión integral de la teoría social contemporánea, y así mismo brindar las bases filosóficas, políticas, económicas y culturales que contribuyen a la elaboración de claves de lectura de los fundamentos de la vida social y del movimiento de la sociedad en general. Las materias que lo componen son: Epistemología de las ciencias sociales, filosofía social, sociología I, psicología del desarrollo y subjetividad, antropología social I, psicología social e institucional I y II, derecho.

**Trayectos de formación específica**: aquí se incorporan los subtrayectos que estructuran la orientación específica de cada trayecto, estos son: el subtrayecto socio-histórico-político que incorpora las siguientes asignaturas: Historia Social Argentina, Problemas sociales, argentinos, Estado y políticas públicas, Política social, Economía política, Antropología social II, Sociología II, Estudios socio demográficos. "Se plantea que este sub-trayecto aporte a la formación la comprensión histórica y contextualizada de las transformaciones de la sociedad y la vida social, en la Argentina y en la Región, permitiendo configurar procesos y problemáticas de relevancia para el Trabajo Social. Se propone que brinde marcos teóricos que permitan precisar e identificar el abordaje que ofrecen otros espacios de formación en otros sub-trayectos.

El subtrayecto fundamentos teóricos-metodológicos y operativos que incluyen las siguientes asignaturas: Trabajo social I, Trabajo social II, Nivel de intervención I, Nivel de intervención II, Nivel de intervención III, Metodología I, Metodología II, Metodología III, Metodología IV, Técnicas de Intervención complementarias. "Este Sub Trayecto es el que constituye a la profesión y abordará los elementos teórico metodológico e instrumental. En el mismo se definirán los distintos campos de intervención, y se ofrecerá el conjunto articulado de instrumentos y técnicas que permiten la operacionalización de la acción profesional".

Y el subtrayecto prácticas pre profesionales que incorpora las siguientes asignaturas: Taller Nivel I, Taller Nivel II, Taller Nivel III, Taller Nivel IV, Seminario de Investigación y sistematización sumado a estos subtrayectos la posibilidad de incorporar materias optativas.

> "Las prácticas pre – profesionales comprenden tres espacios organizadores del aprendizaje de los estudiantes: el aula, el centro de prácticas y la supervisión. El aula es el espacio privilegiado donde abordar los contenidos teóricos – metodológicos propuestos

para cada Taller y donde describir, analizar y problematizar los sucesos ocurridos en el centro de práctica. Los centros de práctica están conformados por instituciones y organizaciones sociales que intervienen en la atención de diversas problemáticas sociales y en donde los estudiantes experimentan, acompañados por un referente de la práctica, el quehacer disciplinar. La supervisión dada en pequeños grupos de estudiantes o de manera individual, supone un abordaje particular sobre obstáculos y potencialidades tanto operativas como subjetivas en el desarrollo del proceso de aprendizaje. La estructura y los contenidos de este subtrayecto no se constituyen en espacios autónomos de formación disciplinar, sino que es el lugar de condensación de los conocimientos teóricos y operativos que los estudiantes transitan en los diversos trayectos de formación. Los contenidos se presentan de manera que se pueda adquirir gradualmente las habilidades y saberes necesarios para intervenir en la complejidad de los problemas sociales actuales, respetando la integralidad del proceso metodológico de trabajo social en cada año de la práctica de formación profesional".

**Universidad Nacional de Rosario (UNR) Facultad de Políticas y RR II. Escuela de Trabajo Social:**

En el Documento de trabajo N° 1: "Principales nudos problemáticos del plan de estudios vigente" del año 2013 se señala el interés por continuar un proceso de reforma curricular que sintetice los esfuerzos realizados desde 1996 (momento en que se pone en marcha la revisión del plan de estudios vigente). Algunos de los nudos problemáticos identificados en su propuesta de formación de grado son:

En relación a la direccionalidad del proyecto curricular se señalan varias cuestiones:

a) Límites y problemas del perfil del plan de estudios vigente: se plantea la necesidad de establecer coherencia técnica, teórica y política y sintonizar la contemporaneidad con el sentido del proyecto profesional en el contexto nacional y latinoamericano.
b) Alcances del título: revisión de la normativa vigente en torno a las incumbencias profesionales.
c) Direccionalidad teórico-metodológica disciplinar ¿y después del proceso metodológico de intervención que?: el plan de estudios vigente haya sentido de direccionalidad en torno a las propuestas metodológicas de los años 1980 y 1990, proceso metodológico, sistematización de la práctica y niveles de abordaje, forman parte de esta visión expresada en los contenidos mínimos de las asignaturas, estas propuestas han sido visibilizadas como extremadamente formalistas y sin potencia para la complejidad que implica la realidad actual. En

este punto se plantea la necesidad de incorporar las diversas perspectivas de interpretación, es decir el pluralismo como principio rector.

En relación a la estructura, organización y contenidos del plan de estudios:

a) Alta carga horaria del total del plan y de cada materia en particular: se propone revisar el criterio de anualidad y la carga horaria de las asignaturas.
b) Organización del plan por ciclos: se observa cierta lógica de compartimentos estancos y no de vasos comunicantes del vínculo de las materias con las Áreas y los Ciclos.
c) Falta de congruencia entre el sistema de correlatividades, el reglamento de cursado de materias y el reglamento de cursado de las prácticas profesionales y los talleres de aprendizaje integrado.
d) Necesidad de inclusión de materias centrales para el desarrollo y el diálogo al interior de las ciencias sociales y la lectura de la otredad en la intervención profesional, en especial Filosofía y Antropología. En este nudo, se plantea revisar críticamente si la formación debería seguir requiriendo psicología y derecho, a la vez que se sugiere la incorporación de la perspectiva de los derechos humanos, el enfoque de género hacia el interior del nuevo plan.
e) Problemas entre los aportes provenientes de materias interdisciplinarias, como por ejemplo Teoría Jurídica, Sociología, Economía, Planificación Social, etc. y los espacios curriculares de Práctica y Taller.
f) Problemas de superposición, repetición, fragmentación, baja articulación y transversalidad de contenidos: fuerte desfasaje entre los contenidos mínimos de las materias del Plan de Estudios vigente y los programas actualizados de cada una de las asignaturas. Se observa la necesidad urgente de realizar un trabajo sistemático de articulación entre cátedras de una misma línea curricular, a los efectos de sortear el dilema entre introducción y profundización de conocimientos disciplinares.
g) Falta de especificidad y relaciones entre los contenidos generales y los programas de los talleres y las prácticas -cuestión observada en la precariedad de objetivos, contenidos y bibliografía.
h) Problemas del “giro cualitativo” en la formación profesional: La tendencia a sobrevalorar las perspectivas cualitativas ha generado un desdibujamiento de la necesidad de rigurosidad en el registro, sistematización e interpretación de datos.

i) La jerarquización del espacio de la supervisión en la currícula vivida de la práctica profesional: se ha desdibujado la tarea en el aula y el intercambio productivo de la experiencia de los estudiantes de sus centros de práctica
j) Falta de profundización en los aspectos operativo-instrumentales: fundamentalmente, se registra la falta de ejercitación en el tratamiento de herramientas como encuestas, entrevistas, elaboración de informes, técnicas participativas, grupales.
k) Problemas para acompañar los procesos graduales de alfabetización académica del estudiantado.
l) Alargamiento de la carrera: el promedio aproximado de egreso se ha alargado a siete años.
m) La Tesina: dificultades en cuanto al diseño del plan, elaboración escrita, y utilización de las mismas para futuras aproximaciones u elaboraciones.

Se concluye en que estos nudos explicitados son la síntesis de quince años de trabajo, en un proceso que ha tenido como protagonistas a los tres claustros.

**Universidad Nacional del Litoral (UNLi) Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Licenciatura en Trabajo Social:**

Esta Unidad Académica (al igual que la UNMDP) acentúa su análisis sobre un plan de estudios implementado desde 1985, el contenido del documento que fundamenta la posibilidad de reformar la propuesta curricular da cuenta de un análisis histórico en torno a la Licenciatura en Servicio Social de la Facultad. En su interior se manifiesta la posibilidad de acercamiento en cuanto a la definición de la profesión realizando una diferenciación, entre asistencia social, servicio social, y trabajo social como momentos de redefinición en torno a los alcances del Trabajo Social.

Se establece además que son los fundamentos del Trabajo Social los que deberían guiar transversalmente la formación desde el primero al quinto año en sus dimensiones constitutivas: epistemológicas, teórico – metodológicas, y ético política así como operativo instrumentales. La propuesta se estructura en base a dos ciclos de formación (primer y segundo año primer ciclo; y tercero, cuarto y quinto año segundo ciclo) y la subdivisión en áreas de conocimiento (Área de Trabajo Social, Área de Investigación

Social, Área Filosófica, Área Socio-Político-Jurídico-Económica, Área Salud, Área de Formación General).

Al igual que en el resto de las Unidades Académicas analizadas se destacan las contribuciones de F.A.U.A.T.S en torno a la formación profesional.

En cuanto a las líneas directrices para diseñar estrategias de debate y producción conjunta (tomando procesos de reforma de otras Unidades Académicas) se establecieron:

a) Criterio de flexibilidad y dinamicidad en la organización curricular.
b) Criterio de rigurosidad y criticidad en el conocimiento de la realidad social.
c) Criterio de fortalecimiento de las relaciones investigación/intervención y teoría/empiria, en la formación profesional.
d) Criterio de carácter interdisciplinario en la perspectiva del proyecto de formación profesional.
e) Criterio de ejercicio pluralista, respecto a distintas corrientes y tendencias teóricas.

Las directrices curriculares propuestas con objetivos de guiar transversalmente la formación son:

a) La relación teoría – práctica
b) La Intervención profesional como eje vertebral de la formación en Trabajo Social, en sus tres dimensiones: ético/política, teórico/metodológica, operativo/instrumental.
c) El sentido de la formación desde la perspectiva crítica.
d) La investigación en la formación y en la intervención profesional del Trabajo Social

## *8. Algunas breves aproximaciones preliminares:*

La aproximación a experiencias de reforma de los planes de estudio de otras Unidades Académicas del interior del país, permite visibilizar las particularidades y/o singularidades que se expresan según cada contexto político-institucional, los aportes de F.A.U.A.T.S en torno a lineamientos curriculares básicos y las directrices curriculares

propuestas para la direccionalidad del proyecto de formación, son retomados en cada una de estas experiencias como contribuciones válidas a la hora de fijar acuerdos estructurales de los nuevos planes de estudios.

Estas particularidades y/o singularidades (cuya aproximación es recomendada por F.A.U.A.T.S para profundizar posicionamientos), da cuenta de los diversos marcos político-institucionales, la conformación de diversos actores, en síntesis distintas personas organizadas, agrupadas o no (docentes, graduados, estudiantes) con intereses diversos, que necesariamente deben intercambiar posiciones, fijar acuerdos, para que el objetivo último de mejorar la calidad educativa a partir de la actualización de la reforma curricular, sea cumplido.

Existen varios puntos de confluencia entre los aportes documentados por F.A.U.A.T.S y las experiencias sintéticamente descriptas, a saber: en todas ellas se plantea la necesidad de unidad entre docencia-extensión-investigación, entendidas estas dimensiones, como totalidad. La actualización de conocimientos debe gestarse a partir de la configuración de perfiles críticos respecto de la dinámica societaria en general y la profesión Trabajo Social en particular. Se reafirma la condición interventiva de la profesión pero en interacción con la investigación como constitutiva de la formación y del ejercicio profesional, es decir profundizar la vinculación entre teoría-práctica, estas no pueden entenderse como dicotomía.

Se propone la revisión y actualización de las normativas vigentes explicitadas en las incumbencias profesionales, necesidad de superación urgente de proyectos direccionados en anteriores períodos históricos, particularmente la década de 1980 y 1990 y que se manifiestan en perspectivas metodológicas de intervención fragmentada, como los métodos de caso, grupo, comunidad. Se proponen trayectos de formación a partir de directrices que resuelvan los problemas de superposición, repetición, fragmentación de contenidos, en algunos casos, se cuestiona la prevalencia de determinadas asignaturas como psicología y derecho.

Las orientaciones que guían estas experiencias dan cuenta de la aceptación en torno a una direccionalidad proyectiva procesual en que la profesión sea entendida como totalidad a partir de la apropiación dialéctica entre sus tres dimensiones constitutivas y constituyentes: la dimensión teórico-epistemológica, ético-política y metodológica y/u operativa-instrumental, dicha formación no puede ser acrítica de los procesos más

amplios de configuración societaria, así como de la profesión Trabajo Social, pero se requiere que este perfil crítico del/la futuro/a trabajador/a social se construya a partir de la apropiación de los diversos posicionamientos y perspectivas que hacen a las Ciencias Sociales, y del Trabajo Social como parte constitutiva de las mismas, por lo cual el pluralismo de ideas es eje transversal en cada uno de estos procesos.

Un proceso histórico de reforma curricular debe necesariamente confluir en el debate y el consenso de ideas. Los diversos actores de cada unidad académica que se propongan un horizonte de transformación deberán estar guiados por estas premisas, dirección única capaz de confluir hacia el desafío propuesto.

# CAPÍTULO DOS

## EL DEBATE CONTEMPORÁNEO EN TRABAJO SOCIAL. REFLEXIONES EN TORNO A SU FUNDAMENTACIÓN.

**Sinopsis:**

Los cambios estructurales que se presentaron hacia comienzos de la década de 1970 han producidos modificaciones significativas hacia el interior de los Estados Nación en la mayor parte del globo, repercutiendo en las diversas dimensiones que hacen a la realidad social. A partir de ello, diversos autores representantes de la Teoría Social, han realizado sus interpretaciones respecto del actual contexto. El Trabajo Social no ha permanecido ajeno a tales debates, y es particularmente esta etapa de la realidad socio-histórica, la que representa, diversas posiciones que dan cuenta de las distintas formas de entender la sociedad en su conjunto y la profesión en particular.

Dicha diversidad, ha dado lugar al intercambio de ideas, de conceptualizaciones, conformando lo que algunos autores llaman *el debate contemporáneo en Trabajo Social*. Este capítulo intentará realizar aproximaciones en torno de qué significa tal debate, cuáles son las tendencias que se expresan hoy hacia el interior del colectivo profesional. A partir de ello, se conceptualizarán - algunas de las - categorías centrales de este debate, porque el trabajo investigativo se refiere a la formación profesional, al diseño curricular, a su direccionalidad político-pedagógica, pero no de cualquier profesión, sino particularmente de la propuesta que ofrece la UNMDP para la Licenciatura en Trabajo Social.

Entender la importancia del respeto a la pluralidad de ideas, el intercambio que necesariamente debe darse sobre los proyectos profesionales y su vinculación con los proyectos sociales más amplios; así como la comprensión sobre los fundamentos del Trabajo Social desde sus inicios, han sido elementos guías que profundizarán conocimientos para realizar, en el último capítulo, un análisis más enriquecedor de la situación actual en materia curricular de esta Unidad Académica. Estos elementos no han sido seleccionados de manera ingenua, por el contrario, los mismos son consensuados como de interés para la formación profesional hacia el interior del colectivo profesional del país, como así también, en los hermanos países de América

Latina, con lo cual, la aproximación a los mismos, se proyecta con ánimo de poder en este pequeño aporte, ingresar al debate contemporáneo de la profesión.

## 1. El debate contemporáneo en Trabajo Social. *Tendencias y matrices actuales*

Ya hemos señalado que la formación profesional en Trabajo Social, presenta, particulares características en cada una de las Unidades Académicas del interior del país, configurando un heterogeneidad curricular que ha sido definida como dificultad a la hora de pensar un proyecto colectivo común; a partir de ello, se han conformado diversos organismos tanto a nivel nacional, como latinoamericano, que profundizan esfuerzos por consensuar parámetros orientativos con una direccionalidad común, siendo las transformaciones societales, como los fundamentos teórico-epistemológicos; ético-político, y metodológicos y/u operativo-instrumental de la profesión, fundamento y dimensiones indisociables del proceso.

La pregunta acerca de ¿Qué tipo de profesionales se forman para intervenir en una realidad de múltiples determinaciones (sociales, económica, política, cultural, ideológica, etc.? obliga a ingresar en los debates actuales en torno a las formas de pensar la sociedad en su conjunto, y la profesión en particular. ¿Qué es un debate en Trabajo Social, entonces, y porque se lo denomina contemporáneo?

"Al pensar el debate profesional es preciso tener en cuenta que el mismo manifiesta tendencias y fundamentos teóricos que se ponen en juego en un determinado cuadro socio-histórico; para nosotros, particularmente, lo pensamos en el marco de la contemporaneidad" (Parra; Basta; Cavalleri; Mendoza; López; Sánchez; Weber; Vdovsov. 2009). Para Gianna (2015) este debate "(…) se desarrolla en un coyuntura socio-histórica muy precisa: el proceso de consolidación de un modo de acumulación flexible, basado en los pilares de una reestructuración productiva, la financiarización de la economía y una ideología neoliberal", es decir, "(…) expresa una interrelación entre las transformaciones societarias que se produjeron ya desde mediados de la década del setenta, con la dictadura cívico-militar, y su consolidación en los años noventa con el menemismo y el neoliberalismo, y el conjunto de respuestas profesionales que se van configurando frente a este escenario societario".

Sintetizando, para Gianna (2015)

> "El debate contemporáneo en Trabajo Social expresa, por una parte, una disputa teórica, en el plano del conocimiento, acerca del lugar de la profesión en la sociabilidad capitalista y los atributos y determinaciones que asume la intervención profesional. Por otro, denota un posicionamiento ético-político, esto es, un conjunto de valores éticos que son puestos a jugar como actor colectivo la profesión, y singularmente en la intervención profesional, y la direccionalidad política que la profesión asume frente al Estado, la población usuaria, lo que denota una determinada articulación y mediación con determinados proyectos societarios en pugna" (p. 2).

Esta situación "ha reconfigurado en varios aspectos el debate profesional argentino desde la década de 1990, dando como resultado una gran heterogeneidad de posturas, concepciones y formulaciones en torno a la profesión en nuestro país" (Parra y et al. 2009), es decir, que el debate está centrado en la heterogeneidad de posturas, matrices, tendencias teóricas que se han producido respecto de la sociedad y la profesión, a partir de las modificaciones macroestructurales que se sucedieron post década 1970.

La importancia de este debate radica en que "contribuye a la consolidación del colectivo profesional en la medida que los agentes profesionales salimos de nuestras reflexiones y actividades cotidianas –superando el ámbito de lo subjetivo- produciendo un análisis del ejercicio profesional que se objetiva y, en consecuencia, es compartido, discutido y analizado junto a otros colegas" (Cavalleri y Parra, 2007) y a su vez "(…) este debate permite poner en evidencia la heterogeneidad de posiciones al interior del colectivo profesional, posiciones que en algunos casos pueden resultar coincidentes, pero también, contradictorias u opuestas". (ídem).

Identificar estas posturas, tendencias y/o matrices teóricas, es una tarea compleja dada la diversidad misma que se presenta hacia el interior de la profesión, y que a su vez expresa esas particulares formas de entender la realidad. Carlos Montaño (1998) ya señalaba en su libro *"La naturaleza del Servicio Social"* las diferentes formas de posicionarse respecto del origen de la profesión y los mecanismos que coadyuvaron a su legitimación, las que para el autor, pueden ser identificadas en dos tesis, según cada perspectiva: una a la que denomina endogenista[31]; y la otra que llama histórico-crítica[32].

Para el autor:

---

[31] Montaño indica como representantes de esta perspectiva a autores como Natalio Kisnerman, Ezequiel Ander-Egg, Norberto Alayón, Susana García Salord, Boris Alexis Lima, José Lucena Dantas, entre otros, reconociendo su confluencia en la tesis, sin negar que provengan de las más diversas concepciones político-ideológicas y teórico-metodológicas.

[32] Son representantes de esta perspectiva: José Paulo Netto, Marilda Iamamoto, María Lucía Martinelli, el propio Carlos Montaño, entre otros.

> "En la primera tesis, la naturaleza y funcionalidad profesional aparecen como siendo el hecho de el Servicio Social constituirse en una forma de ayuda (más organizada, evolucionada y tecnificada que las anteriores – y simultaneas – caridad, filantropía etc.) vinculada al tratamiento de la "cuestión social". Siendo la naturaleza de los antecedentes profesionales la misma (formas de ayuda), esta tesis estaría entendiendo como semejantes la naturaleza y la funcionalidad de la profesión y de las formas de ayuda "anteriores" – lo que lleva a estos autores a ver la relación: formas "anteriores" de ayuda / Servicio Social, como una relación de continuidad fundante en la idea de evolución entre las diversas formas de ayuda (caridad, filantropía, etc.) con el Servicio Social en la línea final (p. 34).

Referido a su segunda tesis

> "La naturaleza y funcionalidad del Servicio Social es esencialmente diferente; ella no recae en la ayuda como práctica altruista, sino que es entendida a partir de su funcionalidad con el orden burgués, cuando el Estado toma para sí, en el pasaje del capitalismo competitivo a la fase monopolista, la respuesta de la "cuestión social", mediante las políticas sociales. Aquí la función del Servicio Social es de legitimación del orden y aumento de la acumulación capitalista, teniendo, por lo tanto, una naturaleza y funcionalidad política-económica y no altruista (como en las protoformas), (…) siendo entonces la relación protoformas / Servicio Social una relación de ruptura" (pp. 34-35).

En cuanto a la legitimación, la primera tesis, vinculada a la perspectiva "evolucionista-particularista" (endogenista), entiende que la legitimidad del Servicio Social radica en la "especificidad" de su práctica. Considerándose el Servicio Social como una forma de ayuda profesionalizada, la legitimación de éste derivaría de los elementos diferenciadores tanto de "otras" formas de ayuda como de las restantes profesiones. En oposición a lo anterior, vinculado a la visión de totalidad (perspectiva histórico-crítica), surge una segunda tesis que parte de un Servicio Social legitimado oficialmente por el papel que cumple en, y para el Estado capitalista (y en y para el orden burgués), el cual se convierte en su principal empleador. Aquí se ve al Servicio Social ocupando un lugar en la división socio-técnica del trabajo, dentro de un proyecto político económico hegemónico y desempeñando funciones de apaciguamiento y control de la población en general y de las clases trabajadoras en particular.

No es intención profundizar respecto al posicionamiento particular de cada autor que refiera a la temática, sino que se cree oportuno, al menos mencionar como el posicionarse desde un determinado marco teórico-epistemológico, nos ofrece particulares formas de entender la profesión. Gianna (2015), va a señalar que el debate contemporáneo en Trabajo Social, gira en torno a cuatro tendencias teóricas existentes[33]: a) el campo posmoderno; b) el pensamiento sistémico en Trabajo Social; c)

[33] Se señalarán brevemente algunas características de estas tendencias sin ingresar detalladamente en el posicionamiento del autor, el que señala algunos elementos críticos de las tres primeras, posicionándose

el marxismo althusseriano en Trabajo Social; d) el marxismo ontológico en Trabajo Social (inspirado en las obras de Gramsci y Lukács).

El campo posmoderno "se ha constituido en una matriz teórica de relevancia dentro de la profesión y existe una fuerte reciprocidad entre las proposiciones generales del campo posmoderno y las propuestas en torno a la intervención profesional". Brevemente, para el autor[34], según esta tendencia:

> "el Trabajo Social emerge no para atender las problemáticas sociales que se derivan de una sociabilidad socio-histórica (capitalismo), sino para actuar sobre aquella "otredad" que no ingresó en la modernidad. Aquí se manifiesta la inversión entre capitalismo y modernidad, pero también ésta aparecerá vinculada a un segundo elemento general del posmodernismo: la primacía o centralidad del saber, lo simbólico y el lenguaje".

Y agrega:

> "Lo social, de este modo, sería una cimentación social y discursiva que genera determinados sujetos de conocimiento, a partir de un juego de registro, análisis e intervención. Esto significa que la realidad, y más particularmente lo social, es una "[…] construcción que puede presentarse como discursiva y que genera sujetos de conocimiento. En términos de cotidianidad, lo social se construye a partir de imaginarios sociales, de representaciones".

Referido al pensamiento sistémico en Trabajo Social[35],

> "esta matriz teórica se enfocará en dos elementos interrelacionados entre sí: el primero, la concepción teórica en torno al modo de concebir la realidad, en el que se identificarán cuáles son los elementos retomados de la Teoría General de los Sistemas, y, en segundo término, cual es la función social que el Trabajo Social desempeña y las principales cualidades presentes en la intervención profesional".

Para el mencionado autor, este enfoque "es en un molde formal-abstracto que en vez de aprehender el sistema de mediaciones concretas que forma la red en que se constituye la unidad de intervención, lo que efectúa es un camino inverso, (…) ya que construye un modelo de lectura que es definido con anticipación a la realidad misma, siendo esta última "amoldada" y encorsetada al modelo construido", y (…) "la teoría: debe ser aplicable a la realidad, esto es, fácilmente operacionalizable y si ésta no contribuye a producir la alteración de ciertas "variables empíricas" la teoría es otra en la práctica o la primera no es "aplicable" a la segunda".

---

en la cuarta tendencia. Un análisis minucioso de cada tendencia, requeriría mayores esfuerzos u podría ser motivos de futuras investigaciones.

[34] Gianna realiza su análisis de esta tendencia a partir de los trabajos realizados por Alfredo Carballeda, a quien señala como uno de los autores más representativos del Trabajo Social, vinculado a esta corriente.

[35] En este caso menciona a Mónica Chadi como representante de la tendencia sistémica.

Respecto al marxismo althusseriano[36], "aparece la concepción de que los sujetos son una construcción de la ideología, son el producto de algo que los determina y les da sentido, como si la ideología diera forma a los sujetos y éstos no fueran más que productos de la ideología", es por ello, que Gianna considera, entonces, que "los sujetos que demandan la intervención aparecen como sujetos pasivos de esta ideología dominante y no se presentan que instancias de resistencia, lucha y contradicción tienen con la misma. "(…) quedando el trabajador social fuertemente vinculado a la ideología dominante de la institución, como si ésta fuera un ente homogéneo y sin grietas o brechas que el trabajador social puede utilizar para ampliar su "autonomía relativa profesional", y a una concepción del sujeto como mero portador de ideologías".

El autor que referenciamos, ha realizado innumerables obras que lo posicionan en la cuarta tendencia, es decir, en los autores que propugnan por un trabajo social crítico inspirado en las obras del propio Marx, Gramsci y Lukács. Esta corriente de pensamiento, ya mencionada por Montaño como perspectiva histórico-crítica, pone en tensión "las lógicas" predominantes desde los inicios de la profesión, y sitúan el origen de la misma desde el lugar que ocupa este profesional en la división socio-técnica del trabajo, como garante de la reproducción de las relaciones sociales vigentes en el modo de producción capitalista, y particularmente, en el pasaje del capitalismo competitivo, al capitalismo monopólico.

Para esta posición, la pertinencia radica en "considerar la cuestión social como base y fundamento sociohistórico del Servicio Social, y aprehender la "práctica profesional" como trabajo y ejercicio profesional inscripto en un proceso de trabajo".

También referido al debate contemporáneo en Trabajo Social, Cavalleri y Parra (2007), citando a Margarita Rosas Pagaza, nos indican que la autora identifica cinco tendencias en el colectivo profesional del Trabajo Social, la primera es el positivismo:

> "la influencia del positivismo, considerando el análisis que se realiza sobre los orígenes de la profesión –en cuanto evolución de sus protoformas-, las funciones atribuidas –tendientes a resolver los desequilibrios presentes en la sociedad- y la preocupación en torno a los métodos –bajo una perspectiva de apriorismo, objetividad y, en consecuencia "cientificidad" en la aplicación de los métodos sea con individuos, grupos o comunidades".

36 Para esta tendencia Gianna referencia los aportes de Saul Karsz.

La segunda el funcionalismo, “que se expresa en el Trabajo Social desde la teoría de los sistemas como desde el análisis mecanicista de la realidad (…) orientado a una correcta relación entre recursos y demandas que permitan lograr el equilibrio social, favoreciendo un análisis estático de los problemas sociales”.

Una tercera:

> “la influencia del interaccionismo simbólico y otras teorías post-parsonianas. Rozas Pagaza señala que estas teorías dominan el pensamiento social durante la década de 1990 y se convierten en fundamento del neoliberalismo. Así expresa que, en el ámbito del Trabajo Social, se evidencia en la desconsideración del contexto más amplio (en sus aspectos estructurales) y una restricción hacia el ámbito microsocial impregnado de un fuerte pragmatismo que fortalece el carácter instrumental y la eficiencia técnica en la intervención profesional.

Una cuarta que denomina eclecticismo, “caracterizada por la unión de diferentes perspectivas teórico-metodológicas. Señalando que, es frecuente ver en el Trabajo Social está incorporación indiscriminada de perspectivas, con una fuerte influencia del pensamiento posmoderno”.

Y por último, la quinta tendencia la que llama crítica:

> “La cual no se sustenta tan sólo en la teoría marxista. Así, ubica el pensamiento crítico como aquella oposición al positivismo y la razón técnica. Al interior del Trabajo Social va a señalar que esta perspectiva –heterogénea va a enfatizar sobre: el campo profesional en las sociedades contemporáneas, superando análisis inmediatistas; las relaciones entre ciudadanía y Trabajo Social; el análisis de la cuestión social como fundamento teórico-metodológico de la profesión y las desigualdades generadas en el marco de la sociedad capitalista”.

Se han tomado en consideración, tres autores que dan cuenta de la existencia de un debate certero hacia el interior del colectivo profesional. Este debate es contemporáneo por cuanto se origina fundamentalmente a partir de los cambios macroestructurales que se gestaron desde mediados de la década de 1970. En su interior, se encuentran los diversos posicionamientos a la hora de pensar la profesión, y los modelos societarios más amplios, sin dejar de tener en consideración que el acercamiento a una u otra tendencia difícilmente pueda presentarse en estado puro. Es decir, el posicionarse desde una de ellas, no implica invalidar los aportes de las restantes, lo que nos remite directamente con la idea de respeto para con la diversidad de posiciones, la aceptación del otro, elemento fundamental a tener en cuenta respecto de la formación profesional: *el pluralismo*.

## 2. El pluralismo como principio rector de la formación profesional en Trabajo Social.

Respetar la diversidad de opiniones, de interpretaciones, de ideas, es un punto que se retoma en varios documentos, desde la propia FAUATS, así como las unidades académicas que han reformado sus planes de estudio recientemente, y una gran variedad de autores, que posicionados desde diversos marcos teórico-epistemológicos, nos hablan acerca de la importancia del pluralismo para la formación profesional, más aún, teniendo en cuenta la heterogeneidad propia del campo profesional, de la que se ha hablado anteriormente. Sin embargo, pluralismo, de ningún modo puede significar eclecticismo. Al respecto, Carlos Nelson Coutinho (2013)

> Pluralismo, en el terreno de la ciencia natural o social, no es así sinónimo de eclecticismo. Es sinónimo de apertura para lo diferente, de respeto por la posición ajena, considerando que esa posición nos puede advertir de nuestros errores y límites, y al proporcionar sugerencias, es necesaria al propio desarrollo de nuestra posición y, de modo general, de la ciencia (p. 81).

Se han señalado ya, tendencias definidas por autores como diversas y constituyentes del debate contemporáneo en Trabajo Social, la configuración de una direccionalidad en torno al proyecto académico, obliga a aunar esfuerzos por la confluencia de las mismas, evitando en el proceso, la configuración de una sumatoria de perspectivas, muchas de cuales resultan contrapuestas u antagónicas, lo que Couthino llama eclecticismo.

> "Consideramos que es necesario ahondar en la explicitación de nuestros posicionamientos teórico-metodológicos, operativo-instrumentales y ético-políticos desde las que intervenimos como profesionales del Trabajo Social, reconociendo y aceptando las diferencias. Aceptación que tiene límites: no podemos tolerar aquellas ideas y valores que se oponen a la democracia, los derechos sociales y la ciudadanía, si pretendemos aportar a la construcción de un proyecto profesional que se oriente a la emancipación del hombre". (Parra y et al, 2009)

Al respecto, Montaño (2004) nos advierte, que, cuando se produce eclecticismo en el colectivo profesional "queda comprometido cualquier intento de construcción de un proyecto ético-político profesional realmente progresista; el resultado es un mosaico de partes constitutivas de tales proyectos, reunidos acríticamente, lo que acaba por reforzar el proyecto hegemónico".

El acercamiento a escritos de autores del Trabajo Social (artículos de revista, ponencias, libros, etc.) muestran un general acuerdo, respecto de la aceptación, de las

diversas formas de entender la realidad en general, y la profesión, en particular. Es decir, existe pluralismo hacia el interior del colectivo profesional, configurando un abanico de posibilidades de adhesión a determinados parámetros teórico-epistemológicos, ético-políticos y metodológicos y/u operativo-instrumentales.

El desafío siempre presente, es generar mecanismos de negociación para que las distintas perspectivas, tendencias u matrices, puedan confluir propiciando un mejor desarrollo del conocimiento, sin que esto implique la superposición de posturas irreconciliables, y en muchos casos antagónicas. El respeto para con un otro que puede no coincidir con los propios parámetros referidos a las tres dimensiones, es la base de sustentación de un proyecto profesional crítico de las situaciones de injustica social, y de la propia profesión. Nuevamente la relación entre el proyecto societario con el proyecto profesional, es el punto de inflexión que requiere mayores precisiones, más debate, mas intercambio, más disidencia, más consensos. Se considera esta la única vía posible de romper con el conservadurismo presente aún hoy en el colectivo profesional.

## 3. Proyecto académico profesional y proyecto societario. *Vinculación*

Debate contemporáneo, tendencias teóricas en torno al Trabajo Social, pluralismo, constituyen dimensiones que no pueden entenderse como comportamentos estancos; categorías aisladas, cada una implica la articulación con la otra; y todas ellas se inscriben en la vinculación innegable entre los proyectos académicos y profesionales, y los proyectos societales en pugna. Montaño (2004) afirma: “un proyecto profesional no es algo aislado, sino necesariamente *inspirado en y articulado a proyectos societarios*. (…) el proyecto profesional importa, redimensiona y se inserta a determinados valores, ideologías, proyectos, articulado con actores sociales que representan los valores, ideologías y proyectos profesionales hegemónicos” (p. 28).

Siguiendo los argumentos de este autor, se identifican hoy tres grandes proyectos de sociedad en pugna: el neoliberal “(…) de inspiración monetarista, bajo el comando del capital financiero, que procura, en el actual contexto de crisis, desmontar los derechos laborales, políticos y sociales históricamente conquistados por los trabajadores, acentuando la explotación tanto de quien vive del trabajo como sugando los pequeños y medianos capitales”, el proyecto reformista “tanto en su vertiente liberal-keynesiana

cuanto socialdemócrata, representando el expansionismo del capitalismo productivo/comercial conjuntamente con algún grado de desarrollo de derechos civiles, políticos, sociales y laborales"; y el proyecto revolucionario "fundamentalmente de inspiración marxista, que busca, gradual o abruptamente, la sustitución del orden capitalista por una sociedad regida por el trabajo emancipado".

Cada uno de estos proyectos promueve determinadas ideas, valores. No es intención en este apartado hacer una descripción minuciosa acerca del contexto socio-político-económico actual, sin embargo, se cree oportuno señalar algunas consideraciones que aún resumidas, resultan fundamentales:

> Luego de un extenso lapso de acumulación de capitales –posterior al apogeo fordista y la fase keynesiana- se inicia un cuadro crítico cuyas características más evidentes son la caída de la tasa de ganancias, el colapso del padrón de acumulación anterior, el predominio financiero que concentra de esta manera capitales y la crisis del llamado "Estado de Bienestar", con el consecuente aumento de las privatizaciones. La respuesta que encontrará el capitalismo a esta etapa, será iniciar un proceso de reorganización del capital y de su sistema ideológico y político de dominación, cuyas expresiones más notables fueron el advenimiento del neoliberalismo con la privatización del Estado, la desregulación de los derechos del trabajo y la desarticulación del sector productivo estatal; seguido por un intenso "proceso de reestructuración de la producción y del trabajo con el objetivo de dotar al capital de los instrumentos necesarios para intentar restaurar los niveles de expansión anteriores" (Antunes, 2005, pp. 15-16)

Asistimos actualmente a un proyecto de sociedad neoliberal, que se ha expandido globalmente, y que obliga a un debate certero acerca del rumbo de la profesión, y el lugar que ocupa en este marco. Se considera, personalmente, que el contexto macro es el más desfavorable para las poblaciones en mayor grado de vulnerabilidad, el Trabajo Social interviene mayoritaria (aunque no exclusivamente) en los sectores poblacionales más desfavorecidos del sistema productivo actual, con lo cual, definir *"de qué lado de la vereda estamos",* no es una cuestión menor. Para ello, se requiere una sólida formación desde el grado, que genere transmisión de conocimientos respecto de los fundamentos y las lógicas de los determinantes estructurales que propician y requieren de la intervención del Trabajo Social.

La profesión debe necesariamente articular las dimensiones microsociales (individuo-familia, grupo, comunidad) pero a partir de su ubicación y su vinculación a una estructura societaria concreta, que lejos está de caracterizarse en parámetros de igualdad. Es una sociedad muy desigual, con amplios sectores que no participan de los "beneficios" del sistema dominante, y es fundamentalmente allí, donde se desarrolla la

práctica profesional. ¿Cómo se interviene entonces? ¿Para qué nos formamos? ¿Para quién nos formamos? Nuestras prácticas ¿Transforman, modifican, los parámetros que hacen a la desigualdad social; o reproducen, estigmatizan, adaptan, a las personas que requieren nuestro trabajo para mantener el orden social vigente?, simples preguntas que obligan a repensar nuestras acciones. De ahí en más cada cual elegirá su posición, pero para ello, se requiere que todas las perspectivas en materia de fundamentos profesionales y proyectos societarios sean puesta a consideración desde la formación profesional, de lo contrario el pluralismo, el respeto al pluralismo, no es más que un accesorio decorativo de declaraciones que no transcienden el espacio académico.

Antes de finalizar este apartado transcribimos interrogantes planteados por Yolanda Guerra (2015), que en el libro *"Trabajo Social: Fundamentos y contemporaneidad"*, se pregunta:

> Puestas las bases de la reflexión hay que preguntarse: 1) cómo las determinaciones más generales de la sociedad y la coyuntura histórica contemporánea, de qué manera las determinaciones de la crisis actual, se constituyen en las mediaciones por las cuales se configuran diversos rumbos para el Trabajo Social; cuáles son las nuevas mediaciones por las cuales las refracciones de las cuestión social – expresión de la lucha de clases - se manifiestan y se constituyen en objetos de intervención profesional. 2) qué determina, condiciona y/o justifica la elección de los agentes profesionales de determinados rumbos y no de otros (p. 86).

Para finalizar el presente capítulo, se cree oportuno aproximarnos a definir el Trabajo Social, y su fundamento socio-histórico: la cuestión social, porque es de Trabajo Social que estamos hablando, de la direccionalidad del proyecto académico, de los fundamentos que debieran guiar la formación. Encontramos en la cuestión social el punto de inflexión que ninguna institución que ofrece al Trabajo Social como propuesta académica debiera pasar por alto a la hora de diseñar su PE.

## 4. El Trabajo Social como profesión inscripta en la división social y Técnica del Trabajo. La cuestión social como su fundamento socio-histórico.

El Trabajo Social puede entenderse como profesión inscripta en la división socio-técnica del trabajo, situada en el proceso de reproducción de las relaciones sociales en la sociedad capitalista, en tal sentido, se entiende que las instituciones en general, y la universidad en particular, al igual que las profesiones, en el caso que nos ocupa: el Trabajo Social, se constituyen y se desarrollan, no sólo en el interior de una sociedad,

sino imbricadas en las relaciones sociales y en las fuerzas productivas de determinada sociedad, lo que significa decir que ellas son condicionadas por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y por la sociabilidad que de allí se deriva.

Por ello se entiende la importancia del análisis acerca de la denominada "cuestión social", de acuerdo a Iamamoto (1998), si pudiera pensarse un plan de estudios común en Trabajo social, éste debiera asentarse en dos cuestiones: "pensar a la cuestión social como base y fundamento socio-histórico del Servicio Social; y (…) aprehender la práctica profesional como trabajo y ejercicio profesional inscripto en un puesto de trabajo" (p. 75). Esta afirmación no solo resulta significativa a los fines de la presente investigación, sino que además constituye uno de los ejes centrales retomados por FAUATS en diversos documentos. En uno ellos[37] (2008), se señala que la "cuestión social" es estructurante del campo profesional y su comprensión, debe ser vista como expresión histórica de la conflictividad social, aspecto que constituye una categoría central para la formación profesional del Trabajo Social. En el mismo documento, se asegura que la profesión se inscribe en la división social y técnica del trabajo, por tanto el Trabajo Social no puede ser entendido al margen de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que se articulan en la sociedad capitalista.

En tanto expresión, la "cuestión social" no resulta "semánticamente unívoca; al contrario, se registran en torno de ella comprensiones diferenciadas y atribuciones de sentido muy diversas" (Netto, 2003, p. 56), no obstante ello, existe consenso en al ámbito académico latinoamericano en general y a nivel nacional en particular, en entenderla - como ya expresáramos - como base y fundamento del ejercicio profesional del Trabajo Social. Además de autores latinoamericanos, especialmente brasileños, que con particularidades diferenciadas lo abordan[38], encontramos referencias nacionales sobre la "cuestión social" en Margarita Rozas Pagaza (1998, 2001), Estela Grassi (2003), Silvia Fernández Soto (2005, 2009), Andrea Oliva (2007), Manuel Mallardi (2012) y Alfredo Carballeda (2002, 2009, 2013) por citar algunos ejemplos.

La "cuestión social" nace en paralelo con el surgimiento del capitalismo, la misma fue desde sus inicios, presentada desde la clase dominante (en conjunto con el Estado y

[37] DOCUMENTO Nº 3: "Fundamentos para una propuesta de lineamientos curriculares básicos para las carreras de Trabajo Social de la República Argentina (2008) , disponible en http://fauats.blogspot.com.ar/p/documentos.html

[38] Entre los autores que han abordado la categoría *cuestión social* podemos mencionar a Marilda Iamamoto (1997, 2002 y otros); Carlos Montaño (1999, 2005 y otros); José Paulo Netto (1997, 2003 y otros); Potyara Pereira (2003), entre otros.

la Iglesia) como una cuestión moral entendida en término de responsabilidades individuales, su naturalización implica la naturalización de las desigualdades sociales. Se entiende que la formación profesional del Trabajo Social debe centrarse en su desnaturalización, adhiriendo a los planteos de Iamamoto (1998) cuando afirma que:

> … la "cuestión social" no es pensada exclusivamente como desigualdad social entre pobres y ricos, y menos aún como "situación social problema", tal como fue históricamente pensada por el Servicio Social, reducida a dificultades del individuo. Lo que se busca aquí es descifrar, en primer lugar, la génesis de las desigualdades sociales, en un contexto donde la acumulación de capital no rima con la equidad. Desigualdades indisociables de la concentración de renta, de la propiedad y del poder, que son la otra cara de la violencia, de la pauperización y de las formas de discriminación o exclusión social. Pero descifrar la cuestión social también implica demostrar las particulares formas de lucha, de resistencia material y simbólica accionadas por los individuos sociales (p. 77).

Complementariamente Martinelli (1997) realiza un estudio histórico pormenorizado de la identidad profesional que se configuró a partir del origen de la profesión hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el Servicio Social aparece a la luz de un estado burgués que se propone apaciguar los efectos nocivos que el sistema de producción capitalista había mostrado desde sus comienzos dejando amplios sectores de la población en situación de extrema exclusión (pauperismo); para esta autora "burguesía, Iglesia y Estado se unieron en un compacto y reaccionario bloque político, intentando cubrir las manifestaciones de los trabajadores, impedir sus prácticas de clase y ahogar su expresión política y social" (p. 71).

Agregando que:

> El Servicio Social fue una creación típica del capitalismo, por este engendrado, desarrollada y puesta permanentemente a su servicio como una importante estrategia de control social, como una ilusión necesaria para, conjuntamente garantizar su efectividad y permanencia histórica. El Servicio Social, surge por lo tanto, en el escenario histórico con una identidad atribuida, la que expresaba una síntesis de las prácticas sociales pre-capitalistas, represoras y controladoras, y de los mecanismos y estrategias producidos por la clase dominante para garantizar la marcha expansionista y la definitiva consolidación del sistema capitalista (p. 72).

Tener presente el surgimiento de la práctica profesional al servicio de la reproducción de los intereses de las clases dominantes, configurando un percurso alienado, alienante y alineador de su práctica, obliga a la presente investigación a reflexionar en torno del lugar que ocupa la profesión en la división social y técnica del trabajo, pensando siempre a la "cuestión social" como punto "ineludible, sobresaliente y consensual en la agenda contemporánea del Servicio Social (Netto, 2003, p. 55).

La formación en Trabajo Social no puede limitarse a la naturalización de la "cuestión social", porque en el mismo proceso en el que se piensa acríticamente la misma, la problematización se traslada al individuo como desajustes de personalidad por problemas de adaptación al orden social vigente; la no problematización de la "cuestión social" desde los análisis académicos que se gestan en el periodo de formación de los/as estudiantes, genera en el mismo proceso una tendencia a pensar la práctica profesional desde la acción moralizadora de los individuos con los que se interviene.

Práctica ésta que remite al cumplimiento efectivo respecto de las funciones de control social que no hacen necesariamente a la superación del individuo en situación de problema, sino que en su sentido más amplio, permite el funcionamiento del orden social dominante a partir del apaciguamiento de individuos y sujetos sociales "protagonistas de la intervención", atribuyendo a los mismos denominaciones o diagnósticos como: problemas de adaptación o problemas de carácter que no hacen más que responder a la inmediatez de los hechos, sin profundizar en la complejización de las causas que dan lugar a ese comportamiento individual y parcializado. Esta situación no es menor, y sin bien la teoría no determina el futuro accionar profesional, sí condiciona el posicionamiento respecto de pensar la profesión en determinados parámetros conceptuales que niegan la posibilidad de ampliar las concepciones acerca lo social en general y la práctica profesional en particular.

Los breves señalamientos en torno a una categoría nodal[39] a toda formación académica en Trabajo Social, nos ofrece un lugar desde donde indagar y tensionar la formación de grado, que el espacio académico del cual participamos los/as estudiantes nos ofrece, proceso que implica además el repensar las orientaciones del proyecto ético-político académico que se configura a partir de la incorporación de determinadas concepciones acerca de la realidad y de la no profundización en torno de otras. Katya Marro (2006) nos va a señalar

> "La consolidación de la hegemonía de un proyecto colectivo que busque desterrar el conservadurismo del TS, solidarizándose con los proyectos societarios de las clases subalternas, no supone la negación de las diferencias en el colectivo profesional, mucho menos, la aceptación pasiva de esta dirección social. Esta búsqueda por imprimir una dirección social alternativa en el ejercicio profesional reconoce la disputa teórico-académica y político ideológica en el seno profesional, como una instancia fundamental en la consolidación de dicha hegemonía que articule y sintetice las diversidades del colectivo (p. 74).

[39] Se está haciendo referencia a la categoría "cuestión social".

El análisis de lo que se designó con el nombre “cuestión social” es indispensable a la hora de pensar proyectos profesionales colectivos que se orienten a proyectos societarios igualitarios, direccionados en valores de solidaridad, cooperación, y dignidad de la condición humana. El mundo se presenta en la actualidad ante la posibilidad de definir su futuro, amplios son los sectores sociales que están muy por debajo de acercarse a los “beneficios” del sistema productivo dominante, muchas son las personas que aún hoy, más allá de los avances tecnológicos y el exceso de producción, quedan relegadas y en situación desfavorable frente a los embates de las crisis económico-financieras, ambientales, bélicas, etc.

Hoy se piensa en una sociedad de riesgo global, un riesgo que ya no es exclusivo de los sectores postergados, sino que se amplió a los diversos estratos sociales, sin embargo, poco se ha contribuido en el mejoramiento de las condiciones de existencia de los marginados, los pobres, los excluidos. El Trabajo Social encuentra un lugar de privilegio para poder hacer visibles sus demandas, pero vanos serán los intentos, sin una base sólida de formación que contribuya a comprender los mecanismos de funcionamiento de un sistema productivo económico que no solo ha destruido y continúa destruyendo las relaciones sociales, sino que su ambición se amplía hacia su único lugar en el universo, el más valioso para estas y futuras generaciones: el planeta tierra.

## *SEGUNDA PARTE*

*Si negar el pluralismo lleva al despotismo, por un lado, la mera expansión del pluralismo, sin la presencia de una voluntad colectiva, al multiplicar intereses privados y al coagular esos intereses privados, puede llevar, por otro, al corporativismo. Este es el ideal del pensamiento neoliberal contemporáneo, que hoy tiende a tornarse, infelizmente, hegemónico en nuestro país. El corporativismo afirma la idea de que cada uno debe luchar por sus intereses y que los resultados dependen de la capacidad de organización de cada particular. En esa propuesta falta un proyecto colectivo de sociedad, que subordine los distintos intereses privados a un interés público mayor.*

**Un pensador crítico en una sociedad burguesa.** Carlos Nelson Coutinho

# CAPÍTULO III

## APROXIMACIONES ANALÍTICAS REFERIDAS A LAS DIRECTRICES CURRICULARES QUE COMPONEN EL ÁREA ESPECÍFICA DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL DE LA UNMDP. *EN BUSCA DE APORTES AL NECESARIO PROCESO DE REFORMA CURRICULAR.*

### Sinopsis

Preliminarmente se han señalado de manera aproximativa, categorías conceptuales que remiten a prácticas de formación profesional. La dimensión investigativa de esta tesis, se sitúa en el campo del currículum entendido este como un campo complejo, que en mayoritario acuerdo supera la simple estructuración de asignaturas a partir de la implementación de un plan de estudios. Este campo, reúne dimensiones que van desde aspectos pedagógicos, administrativos, culturales, económicos, institucionales, contextuales, etc. y es por esta razón que toda propuesta curricular, es además de educativa, una propuesta política con direccionalidad orientativa en las formas de entender la profesión y la sociedad, la cual se organizará en base a un diseño curricular concreto: el Plan de Estudios.

El desafío propuesto, remite a la posibilidad de señalar las características que presenta la propuesta curricular de la UNMDP para la Licenciatura en Trabajo Social, particularizando en torno a las *directrices curriculares* que se hayan establecidas en las asignaturas del Área específica de la carrera de grado. Esta caracterización, permitirá iniciar el proceso de análisis en torno, a si la propuesta vigente, mantiene correlato con los debates actuales en torno a la formación profesional de los/as trabajadores/as sociales, cómo interactúan los objetivos y la bibliografía propuesta en los PTD de las asignaturas del área, con el perfil profesional, las incumbencias profesionales y con los objetivos del PE vigente, con los objetivos de la propia área, y con las propuestas actuales en torno a la direccionalidad del proyecto académico, entendido este como proyecto colectivo, que respetando las singularidades de los contextos institucionales, permita el acercamiento hacia lineamientos curriculares básicos, que ya han sido debatidos y acordados en organismos que conjuntamente profundizan esfuerzos en esta dirección.

Ya se han señalado, los lineamientos curriculares básicos de documentos que sistematizan acuerdos realizados en encuentros organizados desde F.A.U.A.T.S, las direcciones directrices que se desprenden de estos lineamientos y que transversalmente deberían estar en los planes de estudios de las instituciones que ofrecen al Trabajo Social como posibilidad de elección en la oferta académica. A su vez, se han transcripto sintéticamente algunas experiencias de Unidades Académicas que ya han atravesado o se encuentran atravesando un proceso de reforma curricular.

Sumado a esto, y con intención de profundizar aspectos que hacen al debate contemporáneo del Trabajo Social, se han señalado algunos autores que nos hablan de tendencias u matrices teóricas que se ponen en juego en las instituciones de formación, así como de la práctica profesional, definiendo algunas de las categorías conceptuales que se hayan presentes en tales debates: pluralismo, proyecto profesional – proyecto societario, cuestión social.

Es intención, indagar entonces, el contenido político-pedagógico de las directrices curriculares que dan direccionalidad a la formación, en un área de singular importancia para los/as futuros/as trabajadores/as sociales, dado que es en ella, donde debieran estar los fundamentos que expliquen el sentido del Trabajo Social, como profesión y/o trabajo inscripto en la división social y técnica del trabajo, su vinculación con la estructura del PE, y con cada una de las asignaturas que componen el área. Para ello, se han transcripto los objetivos del PE actual, los objetivos de área y curriculares del Área Específica de la carrera, y los objetivos que se propone cada asignatura que la compone, así como la bibliografía seleccionada para su cumplimiento, y los eje temáticos en los que se hayan insertos.[40]

Entendida la vinculación entre PE, Área Específica de la Carrera, y asignaturas del Área, se comenzará a establecer los nexos, mediaciones, correspondencias (existentes o no) entre esta estructura y los presupuestos acordados por FAUATS, los aportes de otras Unidades Académicas del interior del País, y autores que trabajen la temática desde los debates contemporáneos en torno a la formación profesional en Trabajo Social.

Para finalizar se realizarán aportes que contribuyan al debate hacia el interior de la Unidad Académica con ánimo de profundizar esfuerzos en la necesaria reforma curricular de la Carrera.

[40] Ver anexo.

1. **Direccionalidad política-pedagógica de la actual propuesta curricular: Perfil del egresado, incumbencias profesionales, objetivos del PE, objetivos del Área Específica, y contenido curricular de los PTD´s del área. *Vinculación*.**

En el capítulo uno, hemos realizado una descripción respecto de las características que hacen a la estructura del actual PE. Realizadas las definiciones conceptuales pertinentes, el diseño del PE *"debiera"* ser el aspecto más general del trayecto formativo. Sin embargo, el anacronismo de esta estructura (al que ya nos hemos referido), hace que los/as docentes encuentren en los PTD una dimensión propicia para efectuar cambios, con lo cual, son estos planes, los que presentan mayor grado de flexibilidad respecto de modificaciones que puedan significar actualización de contenidos. Es necesario entonces, indagar cual es el nivel de vinculación que en la actualidad se haya presente entre el diseño propio del PE, y los contenidos curriculares y de área del Área Específica de la carrera, tratando de establecer el estado de situación actual en cuanto a estas dimensiones del curriculum.

La OCS N° 848 del año 2005 dividió el PE en cuatro áreas: Específica, Psico-social, Socio-Político-Antropológica, y de Investigación Social. Respecto del Área Específica, en cuanto a los propósitos curriculares, se propone, en el punto 1 "orientar al estudiante los conocimientos indispensables y de base en función de la elección de la carrera", el mismo no tiene relación explícita con el perfil, ni las incumbencias, ni los objetivos del PE porque es una generalidad de todo proceso de formación. El propósito curricular n° 2 es una copia exacta del punto 2 del perfil profesional, ambos están idénticamente redactados y suponen la integración en un quehacer metodológico sistematizado de base científica, la diversidad de conocimientos provenientes de los diferentes ámbitos del saber, a fin de una adecuada intervención en la realidad social. Este propósito se ve reflejado en varios objetivos, más adelante se profundizará en torno al mismo.

El punto 3 de los propósitos curriculares se refiere directamente al estudiante en su posibilidad de desarrollar habilidades, aptitudes y actitudes para la formación y lo que será la consolidación de su quehacer específico, el punto 4 refiere a generar procesos de intervención concretos en la realidad social; ninguno de estos, tiene manifestación explícita en el perfil, ni los objetivos del PE.

En cuanto a los propósitos del área, el punto 1 entiende el desarrollo de las bases teóricas-éticas-operacionales del Servicio Social como disciplina científica. El punto 2 se dirige al cuerpo docente solicitando la actualización de contenidos conforme a los cambios científicos y las circunstancias histórico-contextuales; y el propósito de área 3 entiende necesaria la integración y operacionalización de los contenidos de las cuatro áreas curriculares, mediante su articulación en la práctica metodológica, con lo cual, es requisito formal la vinculación permanente no sólo de los docentes que conforman el área específica, sino que las áreas *"debieran"* tener una direccionalidad conjunta, evitando la desintegración u fragmentación, reiteración y superposición de contenidos.

La lectura de los propósitos de área y curriculares del Área Específica de la carrera, nos permiten observar un alto grado de abstracción en torno a la direccionalidad que la misma imprime, sí encontramos una cierta tendencia por trasmitir a los/as estudiantes la integración de un quehacer metodológico sistematizado que incorpore la diversidad de conocimientos de los diferentes ámbitos del saber, pero que a la vez consolide el "quehacer específico". Ampliando el análisis, encontramos elementos más que valiosos en los propósitos curriculares del área psico-social que nos ayudarán a entender en mayor medida esa direccionalidad no explícitamente establecida en el Área Específica.

Por un lado, el propósito de área n° 1 nos advierte que *"esta área (la psico-social) comprende disciplinas que proporcionan los insumos de la formación profesional específica"*, esto no es manifestado en las tres áreas restantes, con lo cual la base de sustentación del proyecto académico radica en el área psico-social; situación que se acentúa en el punto n° 2 cuando se establece *"elaborar a través de los aportes de las disciplinas que componen el área, un marco conceptual de referencia, de acuerdo con los objetivos e incumbencias del Servicio Social".* Siendo el punto 3 el llamado al aporte de contenidos interdisciplinarios para la intervención profesional[41].

La actual formación intenta contener una diversidad de conocimientos desde las distintas áreas que incorporan algunas de las disciplinas fundamentales en las Ciencias Sociales, sin embargo, adquiere un alto de grado de relevancia el área psicosocial, por

[41] Esta situación ya fue incluso advertida mucho antes de la división del PE en áreas. En el año 2000 en el marco del subproyecto 1 "Análisis y revisión curricular de la carrera de Licenciatura en Servicio Social, tendientes al re-diseño del PE" se realizaba un análisis comparativo con otras dos universidades nacionales (La Plata y Buenos Aires) y se remarcaba que a diferencia de éstas, cuya tendencia manifestaba énfasis en el área socio-antropológica; en la UNMDP la tendencia claramente explicitada era una formación con énfasis en el área psico-social

cuanto, es la base que dará direccionalidad a la futura intervención profesional, sus propósitos, son más claros y específicos, e incluso, explícitamente manifiestan ser la base de sustentación del Área Específica de la carrera. Un diálogo con las manifestaciones explicitadas en la estructura general del PE (perfil profesional, incumbencias y objetivos) nos permitirá entender con mayor claridad la situación.

Encontramos así que el Punto N° 3 del perfil profesional establece "descubrir y desarrollar las potencialidades separando a las personas según su forma de agrupación: individual, grupal y comunitaria, siendo la educación la *"principal herramienta de trabajo"* con las que el futuro/a trabajador/a social podrá *adaptar, modificar o prevenir* las circunstancias problematizadas. Este punto, se relaciona directamente con el Punto N° 1 de las incumbencias[42] profesionales ya que es allí donde, por un lado, se expresa con claridad las etapas lógicas del método de intervención clásico del Trabajo Social: investigar – diagnosticar – tratar situaciones sociales problemas, con una clara separación metodológica también clásica a nivel individual, grupal y comunitario, que se propone un fin al menos discutible: *"ejercer una terapia modificadora o una acción preventiva con la participación activa del co-sujeto de acción".*

Ambos puntos, se corresponden a su vez con el objetivo N° 5 donde se explicita "conocer la estructura psíquica y los distintos factores que influyen en la conducta individual y social"; con el objetivo N° 6 que implica "conocer las principales concepciones del aprendizaje y los distintos modos de conducción del proceso educativo". También con el objetivo N° 7; "aplicar los conocimientos psicológicos en la interpretación de la conducta individual y social". Objetivo N° 8; "conducir procesos de aprendizaje social", Objetivo N° 9; "Aplicar técnicas específicas para el tratamiento de situaciones individuales y grupales".

Tanto el punto 3 del perfil, así como el punto 1 de las incumbencias y los objetivos 5, 6, 7, y 9, se relacionan con la incumbencia N°6 cuando señala: "conducir procesos educativos (individuales o grupales que tiendan a promover en las personas, grupos, o

[42] El actual PE establece desde su estructura las incumbencias profesional del/la fututo/a Trabajador/a Social, las que se relacionan directamente con la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación con número 579/86, es decir, se iguala la resolución vigente del colegio profesional en la estructura del PE actual. "Ahora bien, sancionada la LES, establece en su art. 87, la derogación de las leyes 17.604, 17.778, 23.068 y 23.569, y por lo tanto ya no es atribución del Ministerio la Fijación de incumbencias y alcance de títulos. A pesar de ello, esta resolución ha seguido siendo invocada en no pocos casos de reforma de planes de estudios de nuestras carreras". Para más información sobre incumbencias profesionales y alcances de los Títulos ver Documento N° 5 de F.A.U.AT.S *"Alcances de Títulos e Incumbencias Profesionales. Algunos elementos para la discusión".*

comunidades), el desarrollo de *conductas* que les permitan participar activamente en la obtención de su bienestar. Esta incumbencia sintetiza lo anteriormente señalado, por cuanto nos direcciona el ejercer procesos educativos, siendo la persona en sus distintas formas de agrupación, el protagonista en la posibilidad de lograr mayor bienestar, en la medida que logre *"aprender"* las conductas que el profesional (en este caso Trabajador/a Social) establece.

El punto 4 del perfil profesional nos habla de la selección adecuada de métodos y técnicas de intervención en el campo social, siendo necesario para ello conocer los procedimientos propios de la investigación social, el planeamiento y la administración. Este punto se vincula claramente con las incumbencias N° 3, 4, 5; en ellas se establece la orientación en un profesional que elabore, ejecute, y evalúe planes, programas y proyectos sociales; planificar, ejecutar y supervisar acciones directas con centros y servicios específicos; organizar y administrar servicios sociales, asistenciales y de protección, públicos y privados.

Estos puntos, vinculados directamente con la intervención, nos hablan del acercamiento a las técnicas y métodos que desde la investigación, el planeamiento y la administración, se requieren para lograr *"adecuadas"* formas de intervenir. Los mismos encuentran vinculación con los objetivos N° 9, 10, 11, 12, 13, que dan una direccionalidad con relación estrecha a los procesos administrativos: factores estructurales del proceso administrativo; requisitos formales de la investigación y el planeamiento; técnicas de la administración en la dirección y coordinación de servicios y programación del bienestar social, articulación y evaluación respecto de diseños de investigación y planeamiento, evaluación respecto del resultado de los programas.

Llegado el punto n° 5 del perfil, se establece que el/la futuro/a trabajador/a social puede investigar y sistematizar el conocimiento profesional realizando aportes al desarrollo y enriquecimiento del quehacer específico. El mismo no se ve reflejado en vinculación alguna con las incumbencias, si con los dos últimos objetivos n° 18 y 19, cuando se explicita promover una actitud de búsqueda permanente de perfeccionamiento de sus conocimientos; y de responsabilidad para comunicar sistemáticamente sus experiencias en el campo de su especificidad.

El punto N° 6 (último) del perfil profesional entiende que la formación debe brindarle al estudiante la capacidad para "valorar a la persona humana como *sujeto*

*responsable de su transformación*, ubicada en un contexto socio-cultural, dentro del cual actúa y se desarrolla en interacción permanente. Este punto final remite a varios de los señalamientos antes establecidos, demarcando una fuerte impronta moralizadora y psicologizante de la intervención profesional; un último elemento que conviene señalar, es la incumbencia n° 8 (última) cuando se señala "intervenir en actuaciones periciales correspondientes a su campo profesional, informando sobre modos de vida, recursos, necesidades, conflictos, y problemas individuales, grupales y comunitarios: se hayan implícitamente establecidos mecanismos de control social asignados a la tarea de el/la trabajador/a social.

***Algunas puntualizaciones a tener presente:***

Tanto el perfil profesional como las incumbencias profesionales conforman partes integrativas del PE, donde se manifiestan los conocimientos, valores y actitudes más generales de la propuesta educativa; los objetivos del PE persiguen poner en acción la direccionalidad del diseño. Son estos elementos, la estructura más general del Diseño curricular vigente. Aproximativamente podemos considerar:

- Los propósitos del Área Específica son difusos, con alto grado de abstracción, marcando generalidades del proceso formativo: no se observa una determinación certera que exprese una mayor relevancia de esta área con respecto a las restantes. El Área Psicosocial explícitamente da direccionalidad al enfoque u tendencia predominante en la formación.
- Fuerte impronta hacia una tendencia moralizante donde el/la trabajador/a social interviene para "educar a las personas" ya sean estas individual, grupal, o comunitariamente, llevando adelante *"terapias modificadoras"*. Todo esto con intención de *"adaptar", "modificar" o "prevenir"* circunstancias problematizadas.
- Fuerte impronta psicologizante: además de llevar adelante estas "terapias modificadoras", el/la trabajador/a social según estos parámetros, debe promover *"conductas"* que permitan, que la persona, por propios medios obtenga bienestar social, *interaccionado* con su medio socio-cultural cuyo análisis escapa a la formación del estudiante.

- Tanto la investigación como la sistematización se lleva adelante con ánimo de potenciar el *"quehacer específico"* de la profesión.
- El método clásico de intervención: investigar para conocer y así diagnosticar para intervenir se haya explícitamente establecido; la segmentación de la realidad en caso, grupo, comunidad, es innegable, aparece en varios puntos tanto del perfil, como de las incumbencias y los objetivos del plan, y se hace efectiva a partir de un cuerpo de cuatro asignaturas.
- Explícitamente se establece intervenir en cualquiera de los "campos profesionales" siendo perito para *"informar"* sobre la cotidianeidad de las personas (recursos, necesidades, conflictos y problemas individuales, grupales y comunitarios) propiciando funciones de control social para las poblaciones que requieren del Trabajo Social.
- Los métodos a utilizar deben prevalecer en los parámetros de la Investigación, el Planeamiento y la Administración, fundamentalmente esta última ya que es mencionada con mayor proporción que las restantes.

**2. ¿Existe vinculación entre los parámetros más generales del diseño del PE con los propósitos de área y los propósitos curriculares del Área Específica de la carrera?**

Como ya hemos señalado, los propósitos curriculares y de área del Área Específica de la carrera, mantienen un alto grado de abstracción, y en líneas generales se refieren a situaciones *"obvias"* de un proceso de formación profesional, no se brindan elementos que manifiesten con claridad hacia donde se direcciona esta área, que además *"debiera"* ser la de mayor relevancia por cuanto se refiere específicamente al profesional que va intervenir en la realidad.

Si bien, se explicita el desarrollo de un "quehacer específico", la situación es difusa por cuanto, a su vez, se manifiesta la incorporación de los aportes de las disciplinas que forman parte de las Ciencias Sociales, un análisis un tanto más aproximativo, nos permite observar que en realidad, el área que mantiene una prevalencia innegable es el área psico-social, por cuanto se manifiesta explícitamente, que es esta área, la base de insumo y conocimientos necesarios para la intervención.

Las dimensiones más generales del actual PE (perfil, incumbencias, objetivos), dan cuenta de una prevalencia a la segmentación y/o fragmentación de la realidad en caso, grupo, comunidad, aplicando fundamentalmente métodos provenientes de la investigación, el planeamiento y la administración, situación que no aparece reflejada en los propósitos del área específica, nuevamente conviene señalar, que éstos, si bien expresan la idea de incorporar elementos de otras disciplinas de las Ciencias Sociales, no establecen con claridad en dichos propósitos, la forma en que se incorporan al área estos elementos. Son los propósitos del área psicosocial los que efectivamente dan claridad a la situación.

Encontramos en esta primera parte del capítulo entonces, que la estructura del PE presenta inconsistencias en sus expresiones estructurales más generales, particularmente no resulta clara la vinculación del perfil profesional, con las incumbencias y los objetivos, respecto del Área Específica, o al menos, existe mayor claridad en entender la direccionalidad de la formación en el área psico-social. Ingresaremos en las asignaturas que componen el área específica para intentar comprender con más claridad esta situación. Es en los PTD que los docentes pueden de manera más flexible dar forma al proceso político-pedagógico, continuaremos indagando entonces, la direccionalidad del proceso de formación desde la vinculación y el diálogo con las diversas dimensiones que componen este proceso.

## 3. Asignaturas del Área Específica. Vinculación con el Diseño curricular del PE, y con el Área, aproximaciones a partir del análisis de los PTD.

Siendo un propósito explícito del área la actualización de contenidos, y sobre todo teniendo en cuenta el anacronismo del plan vigente, intentaremos comprender hasta qué punto pueden resultar disímiles los contenidos curriculares que se hacen efectivos en la práctica, respecto de la dirección que *"debiera"* guiar el proceso de formación desde los *elementos estructurales*[43] del PE.

Para comprender tal situación, es necesaria la aproximación a los contenidos mínimos de las asignaturas, en paralelo con los PTD más actuales, tratando de visualizar

[43] Llamaremos en adelante *elementos estructurales del PE*, a los aspectos más generales del diseño curricular: el perfil del egresado junto con las incumbencias profesionales, y los objetivos de la carrera.

el grado de vinculación entre la estructura más general del diseño curricular, y la puesta en práctica de los contenidos formativos.

Para comenzar, señalaremos, una clara separación metodológica con énfasis en los métodos tradicionales (caso, grupo, comunidad), y una estructura referida a la práctica pre-profesional, la que a su vez, presenta un primer año introductorio de carácter más teórico respecto de categorías conceptuales de interés para la práctica profesional, tres años del acercamiento a la realidad a partir de trabajos pre-profesionales de carácter comunitario, en conjunto con un trabajo áulico en formato Taller; y en el quinto año la asignatura Supervisión, la cual permite la posibilidad de realizar una práctica pre-profesional de carácter institucional. A esto, se le suman dos asignaturas: un seminario referido a los "Campos" de intervención del Servicio Social y la asignatura Administración en Servicio Social, congruente en gran medida con los aspectos más generales del PE, donde se mencionan los procesos administrativos del Servicio Social tanto en el perfil del egresado, las incumbencias, como así también varios de los objetivos del Plan.

En la materia introductoria del cuerpo metodológico (Metodología del Servicio Social-Introducción) se estipulan los siguientes contenidos mínimos: problematización de las relaciones sociales, prácticas sociales, instituciones de la sociedad, formas de intervención, surgimiento y funcionamiento de los *"valores morales",* dificultades teóricas e ideológicas de la intervención profesional. Importante resaltar, que como objetivo se proponga ya desde la introducción a esta área la cuestión de la *"moralidad",* como elemento a considerar en la formación. Respecto de las dificultades teóricas e ideológicas de la intervención, nótese que la bibliografía obligatoria, así como las fichas de cátedra, dan cuenta de la prevalencia de un enfoque psico-social de la intervención, en una marcada línea conservadora de la práctica profesional, que no incorpora (al menos en su PTD) otras tendencias teóricas más actuales (posmodernismo, marxismo, pensamiento sistémico, etc.).

La asignatura introductoria contiene en sus ejes temáticos una particular forma de entender el surgimiento del Servicio Social desde la evolución de las anteriores formas de "ayuda", las bases filosóficas que se adoptan son: la influencia de la Escuela de Chicago: George Mead y John Dewey, el movimiento filantrópico y la COS, la influencia de la asistencia comunitaria y los centros barriales: James Adams.

Se entiende la profesionalización de la asistencia social como punto de partida de la profesión, particularmente desde los aportes y/u obras de Mary Richmond, todo un eje temático gira en torno a la obra de la autora. Se constituye un eje temático en torno a las concepciones del Servicio Social en América Latina, sin embargo, la bibliografía obligatoria seleccionada es escasa respecto de "estas concepciones", se observa una tendencia clara a incorporar autores fundamentalmente de EE.UU y Europa, con una construcción metodológica fuertemente vinculada al modelo médico hegemónico del siglo XIX: investigación-diagnostico-tratamiento, el que resulta congruente con los elementos estructurales del PE.

Esta situación, (la de no incorporar otras tendencias del Trabajo Social incluso más actuales) da lugar a una particular forma de entender al Trabajo Social, siendo la base teórico-metodológica de la carrera, parecería un enfoque sesgado que no tiene en cuenta otras formas de entender la práctica profesional, corriéndose el riesgo de que muchos/as estudiantes consideren esta como la única tendencia, al menos durante su primer año de formación. Los contenidos referidos en esta asignatura, se profundizan en Metodología del Servicio Social- Caso Individual, esta sí, específica del nivel de abordaje individual-familiar.

Por otro lado, sus contenidos mínimos (siendo una asignatura introductoria) explicitan una aproximación a los tres niveles de abordaje (caso, grupo, comunidad) situación que no condice con la bibliografía del PTD, ni sus objetivos, dado que lo que se aborda principalmente es el caso social individual-familiar.

La división metodológica manifiesta en un cuerpo de cuatro asignaturas, es congruente con los requerimientos estructurales del PE, la separación en caso, grupo, comunidad, es explicitada en el perfil, las incumbencias y varios de los objetivos. Los contenidos mínimos de las asignaturas metodológicas, resultan muy acotados, siendo manifiesto el interés por la focalización del nivel de abordaje según corresponda, situación que es reafirmada en los objetivos explicitados en cada PTD; la segmentación de la realidad desde una perspectiva metodológica de la intervención es consolidada por el cuerpo de contenidos curriculares asignado a tal efecto.

El foco de atención de las cuatros asignaturas "metodológicas" es sin duda el método de intervención en sus diferentes niveles de abordaje, cada una de ellas profundiza en propuestas teórico-metodológicas que permitan un mayor nivel de comprensión. Las

mismas, pueden considerarse clásicas en sus diversas modalidades, siendo características de modelos societarios anteriores al período actual, fundamentalmente observamos posicionamientos teórico-metodológicos de mediados del siglo XX, hasta los primeros años del siglo XXI, particularmente lo que significó para la Argentina la crisis político-institucional-económica-social del año 2001[44]. El porcentaje de textos escritos con anterioridad a la crisis es considerablemente mayor al período post 2001[45].

En líneas generales estas asignaturas mantienen correlato (en cuanto a los ejes temáticos consignados en los PTD) con los contenidos mínimos establecidos para las mismas, existiendo algunas (pocas) excepciones[46].

Existe en este cuerpo curricular, un cumplimiento efectivo respecto de varios de los elementos estructurales del PE, que como ya mencionáramos, ubica su tendencia teórica en una explicitación metodológica de fragmentación y segmentación de la realidad según niveles de abordaje, situación que además se condice con los propósitos curriculares del Área Específica: "integración de un quehacer metodológico sistematizado que incorpore la diversidad de conocimientos provenientes de los diferentes ámbitos del saber", sobre esto último es necesaria una aclaración, es cuestionable la categoría diversidad, teniendo en cuenta, que en su mayoría hay una línea bien definida respecto del origen, desarrollo y legitimación, de la práctica profesional, que se profundiza con la selección de bibliografía programada como obligatoria, sobre este punto volveremos más adelante.

---

[44] Ander-Egg (1984), Miranda Aranda (1996, 1993), Babeuf (1998), Gaviria (1996), Richmond (1962, 1965), Di Carlo (1997), Escalada (2001), García Delgado (1997), Kisnerman (1967), Konopka (1965), Krmpotic (1999), Melano (1997), Quiroga (1986), Serge (1992), Souto (1993), Torres (1982), Abraham (2000), Bourdieu (2000), Collingwood (1984), Crenshaw (1989, 1991), Dewey (1964, 1950, 1952), Hill Collins (2000), Mead (1993), Mondolfo (1962), Savater (1995), Mendez (1991, 1993, 1994, 1997), Falerios (1972), Payne (1995), San Giacomo (2001), De Bray (1966), De Robertis (1988, 1998), Hamilton (1982), Perlman (1965), Schutz (1995), Foucault (1984, 1998), Kadushin (1974), Meleau-Ponty, Speck, Atteneave (1974), Watzlanwich (1986), Bustelo (1998), Lo Vuolo (1999), Klisberg (1993), Montaño (2001), Wacquant (2000), Williamson (1998), Amartya Sen (1998), Arocena (1995), Drucker (1999), Isuani (1990), Racio (1998), Bonfiglio (1989), Dieguez (1995, 1998), Hill (1992), Rosas Pagaza (1998, 2001), Zolotov (1998), Garavano (1995) Linares (1996), solo por citar algunos ejemplos.

[45] Del total de 226 textos consignados en la bibliografía obligatoria de las cuatro asignaturas, 161 son anteriores a la crisis socio-político-económica-social del 2001 (71,24 %), 18 textos no están especificados en sus fechas de creación (7,96 %), y 47 son realizados post crisis 2001 (20,80 %).

[46] Ya mencionamos la omisión de algunas tendencias al Trabajo Social, o la focalización en un solo nivel de abordaje que se establece en la asignatura Metodología del Servicio Social Introducción. En la asignatura Metodología del Servicio Social Comunidad aparecen tres puntos que perfilan un interés por cuestiones ecológicas: "la comunidad como unidad de estudio ecología de la ciudad", "el aspecto espacial de la organización ecológica, la distribución de las unidades de la comunidad y "las teorías del sistema ecológico", este enfoque no es siquiera mencionado ni en los objetivos, ni los contenidos temáticos como así tampoco en la bibliografía obligatoria, la asignatura tiene una clara visión humanista de la práctica profesional

Respecto de los propósitos del Área, se explicita la integración y operacionalización de los contenidos de las tres áreas curriculares mediante la articulación en la práctica metodológica, situación que no se hace manifiesta en los PTD de estas asignaturas ni en sus objetivos, fundamentación, ni tampoco en el material bibliográfico propuesto. Por otra parte, la focalización en el método propiamente dicho es notoria, sin embargo, poco se enuncia acerca de las dimensiones más estructurales que originan las situaciones sobre las que el/la Trabajador/a Social a posteriori interviene a partir de la aplicación del método.

Estas asignaturas, constituyen el insumo teórico-metodológico que dará direccionalidad al proceso de formación. Punto importante a destacar es que no existe un encuadre normativo que se configure como directriz transversal en donde se clarifiquen los mecanismos de mediación e integración de estas asignaturas con los Talleres de Práctica Integrada, entendidos estos en varios PTD como eje vertebral de la carrera, (así como tampoco con ninguna otra asignatura tanto del área específica como de otras áreas), lo que podría estar significando una desvinculación en la relación teoría-práctica. Esto sumado a la ya mencionada segmentación de la realidad según niveles de abordaje; situación que continua generando un distanciamiento de la realidad entendida a partir de sus múltiples determinaciones.

Antes de ingresar al cuerpo de asignaturas referidas a la práctica pre-profesional, es importante analizar dos asignaturas establecidas dentro del área: el Seminario de Campos del Servicio Social, y Administración en Servicio Social. Respecto de la primera, el enfoque explicitado es el psico-social cuando se afirma "esta propuesta se referencia en un enfoque psicosocial de la intervención, pone eje en el concepto de configuración de Gordon Hamilton", si bien se prevé la integración horizontal de contenidos epistemológicos, teórico-metodológicos, y procedimental-operativos, existe un reduccionismo a la práctica interventiva como espacio de tratamiento y derivación: *"esta mirada tiene consecuencias directas en la intervención (...) tanto en la elegibilidad y gestión del caso, como en la capacidad de tomarlo a cargo, sostener el proceso y realizar derivaciones adecuadas y oportunas".*

Se propone la caracterización de los campos del Servicio Social, y proveer al estudiante de insumos teórico-técnicos que colaboren con la elección del campo para realizar la práctica de Supervisión en quinto año. Los campos entendidos como básicos

del Servicio Social serían: Desarrollo Social, Educación, Justicia, y Salud: no se menciona ni se establece a la Investigación como campo propicio para el Trabajo Social. El acercamiento a cada uno de los objetivos específicos de la asignatura nos permite visualizar que todos ellos se relacionan directamente con dimensiones del proceso interventivo propiamente dicho, sin mencionar siquiera, las causas que dan origen a las situaciones sobre las que se interviene.

La bibliografía seleccionada reafirma la cuestión metodológica desde autores considerados clásicos y algunos contemporáneos: Richmond, Perlman, Hamilton, Rosas Pagaza, De Robertis; y un corpus teórico referido a cada uno de los campos entendidos como básicos para la intervención profesional. La división en campos no se haya explicitada en el perfil profesional, como así tampoco en los objetivos del PE, ni en los propósitos del Área Específica, situación que ya fuera mencionara en anteriores propuestas de reforma curricular "como uno de los más claros casos de sobreabundancia de conceptos, temas y problemáticas que se abordan durante la currícula" [47]

Respecto de la asignatura Administración en Servicio Social, se considera necesario un análisis un tanto más minucioso por cuanto es una asignatura con alto grado de prevalencia en los elementos estructurales del PE. Se menciona a la Administración y sus aportes para el Servicio Social, en el perfil profesional, en las incumbencias profesionales y varios de los objetivos que se propone el PE, con lo cual, mantiene coherencia su determinación en el Área Específica de la carrera. Sin embargo, sus aportes ¿Qué direccionalidad manifiestan? Los contenidos explicitados ¿mantienen relación con el resto de las asignaturas del área? Certeramente podría afirmarse que no.

Si bien en algunos de los objetivos que se propone la asignatura desde su PTD, se expresa la vinculación de la Administración con el Servicio Social, se focaliza puntualmente en la caracterización y descripción del proceso administrativo. En la medida que se avanza en la lectura de los objetivos, se observa con mayor claridad la intencionalidad respecto de la direccionalidad de la asignatura, la que claramente apunta a una comprensión de los procesos administrativos, situando al Trabajador/a Social como parte integrativa de estos procesos, fundamentalmente desempeñando funciones de asignación de recursos para las personas y de comprensión administrativa del

[47] Proyecto de reforma sobre las materias referidas "Al Derecho" presentado por el docente Rubens Méndez en el año 2007.

ejercicio profesional, siendo el proceso de "control" la fase final de los procesos organizacionales.

La bibliografía obligatoria seleccionada a tal efecto es congruente con una mirada puramente tecnocrática, constituyéndose en una asignatura más bien introductoria sobre la Administración que poca vinculación mantiene con el Trabajo Social hoy. Sí existe coherencia con los elementos estructurales del PE vigente, no así con el resto de las asignaturas que componen el área específica de la carrera. La totalidad de los textos entendidos como obligatorios en la bibliografía son de autores de la Teoría Administrativa, con lo cual, resulta de difícil comprensión la vinculación que se propone la asignatura en algunos de sus objetivos respecto de la Administración y Servicio Social. Se considera al menos discutible su aporte, respecto del resto de las asignaturas. Sus contenidos temáticos así como los textos propuestos, poco o nada se relacionan con las asignaturas de formación específica.

Ingresando en la exploración, los contenidos mínimos y los PTD de los Talleres de Práctica Integrada[48] (Introducción, Nivel I, Nivel II, Nivel III), así como de la asignatura Supervisión, observamos que existe una incongruencia respecto de estas dimensiones (contenidos mínimos y PTD) y los elementos estructurales del PE, incongruencia que se extiende en las dos primeras dimensiones, con respecto a los propósitos curriculares y de área del propio Área específica. Es decir, no se observa con claridad el establecimiento de los procesos de intervención del Trabajo Social (desde los propios aportes de la profesión, como eje vertebral de la formación) en el perfil profesional, sino que se explicita: que la selección adecuada de los métodos debe darse fundamentalmente desde los parámetros del Planeamiento y la Administración, tampoco desde los objetivos del PE, donde adquieren mayor importancia parámetros psicológicos, de la educación, nuevamente la administración.

Los propósitos del Área acentúan esta tendencia a la acción interventiva desde otros ámbitos del saber, pero no desde una perspectiva interdisciplinaria, sino desde la recepción pasiva de elementos, situando al Trabajo Social como disciplina que interviene a partir de la puesta en práctica de conocimientos u técnicas provenientes de

[48] El encuadre normativo de los Talleres de Práctica Integrada se fundamenta principalmente a partir de las siguientes resoluciones: O.C.S N° 11/84 (Diseño original del PE); R.R N° 151/89 (Reglamento de Práctica); O.C.S N° 1864/04 (se incorporan los contenidos mínimos); O.C.A N° 123/04, 210/05, O.C.S N°848/05 (a partir de la distribución y creación de Áreas se integran los T.P.I a la denominada Área Específica); O.C.A N° 654/06.

otras disciplinas hacia el interior de las Ciencias Sociales. El propósito curricular de generar procesos de intervención concreta en la realidad social desde los parámetros estructurales del PE, se efectivizaría entonces de acuerdo a parámetros que no son propios del área, siendo las asignaturas del Área Psicosocial las que de manera explícita proporcionan los insumos para la formación del área específica, la elaboración de un marco teórico de referencia, y contenidos interdisciplinarios para el proceso de formación profesional.

Sin embargo, los Talleres de Práctica Integrada, lejos de ocupar una posición secundaria, receptora de insumos que desde otras áreas se proporcionen, son el eje vertebral de la carrera, tal como se manifiesta explícitamente en varios de los PTD del cuerpo curricular que conforma esta área, siendo estas asignaturas las que mayores esfuerzos han realizado por modificaciones que signifiquen actualización formativa, ante el anacronismo del PE vigente.

La vinculación no explicitada en los elementos estructurales del PE no se corresponde con la importancia que adquieren estas asignaturas donde se explicita un arsenal de elementos teórico-metodológicos, ético-políticos, y operativo-instrumentales, todo esto sumado a la aproximación de la realidad social en nivel comunitario e institucional, siendo el corpus de asignaturas que mayor nivel de acercamiento ofrece a los/as estudiantes referidos a la intervención profesional.

La pregunta sería entonces, ¿si son estas asignaturas las que debieran proporcionar elementos a la vez teóricos, a la vez prácticos, o si por el contrario el/la estudiante debiera incorporar al menos esos insumos teóricos desde el resto de las asignaturas? Esta situación es contemplada desde el PE pero bajo la influencia psico-social principalmente, u desde el propia área, a partir de parámetros administrativos, con lo cual, los Talleres de Practica Integrada, así como el espacio de Supervisión, en base a medidas normativas, han direccionado su aporte, tratando de efectuar la vinculación teoría-práctica desde la práctica pre-profesional misma, alejándose de los parámetros estructurales del PE, y siendo propósito explícito de sus PTD la integración de las dimensiones teórico-metodológica, ético-política y operativa-instrumental.

Cada asignatura que componen el corpus referido a prácticas pre-profesionales da cuenta de la particularidad/singularidad que cada cuerpo docente efectiviza, sin embargo, las argumentaciones explicitadas en los PTD, mantienen un mayor nivel de

vinculación con temáticas de interés para el Trabajo Social, incluso con mayor nivel de actualidad que el resto de las asignaturas del área, esta situación puede estar relacionada con la incorporación de contenidos mínimos en el año 2004 (19 años posterior a la ejecución del actual PE) a partir de la O.C.S 1864/04.

El PTD del Taller de Práctica[49] Introducción mantiene un alto grado de desvinculación con respecto a los elementos más estructurales del PE. Sí es congruente con los propósitos curriculares del área específica, respecto de poner a disposición conocimientos indispensables en función de la elección de formación profesional de los/as estudiantes, y el desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes para la formación y consolidación del quehacer específico. Siendo los Talleres de Práctica (como ya señaláramos) las asignaturas con mayor números de temáticas en la configuración de los contenidos mínimos, el T.P Introducción contempla en sus cuatro ejes temáticos (siete unidades) la totalidad de los temas, que en estos contenidos mínimos, se explicitan. Para mencionar, adquieren relevancia los conceptos de necesidad en sus múltiples acepciones y la administración como concepción a desarrollar en los contenidos temáticos.

Respecto de la bibliografía obligatoria para esta asignatura, encontramos en su mayoría obras de Trabajadores/as Sociales que se realizaron con anterioridad al 2001[50].

A partir de segundo año, los Talleres de Práctica se realizan en forma integrada[51]: podría decirse que es en este sector donde se han realizados mayores esfuerzos conjuntos respecto de la actualización de contenidos curriculares[52], esta situación

---

[49] Como su nombre lo indica esta es una asignatura de carácter introductorio configurada como Taller, El resto de los Talleres de práctica se realizan en forma integrada, lo que se integra son los niveles académicos, compartiendo así el espacio estudiantes de segundo, tercer y cuarto año.

[50] Siendo un total de 26 textos consignados como obligatorios 18 son Trabajadores/as Sociales, 16 anteriores al 2001 (61,54 %), 1 sin especificar, y 9 post 2001 (34,51%)

[51] "En el año 2006 y por O.C.S N° 1402, se produce una nueva modificación que incluye el cambio de denominación de las asignaturas y la delegación de las funciones administrativas a cada equipo de cátedra para la totalidad de los estudiantes, independientemente del nivel que cursen; a través de la asignación de funciones del cuerpo docente, manteniendo la responsabilidad en la formación y evaluación. Este acuerdo sigue sin formalizarse administrativamente ni curricularmente. Aunque en la práctica se haga efectivo". Información extraída del PTD del T.P.I Proyecto Polar (2015).
Los T.P.I se dividen en tres grandes proyectos: T.P.I Batán, T.P.I Parques, T.P.I Polar, estos a su vez se subdividen en sub-proyectos donde el/la estudiante realizará su práctica pre-profesional comunitaria durante tres años, articulando una aproximación a trabajos pre-profesionales de abordaje comunitario y un proceso de supervisión áulica, donde se comparten las experiencias desarrolladas, así como se incorpora un arsenal teórico-epistemológico, ético-político y operativo-instrumental que profundicen conocimientos respecto de la práctica profesional.

[52] "Reestructuración de las prácticas profesionales" presentado el 15 de febrero de 1999: este proyecto realiza una síntesis apropiada acerca del marco institucional de aquellos años y plantea la necesidad de adecuar o reformar la currícula dado los cambios contextuales e institucionales que se venían gestando. Sin embargo, la iniciativa se llevó adelante solo por el claustro docente de las asignaturas referidas a la

produce una real desvinculación con los elementos estructurales del PE, ya que en estos no se explicita que sean estas asignaturas las de mayor relevancia para la formación profesional.

Las experiencias pre-profesionales no son explícitamente tenidas en cuenta desde el perfil profesional, como así tampoco desde los objetivos del PE, los propósitos curriculares y de área del Área Específica refieren a dimensiones que ya son contempladas por el Taller de Práctica Introducción, no existiendo una dirección clara en cuanto a la efectivización de la práctica en territorio. Ingresando en los contenidos mínimos de estas asignaturas, se observa con claridad, que cada uno de los puntos establecidos refiere a dimensiones constitutivas del método de intervención profesional y la profundización respecto de los diversos momentos, etapas, o fases según el posicionamiento teórico de los autores.

La cantidad de puntos relacionados a la puesta en práctica del proceso metodológico en los espacios de los Talleres de Práctica Integrada desde los contenidos mínimos, es ampliamente superior que cualquier otra dimensión (teórica, ética, política, operativa, instrumental)[53], siendo el punto final de estos contenidos mínimos las diversas categorías que hacen al proceso de sistematización. Una práctica interventiva fundamentada desde el ejercicio metodológico que encuentra como punto final, la sistematización de la misma, en un informe descriptivo respecto de las actividades desarrolladas.

Es interesante observar como en cada uno de los PTD según proyectos (Batán, Parques, Polar), se realizan claros posicionamientos teórico-metodológicos, ético-políticos y operativo-instrumentales que se reflejan como dimensiones constitutivas del proceso de enseñanza-aprendizaje y como horizonte en el desarrollo de las actividades

---

práctica pre-profesional con lo cual la iniciativa fue rápidamente signada de corporativista y hacia ella se levantaron múltiples declaraciones de inconformidad tanto desde el claustro docente como así también el claustro estudiantil representando por la conducción del centro de estudiantes de aquel entonces.
Llegado el año 2006 se encuentra documentado un ante-proyecto orientado a la reforma parcial del plan de estudios vigente con relación a la práctica integrada. Dicha iniciativa fue elevada a Secretaria Académica de la Facultad, por dos docentes. Fundamentando la necesidad de reestructuración de una asignatura que venía funcionando con parámetros establecidos en el año en el año 1995, se pone a consideración este ante-proyecto diseñado por las docentes mencionadas. Luego de sintetizar la fundamentación del cambio, las particulares realizaron una propuesta operativa que diera efectividad a la modificación parcial.
Por citar dos ejemplos concretos.

[53] Los puntos referidos al proceso metodológico que se explicitan en los contenidos mínimos de los T.P.I son ampliamente mayores incluso que las materias metodológicas mismas.

dirigidas a los/as estudiantes. En los tres, se señala la adhesión a una perspectiva democrática, de respeto a los Derechos Humanos y de construcción de ciudadanía.

En los objetivos propuestos en cada uno de los T.P.I se establece la necesaria vinculación entre teoría-práctica, la reflexión crítica, el trabajo integral con profundización de conocimientos según años de cursada, la puesta en práctica de los conocimientos propiciados en las asignaturas tanto del área específica como no específica, el corpus bibliográfico que se propone en cada uno de los Talleres es superador del enfoque metodológico, que con intencionalidad se estableció desde la explicitación de contenidos mínimos. Decimos con intencionalidad, por cuanto los elementos estructurales del PE, tienen una clara visión metodológica de la intervención, siendo (desde los contenidos mínimos) los T.P.I el lugar propicio para la puesta en marcha del método.

Sin embargo, la bibliografía obligatoria de los Talleres incorpora un abanico de temas que son propios del Trabajo Social, entre ellos la cuestión metodológica, pero fundamentalmente, entendida como dimensión constitutiva en conjunto con la teoría, con los posicionamientos ético-políticos respecto de la profesión y de la sociedad, y con el arsenal operativo-instrumental entendido como conjunto de técnicas que hacen efectivo el ejercicio de la profesión.

Los T.P.I se alejan de los elementos estructurales del PE, como resultado, existe una separación curricular y un distanciamiento de la direccionalidad del diseño curricular, sin embargo, los parámetros establecidos desde los PTD, así como las fichas de cátedras realizadas por los/as docentes, dan cuenta de una instancia superadora, donde puede desarrollarse un mayor nivel de intercambio respecto de temáticas que el PE por su propia estructura no contempla, nos preguntamos ¿Cuántas limitaciones existen en un proceso formativo que fragmenta dimensiones indisociables de la práctica profesional? hasta aquí resulta al menos dificultoso entender entonces ¿Qué es el Trabajo Social? ¿Es un proceso administrativo? ¿Es una práctica disciplinar inserta en un campo específico de acción? ¿Es una práctica de corte netamente metodológico? ¿Es una rama auxiliar de la psicología, de la sociología, de la antropología que pone en acción elementos específicos de estas disciplinas?

El Trabajo Social es Trabajo Social, y como tal, requiere un cuerpo de asignaturas con esta denominación, sin fragmentaciones, sin división en sus dimensiones, que

articule teoría y práctica en el mismo proceso, he aquí, uno de los tantos desafíos que se deberán incorporar en el debate acerca del necesario proceso de reforma curricular.

Por último, la asignatura Supervisión tampoco es tenida en consideración en los elementos estructurales del PE, no existe mención alguna en los propósitos de área y curriculares del Área Específica de la carrera; la misma se configura como una asignatura que permite la posibilidad de realizar "una experiencia pre-profesional de carácter institucional en base al método individual-familiar desde una interpretación adecuada de la complejidad de los procesos que la condicionan". Esta asignatura, es otro caso de superación respecto de las puntualizaciones establecidas en los contenidos mínimos, en donde solo se contempla las diversas acepciones conceptuales respecto de la Supervisión.

El generar la posibilidad de realizar una práctica institucional pre-profesional, permite una aproximación a la práctica profesional propiamente dicha. Los textos propuestos en la bibliografía son congruentes con los objetivos que se propone la asignatura en base a la integración de las tres dimensiones constitutivas y constituyentes del Trabajo Social: teórico-metodológica, ética-política y operativa-instrumental.

## 4. Reflexiones acerca de las directrices curriculares que sustentan el Área Específica de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP.

Hemos definido el concepto directrices curriculares en el capítulo uno, el marco conceptual seleccionado nos habla de disposiciones normativas cuyo significado real puede permanecer encubierto, dado que no radica en su objeto sino en la instancia que las dicta, las directrices persiguen metas políticas y metas curriculares, y su configuración no es lineal sino que puede atravesar múltiples instancias de mediación, pero siempre adquirirán legitimación a partir de un nivel intermedio entre el político y el práctico: el administrativo. Hemos señalado además que en uno de los documentos del proceso de reforma curricular de la UNLP, se definió a la directriz curricular como principios formativos y condiciones necesarias que deben atravesar todo el proceso.

El PE de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP, ha sido diseñado en base a estas prerrogativas, por cuanto existió un cuerpo administrativo que sentó las bases normativas para la configuración de nexos transversales que dieran direccionalidad al

proceso de formación[54]. La situación resulta particularmente compleja por cuanto la fecha de diseño se remonta treinta y tres años atrás, con lo cual, muchas de las directrices curriculares que por aquel entonces se planificaron hoy día pueden resultar obsoletas, dados los cambios que hacia el interior de las cátedras se han realizado, particularmente desde el diseño de sus PTD.

La escasa disponibilidad referida a documentos de los años iniciales de la carrera continúa siendo una limitación para estos análisis, a la vez que los proyectos y/o propuestas referidas a la reforma curricular no han ingresado directamente a cada una de las áreas, con lo cual, no existen un cuerpo analítico anterior (referidos ni a las áreas ni a las directrices curriculares) que ofrezca elementos trabajados conjuntamente.

Sin embargo, el aproximarnos a analizar la vinculación de los elementos estructurales del PE, con respecto a las asignaturas del Área Específica de la carrera, nos permite señalar algunas reflexiones en torno a la dimensión directrices curriculares contenidas en esta área:

- ✓ Los elementos estructurales del PE (perfil profesional, incumbencias, objetivos de la carrera) direccionan la formación a partir de la incorporación mayoritaria de conocimientos que no son propios del Trabajo Social, sino de otras disciplinas (Sociología, Antropología, Derecho, Economía, Administración, Psicología: fundamentalmente esta última, incluso Ecología, etc.) pero no desde un enfoque interdisciplinario de la intervención, sino desde la recepción pasiva de conocimientos que el/la Futuro/a Trabajador/a Social deberá poner en práctica en la intervención; un profesional interventivo en base a *moldes-recetas* teóricas provenientes de otras disciplinas.
- ✓ Clara perspectiva endogenista desde los elementos estructurales del PE, coincidentes con algunas de las asignaturas que componen el Área Específica, no así en otras que desde sus PTD han permitido (aunque en reducida proporción) la incorporación de otras tendencias teóricas.

[54] Colaboraron en la confección del PE, distintas unidades académicas de la Universidad, siendo remarcable la participación de los docentes de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Derecho y Humanidades, se establecía que de estos departamentos dependerían la mayoría de las asignaturas previstas. Información extraída del Dossier elaborado en el marco del PROSOC 1. (2013). *"La revisión curricular desde la perspectiva de la participación grupal"*.

- ✓ Fuerte tendencia al pragmatismo[55] a partir del predominio de lo metodológico como modo de intervención propio del Trabajo Social.
- ✓ Segmentación y/o fragmentación de la realidad según niveles de abordaje (caso, grupo, comunidad), dimensiones todas estas contempladas en los elementos estructurales del PE, así como en la puesta en práctica de un corpus de asignaturas metodológicas que hacen efectiva esta directriz.
- ✓ Manifestación explícita de una orientación psicológica de la intervención profesional desde los elementos estructurales del PE, así como su reafirmación en la división por áreas, donde se expresa, que las asignaturas del área psicosocial[56] proporcionan los insumos de la formación específica, así como el marco conceptual de referencia de acuerdo con los objetivos e incumbencias del Servicio Social. Tal explicitación, no se manifiesta en el resto de las áreas.
- ✓ Procesos moralizantes de las personas con las que se interviene, y de acción inmediatista que no profundiza en las causas estructurales que dan origen a la intervención, siendo la Educación según explicitación en el perfil profesional, la herramienta principal de trabajo, para *adaptar, modificar, o prevenir* las circunstancias problematizadas.
- ✓ Intervención en base a parámetros propios de la gerencia social. Apropiación del proceso administrativo como parte constitutiva del ejercicio profesional, tanto en lo que refiere a los elementos estructurales del PE, como en el Área Específica, pero a partir de parámetros propios de la Administración con nula vinculación respecto del Trabajo Social en el material bibliográfico obligatorio propuesto por la cátedra.
- ✓ Desvinculación de los Talleres de Práctica respecto de los elementos estructurales del PE, y de los contenidos mínimos asignados para estas asignaturas, que solo establecen una profundización de la dimensión metodológica, incluso superior a las materias metodológicas propiamente

---

[55] El Pragmatismo junto con el Interaccionismo simbólico fue una de las corrientes que impulsó al Trabajo Social a vincularse a la Ciencia en su proceso de institucionalización. Al mismo tiempo que influenció la configuración de las perspectivas teóricas de los autores de la Escuela de Chicago y las posiciones filosóficas de James, Peirce, Dewey y Mead, entre otros. El principal postulado del pragmatismo es: que lo verdadero es lo útil, de modo que la veracidad del conocimiento está en su utilidad. Zucherino, L, Weber Zuardiaz, C. (2014). En *"Lo metodológico en Trabajo Social"*. Fuentes, María Pilar, Cruz Verónica (compiladoras).

[56] Estas son: Psicología General y Evolutiva; Psicología de la Personalidad; Psicología Social; Salud Mental; Teoría de la Educación y Metodología del Aprendizaje; Seminario Medios y Técnicas de Comunicación Social; Medicina Preventiva y Social; Introducción a la Ecología.

dichas. Si bien resulta clara la desvinculación mencionada, los Talleres de Práctica se constituyen como asignaturas que intentan superar el enfoque pragmático, haciendo manifiesta la necesidad de articulación entre las dimensiones teórico-metodológicas, ético-políticas y operativo-instrumentales, entendidas como dirección indisociable del proceso de formación e intervención profesional.

- ✓ Desvinculación entre teoría-práctica
- ✓ Desarticulación de las áreas que componen el PE funcionando como comportamentos aislados y estancos, situación que se extiende a un mayoritario número de asignaturas dando lugar a una formación de carácter ecléctico.
- ✓ Desarticulación de contenidos curriculares hacia la propia área específica.

Podemos decir, con Montaño (2000), que la formación propuesta en esta Unidad Académica y particularmente el Área Específica, se compone de un conjunto de directrices dando una tendencia endogenista de la profesión a nivel estructura del PE, cumplimiento que se hace efectivo en varias de las asignaturas, no así en otras, cuyas modificaciones en sus PTD a la vez que actualizan su propuesta político-pedagógica, más se desvinculan de esos parámetros estructurales. Situaciones todas estas, que no hacen más que evidenciar la urgente necesidad en cuanto a la reforma del PE, y la constitución de un cuerpo de directrices curriculares con direccionalidad en base a los debates contemporáneos del Trabajo Social.

Con estos parámetros resulta de difícil comprensión la direccionalidad del proceso de formación, que podría resultar clara si se toma en consideración el PE base, que comenzó a regir en la década de 1980, pero que en la actualidad presenta inconsistencias en materia político-pedagógica, por cuanto la sociedad en su conjunto, y la profesión en particular, han atravesado profundos cambios que requieren del debate fluido para la conformación de un nuevo cuerpo de directrices curriculares acordes a los mismos. Nos proponemos ahora, con intención de seguir profundizando (aún más) el análisis, realizar un diálogo entre esta propuesta político-académica y los debates actuales en materia de directrices curriculares que se están gestando hacia el interior del territorio nacional, todo lo cual, intenta configurar un insumo que aporte al debate respecto del necesario proceso de reforma curricular para la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP.

## 5. Directrices curriculares del Área Específica, diálogo entre el actual estado de situación de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP y los debates actuales de formación profesional gestados a nivel Nacional.

Ya vimos cómo, el término directrices curriculares resulta de difícil aprehensión, especialmente hacia el interior de la profesión Trabajo Social, teniendo en cuenta, que es una categoría conceptual mencionada en muchos documentos referidos a formación profesional, pero resultan, al menos escasas las definiciones conceptuales, la operacionalización de la categoría, etc. Tampoco FAUATS se posiciona claramente en definirlas, sí de señalar aquellas direcciones directrices que debieran guiar (al menos en forma básica) la formación en Trabajo Social. De las experiencias realizadas en otras Unidades Académicas del territorio Nacional, una sola las define conceptualmente (UNLP).

Por tal motivo, se tomaron en consideración los aportes de Beltrán LLavador, autor que realiza un estudio más exhaustivo en torno a esta categoría; la que por su propia configuración, se torna compleja en la medida que se gestan en un nivel (el administrativo) distinto del de la práctica misma. Con lo cual, es necesario la participación de los actores implicados tanto a nivel gestión institucional, como así también cuerpo docente, estudiantes, graduados, etc. para que la direccionalidad del proceso formativo se construya en base a acuerdos consensuados, previo debate e intercambio de posiciones, que generen las mediaciones necesarias, evitando que la direccionalidad del proceso formativo desde la configuración de los elementos estructurales, se gestionen solo desde las decisiones que el cuerpo administrativo de turno realice en base a sus propias concepciones, tanto de la sociedad, como de la profesión.

Esta concepción, se aleja de las posiciones que entienden al curriculum como la simple estructuración de asignaturas, que de manera lineal, direccionan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por el contrario, es ingenuo negar los múltiples intereses políticos (en tanto forma de entender la sociedad y la profesión) que se contraponen en el diseño de una propuesta curricular, y que en cierta forma podría explicar, por qué las modificaciones de planes de estudios, y particularmente el caso que nos ocupa, pueden tardar muchos años en efectivizarse. Situar bajo estos parámetros la reforma, nos obliga

a direccionar el proceso como instancia superadora y de vanguardia en la formación de futuros/as trabajadores/as sociales que hayan decidido a la UNMDP como institución formativa.

De ahí la importancia de sumar los aportes y experiencias que a nivel Nacional se gestan, ya hemos señalado algunas características que presenta una parte de la estructura actual del PE, iniciaremos entonces el diálogo con estos aportes y experiencias, para poder pensar hacia donde direccionar el futuro.

## 6. *Ingresando a los debates.* Diálogo entre las directrices curriculares del actual PE de la UNMDP, FAUATS y otras Unidades Académicas del país.

La desactualización del PE vigente para la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP, produce hoy, particulares situaciones que son propias del anacronismo de la propuesta, en tanto su diseño se remonta treinta y tres años atrás. La direccionalidad del proyecto político-académico que por aquel entonces se gestaba, a partir de la configuración de un cuerpo normativo, dio lugar a un conjunto de directrices curriculares, que en la actualidad, se presentan difusas según los parámetros constitutivos que se intenten analizar.

La aproximación a un área concreta del diseño, nos permite visualizar por un lado, una perspectiva bien definida de la profesión desde los elementos estructurales del PE (perfil profesional, incumbencias profesionales, objetivos de la carrera), que se efectivizan en algunas asignaturas de dichas áreas, no así en otras. Esta situación, genera una notoria desvinculación entre las asignaturas de la propia área, que se hace extensiva a las tres áreas restantes, y que como resultado, produce un rompimiento de las directrices curriculares base, sin la actualización de un nuevo cuerpo de disposiciones que redireccionen el proceso formativo.

Por otro lado, la estructura misma del PE, presenta un conjunto de inconsistencias graves respecto de las modificaciones más recientes, como por ejemplo, el cambio de nombre de la carrera (hecho que consideramos transcendental), no hace más que dar visibilidad al anacronismo reinante, basta mencionar, que si bien se modificó la nomenclatura a nivel institucional, como así también la nomenclatura de la titulación, todos los elementos que hacen a la estructura propia del PE, continúan asignando el

nombre Servicio Social en los diversos parámetros (perfil, incumbencias, objetivos, contenidos mínimos, asignaturas, etc.).

El contexto socio-político mismo del año de diseño del PE vigente (transición de una dictadura militar a un período democrático que sentó las bases para un modelo neoliberal de la economía y las relaciones sociales, configuración de un campo de ideas que algunos señalan como inicio de la posmodernidad, etc.), difiere sustancialmente del actual, siendo visibles los efectos que esa configuración societaria inicial coincidente con los años de elaboración del actual plan, ha signado para nuestro país, el resto de los países latinoamericanos, y otras partes del globo.

Y entonces… ¿El Trabajo Social, se ha mantenido inmóvil desde la década del 80 hasta la actualidad? claramente no. Se han llevado adelante enormes esfuerzos hacia el interior del colectivo profesional, por generar instancias superadoras respecto de los moldes tradicionales en materia de formación e intervención, cuyas mínimas, pero fundamentales aproximaciones hemos realizado en los capítulos I y II. Otra cuestión entonces, sería, establecer cuales los nexos, cuales las mediaciones, las correspondencias (existentes o no), entre estos debates actuales y la propuesta que ofrece la UNMDP respecto de la formación de futuros/as trabajadores/as sociales. Tal situación, nos permitirá proponer nuevos parámetros que coadyuven al debate hacia el interior de la Unidad Académica en materia de direccionalidad del proceso de formación, es decir, en la construcción de nuevas directrices curriculares.

Nuevamente en el Área Específica, observamos la necesidad urgente de revisar la condición que deja sujeta a esta área respecto del área psicosocial. El Área Específica, tal como su nombre lo indica es propia del Trabajo Social, y no puede estar limitada a los insumos, marcos de referencia u contenidos del área psicosocial, tal como lo dispone la OCS N° 848. Esto no significa negar u cercenar la importancia de los aportes interdisciplinarios, pero el eje vertebral de la carrera tiene que ser el Trabajo Social, lo cual favorecía de este modo la incorporación de tendencias u matrices teóricas de la formación y la intervención, que en la actualidad se encuentran por fuera de los formalismos del PE.

Por su parte, la clásica triada metodológica *caso-grupo-comunidad* resulta obsoleta para dar respuesta a las refracciones u manifestaciones de la cuestión social, ampliamente complejizada desde sus inicios, en la medida que se continúan

complejizando las relaciones sociales vigentes. La superación de estas propuestas son retomadas en casi la totalidad de Unidades Académicas que han atravesado u atraviesan procesos de reforma curricular, tal fue el caso de la UBA, o La Plata quien ya superó este enfoque en el año 1989. La dimensión metodológica resulta un importante instrumento para el Trabajo Social, pero en conjunto con las dimensiones teórico-epistemológicas, ético-políticas, operativo-instrumentales, en perspectiva de totalidad, intentando un enfoque superador respecto de la fragmentación u segmentación de la realidad, y de la propia intervención.

En igual sentido, amplios son los esfuerzos del colectivo profesional, por direccionar ya desde la formación de grado una relación inseparable entre teoría y práctica. Esta vinculación, es retomada por FAUATS, así como también, por las Unidades Académicas mencionadas. El actual PE direcciona la formación hacia un/a futuro/a trabajador/a social que interviene a partir de los "insumos" propios de diferentes disciplinas (sociología, antropología, economía, derecho, "medicina", administración, psicología), reafirmando la condición interventiva de la profesión, pero en base a una recepción pasiva de estos aportes. La práctica sería así la aplicación de categorías conceptuales sin vinculación manifiesta, y la teoría elaborada por "otras" disciplinas que se constituyen como el marco de referencia del futuro/a trabajador/a social.

Segmentación entre disciplinas que generan conocimiento, y aquellas que actúan en el campo aplicando los mismos (en este caso Trabajo Social), dan cuenta de una falsa dicotomía entre teoría y práctica, conocimiento y acción. Para el actual PE (y esta es una situación que se transpola a muchas asignaturas del área específica) la teoría propia del Trabajo Social se reafirma en la sistematización de la práctica misma, hecho que no permite incorporar una perspectiva de totalidad de la realidad, desconsiderando todo conocimiento que no surja directamente de la propia práctica del profesional. Montaño (2000) nos advierte:

> "Solamente cuando se reproduce la separación (positivista) entre teoría (para los cientistas) y práctica (para los técnicos), o cuando se exige de todo asistente social la elaboración teórica (como supuesta forma de resolver tal divorcio) lo que deriva en la utópica idea de una teoría propia del Servicio Social, es que el asistente social de campo aparece claramente subordinado al "cientista" (p. 20).

Nuevamente, se requiere una revisión analítica respecto de la aplicación del método como receta o molde preconfigurado que "guía" la práctica profesional; así como la desvinculación de la relación teoría-práctica que en la actualidad se produce por dos

cuestiones fundamentales: 1) la determinación misma de los elementos estructurales que direccionan la formación de un profesional interventivo en base a elementos teóricos que desde "otras" disciplinas se gestan, por medio de la aplicación del método según nivel de abordaje, 2) una desvinculación hacia el interior mismo de las asignaturas que componen el área, que encuentra un cumplimiento efectivo, respecto de los elementos estructurales del PE, en las materias "metodológicas", así como Administración Social y Seminario de Campos; y una separación de la estructura propia del plan, en los Talleres de Práctica Integrada así como Supervisión, que a partir de la actualización de sus PTD, han incorporado elementos no contemplados en la estructura, pero que se aproximan, en mayor medida, con temáticas que en la actualidad se debaten en el colectivo profesional.

La desvinculación entre teoría y práctica, es notoria y explicita siendo el área específica, donde se ponen en ejecución los elementos teóricos de las tres áreas restantes, es decir, dirigida a la acción, a la práctica. La racionalidad positivista es el eje vertebral del PE, la que opera en una doble segmentación, "a) la segmentación de la realidad en esferas autonomizadas: la económica, la política, la social, la cultural, etc. b) la separación entre conocimiento y acción, entre saber y hacer, entre teoría y práctica". "Esta doble segmentación sitúa al Trabajo Social en el área socio-psicológica y dirigida (eminentemente) a la acción, a la práctica, a la intervención inmediata" (Montaño, 2010).

En línea con lo anterior, observamos que la asignatura Seminario Campos del Servicio Social, ofrece conceptualizaciones referidas a la categoría campos, y de manera introductoria señala los "campos propios" del Servicio Social (Desarrollo Social, Justicia, Educación, Salud), los que posteriormente son desarrollados de manera individual en las cuatro unidades restantes, el cuerpo bibliográfico acompaña en tal sentido. Punto importante a destacar, es que ni siquiera se menciona a la Investigación como campo propicio tanto en la formación, como en la intervención del Trabajo Social. Situación esta, que mantiene una línea respecto de la direccionalidad del PE, en la que (como señaláramos) se forma un profesional interventivo, que depende de la producción teórica de profesionales, no directamente relacionados con el Trabajo Social (psicólogos, sociólogos, antropólogos, etc.).

La investigación es considerada eje transversal del proceso formativo en las todas las Unidades Académicas referenciadas en este trabajo, situación que mantiene línea con diversos autores del Trabajo Social, que propugnan por el desarrollo de conocimientos que la disciplina puede ofrecer a la Teoría Social, siendo necesario entonces, revisar la ausencia de una directriz curricular, que nuevamente, propicie la vinculación entre teoría y práctica, conocimiento y acción, investigación y sistematización. Tal situación, nos permitirá hacer efectivo el interés en pensar una nueva propuesta curricular apartada del conservadurismo del que continúa siendo caudataria la profesión, y que en la UNMDP encuentra legitimidad funcional, dada la vigencia de un plan diseñado en estos parámetros[57].

Si hablamos de "campos del Servicio Social", es imposible no hacer referencia a la investigación, como campo propicio para el desempeño profesional del Trabajo Social, los procesos investigativos no solo permiten una mayor comprensión respecto de las situaciones concretas con las que el/la trabajador/a social interviene, sino que contribuyen al desarrollo de un profesional crítico que pueda desnaturalizar las lógicas imperantes, lo que en un nivel más general, permite que la propia disciplina pueda aportar al desarrollo de la Teoría Social. Esto no significa que todo profesional, deba construir teoría, pero sí que es la actitud investigativa la que permite una práctica profesional más crítica, más reflexiva, más analítica, y por ende, con un mayor compromiso ético y político. No hacer siquiera mención de la investigación en esta asignatura, es una falencia que expresa en términos concretos, la direccionalidad del PE hacia un Trabajo Social técnico de base netamente operativo-instrumental.

Siendo una profesión de histórico predominio interventivo[58], no se niega la importancia de la dimensión operativo-instrumental, la que hoy se torna de mayoritario predominio en la UNMDP, pero tal situación, no puede desvincularse de los posicionamientos teórico-epistemológicos y ético-políticos que se hacen presentes en la acción interventiva, de lo contrario se corre el riego, de continuar formando futuros/as

[57] Si bien la OCS N° 848 estableció un área denominada Investigación Social con cuatro asignaturas (Investigación I, II, Estadística Aplicada, Introducción a la Filosofía), la misma se encuentra totalmente desvinculada del Área Específica de la carrera. Sus objetivos (de área y curriculares) son intrínsecos a las asignaturas propiamente dichas. Lo que interesa remarcar en este apartado, es la ausencia respecto de entender la investigación como campo constitutivo en el desarrollo de la profesión.

[58] La intervención es eje vertebral de la carrera Trabajo Social: así lo señala FAUATS, en sus documentos, propone que la intervención como eje vertebral, sea contemplada como dirección directriz del proceso de formación, siendo necesario entonces, pensar qué tipo de intervención demanda la sociedad hoy.

profesionales de carácter meramente tecnocrático, que intervienen en las manifestaciones de la "cuestión social", en base a procedimientos establecidos con anterioridad, incluso, de un análisis crítico de las situaciones que originan tal intervención.

¿Qué significan estas dimensiones? Esta breve cita, nos ayudará a comprender su significado

> Podemos comprender que un proyecto profesional, y en nuestro caso el Trabajo Social, contempla tres dimensiones inherentes e indisolubles entre sí: a) una dimensión teórico-metodológica, puesto que la profesión, y su intervención decurrente se encuentra sustentada en una determinada concepción de mundo, de hombre y de sociedad, a partir de la cual se analiza la realidad social y se fundamenta una cierta práctica profesional. b) Una dimensión operativo-instrumental, es decir, a través de determinados instrumentos y técnicas se operativizan los fundamentos teórico-metodológicos. c) Y una dimensión ético-política, pues, las dimensiones antes mencionadas contienen determinados valores que, justamente, guían y orientan la intervención profesional y, por lo tanto, le otorgan una direccionalidad a la profesión. Al mismo tiempo que dicho ejercicio profesional se encuentra atravesado por las contradicciones del modo de producción capitalista, y en consecuencia, implica un espacio de lucha con diferentes posicionamientos políticos. (Parra y et al. 2009)

Estas tres dimensiones, son el eje base propuesto por F.A.U.A.T.S a la hora de pensar dimensiones directrices que se direccionen a lineamientos básicos para el diseño de propuestas curriculares del interior del país, "(…) las mismas deben estar necesariamente articuladas entre sí y teniendo la misma importancia, pensadas como una totalidad".

Volviendo al área específica del PE que ofrece la UNMDP para la formación de trabajadores/as sociales, se hace evidente el predominio interventivo, pero situada concretamente en la dimensión operativo-instrumental[59]. Vale señalar, que esta situación difiere tanto en los T.P.I como en la asignatura Supervisión donde se hace explícita la articulación de las dimensiones antes señaladas, pero que encuentra dificultades para su efectivo cumplimiento, teniendo en cuenta, que estas asignaturas se desarrollan en dos espacios concretos: la realidad comunitario-institucional y el aula, situación que hace que por momentos se priorice la incorporación de elementos teóricos, y por momentos, se realice la supervisión concreta de las experiencias pre-profesionales.

[59] Se ha hecho referencia, como desde los objetivos del área, se puntualiza que en la misma se deben aplicar los conocimientos e insumos que otorgan las tres áreas restantes, fundamentalmente la psico-social, los que se pondrán en acción a partir de la aplicación de los métodos clásicos del Trabajo Social según nivel de abordaje.

¿Por qué se entiende entonces, que el priorizar la condición interventiva desde la dimensión operativo-instrumental resulta un obstáculo u desafío a enfrentar y/o superar? Como señala Yolanda Guerra (2015), en la fase del capitalismo monopolista "(…) el Estado se convierte en la mediación fundamental capaz de garantizar el movimiento del capital" (p. 33), y es a partir de las políticas sociales que se crean nuevas profesiones orientadas a tal fin, entre ellas el Trabajo Social "(…) adoptando un tipo de intervención, de carácter manipulatorio, operativo-instrumental" (Ídem).

Según la autora, esta instrumentalidad puede darse en tres niveles, a) como dimensión funcional al proyecto reformista de la burguesía (reformar conservando), b) en su carácter operativo como respuestas profesionales frente a las demandas de las clases, de donde adviene la legitimidad de la profesión, c) como mediación que permita el pasaje de los análisis macroscópicos (…) a las singularidades de la intervención. Las aproximaciones señaladas respecto de las características estructurales que hacen al PE, y un claro predominio de la dimensión operativo-instrumental, nos hacen entender esta dimensión desde los niveles I y II. Para Guerra:

> Ambos niveles (I y II) de la instrumentalidad del ejercicio profesional permanecen sustentados por visiones psicologizantes (individualizantes) y moralizantes (de cuño disciplinador) de la cuestión social y por prácticas que apelan a controlar y adaptar comportamientos, forjar personalidades y formas de sociabilidad exigidas por el patrón de acumulación capitalista. La acción profesional queda concentrada en la vida privada, en el subjetivismo de los intereses individuales, y las competencias profesionales se limitan a la transmisión de principios y valores extraídos de la moral burguesa (p. 75).

En este sentido, la razón instrumental[60] que se hace presente en el PE de la UNMDP, termina por direccionar la formación en base a tendencias referidas al metodologismo y al instrumentalismo de la profesión, situando un tipo de intervención con énfasis en niveles de abordaje, sin profundizar en el análisis de las causas estructurales que dan origen a la intervención profesional, y que en definitiva, terminan siendo las propias causas de legitimación de la profesión, desde sus orígenes.

Esta tendencia al metodologismo e instrumentalismo propia de la estructura del PE, que se acentúa y consolida en el Área Específica de la carrera, puede demostrarse en principio por la ausencia de una categoría nodal en los procesos de formación del

[60] La Razón instrumental, es una racionalidad subordinada y funcional: subordinada al alcance de los fines *particulares*, de los resultados inmediatos, y funcional a las estructuras. Se constituye en un conjunto de actividades, en un conjunto de funciones, sin que importe, ni la corrección de los medios, ni la legitimidad de los fines. Por eso, es funcional al capital. Somete los atributos de las cosas a sus aspectos cuantitativos. Se limita a garantizar la eficacia y la eficiencia (Guerra, 2015, p. 63).

Trabajo Social, ampliamente consensuada en el colectivo profesional que ha sido, y es estructurante del campo profesional: la "cuestión social".

Dicha categoría (definida en el capítulo II), no es siquiera mencionada en los elementos estructurales del PE, ni en el perfil, ni en las incumbencias, ni en los objetivos de carrera; situación que se transfiere al área específica. Más allá del debate, acerca de si existe una nueva cuestión social, o si esta continúa siendo la misma que se originó en el s. XIX complejizada en la medida que se complejizan las relaciones sociales, esta es otra situación, que da cuenta del anacronismo reinante en el actual PE. El no contemplarla desde la estructura impone serias limitaciones respecto de la tendencia formativa, un real anacronismo respecto de los debates actuales en torno a la formación, y un claro desafío a superar en el proceso mismo de reforma curricular.

La "cuestión social" es considerada base y fundamento socio-histórico del Trabajo Social por FAUATS, por las Unidades Académicas que se han referenciado, por innumerables producciones académicas, libros, artículos de revista, conferencias, etc. y sin embargo, el PE vigente siquiera hace mención a la misma. Una lectura de los PTD vigentes de las asignaturas que componen el área de análisis, nos permite observar que mayoritariamente no se profundiza en torno a la categoría, y esto se debe a la falta de una directriz que posibilite su real incorporación, ya mencionamos la no mención desde los elementos estructurales, el propio área, señalemos también entonces, que tampoco existe mención alguna en los contenidos mínimos de estas asignaturas[61].

Bajo estos parámetros ¿desde dónde se piensa la intervención? Ya señalamos que desde la dimensión operativo-instrumental en sus niveles I y II, a partir de la aplicación de métodos tradicionales según niveles de abordaje. No se profundiza en este cuerpo de asignaturas respecto de los análisis más estructurales que dan origen a la intervención del/la Trabajador/a Social, situación que dificulta pensar bajo que parámetros societarios más generales se configura la formación en Trabajo Social en la UNMDP, o en el peor de los casos, podría pensarse una propuesta de cuño disciplinador de los sectores sociales más relegados, en torno a configuraciones interventivas netamente

[61] La categoría cuestión social, solo es mencionada en dos puntos de ejes temáticos de la Asignatura Taller de Práctica Integrada (Proyecto Polar), y un punto de la asignatura Supervisión. Exceptuando un punto de la Asignatura Metodología del Servicio Social de Grupos, ninguna de las restantes contempla el análisis de la categoría como objetivo explícito del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es mínima la cantidad de textos referidos a la cuestión social que desde las asignaturas se contempla como bibliografía básica obligatoria, no existiendo menciones en ninguna de las asignaturas metodológicas, ni en Administración en Servicio Social, siendo reducidas las menciones en las asignaturas restantes.

psicologizantes y moralizantes, en base a moldes metodológicos ya considerados obsoletos para intervenir en esta realidad, y que incorpora en su área específica parámetros de nivel administrativo o gerencia social.

La sociedad ha cambiado desde el diseño del actual PE, hemos observado como las disposiciones normativas que dan direccionalidad a esta propuesta lejos están de incorporar las tendencias teóricas que son puestas a consideración en el debate contemporáneo del Trabajo Social, situación que pone serias limitaciones a la comprensión de los contenidos formativos, en la medida que dichas tendencias comienzan a identificarse (aunque en proporciones mínimas) en algunos de los PTD de las asignaturas del área, pero desvinculadas de los elementos estructurales del PE, dado que no están contemplados como dirección del proceso.

En estos más de treinta años, la sociedad se ha complejizado, la profesión incluso se abrió al debate respecto de intentar comprender el lugar que ocupa en la misma, posicionamientos críticos comenzaron a gestarse hacia el interior del colectivo profesional, y la UNMDP mantiene serias limitaciones para el ingreso a este debate dadas las características de su PE. Nos preguntamos ¿la postura histórica crítica de la que habla Montaño, es contemplada en nuestra formación? porque es de marxismo de lo que esta tendencia nos habla, los estudiantes ¿tienen acceso una forma contrahegemónica de pensar la práctica profesional, y la sociedad en su conjunto? O por ejemplo, ¿Qué es el campo posmoderno, y cuáles son sus interpretaciones respecto de la sociedad y la profesión?

Es una realidad, que la profundización en torno a estas tendencias, se presentan, al menos de manera difusa en la UNMDP, en el sentido, que docentes comienzan a posicionarse frente a los/as estudiantes en base a tales parámetros, pero la formación que por un mínimo de cinco años guía a los/as estudiantes permanece preconfiguarda en torno a una tendencia que no supera el enfoque psico-social de la intervención. Los/as estudiantes entonces, solo pueden aproximarse a tales tendencias en base al mínimo de contenidos que se incorporan en los PTD, así como por iniciativas personales. Esta propuesta entonces comienza a resultar visiblemente cuestionable.

De hecho, hemos referido a la importancia que tiene para la Institución Universidad el pluralismo como principio rector que debiera ser trasversal a los procesos formativos. Pluralismo significa, confluencia en la diversidad, debate e intercambio de ideas,

posicionarse ética y políticamente respecto del ejercicio profesional, y de las formas de entender la realidad, en un profundo respeto por aquellos que tienen visiones distintas de las personales u corporativas. Pluralismo que hoy resulta minoritario en la UNMDP, en la medida que se continúe con una propuesta que no da lugar a tendencias teóricas claramente puestas a consideración en el debate contemporáneo del Trabajo Social. Pueden entonces existir cursadas donde docentes critiquen la postura histórica-crítica, básicamente porque los/as estudiantes tienen un acceso (extremadamente minoritario) a textos que la contemplen. O se puede hablar de complejidad habiendo leído los/as estudiantes solo, un capítulo de Morín o uno de Boenaventura de Souza Santos. O en todo caso, ¿A qué refiere la tendencia sistémica del Trabajo Social? Pareciera esto irrisorio, pero claramente no lo es.

Es una formación sesgada, y como ya advertimos en capítulo I, la configuración del currículun o puesta en marcha de un diseño curricular, está sujeta a múltiples intereses que en la actualidad se presenta como urgente salvaguardar, siendo esta única vía posible de comenzar a desarrollar una verdadera formación pluralista que desde el área específica u llamase el trayecto específico puede superar la razón instrumental hoy presente bajo un ropaje psicosocial de la intervención, incorporando esas dimensiones directrices, que ha a decir de F.A.U.A.T.S, son indisociables del proceso de formación: teórico-epistemológico, operativo-instrumental y ético-político. De lo contrario nuestra formación, continúa siendo conservadora y altamente limitada.

Para finalizar este capítulo, y en base a todo lo anteriormente señalado se realizarán, breves (y aunque limitados) aportes que se cree oportuno poner a consideración en el necesario e histórico proceso de reforma curricular.

En principio la Licenciatura en Trabajo Social para la UNMDP, atraviesa un proceso innovador en materia de construcción y diseño curricular que merece ser siempre revalidado, la Asamblea Interclaustros es hoy un hecho concreto, resultado de la organización estudiantil que más allá de las diferencias y heterogeneidad interna, pudo defender argumentadamente la necesidad de construcción colectiva en torno a la temática. Hoy este espacio es un hecho y requiere el apoyo de todas las fuerzas que forman parte de la institución, y de todos los actores que por allí transitan, en la medida que se constituye como espacio donde cada uno de los claustros puede aportar al debate y la realización de propuestas concretas. Con lo cual, el cuerpo de disposiciones que

desde allí surjan, serán el legítimo conjunto de normativas que se presentarán a instancias administrativas de niveles superiores (entiéndase Consejo Superior), referidas al cambio del PE.

El movimiento estudiantil ha dado cuenta de su potencial organizativo en lo que respecta a esta temática, con lo cual, tanto docentes como graduados, y gestión administrativa de turno, deberán promover espacios que contribuyan a continuar desarrollando este potencial. Resulta incluso alentador pensar, cuan superadora podría ser la experiencia si aquellos sectores, que por trayectoria tanto académica como profesional, propiciaran herramientas con las cuales los/as estudiantes continúen con ánimos de motivación respecto de la participación en espacios de construcción colectiva. Como señalara Carlos Nelson Coutinho (2013), resulta

> "enteramente absurdo definir a la universidad como universidad "popular", "socialista", "liberal". La universidad sólo puede ser definida como *democrática*, porque es y tiene que ser espacio donde varios proyectos de sociedad, las definiciones de ciencia, los valores debatan entre sí. Y eso es lo que torna a la universidad efectivamente pública, o sea, la existencia, en su interior, de ese espacio público, abierto al debate, al pluralismo" (pp. 85-86).

Estas palabras, sencillas en su manifestación pero complejas en sus determinaciones reales, nos lleva a pensar que es en espacios asamblearios donde puede darse un proceso que de visibilidad a los proyectos institucionales y societarios en pugna que se concretan en la Universidad, en tal sentido, la disputa de intereses propias de las configuraciones curriculares, disminuyen el riesgos siempre latente de una puja corporativista entre aquellos sectores cuyas posiciones se hayan netamente ligadas a las estructuras políticas y administrativas de la institución.

La Asamblea Interclaustros es un ejemplo certero de encuentro en la diversidad, y por ende premisa constitutiva de un proceso de construcción pluralista y democrático.

En segundo lugar, se considera necesaria la configuración efectiva de un cuerpo de directrices curriculares, entendida como conjunto de disposiciones que guían el proceso de formación, en la totalidad de la estructura del nuevo PE. Concretamente en lo que refiere al Área u Trayecto Específico de la carrera, se proponen las siguientes consideraciones que podrían resultar aportes para el diseño de esta nueva Área u Trayecto:

- ✓ Incorporar al proceso de reforma curricular el análisis de los documentos elaborados por F.A.U.A.T.S, situación que permitirá generar reflexiones en torno a temáticas que se debaten en la actualidad, y que ya han sido consensuadas por parte del colectivo profesional referidas a la formación en Trabajo Social, entre ellas la configuración de lineamientos curriculares básicos y las dimensiones directrices que se derivan de los mismos[62].
- ✓ Superar la tendencia tecnocrática de impronta metodologicista e instrumental en base a la configuración de un cuerpo de contenidos temáticos que hagan explícita la vinculación entre las dimensiones teórico-metodológicas, ético-políticas y operativo-instrumentales en perspectiva de totalidad, lo que significa una reestructuración tanto de las nomenclaturas de las asignaturas, como del diseño propio de las mismas. Es decir, la separación de las materias metodológicas y las entendidas como prácticas requerirán una revisión acerca de entender la profesión Trabajo Social como un todo conjunto. Solo como ejemplo, podemos mencionar, la separación del Taller de Práctica Introducción y Metodología del Servicio Social Introducción pudieran constituirse en Trabajo Social I, siendo esta configuración extensiva hacia el resto de las asignaturas. Teoría y práctica no pueden seguir considerándose una en detrimento de la otra, ambas deben ser entendidas en su relación intrínseca, y constitutivas de la profesión. Ni más teoría, ni más práctica o viceversa, teoría y práctica como un todo constitutivo e indisociable.
- ✓ Se requerirá que esta Área u Trayecto mantenga vinculación directa con el resto de las Áreas u Trayectos, superando el enfoque psicosocial de la intervención, hoy hegemónico en el PE, a partir de la incorporación de diversas corrientes de pensamiento hacia el interior de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social en particular. Se propone que la mayor vinculación del Área u Trayecto Específico se realice con el área socio-político-antropológica y no psico-social.
- ✓ Se requerirá un exhaustivo análisis de la asignatura Administración en Servicio Social y el lugar que ocupa en el PE, así como el propio Área Específica. Como

[62] La resolución de Decanato N° 033 del 17 de noviembre de 2004, expresa formalmente la voluntad de integrar al Departamento Pedagógico de Servicio Social de la UNMDP como socio de la F.A.U.A.T.S (denominada por aquel entonces A.A.F.A.T.S), posterior a ser parte integrativa de la Federación se sucedieron interesantes aportes en torno al proceso de reforma curricular de la carrera, sin embargo, los debates por demás fructíferos, que podrían significar el análisis de los documentos realizados por las diferentes comisiones directivas luego de la realización de los encuentros promovidos, no han ingresado al interior mismo de la Facultad. Su socialización podría significar importantes avances a considerar en torno al proceso de reforma que se está llevando adelante.

ya mencionáramos la asignatura mantiene correlato con los elementos estructurales del PE, su incorporación al Área Específica es congruente a tal fin. Sin embargo, un análisis hacia el interior de su PTD nos permite identificar contenidos temáticos obligatorios o básicos que no hacen mención alguna acerca del desarrollo de los procesos administrativos con la profesión Trabajo Social, siendo más específicamente una asignatura de carácter introductorio en torno a los principios propios de la Administración. Uno de sus ejes temático se titula "El Trabajador Social: el Administrador", esta prevalencia a pensar el Trabajo Social desde los parámetros de la gerencia social se encuentra por fuera de los debates actuales referido a formación en Trabajo Social, asignatura que además no mantiene ninguna vinculación con el resto de las asignaturas que componen el área. Ningún texto referido al Trabajo Social es tenido en consideración en la bibliografía básica propuesta.

- ✓ Se propone pensar la "Cuestión Social" como categoría nodal y eje transversal no solo del Área u Trayecto Específico, sino que la misma sea transversal a todo el proceso de formación, en principio por ser base y fundamento socio-histórico del Trabajo Social, a su vez, porque amplio consenso existe en pensarla como categoría transversal al proceso formativo, y además porque la misma no solo enriquecería el debate necesario acerca de las formas de pensar e interpretar la realidad y la profesión, sino que también expresa la compleja contradicción en la que se haya inserta la práctica del Trabajo Social como trabajo o profesión inscripta en la División Social y Técnica del Trabajo.
- ✓ Se propone no solo que la investigación sea considerada como campo inherente al Trabajo Social en el Seminario Campos del Servicio Social, sino además que sea considerada eje transversal del Área u Trayecto Específico. La producción de conocimientos es propia del desarrollo de las profesiones, en tal sentido, se requerirá que el/la futuro/a profesional se apropie de los procesos investigativos desde el inicio de su formación, y en su trayecto específico, situación que resultará altamente beneficiosa para la realización de producciones no solo al interior de la Facultad objeto de estudio, sino también al aporte que la disciplina puede realizar a la Teoría Social.
- ✓ Se considera necesario, que la realización del conjunto de directrices curriculares de esta Área (así como el resto de las áreas u trayectos), tenga direccionalidad hacia la configuración de un perfil crítico respecto de la realidad

y la profesión. La actualidad presenta un sin fin de situaciones que colocan a un número mayoritario de personas en situación de riesgo, siendo los sectores más relegados aquellos que aún continúan padeciendo los efectos más nocivos de las contradicciones estructurales. Esta situación nos obliga a tener una perspectiva amplia y crítica acerca del funcionamiento de las lógicas imperantes, así como los valores socialmente instituidos. La mirada del Trabajo Social debe apuntar a desnaturalizar los fenómenos de la vida cotidiana en sus dimensiones macro y microestructurales, evitando caer en intervenciones psicologizantes y moralizantes que aún continúan muy presentes al interior del colectivo profesional.

- ✓ Tal crítica, no puede llevarse adelante sin la incorporación al proceso formativo de las diversas tendencias u matrices teóricas de las Ciencias Sociales en general, así como del Trabajo Social en particular, es decir, que las mediaciones del proceso formativo permitan en la mayor medida posible explicar, comprender y así intervenir en la realidad. El pluralismo debe regir no solo en el proceso de debate y diseño de la nueva propuesta curricular, sino también en la designación de contenidos curriculares que en las asignaturas se incorporan como bibliografía básica.
- ✓ El diseño de las directrices curriculares estará cimentado en las normativas que refieran tanto a los elementos estructurales (perfil profesional, incumbencias, objetivos de carrera) que se originen en el nuevo diseño, como así también en normativas referidas a los propósitos de área y curriculares del Área o Trayecto Específico, sumado a la reformulación de los contenidos mínimos de las asignaturas, todo lo cual, significará que los contenidos curriculares gestados hacia el interior de éstas, deberán estar guiados por la direccionalidad acordada desde las diversas dimensiones de la estructura curricular.

F.A.U.A.T.S nos menciona que la intervención es el eje vertebral de la formación, y por tanto es necesario preguntarse, ¿Qué tipo de intervención requiere la sociedad hoy? Consideramos que en la actualidad asistimos a un proyecto societario de corte neoliberal, que en corto tiempo ha mostrado, cuan nocivo resulta para los sectores menos favorecidos el predominio de una visión economicista de la sociedad, que encuentra sustento y aval a partir de las disposiciones emanadas desde los órganos de

gobierno. Esta situación obliga a aunar esfuerzos por la construcción de un cuerpo de directrices curriculares que permitan comprender al/la estudiante el lugar que ha ocupado la profesión en los cuadros socio-históricos desde sus orígenes y cual el lugar que ocupa en la actualidad, situación entonces que nos remite a pensar la necesidad de análisis en torno de categorías conceptuales de singular transcendencia: Estado, Políticas Públicas, Desigualdad, Pobreza, Cuestión Social, Movimientos Sociales, por mencionar sólo algunas.

El desafío está latente, y existe un contexto institucional de singulares características que hacen pensar que la reforma del PE es posible, cercana, además de necesaria y urgente. Resta entonces profundizar esfuerzos, sumar voluntades, consensuar acuerdos, debatir ideas; se requiere claro, compromiso ético y voluntad política, no solo de los cuerpos administrativos, sino de cada actor que forma parte del cuarto piso de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP.

## CONSIDERACIONES FINALES

Iniciar el camino de formación superior nos muestra un horizonte que puede presentarse lejano; este recorrido por momentos dificultoso u arduo, se presenta también como gratificante y como posibilidad de acceso a nuevos destinos, que nos permiten seguir avanzando hacia la meta inicial. El paso por la Universidad es siempre movilizador por cuanto inscribe en la persona un encuentro con parámetros de conocimiento que tensionan los marcos de referencia hasta ese momento construidos.

En el presente trabajo se ha dado cuenta de una situación, que en lo personal fue fruto de motivación en esta trayectoria. Lo que en un principio fue un cuestionamiento acerca de ¿Por qué tenemos un plan de estudios de más de treinta años? se fue desarrollando hacia mayores niveles de complejidad intrínseca a esta situación, comenzamos a observar entonces, que la Universidad es un espacio profundamente cargado de tensiones, por cuanto expresa diversas formas de entender la realidad, el mundo, las profesiones. Es un espacio en el que coexisten diversos grupos de poder, algunos hegemónicos y otras que resisten y se oponen a tal hegemonía, y en este sentido, todo cambio institucional puede estar sujeto a múltiples determinaciones, que

muchas veces se presentan incompresibles para un gran número de actores que por la institución transitan.

La Facultad objeto de la investigación, y puntualmente la carrera que forma futuros/as trabajadores/as sociales, es un ejemplo claro de esta situación conflictiva por cuanto encuentra en el anacronismo del Plan de Estudios vigente un espacio que tensiona las relaciones internas del lugar. Estas tensiones continuaran siendo aún mayores en la medida que no se generen mecanismos de resolución de la problemática. ¡Porque la situación es problemática!

Volviendo en la idea de entender la formación como una trayectoria, un camino, un proceso atravesado por situaciones tanto personales, institucionales, sociales, políticas, económicas, etc. este trabajo final de graduación expresa la intención de cambio que desde los comienzos de la carrera implicó la desactualización vigente. Porque somos privilegiados en la posibilidad de acceso al conocimiento de niveles superiores, porque elegimos una carrera con una fuerte impronta humanitarista, inserta en las contradicciones más profundas del sistema de relaciones vigente, y porque muchos iniciamos nuestros estudios con ánimo de que las cosas de algún modo cambien, como no levantar la voz, ya desde nuestra propia formación ante un situación que impone limitaciones respecto de parámetros más actuales y acordes a estos tiempos en materia de formación profesional.

El desarrollo del trabajo intentó describir las categorías conceptuales de relevancia en torno a la temática sentando posicionamiento en cada una de ellas, se ingresó a las formas de entender la realidad, la profesión, y los debates que hacia el interior de esta se gestan. Se tomó en consideración además una dimensión particular para el análisis, y se realizaron breves aportes para un necesario proceso de reforma curricular.

Si de aportar nuestro grano de arena se trata, este es el nuestro, el que con claras limitaciones, intenta sentar la idea de que los/as estudiantes somos actor protagónico en nuestra formación, y que nuestros esfuerzos conjuntos y organizados pueden aportar al desarrollo de la profesión, al mejor funcionamiento de la institución, y a nivel más general a transformaciones societarias enraizadas en mejores condiciones de vida humano-ambientales. El mundo se presenta con altísimos niveles de desigualdad, y un deterioro manifiesto del planeta tierra, en este sentido la formación universitaria nunca debe dejar de crítica respecto de las injusticias hoy reinantes, será este entonces el

nuevo horizonte a alcanzar por las generaciones venideras en general, siendo a su vez, nueva motivación de deseo, en lo que respecta a lo personal.

**BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

AA/VV. (S/E). Propuesta de Nuevo Plan de Estudios" de la Facultad De Trabajo Social de UNLP. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

ABEPSS. (1996). "Diretrizes gerais para o curso de serviço social". Com base no Currículo Mínimo aprovado em Assembléia Geral Extraordinária de 8 de novembro de 1996. Río de Janeiro. Brasil.

ALAEITS. (2010). "Lineamientos de trabajo ALAEITS". Disponible en: http://www.ts.ucr.ac.cr/html/alaeits/binarios/alaeits-documen-es-00017.pdf. Consultado el 05/10/2016.

ANTUNES, R. 2005. *Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo.* Taller de Estudios Laborales (TEL) – Herramientas Ediciones, Buenos Aires.

ARGUMEDO, M. (1999). "De entornos, planes de estudio y currículum". Revista Pensamiento Universitario. Año VI N° 8. pp. 27-49.

ARANA, M. FOUTEL, M. y BIANCULLI, K. "El siglo XXI y la Universidad Argentina: aportes para el debate". Ponencia presenta en el X Coloquio Internacional sobre gestión universitaria en América del Sur: *Balance y prospectiva de la Educación Superior en el marco de los bicentenarios de América del Sur*. Mar Del Plata. Argentina.

CABRERA, J. (2013). "Del positivismo a la ontología marxista: síntesis del debate contemporáneo en Trabajo Social". Revista Rumbos del TS. Año VII N° 8. pp. 21-36.

CARDOSO, F. G. (2000) "Las nuevas directrices curriculares para la formación profesional del asistente social: principales polémicas y desafíos" Cuadernos ABESS. Cortez Editora. Brasília, v. 2, p. 7-18.

CAPELLO, M. y MAMBLONA, C. (comp.). José Paulo Netto: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx. Productora del Boulevard. Argentina.

CAVALLERI, S. (2008). Compartiendo notas: Trabajo Social en la contemporaneidad. Ediciones de la UNLa. La Plata.

CAVALLERI, S. y GARELLO, S. (2011). "La Formación Profesional de los Trabajadores Sociales en las Universidades Nacionales de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires: ¿una cuestión heterogénea? Descripción y primera comparación de sus planes de estudios". Ponencia presentada en el III Congreso Nacional de Trabajo Social y II Encuentro Latinoamericano de Profesionales, Docentes y Estudiantes de Trabajo Social: *Procesos de Intervención y formación profesional en Trabajo Social, Tendencias, debates y conquistas en el Trabajo Social de América Latina.* Tandil. Argentina.

CAVALLERI, S. y PARRA, G. (2007). "Aportes en torno al pluralismo para analizar el Debate Contemporáneo en el Trabajo Social argentino". En: II Congreso Nacional de Trabajo Social y Encuentro Latinoamericano de Docentes, Profesionales y Estudiantes de Trabajo Social: *"Las Prácticas en la Formación y el Ejercicio Profesional".* Tandil. Argentina

CONVENIO PROGRAMA ENTRE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNMDP. PROYECTO DE APOYO A LAS CIENCIAS SOCIALES – PROSOC. (2008). Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

COUTINHO, C. (2013). "Pluralismo: dimensiones teóricas y políticas". En: Cuadernos de Teoría Social y Trabajo Social contemporáneo. *Coutinho: Un pensador crítico de la sociedad burguesa*. Revista Cátedra Paralela. Año I N° I. pp. 70- 86.

DE ALBA, A. (1995). "Las Perspectivas". En: *Crisis: mitos y perspectiva*. Miño y Dávila Editores S.R.L. Bs As. Argentina.

DOCUMENTO ACERCA DEL REINICIO AL PROCESO DE REFORMA CURRICULAR PARA LA LICENCIATURA EN SERVICIO SOCIAL DE LA UNMDP. Sistematización del proceso durante el año 2015. *"Atrás no volvemos más".* Presentado por la Comisión de Sistematización de la Asamblea Interclaustros por Reforma. Universidad Nacional de Mar Del Plata.

DOCUMENTO DE TRABAJO. (2009). *"Proceso de reformulación del Plan de Estudios de la carrera de Trabajo Social: Aportes para el debate sobre la reforma del Plan de Estudios".* Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Buenos Aires.

DOCUMENTO DE TRABAJO. (2011). *"Propuesta de reformulación del Plan de Estudios del Carrera: síntesis del proceso".* Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Buenos Aires.

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 1. (2012). Reforma curricular: *"Principales nudos problemáticos del Plan de Estudios vigente".* Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Políticas y RR II. Universidad Nacional de Rosario.

DOCUMENTO DEL ENCUENTRO ACADÉMICO NACIONAL DE FAUATS. 2005. "Lineamientos curriculares básicos para la formación profesional en Trabajo Social". Rosario. Disponible en http://fauats.blogspot.com.ar.

DOCUMENTO ELABORADO POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE FAUATS. 2005. "Los Marcos Institucionales de la Formación Académica en Trabajo Social". Disponible en http://fauats.blogspot.com.ar.

DOCUMENTO ELABORADO POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE FAUATS. 2007. "Armando Nuestra Historia. Precisiones Conceptuales sobre Lineamientos Curriculares Básicos y Condiciones Institucionales". Disponible en http://fauats.blogspot.com.ar.

DOCUMENTO ELABORADO POR LA COMISIÓN REDACTORA DE FAUATS. "Fundamentos para una Propuesta de Lineamientos Curriculares Básicos para las Carreras de Trabajo Social de la República Argentina". Disponible en http://fauats.blogspot.com.ar.

DOCUMENTO ELABORADO POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE FAUATS. "Razones de la Formación Universitaria en Trabajo Social". Disponible en http://fauats.blogspot.com.ar.

DOCUMENTO ELABORADO POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE FAUATS. "Alcances e Incumbencias Profesionales". Disponible en http://fauats.blogspot.com.ar.

DOCUMENTO ELABORADO POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE FAUATS. "Alcances de la Formación de grado y posgrado en relación al ejercicio profesional". Disponible en http://fauats.blogspot.com.ar.

DOCUMENTO FINAL DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO DE REFORMA CURRICULAR. (2004). "Análisis de los núcleos problemáticos del plan de estudios vigente". Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

DOCUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE REFORMA PARCIAL DEL PE VIGENTE CON RELACIÓN A LA PRÁCTICA INTEGRADA. (2006). Presentado a Secretaría Académica el año 2006. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LA REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS. (2007). "Documento preliminar sobre directrices curriculares". Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata

DOSSIER. (2014). *"Reformas curriculares".* Departamento Pedagógico de Servicio Social. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

ESTATUTO VIGENTE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

EXPEDIENTE N° 555.644. (2008). "*Referido a la reforma del Plan de Estudios"*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional del Litoral.

GAUNA, N. (2015). "Repensando el proyecto ético-político académico en Trabajo Social: alternativas para un necesario proceso de reforma curricular en Licenciatura en Servicio Social de la UNMDP". Ponencia presentada en las I Jornadas sobre procesos de formación e intervención en Trabajo Social: *Formación e Intervención en Trabajo Social, expresiones contemporáneas*. Mar Del Plata. Argentina

GIANNA, S. (2007). "La curricula en Trabajo Social. Reflexiones desde una mirada histórica-crítica". Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Trabajo socialy Encuentro Latinoamericano de docentes, profesionales y estudiantes de trabajo social: *"Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional".* Tandil. Argentina.

GIANNA, S. (2015). "Algunas consideraciones en torno a las matrices teóricas del Debate Contemporáneo del Trabajo Social". Artículo presentado en el I Ciclo de charlas: *Cuestión Social, políticas públicas y Trabajo Social: Tendencias en*

*Argentinas y Brasil desde una perspectiva comparada".* Grupo de investigación Fundamentos, Formación y Trabajo. UNMDP.

GLAZMAN, R. e IBARROLA, M. (1978). *Diseños de planes de estudio*. Universidad Nacional de México (UNAM): CISE.

GUERRA, Y. (2015). Trabajo Social: Fundamentos y contemporaneidad. Colección Debates en Trabajo Social. La Plata. Argentina

IAMAMOTO, M. (1997). Servicio Social y División del Trabajo. Cortez Editora. Brasil.

IAMAMOTO, M. (2003). El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo Social y formación profesional. Ed. Cortez Editora. Brasil.

IAMAMOTO, M. (2013). Renovacao e conservadorismo no servico social. Cortez Editora. Sao Paulo. Brasil.

INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA. (2005). "Gestiones realizadas por la Comisión A.A.F.A.T.S Mar Del Plata durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2005". Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

INFORME FINAL. PROPUESTA DE TRABAJO. (2014). La revisión curricular desde la perspectiva de la participación grupal. En el marco del PROSOC 1. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

KEMMIS, S. (1993). El currículum más allá de la teoria de la reproducción. Ediciones Morata. Madrid. España.

LESSA, S. (2007). *Trabalho e proletariado no capitalismo contemporáneo*. Cortez, São Paulo.

LLAVADOR, F. (1991). Políticas y reformas curriculares. Colección Educación Estudios. Universidad Nacional de Valencia. España.

MARRADI, A. y OTROS. (2007). Metodología de las Ciencias Sociales. Emece Editores. Argentina.

MARRO, K. (2005). “Hacia la construcción de un Trabajo Social Crítico Latinoamericano: elementos para su problematización”. En *Revista Cátedra Paralela* (N° 2). ISSN 1669-1843.

MOLEDDA, M. (2014) La cuestión Social en el Trabajo Social argentino: debates y posturas contemporáneas (Tesis de maestría). Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Argentina

MONTAÑO, C. (2000). La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis. Cortez Editora. Sao Paulo. Brasil

MONTAÑO, C. (2011). “Teoría y práctica del Trabajo Social crítico: desafios para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna”. En Mallardi, M. (comp.). *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio professional crítico.* Colección Debates en Trabajo Social. La Plata

MONTAÑO, C. BORGIANNI, E. y GUERRA, Y. (2003). Servicio Social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético político. Cortez Editora. Sao Paulo. Brasil

MURRILLO PACHECO, H. *Currículum, planes y programas de estudio*. Disponible en https://web.oas.org/clidhoot/ES/Lists/RecursosEstudioseinvestigaciones/Attachets/34/27, Curri, plan.pdf. Consultado el 08/08/2016.

ORDENANZA DEL CONSEJO SUPERIOR N° 1300 del año 1994. UNMDP

ORDENANZA DEL CONSEJO ACADÉMICO N° 895 del año 1999. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

ORDENANZA DEL CONSEJO ACADÉMICO N° 123 del año 2004. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP

ORDENANZA DEL CONSEJO ACADÉMICO N° 210 del año 2005. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

ORDENANZA DEL CONSEJO SUPERIOR N° 848 del año 2005. UNMDP.

PANSZA, M. (1986). “Elaboración de programas”. *Operatividad de la didáctica.* Vol. 1. México. Guernica

PARRA, G. BASTA, R. CAVALLERI, S. MENDOZA, M. LOPEZ, X. SANCHEZ, C. WEBWE, C. y VDOVSOV, L. (2009). "Reflexiones sobre debate contemporáneo en el Trabajo Social argentino". En: *El debate contemporáneo en el Trabajo Social argentino*. Ed. Cooperativas/UNLu, Buenos Aires.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE AÑO 2013. Asignatura: Metodología en Servicio Social – Introducción. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE AÑO 2014. Asignatura: Metodología - Servicio Social de Grupos. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE AÑO 2013. Asignatura: Metodología – Servicio Social de la Comunidad. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE AÑO 2014. Asignatura: Metodología del Servicio Social – Caso Individual. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE AÑO 2013. Asignatura: Taller de Práctica Introducción. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE AÑO 2014. Asignatura: Taller de Práctica Integrada "Proyecto Polar". Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP

PLAN DE TRABAJO DOCENTE AÑO 2015. Asignatura: Taller de Práctica Integrada "Proyecto Parques". Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE AÑO 2015. Asignatura: Supervisión. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE AÑO 2011. Asignatura: Seminario Campos del Servicio Social. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE AÑO 2015. Asignatura: Administración en Servicio Social. Licenciatura en Trabajo Social. UNMDP.

PROYECTO "RESTRUCTURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LICENCIATURA EN SERVICIO SOCIAL", presentado por las docentes de las Cátedras: Unidad de Práctica I, II, III, IV, Supervisión, al Consejo Departamental el 15 de febrero de 1999. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

PEREZ, S. y PANTALANI, S. (2005). “La profesionalización del trabajo social en el siglo xxi: rupturas y continuidades, de la reconceptualización a un proyecto y/o proyectos ético-políticos que hoy se propugnan”. En Rosas Pagaza, M. (coord.). *“La profesionalización en trabajo social: rupturas y continuidades, de la reconceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos”.* Espacio Editorial. España.

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL ACTUAL PE REFERIDO A LA POSIBILIDAD DE REALIZACIÓN DE LA TESIS. Presentado al Consejo Departamental el año 2007. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL ACTUAL PE REFERIDO A LAS MATERIA DE DERECHO. Presentado al Consejo Departamental el año 2007. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 033 del año 2004. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 125 del año 2005. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

SUB-PROYECTO I “ANÁLISIS Y REVISIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SERVICIO SOCIAL, TENDIENTES AL RE- DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS. En *Proyecto “Diseño Curricular”*. (2000). Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

TAUBER, F. (2010). “La Universidad Argentina en el Bicentenario”. Discurso de asunción a la presidencia de la Universidad Nacional de la Plata. La Plata. Argentina.

TÜNNERMANN BERNHEIM, C. (2008). “Noventa años de la reforma universitaria de Córdoba: 1918-2008”. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Buenos Aires. Argentina

VICENS, S. (2007). Análisis del proceso de transformación de “Escuela” en “Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social en la UNMDP. Mar Del Plata. Argentina.

WEBER SUARDIAZ, C. y ZUCHERINO, L. (2014). “Tendencias teórico-metodológicas en Trabajo Social: la tensión entre teoricismo y pragmatismo”. En Cruz, V. y Fuentes, M. *Lo Metodológico en Trabajo Social: Desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social”.* Editorial de la Universidad de La Plata EDULP. La Plata.

YEPES OCAMPO, J. (2005). “El currículum universitario desde la perspectiva crítica”. Revista Latinoamericana de estudios educativos (Colombia). Vol. 1. N° 1. pp. 11-20.

# ANEXO

**Tabla 1.** Contenidos bibliográficos básicos y obligatorios de la asignatura Seminario: **Campos del Servicio Social**. Plan de trabajo docente. Área específica de la Licenciatura en Trabajo Social

| AUTOR | TÍTULO | AÑO | ¿ES T.S? | MATERIA |
|---|---|---|---|---|
| Ander Egg, E. y Follari, R. | "Trabajo Social e interdisciplinariedad" | 1998 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Barreix, Juan B. | "Metodología y método en Trabajo Social" | 2003 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Plan Federal de Salud | "Políticas de salud". Módulo 5 | 2004 | Política pública | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Plan Federal de Salud | "Salud y sociedad". Módulo 1 | 2004 | Política Publica | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Plan Federal de Salud | "Las prácticas y las distintas concepciones de APS". Módulo 1 | 2004 | Política pública | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Plan Federal de Salud | "Epidemiología" | 2004 | Política Pública | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Rousillón | "La liberación y el intersticio" | 2003 | No | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Carballeda, A. | "Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad" | 2004 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Álvarez, M. | "Intervención social en familias de enfermos crónicos" | 2005 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Las Heras, O. Cortajarena, E. | "Introducción al bienestar social" | 1978 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Desarrollo Social | "Material sobre centros de protección de der. sobre la niñez" | S/E | No | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Desarrollo Social | Centros de estudios sociales y de opinión pública | 2006 | No | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Escalada, M, Fernandez Soto, S. | "El diagnóstico social. proceso de conocimiento ye intervención profesional" | 2001 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Perlman, H. | "El trabajo social individualizado" | 1965 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Rivera, R, Guendell, E. | "Hacia la construcción de un enfoque alternativo de la política social" | S/E | No | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Rosas Pagaza, M. | "Una perspectiva metodológica de la intervención en Trabajo Social" | 1998 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Carballeda, J. | "Salud e intervención en lo social" | 2008 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Bourdieu, P, Wacquant, L | "Respuestas para una antropología reflexiva" | 1995 | No | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Cabero, L. | "La interdisciplina" | 2007 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cabero, L. | "La salud como derecho" | 2007 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Castellanos, B. | "Redes Sociales naturales: un modelo de trabajo para el Servicio Social" | 1998 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Castellanos, B. | "Interdisciplina y salud mental" | S/E | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| - | Código de ética de los profesionales de Servicio Social de la Pvcia. de Bs. As | - | - | Seminario: Campos del Servicio Social |
| De Robertis, C. | "Metodología de la intervención en Trabajo Social" | 1992 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Halmilton, G. | "Teoría y práctica del Trabajo Social" | 1960 | Si | Seminario: Campos del S.S |
| Manfred Maz Neef, A. | "Desarrollo a escala humana" | 1986 | No | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Kisnerman, N. | "Pensar el Trabajo Social" | 1998 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Perlman, H. | "El Trabajo Social individualizado" | 1965 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Richmond, M. | "Caso social individual" | 1994 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Rosas Pagaza, M | "Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención en Trabajo Social" | 1999 | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Carrosa, Lopez y Monticelli | "El trabajador social en el área educativa" | S/E | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Fanfani, E | "La escuela y la cuestión social" | S/E | No | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Alday, A, Ramljak, G, Nicolini, G. | "El trabajador social en el servicio de justicia" | S/E | Si | Seminario: Campos del Servicio Social |
| Robles, C. | "La intervención pericial en Trabajo Social" | S/E | Sí | Seminario: Campos del Servicio Social |
| C.P.P.Bs. As | Ley 5827 | S/E | Poder Judicial | Seminario: Campos del Servicio Social |

**Tabla 2.** Contenidos bibliográficos básicos y obligatorios de la asignatura Seminario: **Campos del Servicio Social**. Plan de trabajo docente. Área específica de la Licenciatura en Servicio Social.

| AUTOR | TÍTULO | AÑO | ¿ES T.S? | MATERIA |
|---|---|---|---|---|
| Bunge, M | "Status epistemológico de la administración en organizaciones" | 1996 | No | Administración en Servicio Social |
| Ender, E. | "Administración y ejecución de programas de Trabajo Social" | 1996 | Si | Administración en Servicio Social |
| Hermida, Serra, Kastika. | "Administración y estrategia" | 1996 | No | Administración en Servicio Social |
| Chiavenato, I. | "Introducción a la teoría general de la administración" | 1996 | No | Administración en Servicio Social |
| Ficha de cátedra | "La administración en las organizaciones" | 1997 | - | Administración en Servicio Social |
| Etzioni, A. | "Organizaciones" | 1975 | No | Administración en |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Servicio Social |
| Klilsberg, B. | "Pobreza, el drama cotidiano" | 1995 | No | Administración en Servicio Social |
| Mayntz, R. | "Sociología de la organización" | S/E | No | Administración en Servicio Social |
| Hermida, Serra, Kastika. | "Administración y estrategia" | 1996 | Si | Administración en Servicio Social |
| Kast y Weihnrich | "Administración una perspectiva global. Un enfoque de sistemas" | 1979 | No | Administración en Servicio Social |
| Drucker, P. | "La gerencia, tareas, responsabilidades y prácticas" | 1976 | No | Administración en Servicio Social |
| Stoner, F, y Gilbert. | "Administración" | 1996 | No | Administración en Servicio Social |
| Ficha de cátedra | "La comunicación en las organizaciones" | 1997 | - | Administración en Servicio Social |
| Ficha de cátedra | "Factores psicosociológicos de la comunicación" | 1996 | - | Administración en Servicio Social |
| Simon, H. | "El comportamiento administrativo" | 1984 | No | Administración en Servicio Social |
| Simon, H. | " La nueva ciencia de la dirección gerencial" | 1984 | No | Administración en Servicio Social |
| Simon, H. | "El comportamiento Administrativo" | 1984 | No | Administración en Servicio Social |
| Scott y Mitchell | "Sociología de la organización" | 1976 | No | Administración en Servicio Social |
| Simon, H. | "El comportamiento administrativo" | 1984 | No | Administración en Servicio Social |
| Stoner, Freman y Gilbert | "Administración" | 1996 | No | Administración en Servicio Social |
| March y Simon | "Teoría de la organización" | 1969 | No | Administración en Servicio Social |
| Simon, H. | "El comportamiento administrativo" | 1984 | No | Administración en Servicio Social |
| Mach y Simon | "Teoría de la organización" | 1969 | No | Administración en Servicio Social |
| Ficha de cátedra | "Crisis en las org" | 1997 | - | Administración en Servicio Social |
| Ficha de cátedra | "La ética en las organizaciones" | 2001 | - | Administración en Servicio Social |
| Koontz y Weihrich | "Administración. Una perspectiva global" | 1994 | No | Administración en Servicio Social |
| Ender, E y Aguilar | "Administración de programas de acción social" | 1990 | Si | Administración en Servicio Social |
| Koontz y Weihrich | "Administración. Una perspectiva global" | 1994 | No | Administración en Servicio Social |
| Koontz y Weihrich | "Administración. Una perspectiva global" | 1994 | No | Administración en Servicio Social |
| Solana, R. | "Administración en las organizaciones. En el umbral del tercer milenio" | 1994 | No | Administración en Servicio Social |
| Koontz y Weihrich. | "Administración. Una perspectiva global" | 1994 | No | Administración en Servicio Social |
| Koontz y Weihrich. | "Administración. Una perspectiva global" | 1994 | No | Administración en Servicio Social |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garcés, F, Vallina Fernandez. | "Gerencia de servicio sociales" | S/E | No | Administración en Servicio Social |
| Drucker, P. | "Dirección de instituciones sin fines de lucro" | 1990 | No | Administración en Servicio Social |
| Mintzberg, H. | "El trabajo directivo. Un análisis por observación" | S/E | No | Administración en Servicio Social |
| Larocca y Vicente | "Dirección de organizaciones" | 1993 | No | Administración en Servicio Social |

**Tabla 3.** Contenidos bibliográficos básicos y obligatorios de la asignatura **Metodología - Servicio Social Introducción**. Plan de trabajo docente. Área específica de la Licenciatura en Servicio Social.

| AUTOR | TÍTULO | AÑO | ¿ES T.S? | MATERIA |
|---|---|---|---|---|
| Ander-Egg, E | "Historia del trabajo Social" | 1984 | Si | Metodología del Servicio Social Introducción |
| Miranda Aranda, M | "De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social" | 1996 | Si | Metodología del Servicio Social Introducción |
| Babeuf, G y otros | "Socialismo premarxista" | 1998 | No | Metodología del Servicio Social Introducción |
| Gaviria, M | "E l caso social individual" | 1996 | Si | Metodología del Servicio Social Introducción |
| Mendez, R | "Mary Richmond y la fundación del Trabajo Social contemporáneo" | 1996 | Si | Metodología del Servicio Social Introducción |
| Richmond, M | "Caso social individual" | 1962 | Si | Metodología del Servicio Social Introducción |
| Richmond, M | "Social diagnosis" | 1965 | Si | Metodología del Servicio Social Introducción |
| Rivas, M | "Manual de Treball Social" | 2000 | SI | Metodología del Servicio Social Introducción |
| San Giacomo Parodi, O | "El trabajador social y lo verdaderamente humano en la profesional Trabajo Social" | 2004 | Si | Metodología del Servicio Social Introducción |
| Velez Restrepo, O | "Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas" | 2003 | Si | Metodología del Servicio Social Introducción |

**Tabla 4.** Contenidos bibliográficos básicos y obligatorios de la asignatura **Metodología - Servicio Social de Grupos**. Plan de trabajo docente. Área específica de la Licenciatura en Servicio Social.

| AUTOR | TÍTULO | AÑO | ¿ES T.S? | MATERIA |
|---|---|---|---|---|
| Berstein, M | "Los siete triángulos" | S/E | No | Metodología-Servicio Social de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Grupos |
| Cúneo, V | "Aportes y reflexiones sobre el trabajo en equipo" | 2011 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Dell'Anno, A | "Resignificando lo grupal en el Trabajo Social" | 2006 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Dell'Anno, A | "El enfoque de las capacidades y el enfoque de resiliencia: dos miradas complementarias" | 2010 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Di Carlo, E y equipo | "Trabajo Social con grupos y redes. Nuevas perspectivas desde el paradigma humanista dialéctico" | 1997 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Escalada, y otras | "El diagnóstico social" | 2001 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Fernández Garcia, T, y López Pelaes, A | "Trabajo social con grupos" | 2006 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| García, D | "El grupo. Métodos y técnicas participativas" | 1997 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| García, D | "El trabajo con grupos. Aportes teóricos e instrumentales" | 2008 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Ibañez, V | "Corrientes de pensamiento que influenciaron al movimiento de los Settlements Houses. Antecedentes del origen del Trabajo Social con grupos" | 2012 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Ibañez, V | "La comunicación en los grupos" | 2008 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Ibañez, V | "La intervención profesional como acción transformadora emancipadora" | 2009 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Kisnerman, N | "Servicio Social de grupos" | 1967 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Kisnerman, N | "Sistematización de la práctica con grupos" | 1997 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Klein, R | "El trabajo grupal. Cuando pensar es hacer" | 2004 | No | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Konopka, G | "Trabajo social de grupos" | 1965 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Krmpotic, C | "El concepto de necesidad y políticas de bienestar" | 1999 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Manigot, M | "La intervención del coordinador desde el vector comunicación" | S/E | No | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Melano, M | "Pistas para la sistematización de técnicas participativas en Trabajo Social" | 1997 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Miranda Aranda, M | "De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social" | 2004 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Moreno, I | "El juego y los juegos" | 2005 | No | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Quiroga, A | "Enfoques y perspectivas en psicología social" | 1986 | No | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Senge, P | "La quinta disciplina. Como impulsar el aprendizaje en la organización inteligente" | 1992 | No | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Sícoli, M | "La gravitación de las necesidades sociales en la conformación de los grupos" | 2011 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Souto, M | "Hacia una dialéctica de lo grupal" | 1993 | No | Metodología-Servicio Social de Grupos |
| Torres, Z | "Grupo, instrumento del Servicio Social" | 1982 | Si | Metodología-Servicio Social de Grupos |

**Tabla 5.** Contenidos bibliográficos básicos y obligatorios de la asignatura **Metodología - Servicio Social Comunidad.** Plan de trabajo docente. Área específica de la Licenciatura en Servicio Social.

| AUTOR | TÍTULO | AÑO | ¿ES T.S? | MATERIA |
|---|---|---|---|---|
| Bustelo, E | "Todos entran" | 1998 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Lo Vuolo, R, Pautassi, L y Rodriguez, C | "La pobreza de la política contra la pobreza" | 1999 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Bourdieu, P | "Contrafuegos" | 1999 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Bleichmar, S | Sin especificar | 2007 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| García Delgado, D | "Estado- Nación y la crisis del modelo" | 2003 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| García Delgado, D | "Del Estado de bienestar al Estado Post-social". De la movilización de masas a los nuevos movimientos sociales" | 1994 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Kliksberg, B | "Pobreza. Un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel | 1993 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | mundial” | | | |
| Montaño, C | “Metodología y Servicio Social” | 2001 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Donzelot, J | “La intervención en lo social” | 2007 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Pack de material periodístico, y artículos de revista | | 2010 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Wacquant, L | “Marginalidad en la ciudad a comienzos del mileno” | 2001 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Williamson, J | “Revisión del Consenso de Washington. El desarrollo económico y social en los umbrales del s. XXI” | 1998 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Sen, A | “Teoría del desarrollo a principios del s. XXI” | 1998 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Arocena, J | “El desarrollo local. Un desafío contemporáneo ” | 1995 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Drucker, P | “La sociedad postcapitalista” | 1999 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| PNUD | “Informe sobre desarrollo humano” | 1999 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| PNUD | “El capital social, hacia la construcción del índice de la sociedad civil en la Argentina” | 1998 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| BID-INDES | “El rol del capital social en el proceso de desarrollo” | 1998 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Thompson, A | “El tercer sector y el desarrollo social” | S/E | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Isuani, E | “Mucho, poquito, o nada” | 1996 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Rascio, M | “Desarrollo humano sustentable” | 1998 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Aquín, N | “En torno a la ciudadanía” | 2003 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| De Paula Feliros, V | “Trabajo Social, Ideología y Metodo” | 1972 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Bonfiglio, G | “Desarrollo de la comunidad, algunos aspectos de su evolución inicial en América Latina” | 1989 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Dieguez, A | “La promoción social comunitaria. Concepciones y evolución” | 1998 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Kisnerman, N | “Pensar el Trabajo Social” | 1998 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Montaño, C | "Metodología y Servicio Social" | s/e | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Robirosa, M | "Una efectiva participación democrática en la gestión de programas requiere de organizaciones sociales fuertes" | 2003 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Rosas Pagasa, M | "Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención social" | 1998 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Rosas Pagasa, M | "La intervención profesional en relación con la cuestión social" | 2001 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Svampa, M | "Movimientos sociales y escenario político: las nuevas inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina" | 2007 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Travi, B | "La dimensión teórico-instrumental" | S/e | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Zolotov, D | "Principios y leyes de la dialéctica" | 1998 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Alinsky, S | "Trabajo comunitario" | S/E | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Carballeda, A | "La intervención en lo social" | 2002 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Garavano, A | "Hacia un marco teórico sobre el barrio: principales contextos de formulación" | 1995 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Dieguez, A | "Síntesis metodológica de la intervención comunitaria" | 1999 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Dieguez, A | "Cuaderno de síntesis n° 8" | 1999 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Linares Fleites, C y otros | "La participación. Solución o problema" | 1966 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Faleiros, P | "Metodología e ideología en Trabajo Social" | S/E | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Fals Borda, O | "Investigación acción-participativa" | 1981 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Aquín, N | "Rupturas y continuidades de las formas de intervención con grupos y comunidades ¿una nueva reconceptualización?" | 2003 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Arocena, J | "Una investigación de procesos de desarrollo local" | 1995 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Cardarelli, G, Rosenfeld, M | "Las participaciones de la pobreza" | 1998 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Dieguez, y otros | "Trabajo comunitario" | S/E | Si | Metodología- |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Servicio Social Comunidad |
| De Roux y Salamanca | "Indicadores de participación social" | S/E | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Kliksberg, B | "Repensando el estado para el desarrollo local. Más allá de los dogmas y convencionalismos" | 1997 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Rovere, M | "Planificación estratégica de recursos humanos en salud" | 1994 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Suarez, M | "Guía de investigación de un barrio" | 1998 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Testa, M | "Pensamiento estratégico y lógica de programación" | 2000 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Ware, C | "Estudio de la comunidad" | 1986 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Ander Egg | "Ficha sobre planificación estratégica y normativa" | S/E | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Trabi, V | "La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social" | 2006 | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| DabasS E. y Najmanovich D | "Redes: El lenguaje de los vínculos" | 1995 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Robirosa, M, Cardarelli, G, Y Lapalma, A | "Turbulencia y planificación social" | 1990 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Coraggio, J | "Política social y economía del Trabajo" | 1999 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Pichiardo Muniz, A | "Evaluación del impacto social" | 1993 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Cuenya, B, Natalcio, M | "Evaluación de proyectos" | 1994 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Bombarolo, F | "Procesos de gestión participativa en programas sociales" | 1997 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Cardarelli, G, Rosenfeld, M | "Con las mejores intenciones: acerca del estado pedagógico y los agentes sociales" | 2000 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Mathus, C | "Plan y estrategias" | 1982 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Marchioni, M | "Planificación social y organización" | S/E | Si | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Cravacuore, D, Badia, G | "Experiencias positivas en gestión local" | 2000 | | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Palermo, N | "Productores comunitarios" | 2001 | No | Metodología-Servicio Social Comunidad |
| Weinstein, J | "Notas sobre gerencia | 2003 | No | Metodología- |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | social” | | | Servicio Social Comunidad |

**Tabla 6.** Contenidos bibliográficos básicos y obligatorios de la asignatura **Metodología del Servicio Social – Caso individual**. Plan de trabajo docente. Área específica de la Licenciatura en Servicio Social.

| AUTOR | TÍTULO | AÑO | ¿ES T.S? | MATERIA |
|---|---|---|---|---|
| Abraham, T | “La empresa del vivir” | 2000 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Bourdieu, P | “Los usos sociales de la ciencia” | 2000 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Collingwood, R | “Idea de la Historia” | 1984 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Combahee River Collective | “A black feminist statement” | 1977 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Crenshaw, K | “Demarginalizing the Intrsection of race ana sex…” | 1989 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Crenshaw, K | “Mapping the margins…” | 1991 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Dewey, J | “Naturaleza humana y conducta” | 1964 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Dewey, J | “La búsqueda de la certeza” | 1952 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Donzelot, J | “La intervención en lo social” | 2007 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Feyerabend, P | “Provocaciones filosóficas” | 2003 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Foucault, M | “El uso de los placeres” | 1998 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Hill Collins, P | “Pensamiento feminista negro…” | 2000 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Mendez, R | “La construcción social de la persona según G.H. Mead” | 2002 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Mead, G | “Espíritu, persona y sociedad” | 1993 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Miranda Aranda, M | “De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social” | 1993 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Mondolfo, R | “La conciencia moral de Homero a Demócrito y Epicuro” | 1962 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Richmond, M | “Caso social individual” | 1962 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Savater, F | “Invitación a la ética” | 1995 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| VV.AA | “Ensayos sobre biopolítica” | 2007 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Mendez, R | “La propedéutica del Trabajo Social” | 2006 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Mendez, R | “La niebla. Participación del concepto ético en la metodología del Trabajo Social” | 1991 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Mendez, R | “El diagnóstico en Trabajo Social” | 1994 | Si | Metodología - SS Caso Individual |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| De Paula Feliros, V | "Trabajo Social, Ideología y Metodo" | 1972 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Mendez, R | "Trabajo Social en el campo de la salud mental" | 2006 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Mendez, R y Samperio Elsa | "Comprensión e imaginación constructiva en Trabajo Social profesional" | 1997 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Payne, M | "Teorías contemporáneas del Trabajo Social" | 1995 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Richmond, M | "Caso social individual" | 1962 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| San Giacomo, O | "Trabajo Social y conocimiento objetivo" | 2001 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Savater, F | "Investigación a la ética" | 1995 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Velez Restrepo, O | "Reconfigurando el Trabajo Social. perspectivas y tendencias contemporáneas" | 2003 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Mendez, R | "La teoría de la acción en los escritos de Mary Richmond" | 2003 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| De Bray, L y Tuerlinckx | "La asistencia social individualizada. Principios, enseñanza y supervisión" | 1966 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| De Robertis, C | "Metodología de la intervención en Trabajo Social" | 1998 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Dewey, J | Lógica, teoría de la investigación" | 1950 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Dewey, J | "Naturaleza humana y conducta" | 1964 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Hamilton, G | "Teoría y práctica del Trabajo Social de casos" | 1982 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Mendez, R | "Fenomenología del diagnóstico social comprensivo" | 1997 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Perlman, H | "El trabajo social individualizado" | 1965 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Richmond, M | "Caso social individual" | 1962 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Schutz, A | "El problema de la realidad social" | 1995 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| VV.AA | "Metodología del Servicio Social" | 1981 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Abraham, T | "Foucault y la ética" | 1988 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| De Robertis, C | "Metodología de la intervención en Trabajo Social" | 1988 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Delgado, J,M | "Métodos y técnicas cualitativas de investigación en | 1999 | No | Metodología - SS Caso Individual |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Ciencias Sociales” | | | |
| Foucault, M | “Un diálogo sobre el poder” | 1981 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Foucault, M | “El orden del discurso” | 1984 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Foucault, M | “La verdad ylas formas jurídicas” | 1998 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Kadushin, A | “La entrevista en Trabajo Social” | 1974 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Mendez, R | “El sujeto como persona en la visión de Foucault” | 2002 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Mendez, R | “Régimen de verdad: una herramienta para las intervenciones transformadoras en las instituciones de acción social” | 2001 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Merleau-Ponty, M | “Fenomenología de la percepción” | 1984 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| Perlman, H | “El trabajo social individualizado” | 1965 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Trabi, V | “La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social” | 2006 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Speck, R y Atteneave, C | “Redes familiares” | 1974 | No | Metodología - SS Caso Individual |
| VV.AA | “El diagnóstico social” | 2001 | Si | Metodología - SS Caso Individual |
| Watzlanwick y otros | “Cambio” | 1986 | No | Metodología - SS Caso Individual |

**Tabla 7.** Contenidos bibliográficos básicos y obligatorios de la asignatura **Taller de Práctica Integrada Introducción**. Plan de trabajo docente. Área específica de la Licenciatura en Servicio Social.

| AUTOR | TÍTULO | AÑO | ¿ES T.S? | MATERIA |
|---|---|---|---|---|
| Ander Egg, E | “Metodología del Trabajo Social” | 1991 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Aquín, N | “Ensayos sobre ciudadanía” | 2002 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Campanini-Luppi | “Servicio Social y modelo sistémico” | 1991 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Carballeda, A | “Trabajo Social y padecimiento subjetivo” | 2009 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| CELATS | “La práctica del Trabajo Social” | 1995 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Dieguez, A | “Observación de escenario” | 1999 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Eroles, C | “Los derechos humanos. Compromiso ético del T.S” | 1991 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Eroles-Gagneten-Sala | “Antropología, cultura popular y | 2004 | No | Taller de Práctica Integrada – |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | DD.HH” | | | Introducción |
| Fosfolo, N | “Desafíos éticos del Trabajo Social latinoamericano” | 2007 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| García Salord, S | “Especificidad, método: investigación” | 1981 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Ghiso, A | “Un pensar el hacer, que se resiste a perder autonomía” | 2009 | No | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Kadushin, A | “La entrevista en Trabajo Social” | 1983 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Kenet Gergen | “El yo saturado” | S/E | No | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Kisnerman, N | “Los recursos Teoría y práctica del Trabajo Social” | 1994 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Magrasi, Moya Frigeiro | “Cultura y civilización” | 1981 | No | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Minujin, A | “La clase media – seducida y abandonada | 2004 | No | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Ortega Blake, A | “El gran libro de las frases célebres” | 2008 | No | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Palermo, N | “La relación asistencial” | 1999 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Bourdieu, P, Wacquant | “Una invitación a la sociología reflexiva” | 2008 | No | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Restrepo, O | “Reconfigurando el Trabajo Social” | 2003 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Rofman-Villar | “Desarrollo local” | 2006 | No | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Rozas Pagasa, M | “Una perspectiva teórica de la intervención en Trabajo Social” | 1998 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Savater, F | “Ética para Amador” | 1991 | No | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Sícoli, M | “Política social y Trabajo Social” | 1999 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Travi, V | “La dimensión técnico – instrumental en Trabajo Social” | 1999 | Si | Taller de Práctica Integrada – Introducción |
| Watzlawick y equipo | “Teoría de la comunicación humana” | 1992 | No | Taller de Práctica Integrada – Introducción |

**Tabla 8.** Contenidos bibliográficos básicos y obligatorios de la asignatura **Taller de Práctica Integrada Proyecto Parques**. Plan de trabajo docente. Área específica de la Licenciatura en Servicio Social.

| AUTOR | TÍTULO | AÑO | ¿ES T.S? | MATERIA |
|---|---|---|---|---|
| AA.VV | "El diagnóstico social. proceso de conocimiento e intervención profesional"" | 2001 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| AA.VV | "Perspectivas metodológicas en trabajo social" | 2004 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Aquín ,N | Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social" | 2003 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Ander-Egg, E | "Repensando la investigación – acción participativa" | S/E | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Borgianni, E, Guerra, Y Montaño, C | "Servicio Social crítico. Hacia la construcción de nuevo proyecto ético político profesional" | 2003 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Carballeda, A | "La intervención en lo social. exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales" | 2002 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Dabas, E | "Redes de redes. Las prácticas de intervención en redes sociales" | 1993 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| De Robertis, C, Pascual, H | "Metodología de la intervención colectiva en Trabajo Social" | 1995 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| De Sousa Santos, B | "Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social" | 2006 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Iamamoto, M | "Servicio Social y división del Trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos" | 1992 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Karsz, S | "Problematizar el Trabajo Social. definición, figuras, clínica" | 2007 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Mantobani, J | "Habitando el partido de Gral Pueyrredón. Territorio, población, localidad y desarrollo local" | S/E | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Matus Sepulveda, T | "Propuestas contemporáneas en T.S. Hacia una intervención polifónica" | 2002 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Marchioni, M | "La acción social en y con la comunidad" | 2004 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Netto, J | "Capitalismo monopolista y servicio Social" | 1995 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nuñez, R | "Redes comunitarias. Afluencia teórico-metodológica de la intervención social" | 2008 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Rozas Pagasa, M | "Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención social" | 1998 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Tonon, G | "Las técnicas de actuación profesional del Trabajador social" | 2005 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |
| Tonon, G | "Comunidad, Participación y socialización política" | 2009 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Parques |

**Tabla 9.** Contenidos bibliográficos básicos y obligatorios de la asignatura **Taller de Práctica Integrada Proyecto Polar**. Plan de trabajo docente. Área específica de la Licenciatura en Servicio Social.

| AUTOR | TÍTULO | AÑO | ¿ES T.S? | MATERIA |
|---|---|---|---|---|
| Ander-Egg, Y Aguilar | "El trabajo en equipo" | 1998 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Barreiro, y otros | "Comunidad ¿Cómo una unidad? Rupturas y continuidades en el concepto de comunidad | 2002 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Carballeda, A | "La intervención en espacios microsociales" | 2007 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Colombo, EM, y Taucar, N | "Trabajo social comunitario" | 1996 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| De Robertis, C, y Pascal, H | "La intervención colectiva. Definiciones y método" | 1994 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Equipo de cátedra | "Taller de práctica integrada" | 2013 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Guber, R | "El trabajo de campo como instancia reflexiva del conocimiento" | 2004 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Lessa, S | "El método y su fundamento ontológico" | 2000 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Montaño, C | "El debate metodológico 80/90. El enfoque ontológico vs el abordaje epistémico" | 2000 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Narvaez, R | "Trabajo en equipo. Interdependencia disciplinaria" | 1985 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Netto, JP | "Cinco notas a propósito de la cuestión social" | 2003 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Netto, JP | "Para una crítica de la vida cotidiana" | 2012 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Oliva, A | "Los recursos enn la intervención profesional del trabajo social" | 2003 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Rozas Pagasa, M | "El proceso metodológico en la intervención profesional" | 1998 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Rozas Pagasa, M | "Vida cotidiana, saber cotidiano, conceptos claves en la intervención profesional" | 1998 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Velez Restrepo, O | "La cuestión metodológica: convergencias operativas o especificidad funcional" | 2003 | 2003 | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Asociación de proyectos comunitarios | "Territorio y cartografía social" | 2005 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Brichietto, O | "Estilos de coordinación" | 1981 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Elizalde, C | "Los registros de campo en la práctica pre-profesional. aportes para la sistematización" | 1995 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Fuentes, M | "Lo que el viento no se llevó. El registro de campo y su importancia en el proceso de intervención profesional en T.S" | 2001 | SI | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| García Baron, C | "Cartografía social… pistas para seguir" | 2006 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Giribuela, W, Y Nieto, F | "El informe social como instrumento, técnica e intervención profesional" | 2010 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Oliva, A, y Mallardi, M | "Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social" | 2012 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Morgan, Monreal, Escobar y García Escalante | "Una propuesta de lineamientos orientadores para la sistematización de experiencias en trabajo social" | 1988 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Planells, A | "Sistematización de experiencias en América Latina. Una propuesta para el | | | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | análisis y la recreación de la acción colectiva desde los movimientos sociales” | 2000 | No | |
| Sandoval Avila | “Propuesta metodológica para sistematizar la práctica” | 2001 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Velez Restrepo, O | “La caja de herramientas: mutaciones dialogantes o de lo positivo a lo interactivo” | 2003 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| VV.AA | “Una aproximación a las metodología y técnicas participativas” | 2007 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Aquín, N | “El trabajo social comunitario en las actuales condiciones: fortalecer la ciudadanía” | 2003 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Calienni, M, Martín, A, Moledda, M | “Incumbencias profesionales. Ámbito académico, desafíos del contexto actual” | 2011 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Código de ética | - | - | - | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Iamamoto, M | “Corservadorismo e Servicio Social” | 1992 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Ley de ejercicio profesional | - | - | - | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Martinelli, M | “Servicio Social: rompiendo con la alienación en Servicio Social: identidad y alienación” | 1999 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Martinelli, M | “Sentido y direccionalidad: proyectos ético-políticos en trabajo social” | 2004 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Montaño, C | “Hacia la construcción del proyecto ético-político profesional crítico” | 2003 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Montaño, C | “La naturaleza del servicio social. un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción” | 2000 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Netto, JP | “La construcción del proyecto ético- | | | Taller de práctica Integrada Proyecto |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | político en del servicio social frente a la crisis contemporánea" | 2003 | Si | Polar |
| Parra, G | "Los proyectos socio-profesionales en el trabajo social argentino. Un recorrido histórico" | 2002 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |
| Siede, M | "Conferencia: aportes para la reflexión sobre debates y proyectos profesionales en el trabajo social contemporáneo" | 2006 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Polar |

**Tabla 10.** Contenidos bibliográficos básicos y obligatorios de la asignatura **Taller de Práctica Integrada Proyecto Batán**. Plan de trabajo docente. Área específica de la Licenciatura en Servicio Social.

| AUTOR | TÍTULO | AÑO | ¿ES T.S? | MATERIA |
|---|---|---|---|---|
| CEPAL | "La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias" | 2010 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| CEPAL | "La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir " | 2010 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Alayón, N | "Trabajo Social Latinoamericano- A 40 años de la Reconceptualización" | 2004 | SI | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Aquín, N | "Ensayos sobre ciudadanía" | 2003 | SI | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Aquín, N | "Reconstruyendo lo social" | 2006 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Arocena, J | "El desarrollo local" | 1998 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Boisie, S | "Documentos sobre desarrollo local" | S/E | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Bourdieu, P | "Una invitación a la sociología reflexiva" | 2005 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Castel, R | "Desigualdad y globalización" | S/E | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Castel, R | "El ascenso de las incertidumbres, trabajo protecciones. Estatuto del individuo" | 2010 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Castel, R | "la inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? | 2004 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Coraggio J | La participación Popular: Ideología y Realidad | 1989 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Cornely, S | Planeamiento Tecnocrático o participativo. Consejo Internacional de Bienestar Social | 1992 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Dell´ Anno y Teubal, R | "Resignificando lo grupal en Trabajo Social" | 2006 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| | Documento de la Reunión Cumbre sobre Desarrollo | 1995 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| | Documentos de Red Alforja sobre sistematización. | S/E | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Faleiros, V | "Metodología e ideología en Trabajo Social" | 1983 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Fals Borda, O | "El problema de como investigar la realidad para transformarla por la praxis" | 1984 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Netto, JP | "La investigación en Trabajo Social" | 1993 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Rozas Pagasa, M | "La intervención profesional en relación con la cuestión social" | 2001 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Villasante R. T | "Cuatro redes para mejor vivir" | 2001 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Villasante R. T | "La investigación social participativa" | 2001 | No | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |
| Samperio. E, Bracaglioli, G | "Una práctica social en las escuelas rurales, descubriendo escenarios de inclusión" | 2009 | Si | Taller de práctica Integrada Proyecto Batán |

**Tabla 11.** Contenidos bibliográficos básicos y obligatorios de la asignatura **Supervisión**. Plan de trabajo docente. Área específica de la Licenciatura en Servicio Social.

| AUTOR | TÍTULO | AÑO | ¿ES T.S? | MATERIA |
|---|---|---|---|---|
| Di Loreto, Lozano, Meschini | "Reflexiones Sobre estructura social y desigualdad social en la Argentina post neoliberal" | 2012 | Si | Supervisión teórico |
| Hermida, E, Meschini, P | "Notas sobre la nueva institucionalidad del ciclo de gobierno kischnerista: demandas populares, conquistas legales, resistencias institucionales" | 2012 | Si | Supervisión teórico |
| Meschini, P | "Repensando la construcción de políticas sociales con enfoque de | | | Supervisión teórico |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | derechos desde el modelo de desarrollo argentino durante el ciclo kischnerista” | 2014 | Si | |
| Muffe, C | “En torno a lo político” | 2007 | No | Supervisión teórico |
| Vila, C | “Política y políticas públicas en A. Latina” | S/E | No | Supervisión teórico |
| Pautassi, L | “Política social Argentina. ¿Sustancia o procesamiento? | 2006 | No | Supervisión teórico |
| Ministerio de Desarrollo Social de la Nación | “Nueva institucionalidad para un país más justo e inclusivo” | S/E | No | Supervisión teórico |
| Sennet, R | “Hay que perder el miedo al fracaso” | 2012 | No | Supervisión teórico |
| Calveiro, P | “La gramática de la violencia” | 2012 | No | Supervisión teórico |
| García Canclini, N | “Mundo raro” | 2015 | No | Supervisión teórico |
| Feimann, J | “Hemos sido los hijos pobres de la modernidad capitalista” | 2011 | No | Supervisión teórico |
| Mitchell , William | “Para El otro lado” | 2011 | No | Supervisión teórico |
| Ferro, S | “Esclavos s. XXI” | 2011 | No | Supervisión teórico |
| Rosanvallón, P | “La desigualdad se mundializó” | 2012 | No | Supervisión teórico |
| Carballeda, A | “La intervención en lo social. exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales” | 2004 | Si | Supervisión teórico |
| Carballeda, A | “La intervención en lo social y las problemáticas sociales complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social” | 2008 | Si | Supervisión teórico |
| Castellanos, B | “Redes sociales naturales: un modelo de trabajo para el servicio social” | 1998 | Si | Supervisión teórico |
| Tonon, G | “Las técnicas de actuación profesional del Trabajo Social” | 2005 | Si | Supervisión teórico |
| Gonzalez Saibene, A | “El informe social” | 1994 | Si | Supervisión teórico |
| Código de ética de los profesionales de Servicio Social | - | - | - | Supervisión teórico |
| Cubides Cipagua, H | “Foucualt, M y el sujeto político” | 2006 | No | Supervisión teórico |
| Foucualt, M | “Hermenéutica del sujeto2 | S/E | No | Supervisión teórico |
| Castellanos, B | “La relación de supervisión: características y dimensiones del acto pedagógico” | 2004 | Si | Supervisión teórico |
| Aguilar Ibañez, M | “Introducción a la supervisión” | 1994 | Si | Supervisión teórico |
| Fernandez Barrera, J | “La supervisión en Trabajo Social” | 1997 | Si | Supervisión teórico |
| Kisnerman, N | “Reunión de conjurados” | 1999 | Si | Supervisión teórico |
| Tonon, G | “La supervisión en Trabajo Social” | 2004 | Si | Supervisión teórico |
| Colomer, M, Y Domenéch, R | “La supervisión en Trabajo Social” | S/E | Si | Supervisión teórico |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Carballeda, A | "Escuchar las prácticas" | 2007 | Si | Supervisión teórico |
| Mallardi, M | "Procesos de intervención en Trabajo Social: aportes para comprender su particularidad" | 2013 | Si | Supervisión teórico |
| Meschini, P | "La enseñanza de la metodología de sistematización de la intervención social en la formación académica de Trabajadores Sociales: el caso del taller de extensión de Cátedra: Sistematización de la intervención social supervisada" | 2013 | Si | Supervisión teórico |
| Robles, C | "La intervención pericial en Trabajo Social". orientaciones teórico-prácticas para la tarea forense" | 2004 | Si | Supervisión práctico |
| Giribuela, W, Nieto, F | "El informe pericial como género discursivo. Escritura e intervención profesional" | 2010 | Si | Supervisión práctico |
| Código de Ética | - | - | - | Supervisión práctico |
| Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 | - | - | - | Supervisión práctico |
| Arias, A | "Pobreza y modelos de intervención" | 2012 | Si | Supervisión Campo Acción Social |
| Diloretto, M, Lozano, J, Meschini, P | "Reflexiones sobre estructura social y desigualdad en la Argentina post neoliberal" | S/E | Si | Supervisión Campo Acción Social |
| Ley 13.298 de la promoción y protección de los derechos de los niños de la PVCIA. DE Bs.As | - | - | - | Supervisión Campo Acción Social |
| Ley 26061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes | - | - | - | Supervisión Campo Acción Social |
| Velazquez, M, Molina, M | "Módulo Organización comunitaria y promoción social" | S/E | Si | Supervisión Campo Acción Social |
| http://www.desarrollosocial.gov.ar | | | | Supervisión Campo Acción Social |
| http://www.desarrollosocial.gba.gov.ar | | | | Supervisión Campo Acción Social |
| http://www.mardelplata.gob.ar | | | | Supervisión Campo Acción Social |
| Alday, M, Ramljak de Bratti, Nicolini, G | "El trabajo social en el servicio de la Justicia. Aportes desde y para la intervención" | 2001 | Si | Supervisión Campo Justicia |
| Beccaria, C | "De los delitos y de las penas" | 2004 | No | Supervisión Campo Justicia |
| DellÁglio, M | "La práctica del perito Trabajador Social". una propuesta metodológica de intervención social" | 2004 | Si | Supervisión Campo Justicia |
| Puebla, M, Scatolini, J, Mamaní, V | "La construcción del Trabajo Social en el ámbito de la ejecución penal. Una mirada desde la doctrina constitucional" | 2008 | Si | Supervisión Campo Justicia |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Robles, C | “La intervención pericial en Trabajo Social. orientaciones teórico-prácticas para la tarea forense” | 2004 | Si | Supervisión Campo Justicia |
| Ley 5827 | - | - | - | Supervisión Campo Justicia |
| Dirección General de Cultura y Educación LEY 13298 | “De la promoción y protección de los derechos del niño” | - | - | Supervisión Campo Educación |
| Dirección General de Cultura y Educación LEY 13688 | ”Educación de la Pvcia de Bs. As” | - | - | Supervisión Campo Educación |
| Dirección General de Cultura y Educación. Disposición n° 76/08 | “Rol del equipo de orientación escolar” | - | - | Supervisión Campo Educación |
| Dirección General de Cultura y Educación. Comunicación 4/09 | “Reconstruyendo las intervenciones de los miembros del E.O.E | - | - | Supervisión Campo Educación |
| Dirección General de Cultura y Educación. Comunicación 02/09 | “Situaciones de vulnerabilidad de derechos. sugerencias para el abordaje” | - | - | Supervisión Campo Educación |
| Dirección General de Cultura y Educación. 02/10 | “Una nueva mirada acerca de la sobre-edad escolar” | - | - | Supervisión Campo Educación |
| Dirección General de Cultura y Educación. Comunicación 03/11 | “Familias” | - | - | Supervisión Campo Educación |
| Dirección General de Cultura y Educación. Comunicación 04/11 | “Aportes para pensar la educación sexual integral en el marco del proyecto integrado de intervención” | - | - | Supervisión Campo Educación |
| Carballeda, A | “La intervención en lo social como una de las herramientas de ingreso a la Modernidad en Bs. As” | 2004 | Si | Supervisión Campo Salud |
| Czeresnia, D | “El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción” | 2006 | No | Supervisión Campo Salud |
| Foucault, M | “Espacios y clases” | 2008 | No | Supervisión Campo Salud |
| Marchiori Buss, P | “Una introducción al concepto de promoción de la salud” | 2006 | No | Supervisión Campo Salud |
| Menéndez, E | “El modelo médico y la salud de los trabajadores” | 2005 | No | Supervisión Campo Salud |
| Menéndez, E, Di Pardo, R | “La representación social negativa de los procesos de salud/enfermedad/atención a la prensa escrita” | 2008 | No | Supervisión Campo Salud |
| Salud colectiva | “Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas" | 2003 | No | Supervisión Campo Salud |
| Spinelli, H | “Instituciones y subjetividad en salud” | 2004 | No | Supervisión Campo Salud |
| Suarez Dieguez | “Gestión social en la comunidad” | 1995 | No | Supervisión Campo Salud |
| Testa, M | “Atención ¿primaria o primitiva? De salud | 2006 | No | Supervisión Campo Salud |
| Tobar, F | “Breve historia de la prestación del servicio de salud en | 2001 | No | Supervisión Campo Salud |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Argentina” | | | |
| Plan Médico Oligatorio | - | - | - | Supervisión Campo Salud |
| Ley Nacional de Salud Mental | | | | Supervisión Campo Salud |
| Ley de discapacidad | - | - | - | Supervisión Campo Salud |
| Certificado único de Discapacidad – clasificación internacional de Funcionamiento y Discapacidad | - | - | - | Supervisión Campo Salud |

Tabla N° 12. **Perfil del egresado. Relación con el Área Específica de la carrera**

| **Perfil del Egresado** | |
|---|---|
| **Puntos reglamentados** | **¿Se corresponde con el área específica?** |
| **1.** Comprender los principales enfoques teóricos de las Ciencias Sociales, a fin de interpretar la incidencia de los factores socioeconómicos y culturales en su problemática específica | No directamente |
| **2.** Integrar en un quehacer metodológico sistematizado, de base científica, la diversidad de conocimientos provenientes de las Ciencias Sociales, a fin de lograr una adecuada intervención en la realidad social | No directamente |
| **3.** Descubrir y desarrollar las potencialidades de los individuos, grupos o comunidades hacia quienes está orientado su desempeño profesional, considerando a la educación como principal herramienta de trabajo, para adaptar, modificar o prevenir las circunstancias problematizadas | Si |
| **4.** Seleccionar adecuadamente los métodos y técnicas de intervención en el campo social, sobre la base del conocimiento de los procedimientos propios de la investigación social y el planeamiento y la Administración | Si |
| **5.** Investigar y sistematizar científicamente el conocimiento profesional realizando aportes al desarrollo y enriquecimiento del quehacer específico | Si |
| **6.** Valorar a la persona humana, como sujeto responsable de su transformación, ubicada en un contexto socio-cultural, dentro del cual actúa y se desarrolla en interacción permanente | Si |

Tabla N° 13. **Incumbencias profesionales. Relación con el Área Específica de la carrera**

| **Incumbencias profesionales** |
|---|

| Puntos reglamentados | ¿Se Corresponde con el área específica? |
|---|---|
| **1.** Investigar, diagnosticar y tratar situaciones sociales problemas, a nivel individual, grupal y comunitario, con el fin de ejercer una terapia modificadora o una acción preventiva con la participación activa del co-sujeto de acción | Si |
| **2.** Identificar y definir los problemas sociales existentes en la comunidad, teniendo en cuenta los factores estructurales que los generan y contribuyendo a la formulación de políticas sociales coherentes con el medio | Si |
| **3.** Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos tendientes a la prevención de problemas sociales y a la promoción del crecimiento y desarrollo social con metodología y técnicas científicamente acreditadas | Si |
| **4.** Planificar, ejecutar, evaluar y supervisar acciones directas en relación con centros y servicios asistenciales específicos | Si |
| **5.** Organizar y administrar servicios sociales, asistenciales y de protección, públicos y privados | Si |
| 6. Conducir procesos educativos (individuales o grupales, tendientes a promover en las personas, grupos, instituciones y comunidades, el desarrollo de conductas que les permitan participar activamente en la obtención de su bienestar | Si |
| 7. Prestar asesoramiento y asistencia técnica en materia de acción social a nivel institucional público y/o privado | Si |
| 8. Intervenir en las actuaciones periciales correspondientes a su campo profesional, informando, sobre modos de vida, recursos, necesidades, conflictos y problemas individuales, grupales y comunitarios | Si |

Tabla N° 14. **Objetivos de carrera. Relación con el Área Específica.**

| **Objetivos de la Carrera** | |
|---|---|
| **Puntos reglamentados** | **¿Se corresponde con el área específica?** |
| 1. Conocer las principales teorías sociológicas actuales y las categorías de análisis que ellas emplean | No |
| 2. Conocer los enfoques teóricos de la economía relacionados con los conceptos del desarrollo económico y social y el bienestar | No |

| | |
|---|---|
| 3. Conocer las principales teorías de la Antropología Social y cultural y sus categorías de análisis | No |
| 4. Aplicar las categorías de los distintos enfoques sociológicos, económicos y antropológicos, al análisis de la problemática grupal, institucional y comunitaria | Si |
| 5. Conocer la estructura psíquica y los distintos factores que influyen en la conducta individual y social | Si |
| 6. Conocer las principales concepciones del aprendizaje y los distintos modos de conducción del proceso educativo que ello implica | Si |
| 7. Aplicar los conocimientos psicológicos en la interpretación de la conducta individual y social | Si |
| 8. Conducir procesos de aprendizaje social | Si |
| 9. Aplicar las técnicas específicas para el tratamiento de situaciones individuales y grupales | Si |
| 10. Conocer los factores estructurales intervinientes en el proceso administrativo | Si |
| 11. Conocer los requisitos formales y de los procesos de investigación y planeamiento | Si |
| 12. Aplicar las técnicas de la administración en la dirección y coordinación de servicios y programación de bienestar social | Si |
| 13. Seleccionar, articular y evaluar diseños de investigación y planeamiento en el campo social | Si |
| 14. Evaluar los resultados de la aplicación de programas | Si |
| 15. Conocer los principales problemas de cada uno de los sectores que constituyen el objeto de la acción social, sus instituciones y normas | Si |
| 16. Aplicar el conocimiento de la problemáticas sectorial al análisis de situaciones concretas | Si |
| 17. Aplicar el conocimiento del marco jurídico-institucional en la determinación de los cursos de acción | Si |
| 18. Conocer el pensamiento filosófico relacionado con los problemas fundamentales del hombre | No |

Tabla N° 15. **Área Específica. Objetivos curriculares y Objetivos de área.**

| **Área Específica** |
|---|

| Propósitos curriculares | Propósitos de área |
|---|---|
| 1. Asegurar al alumno, los conocimientos indispensables y de base, en función de su elección de formación profesional | 1. Desarrollar las bases teóricas-éticas-operacionales del Servicio Social como disciplina científica |
| 2. Integrar en un quehacer "metodológico sistematizado de base científica, la diversidad de conocimientos provenientes de los diferentes ámbito del saber, a fin de lograr la formación para la intervención profesional en la realidad social. | 2. Actualizar los contenidos, conforme a los cambios que se producen en la ciencia y en las exigencias de las circunstancias históricas y contextuales. |
| 3. Desarrollar habilidades, aptitudes y actitudes para la formación y consolidación del quehacer específico. | 3. Integrar y operacionalizar los contenidos de las tres áreas curriculares, mediante su articulación en la práctica metodológica |
| 4. Generar procesos de intervención concreta en la realidad social. | - |

Tabla N° 15. Área Psicosocial. Propósitos de Área.

| Área psico-social. Propósitos de Área |
|---|
| 1. Esta área comprende disciplinas que proporcionan insumos de la formación profesional específica. |
| 2. Elaborar a través del aporte de las diferentes disciplinas un marco conceptual de referencia de acuerdo con los objetivos e incumbencias del Servicio Social |
| 3. Aportar contenidos interdisciplinarios para el proceso de intervención profesional |

**Contenidos mínimos establecidos para las asignaturas que componen el Área Específica de la carrera**

**Contenidos mínimos Asignatura Administración en Servicio Social**

1. Teoría de la organización
2. Organización formal e informal grupos tipos
3. Interrelación niveles de autoridad
4. Organismos internacionales distintos tipos de instituciones niveles de complejidad
5. Organigramas
6. Técnicas de aplicación
7. Normas y procedimientos
8. Supervisión administrativa

**Contenidos mínimos Asignatura metodología – caso social individual**

1. Introducción al Servicio Social de Caso Individual
2. Objetivos del Servicio Social de caso individual. El grupo familiar
3. La relación profesional – la entrevista – relación asistencial

4. El proceso metodológico de caso social individual
5. La documentación en servicio social: su registro
6. Modelos

**Contenidos mínimos asignatura metodología – servicio social de grupo**

1. Dinámica de grupos. Servicio social con grupos historia del servicio social con grupos
2. Principios básicos del trabajo con grupos conducción democrática. Características
3. Teoría del liderazgo y rol social
4. Técnicas de grupos operativos. Relación con el servicio social.
5. La conducción de los grupos en el servicio social. Diversos enfoques. Estudios diagnóstico y tratamiento
6. Evaluación de los grupos. Analizacion de interacción de roles. Técnicas sociométricas
7. Teoría de la comunicación
8. El voluntariado en el servicio social

**Contenidos mínimos Asignatura metodología – servicio social comunidad**

1. La comunidad como unidad de estudio ecología de la ciudad
2. Hábitat y población
3. El aspecto espacial de la organización ecológica la distribución de las unidades de la comunidad
4. Las teorías del sistema ecológico
5. El regionalismo y la planificación del espacio
6. La comunidad local
7. Teoría y practica de la organización comunitaria
8. Técnicas de promoción y motivación
9. Las comunidades tradicionales y los cambios técnicos sociales
10. Función y perspectivas del trabajo social comunitario

**Contenidos mínimos Asignatura supervisión**

1. La supervisión. Concepto y definición
2. Unidades de supervisión, el supervisor, el supervisado. Relación asistencial
3. El supervisado como unidades de análisis.
4. Niveles de análisis
5. Supervisión docente
6. Supervisión administrativa

7. Campo del supervisor

**Contenidos mínimos Unidades de Práctica Integradas:**

**Unidad de Práctica I**

- Elección profesional y proyecto de vida. La dimensión social de la elección profesional – Perfil personal y perfil profesional – Aptitudes y actitudes – El hombre, espíritu en tensión, el proceso de reflexión – Evolución e integración: perspectiva epistemológica – Aprendizaje y cambio – Derechos humanos – Relación con los postulados y principios del Servicio Social profesional.

- Cultura y Subjetividad. El fenómeno cultural – Cultura y vida cotidiana – la noción sujeto – la construcción social de la realidad – Etica y sociedad – Cultura y relaciones interpersonales – implicancias para el ejercicio profesional.

- Necesidades, recursos y relación asistencial. Necesidad y condición humana – Necesidad a forma déficit y necesidad a forma superávit; implicancias en el ejercicio profesional. Los recursos, la acción social, la red organizacional de los recursos sociales – La calidad metodológica de la intervención profesional – Asignación y administración de los recursos. Programas específicos – Gerencia social: aportes y limitaciones. Intervención profesional y relación asistencial.

- Aproximación al trabajo de campo. Investigación y trabajo de campo: actitud – método – técnicas. Observación y entrevista. Aproximación al reconocimiento del hecho social como "campo de interferencias". Interdependencia de factores y determinación de los datos. Sistematización – informe – protocolo.

**Unidad de Práctica II**

- El encuadre de la práctica: alcances conceptuales y contextuales. Eje pedagógico y eje de servicio. La supervisión referencial.

- La práctica profesional. Los supuestos básicos subyacentes. Paradigma primitivo y paradigma profesional.

- Niveles de intervención, cuáles de inserción y objetos de intervención. Su diferenciación y comprensión.

- La metodología de la intervención: su desarrollo lógico y cronológico. Fases del proceso. El registro y la sistematización de la intervención, su significado y alcances.

- El comienzo de la intervención. Análisis de situación.

- Compresión de la investigación como etapa-proceso conducente a la evaluación preliminar-operativa.

- Las técnicas de su selección y evaluación, vinculada los abordajes de tipo colectivo. La entrevista como constante del proceso de intervención. Distintas modalidades.

- La evaluación preliminar-operativa, su valor para la determinación del objeto de intervención. Su comprensión como etapa-proceso.

- La construcción del objeto de intervención. Inserción y comprensión de la vida cotidiana local.

- Análisis participativo de la información, conocimiento y comprensión de la realidad abordada.

- Interpretación y evaluación de datos, relaciones de multicausalidad. Campo problemático.

- La programación de proyectos de intervención participativos, como etapa-proceso. Planes, programas y proyectos en el espacio micro social.

- La ejecución como etapa – proceso. Puesta en marcha del proyecto común. Organización y coordinación de actividades mediatizadoras. Comprensión del nivel de diálogo y de la deliberación común, como base del desarrollo de intervención.

- Implementación de servicios (satisfactores). Rol de los actores sociales. Estrategias, consenso y alternativas de acción.
- Objetivos y rol profesional. El trabajo en equipo.
- Evaluación de resultados como etapa-proceso. Modelos cualitativos y cuantitativos. Concepto de retroalimentación. Mediciones de impacto.
- Incidencia de los múltiples determinantes de la problemática abordada. Planteo de nuevas hipótesis.
- Circularidad del proceso metodológico.
- Incorporación y síntesis de los aportes teóricos provenientes de las diferentes asignaturas expresados en la praxis.
- Articulación y desarrollos conceptuales desde la experiencia en terreno.
- Síntesis dialéctica integral de los procesos de repetición y transformación.

**Unidad de Práctica III**

- La práctica comunitaria – colectiva – barrial. La práctica preprofesional inscripta dentro de las prácticas sociales. Distinción entre nivel de intervención, canal de inserción y objeto de intervención. El nivel de intervención comunitario – colectivo – barrial. Diferenciación conceptual. Descripción y análisis de sus fases.
- El proceso metodológico – Investigación – Inserción. El proceso metodológico en su desarrollo lógico y cronológico. La investigación, su comprensión como etapa-proceso. Modalidad y finalidad. Diferenciación entre investigación e intervención. La investigación conducente a la evaluación preliminar. Técnicas vinculadas a los abordajes grupal-colectivo y de recolección de información: Observación, entrevista, análisis del contexto global y del sector de trabajo.
- Problema objeto de intervención – Planificación. Problema social. Necesidades sociales. El espacio microsocial. Vida cotidiana y saber cotidiano. Actores y sujetos colectivos.

  Problema objeto de intervención. Construcción del objeto trabajo: sujeto, necesidades, proceso de deliberación común en la construcción del objeto.
  La planificación como medio para organizar la acción. Planificación participativa. Proyectos y microproyectos.
- Puesta en marcha del proyecto**.** Ejecución del proyecto. Análisis del proceso. Registro y sistematización, importancia y modalidades. Su utilización en el proyecto Polar.
- Evaluación y sistematización final. Núcleos problemáticos: la evaluación como proceso continuo, dinámico, flexible y funcional. Modalidades. Indicadores de evaluación. Evaluación de proyectos sociales: tipologías, abordajes metodológicos. Diseño y proceso evaluativo.

  Diseño de esquema propio de sistematización. El documento final como instrumento de análisis, evaluación y sistematización.

**Unidad de Práctica IV**

- Práctica profesional y práctica-teórica. El concepto de práctica profesional como práctica – teórica. El contexto de la profesión desde su potencial transformador. La perspectiva histórica en el ámbito de las ciencias sociales. Concepciones y paradigmas orientadores de la profesión. El Servicio Social Latinoamericano y los procesos de democratización. Ideología y profesión. Desarrollo del concepto de sistematización y sus posibilidades en el hacer de la práctica. Especificidad del Servicio Social y ciencia. Ambitos del conocimiento y formación profesional. El espacio del ejercicio profesional y el espacio del Trabajo Social. Reconocimiento y construcción del objeto de la disciplina. El concepto de la intervención. El trabajo interdisciplinario.

- El nivel operativo. Desarrollo teórico-metodológico y Práctica profesional. Desarrollo de la metodología de trabajo en la perspectiva de la naturaleza transformadora del Servicio Social. Reconocimiento del objeto de intervención. Su naturaleza en relación a la construcción de estrategias metodológicas en el ámbito de lo colectivo del espacio comunitario-barrial. El análisis de la situación. La situación problema como un todo y la visión analítica para su comprensión. Posibilidad de aproximaciones al conocimiento de la situación. El concepto de actor. El significado de la realidad desde su comprensión. El concepto de significado. El ámbito de lo comunicativo y el lenguaje. El concepto de cotidiano. La síntesis como hipótesis interpretativa. La entrevista como proceso comunicativo y sus diferentes modalidades. El espacio dialógico. La deliberación común. La elaboración del proyecto de trabajo. La concepción del proyecto, objetivos y metas en el propio ámbito de acción. Relaciones con la actividad de planificación en el ámbito del desarrollo. Políticas sociales, planes y programas. El espacio interinstitucional. Características de la metodología participativa. El proceso de elaboración y ejecución del proyecto. El registro de lo significativo, (registro de entrevistas y crónica de reuniones). Elementos de análisis de discurso. El *continuo metodológico* como proceso desde la situación inicial del involucramiento. La posibilidad de cambio en sentido transformador. Limitaciones. Análisis crítico del propio trabajo y de los condicionamientos de la realidad.

El camino de la sistematización. Conceptualización como forma de sistematización. Diferencia entre sistematización como ordenamiento de las actividades y sistematización como conceptualización de aspectos de la acción. El desarrollo de conceptos relevantes en el trabajo. La descripción de actividades. Formalización de un proyecto de trabajo. El lugar de lo testimonial. Aportes teóricos de las distintas disciplinas a la sistematización

**Contenidos mínimos asignatura metodología del servicio social – introducción**

1. Antecedentes del servicio social. Sus precursores en las distintas edades.
2. Aparición y desarrollo del servicio social profesional. Etapas
3. La metodología tradicional (caso, grupo, comunidad)
4. Las nuevas alternativas, metodología, propuestas. Metodología básica. Metodología única. Metodología integrada. Otros aportes en materia metodológica
5. Reconceptualización del trabajo social. Panorama actual.
6. Caracterización de los problemas sociales

**Objetivos explicitados en los PTD´S que componen las asignaturas del Área Específica de la Carrera**

**Objetivos explicitados en los PTD´s de las asignaturas que componen el Área Específica de la carrera.**

**PTD asignatura: Administración en Servicio Social. Objetivos del curso:**

**Objetivos generales:**

- Proporcionar al alumno los conocimientos sobre la Administración y su objeto de estudio, las organizaciones, en lo referido al Servicio Social en diferentes áreas, servicios y especialidades.
- Comprender qué son las organizaciones y sus procesos internos.
- Analizar las funciones de planeamiento, estructura, integración, dirección y control.
- Reconocer el rol del profesional del trabajo social en la sociedad moderna y su importancia en la gestión administrativa.
- Transferir a situaciones reales, los contenidos teóricos.

- Proporcionar conocimientos sobre las leyes, normas, resoluciones y decretos relacionados al ejercicio y regulación de la profesión de Licenciado en Servicio Social.

**Objetivos por unidad temática:**

**Unidad 1**

- Lograr que el alumno comprenda la importancia de la aparición de la Administración, su evolución, el papel que cumple en la sociedad moderna, cómo se relaciona con otras disciplinas y específicamente con el Servicio Social.

**Unidad 2**

- El alumno deberá comprender las características que poseen las organizaciones en general y en particular las de Servicio Social como objeto de estudio de la Administración.
- Procurar el análisis de las organizaciones de acuerdo a su tipología., la importancia de los fines que persigue y el establecimiento y distorsiones de los mismos.
- Distinguir los distintos componentes generales y específicos del medio ambiente con el que interactúa la organización, analizando las influencias recíprocas que se producen.
- Conceptualizar e internalizar la responsabilidad social que deben asumir las organizaciones por las influencias y problemas sociales, enfatizando la importancia de las formas de tratamiento y límites.

**Unidad 3**

- El alumno deberá comprender cuáles son los procesos que se producen dentro de las organizaciones como consecuencia de la interacción de los diferentes participantes.
- Lograr que el alumno conceptualice el proceso de comunicación, su importancia para el desarrollo y crecimiento de la organización; el marco de referencia, los factores de cohesión y distorsión, los significantes y connotaciones que la condicionan.
- Que el alumno conozca la función de la comunicación en los procesos de decisión, influencia, liderazgo, motivación y conflicto, como así también el papel que cumple el desarrollo de la tecnología.
- Conceptualizar e internalizar el carácter eminentemente humano del acto decisorio, el comportamiento finalista, deliberado, consciente, racional y sus limitaciones.
- Lograr que el alumno comprenda el proceso decisorio, a través de la búsqueda, el análisis, diseño, selección y evaluación de las alternativas; como así también su relación con la renuncia a alternativas posibles.
- Lograr que el alumno relacione las decisiones programadas y no programadas con las técnicas de decisión.
- Lograr identificar los métodos o formas de influencia que se ejercen entre los miembros de las organizaciones, su vinculación con el poder y la autoridad y sus fuentes de legitimación.
- Comprender el fenómeno del liderazgo, las teorías que lo sustentan, sus implicancias y los elementos motivadores de la conducta.
- Lograr la comprensión de la teoría del equilibrio organizacional como herramienta operativa, por medio del análisis de sus participantes y de la aplicación práctica de la función de utilidad del balance de compensaciones y contribuciones.
- Conceptualizar el fenómeno del conflicto, internalizando que involucra tanto una amenaza como una oportunidad de cambio.

- Analizar y distinguir los distintos tipos de conflicto como situación permanente de la organización, la búsqueda de solución alternativas y resaltar su aspecto positivo como oportunidad.
- Aplicar ante situaciones de conflicto planteadas, los conocimientos adquiridos con el fin de lograr mantener o modificar la conducta de los miembros.
- Comprender la importancia como operadores de las organizaciones del impacto social de la conducta y comportamiento ético.

**Unidad 4**

- Que el alumno logre comprender la necesidad de desarrollar las funciones de planear, estructurar, integrar, dirigir, coordinar y controlar las actividades que se plantean dentro de las organizaciones.
- Lograr la comprensión de la importancia del planeamiento como contribución para alcanzar los objetivos propuestos.
- Diferenciar los tipos de planes a desarrollar a través del proceso, teniendo en cuenta su complejidad y limitaciones.
- Lograr un conocimiento global de los distintos aspectos que hacen a la estructuración de organizaciones.
- Aplicar los criterios estudiados, con el fin de poder enfrentar la problemática estructural con el herramental teórico utilizado para el diseño.
- Lograr que el alumno comprenda al proceso de control como la fase final de los procesos organizacionales. Que reconozca los principios que hacen a su fundamentación, desarrollando las etapas, los tipos de control, las herramientas y su aplicación práctica.

**Unidad 5**

- Que el alumno comprenda cuales son los roles, capacidades y habilidades del Administrador en las organizaciones de servicio social.
- El alumno deberá comprender y reconocer la importancia de la capacitación continua de los Administradores, como así también el déficit de formación en la Argentina.

**PTD asignatura: Metodología del Servicio Social Introducción. Objetivos:**

- Que el alumno pueda ingresar a la cultura profesional y al conocimiento de los saberes que componen la disciplina.
- Que pueda problematizar las relaciones sociales, las prácticas sociales y las instituciones sociales de la sociedad.
- Que conozca la forma de intervenir en la resolución de los problemas humanos, propuesta por el trabajo social.
- Que reconozca las condiciones de surgimiento y funcionamiento de los “valores morales”.
- Vincular a los alumnos con las dificultades teóricas e ideológicas de la intervención profesional.

**PTD asignatura: Metodología - Servicio Social de Grupos. Objetivos:**

**Objetivos generales:**

**Que el estudiante:**

- Se capacite para el futuro ejercicio profesional, desarrollando una actitud científica, respondiendo a las características y exigencias de la realidad social y orientando su aprendizaje para la defensa de la vida democrática y los derechos humanos.
- Consolide conocimientos metodológicos básicos y se capacite para el desarrollo de estrategias profesionales de intervención grupal, en los ámbitos comunitario e institucional.
- Adquiera una base conceptual para la comprensión de los fenómenos grupales y de su contextualización socio – económico – cultural.
- Reflexione sobre el valor de los grupos humanos como ámbitos posibilitadores de construcción crítica del pensamiento colectivo y de satisfacción de necesidades y aspiraciones sociales e incorpore conscientemente la vivencia de lo participativo como parte de su propio espacio vital.
- Ejerza un rol activo en la orientación de su proceso de aprendizaje y en su autoevaluación, reconociendo la importancia de la reflexión y construcción consciente de su marco conceptual y desarrollando una actitud favorable para el trabajo creativo y compromiso profesional.

**Objetivos específicos por Unidad**

**Unidad 1: Introducción a la intervención profesional del Trabajo Social en Ámbitos grupales:**

- Que el estudiante:
- Se oriente sobre las líneas de análisis a seguir en el desarrollo de la asignatura.
- Comprenda la importancia de la construcción consciente de su marco conceptual y revisión de su marco de referencia.
- Obtenga una visión preliminar acerca del campo grupal
- Distinga claramente los conceptos de grupo, serie, dispositivo grupal, y equipo.
- Encuadre el análisis de la intervención profesional en el marco de la actual cuestión social
- Valore las necesidades y aspiraciones sociales como principio básico de participación y cambio social.
- Comprenda la importancia de la inserción del Trabajador Social en el contexto de la via cotidiana, desarrollando capacidad de análisis y crítica de la misma.
- Conozca la evolución y orientaciones básicas del Trabajo Social con grupos.
- Delimite cuestiones metodológicas generales del Trabajo Social, ubicando niveles y estrategias de análisis e intervención

**Unidad 2: El proceso grupal**

**Que el estudiante:**

- Comprenda la evolución y proyección de las orientaciones y principios básicos del Trabajo Social con grupos.
- Disponga de conceptos básicos sobre la estructura y dinámica de los grupos.
- Comprenda la dialéctica individuo-grupo-comunidad y verticalidad-horizontalidad-contexto.
- Analice las condiciones del proceso metodológico en el Trabajo Social con grupos.
- Comprenda la naturaleza del diagnóstico social, como relación teoría-práctica y como núcleo de la intervención profesional. Analice su aplicación en el nivel grupal.
- Conozca la naturaleza de los procesos grupales y sus elementos de análisis.
- Comprenda la importancia del conflicto y cambios sociales.

- Identifique las etapas del proceso grupal y su correlación con el proceso metodológico
- Analice el proceso de comunicación en los grupos e identifique condiciones que favorecen la misma.
- Valore la importancia del aspecto cultural en relación con lo grupal.

**Unidad 3: Recursos y estrategias para la intervención profesional:**

**Que el estudiante:**

- Profundice el conocimiento de los principios del Trabajo Social con grupos y del rol profesional en los mismos.
- Consolide la comprensión de la relación entre proceso metodológico y proceso grupal
- Identifique y analice recursos y estrategias para la satisfacción de necesidades sociales, a a través de diferentes alternativas programáticas y técnicas en Trabajo Social con grupos.
- Reconozca diferentes categorías analíticas aplicables a los grupos.
- Valore las dimensiones axiológicas y actitudinal como aspectos fundamentales del desempeño profesional.
- Adquiera criterios generales para el registro y la sistematización y reflexione sobre nuevas perspectivas en el Trabajo Social con grupos.

**PTD asignatura: Metodología del Servicio Social – Comunidad. Objetivos:**

**Objetivos generales:**

a- Incorporar los conceptos fundamentales de las principales corrientes de intervenciones comunitarias vigentes.

b- Conocer diferentes enfoques del proceso metodológico del Trabajo Social con comunidades, así como los principios epistemológicos y filosóficos que lo sustentan.

c- Profundizar los contenidos temáticos desde una perspectiva interdisciplinaria, construyendo una visión multidimensional que amplíe las posibilidades de intervención en sistemas sociales complejos , diferenciando la intervención de carácter profesional de las acciones voluntarias.

d- Integrar diferentes técnicas e instrumentos para enriquecer las alternativas de intervención con comunidades de manera tal que se favorezcan procesos de activa participación democrática.

e- Reconocer recursos institucionales, Programas y /o Proyectos que aborden las problemáticas comunitarias.

f- Procurar que el proceso de aprendizaje áulico sea un espacio de reflexión, intercambio y construcción conjunta que enriquezcan la instrumentación metodológica y técnica, favoreciendo una actitud responsable hacia el quehacer profesional.

g- Lograr que los alumnos afiancen la construcción de un perfil de rol profesional.

**Lograr que el alumno:**

- Se capacite para el futuro ejercicio profesional, desarrollando una actitud científica, respondiendo a las características y exigencias de la realidad social y orientando su aprendizaje para la defensa de la vida democrática y los derechos humanos.

- Consolide conocimientos metodológicos básicos y se capacite para el desarrollo de estrategias profesionales de intervención comunitaria , en los diferentes escenarios y espacios donde desarrolle su ejercicio profesional

- Adquiera una base conceptual para la comprensión de los fenómenos comunitarios y de su contextualización socio - económico – cultural_ ético_ político.

- Reflexione sobre el valor de los grupos y comunidades humanos como ámbitos que posibilitan la construcción crítica del pensamiento colectivo y de satisfacción de necesidades y aspiraciones sociales e incorpore concientemente la vivencia de lo participativo como parte de su propio espacio vital.

- Ejerza un rol activo en la orientación de su proceso de aprendizaje y en su autoevaluación, reconociendo la importancia de la reflexión y construcción conciente de su marco referencial y desarrollando una actitud favorable para el trabajo creativo y compromiso profesional.

**Objetivos por unidad**

**UNIDAD 1 : Titulo: Problemas sociales contemporáneos, situación latinoamericana y Argentina.**

**Objetivos:**

Realizar un análisis de los principales problemas sociales contemporáneos, las implicancias del modelo neoliberal y su repercusión en nuestro país.

Incentivar una actitud crítica, reflexiva y comprometida respecto de la realidad social.

**UNIDAD 2 : Título: Estado, sociedad civil y nuevos actores sociales.**

**Objetivos:**

- Fomentar el conocimiento de la realidad socio económica actual.
- Analizar las nuevas formas de organización social, en las comunidades.

**UNIDAD 3 Titulo: El Trabajo Social Comunitario.**

**Objetivos:**

- Lograr que los alumnos conozcan los conceptos básicos del trabajo comunitario.
- Propiciar la reflexión sobre principios filosóficos y epistemológicos del trabajo comunitario.

**UNIDAD 4 Titulo: Pautas y aportes para la intervención comunitaria.**

**Objetivos:**

- Posibilitar la incorporación de una actitud profesional para la intervención comunitaria.
- Promover una integración teórico práctica a partir de los espacios donde los alumnos desarrollan sus prácticas.

**UNIDAD 5 : Título: Técnicas e instrumentos metodológicos.**

**Objetivos:**

- Integrar diferentes técnicas e instrumentos para enriquecer las alternativas de intervención comunitaria.
- Reconocer recursos institucionales, Programas y /o Proyectos que aborden las problemáticas comunitarias.

**<u>UNIDAD 6</u> : Título: Comunidad y planificación**

**Objetivos:**

- Posibilitar la adquisición de elementos teórico – prácticos que permitan desarrollar distintos modelos de planificación comunitaria.
- Identificar procesos que otorgan direccionalidad al diseño y ejecución de proyectos, en la realidad marplatense y otras experiencias.
- Facilitar en los alumnos el descubrimiento de estrategias para el abordaje de la realidad social desde un enfoque interdisciplinario.

**PTD asignatura: Metodología del Servicio Social – Caso individual. Objetivos:**

- Vincular a los alumnos con las dificultades teóricas e ideológicas de la intervención profesional
- Que el alumno perciba y comprenda las dificultades que existen en una relación significativa con un sujeto y como a través de ella se logra conocer la naturaleza del problema y los posibles planes de acción para resolverlos
- Que el alumno valorice e incorpore el examen de los asuntos humanos, como la condición necesaria para una acción eficiente en la resolución de los problemas individuales y sociales
- Entrenar al alumno en la puesta en práctica de la metodología del caso social individual
- Ejercitar al alumno en las técnicas que se desenvuelven en la intervención profesional

**PTD asignatura: Taller de Práctica Integrada - Introducción. Objetivos:**

**Objetivos Módulo 1:**

- Que el estudiante se reconozca en la elección profesional y pueda gradualmente ratificar o rectificar su elección vocacional.
- Que se disponga a construir un aprendizaje activo en la reflexión y la puesta en práctica de los contenidos teórico-metodológicos que se van incorporando.
- Que reconozca, evalúe y analice el reconocimiento social de la profesión.
- Que se aproxime al contexto local de intervención futura.
- Que comience gradualmente a identificar problemáticas sociales actuales.
- Que se inicie en la utilización de la observación como técnica para el conocimiento de la realidad.

**Objetivos Modulo 2:**

- Que el estudiante se aproxime al análisis de la cultura como fenómeno humano y se reconozca inmerso y hacedor de una cultura particular.
- Que se aproxime al conocimiento gradual de la diversidad cultural en el contexto local.
- Que se contacte con las dificultades ideológicas y operativas que tienen que ver con su rol profesional. preconceptos y prejuicios.
- Que se incorpore y/o afiance pautas, principios y premisas que sustentan su modo de ser y de estar en el mundo.

- Que se inicie gradualmente en la internalización de hábitos que lo lleven a la reflexividad partiendo del diálogo y la evaluación crítica.
- Que incorpore el marco axiológico de la intervención profesional.

**Objetivos Módulo 3:**

- Que el estudiante se aproxime al reconocimiento de los factores interdependientes que configuran una situación problemática.
- Que se asuma así mismo como recurso en la relación profesional.
- Que comience a visualizar el problema objeto de intervención a partir del reconocimiento de las necesidades sociales.
- Que se inicie en conocimiento de los recursos existentes a nivel local que dan respuesta a necesidades sociales. (Recursos formales e informales).
- Que valorice la relación asistencial y la metodología profesional sin limitarla a la posibilidad de disponer de recursos instituidos.

**Objetivos Módulo 4:**

Que se estudiante se contacte con:

- La complejidad de las problemáticas sociales y se inicie en el proceso de identificación de las respuestas de la acción social organizada.
- La aproximación al ejercicio pre-profesional a partir de la gradual puesta en marcha de técnicas como la observación y la entrevista.

**PTD asignatura: Taller de Práctica Integrada – Proyecto Parques. Objetivos:**

**Objetivos generales:**

- Generar el desarrollo de una conciencia profesional que posibilite el ejercicio de un Trabajo Social transformador.
- Propiciar en los estudiantes de segundo, tercero y cuarto años la reflexión crítica sobre la realidad, brindando un marco pedagógico que posibilite vivenciar experiencias de unidad entre teoría y práctica desde el criterio básico de cientificidad de la disciplina.
- Iniciar y profundizar en los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año en el conocimiento y el desarrollo operativo de los principios básicos del Trabajo Social, a través de su participación activa en procesos que impliquen un ejercicio de construcción y reconstrucción de estrategias metodológicas en proyectos de trabajo.
- Distinguir y recrear los espacios de acción del Trabajo Social en la comunidad, a través del reconocimiento del propio objeto disciplinar.

Propiciar el desarrollo del ámbito Universidad – Comunidad barrial, como espacio de acción solidaria y construcción conjunta.

**Objetivos específicos:**

- Orientar a los estudiantes de segundo, tercero, y cuarto años en los aspectos operativos del hacer profesional, desde una concepción pedagógica-metodológica entendida como proceso.
- Guiar las experiencias de intervención, propiciando el trabajo participativo del equipo de estudiantes.

- Preparar a los estudiantes en el ejercicio de actividades de análisis y reflexión conducentes a la elaboración de planes de acción y sistematización de la intervención, a través de los cuales se realice la reconstrucción de una experiencia barrial a partir de un eje o tema significativo, ya sea por ser el más recurrente y/o por presentarse como la cuestión que aparece como más significativa en el proceso.
- Acrecentar el hábito lector en relación a la necesidad de acompañar con material bibliográfico las acciones en terreno, de acuerdo al nivel de cursada.

**La materia además se propone propósitos de logro según nivel académico:**

**Propósitos de logro para segundo año:**

- Iniciarse en el reconocimiento del contexto de la práctica.
- Integrarse en las actividades de los equipos de práctica, de acuerdo a intereses y motivaciones fundamentadas en reuniones de supervisión.
- Desarrollar la comprensión de textos teóricos – metodológicos vinculados a las temáticas tratadas en la práctica.
- Favorecer el proceso de acercamiento y reconocimiento de las situaciones de contexto, a través de la participación activa en las reuniones de discusión del equipo.
- Posibilitar espacios de participación en entrevistas, reuniones, gestiones, otras.
- Desarrollar la capacidad analíticas, a través de la práctica de observación, participación en entrevistas, reuniones.
- Desarrollar la habilidad del relato oral y escrito, como herramientas comunicacionales que permiten la comprensión en los aspectos del proceso de práctica.
- Participar en los procesos conducentes a la construcción del proyecto de práctica, a través del aporte producido en los registros de campo.
- Aportar al proceso de sistematización del proyecto de práctica a través de las producciones realizadas en forma individual y colectivamente.

**Propósitos tercer año:**

- Comprender la dinámica del ciclo de un proyecto de intervención, centrándose en el reconocimiento de condiciones diagnósticas vinculadas al contexto de la situación problema.
- Integrar actividades que se realizan en el ciclo del proyecto.
- Desarrollar la capacidad analítica para contribuir a la comprensión de la situación.
- Desarrollar la entrevista como proceso, reconociendo su complejidad.
- Iniciar su desempeño en el espacio grupal, comenzando con una actividad de coordinación, visualizando las líneas del registro.
- Colaborar en la construcción de herramientas técnicas.
- Desarrollar actividades de gestión.

**Propósitos cuarto año:**

- Lograr generar una síntesis del proyecto de intervención con capacidad de desagregar de manera desagregada las distintas actividades que lo componen como el reconocimiento del ciclo del proyecto.
- Lograr una adecuada capacidad de gestión hacia el interior del equipo de trabajo y en relación al desarrollo del proyecto.

- Situar el proyecto de intervención en una perspectiva epistemológica coherente a una concepción de la realidad crítica, centrada en la construcción de ciudadanía y en el ejercicio de los derechos humanos.
- Construir las herramientas técnicas necesarias.
- Desarrollar aspectos de la entrevista, que posibiliten una mayor comprensión de su complejidad. Por ejemplo: lograr salir del guion preestablecido como pauta generando la posibilidad de abrir campos temáticos cuando el objetivo lo requiera y poder regresar a la pauta inicial, descubrir situaciones paradojales evaluando la posibilidad de explicación de la misma, tener en cuenta los elementos de transferencia y contratransferencia, generar una actitud de previsión de las consecuencias que desencadena determinados procesos de entrevista.
- Desempeñarse en el espacio grupal desde el objetivo de la situación a que ha dado lugar la propuesta de trabajo grupal, trascendiendo el rol del coordinador.
- Desarrollar pautas para un más adecuado trabajo de registro.
- Ejemplificar la utilización de conceptos de dominio de la teoría para brindar mayor claridad a la explicación y consecuente análisis.
- Sustentar en lo operativo la organización de la actividad del equipo de trabajo.
- Participar de manera explícita desarrollando la capacidad de comunicación en la actividad áulica de taller.
- Desarrollar hábito de escritura, para las presentaciones de sus trabajos y para la correspondencia que fuese necesaria.
- Reconocer su motivación en relación a temas de Trabajo Social posibilitando una síntesis adecuada de su ciclo de práctica.
- Participar de un espacio de sistematización cuando el proceso en terreno lo posibilite y se considere de interés.

**PTD asignatura: Taller de Práctica Integrada – Proyecto Parques. Objetivos:**

**Objetivos generales:**

Al concluir el año académico el Taller de Práctica Integrada Nivel II – Polar, aspira a que los estudiantes de 2°, 3°, y 4° año hayan logrado competencias para:

Desarrollar su formación científica y crítica, mediante la inserción en diversas realidades barriales e institucionales, generando o co-generando proyectos de intervención-actuación colectivos como modalidad operativa, promoviendo acciones transformadoras como los sujetos involucrados.

Generar un proceso reflexivo sistemático sustentado en referenciales teóricos básicos y complementarios que direccionen la práctica.

Estimular el aprendizaje gradual de conocimientos, habilidades, procedimientos, destrezas y criterios éticos que orientan la conformación del ser profesional.

Promover la participación real, activa y responsable de los diversos actores sociales involucrados en la práctica pre-profesional, respetando las pautas culturales propias del sector de trabajo.

Analizar y reflexionar críticamente acerca de los problemas sociales en el ámbito nacional, regional y local, adquiriendo paulatinamente una actitud científica ante los mismos, y estableciendo las vinculaciones con el ámbito de trabajo específico que contribuyan a su mejor comprensión.

Favorecer la integración activa ámbito académico-ámbito barrial, para que la práctica sea un aporte al servicio de los intereses de los sectores más vulnerados en sus derechos.

Contribuir al proceso de construcción de la identidad profesional, entendida como una práctica reflexiva, crítica y consciente de la dimensión política de la profesión.

Propiciar desde la práctica pre-profesional, un trabajo conjunto que vincule dialécticamente vecinos-estudiantes y docentes, promoviendo el reconocimiento y la defensa de los DD.HH.

**Objetivos por nivel académico**

**Segundo año:**

| Competencias-expectativas de logro | Contenidos | Pre-requisitos |
|---|---|---|
| Diferenciar la práctica profesional de otras prácticas sociales.<br>Identificar las diferentes etapas del proceso metodológico para la intervención profesional.<br>Reconocer y describir los contenidos de la inserción dentro del proceso metodológico.<br>Reconstruir y analizar la participación personal en el proceso metodológico, señalando los procedimientos internos de cada momento; con especial énfasis en la inserción.<br>Iniciarse en la elaboración de informes profesionales.<br>Contribuir activamente a establecer las variables relevantes que permitan realizar un diagnóstico del sector de trabajo, en función de los objetivos/oportunidades de intervención.<br>Insertarse en el equipo de trabajo integrado por estudiantes de 2°, 3°, 4° año, con participación activa, aportando a la construcción del proyecto de trabajo compartido.<br>Evaluar críticamente el proceso personal desde el punto de vista de la relación teoría-práctica y los resultados de la intervención. | **Teórico-metodológicos:**<br>Práctica social-práctica profesional, investigación, inserción, barrio, comunidad, intervenciones colectivas, problemas sociales, proceso metodológico, trabajo en equipo, técnicas de investigación social.<br>**Instrumental-operativo**<br>Elaboración de guía de relevamiento barrial que oriente el reconocimiento del sector de trabajo.<br>Utilización de técnicas de observación, entrevistas y registro de campo.<br>Jerarquización de problemas observados, fundamentándolos teóricamente.<br>Elaboración de informe de observación del territorio.<br>Selección de problemas en función de criterios de aplicabilidad, eficacia, conveniencia e impacto.<br>Elaboración de informe personal de actuación centrado en el proceso realizado, evaluándolo críticamente.<br>Elaboración de la planilla de autoevaluación.<br>Utilización del cuaderno de campo como primer registro de la práctica.<br>Discusión, análisis y crítica en la elaboración del informe grupal de avance y final del año académico.<br>**Ético-político**<br>Predisposición para el trabajo en equipo y valoración de los logros conjuntos e individuales.<br>Respeto a la diversidad cultural. Reconocer y valorar la importancia del “otro” en la construcción de un proyecto de trabajo compartido. | Que ingresen al TPI Polar con los conocimientos básicos aportados por las asignaturas metodología del SS Introducción y TPI Introducción habiendo logrado:<br>Diferenciar la especificidad profesional de otras prácticas sociales.<br>Reconocer los diferentes niveles de intervención y el proceso metodológico con sus etapas.<br>Analizar la triada problemas sociales-necesidades-recursos.<br>Explicar y utilizar las técnicas de inserción.<br>Definir cultura, vida cotidiana y vínculos.<br>Reconocer la relación entre postulados éticos de la profesión y los DD.HH básicos.<br>Elaborar diferentes modalidades de registro de campos.<br>Disposición para el trabajo en equipo con diferentes niveles académicos para participar del taller como dispositivo pedagógico.<br>Disponibilidad horaria para el trabajo de campo: 5 hs semanales incluyendo fines de semana y receso invernal. |

**Tercer año:**

| **Competencias-expectativas de logro** | **Contenidos** | **Pre-requisitos** |
|---|---|---|
| Identificar los elementos constitutivos del diagnóstico como parte del proceso metodológico considerando los factores que inciden en la dinámica barrial.<br><br>Elaborar diagnósticos del sector de trabajo para poder delimitar el problema objeto de intervención.<br><br>Elaborar y seleccionar alternativas de intervención más apropiadas y pertinentes, explicitando los criterios utilizados<br><br>Fundamentar la intervención desde diferentes marcos teóricos de referencia a fin de explicitar la intencionalidad de la práctica.<br><br>Desarrollar la capacidad de coordinar el equipo de trabajo como experiencia operativa, transferible en situaciones de practica de campo y elaborar registro de las reuniones.<br><br>Registrar la práctica en las instancias requeridas, como proceso previo y aporte a la sistematización de la práctica.<br><br>Evaluar críticamente el proceso personal desde el punto de vista de la relación teoría-práctica y los resultados dela intervención. | **Teórico-metodológico**<br><br>Diagnóstico, problema objeto de intervención, vida cotidiana, saber cotidiano, proceso grupal, coordinación, dinámica grupal y roles, registro de actividades grupales (crónicas, memoria de asambleas, no convencionales, entre otros)<br><br>**Instrumental operativo:**<br><br>Selección de criterios de análisis para elaborar el diagnóstico del sector de trabajo.<br><br>Formulación del diagnóstico identificando el/los problemas susceptibles de ser abordados desde la práctica pre-profesional.<br><br>Implementación y evaluación de técnicas de coordinación grupal.<br><br>Elaboración de crónicas para el registro del trabajo del equipo.<br><br>Elaboración de informes personales y de planilla de autoevaluación.<br><br>Coordinación del equipo de trabajo en las diversas instancias de práctica.<br><br>**Ético-político**<br><br>Predisposición para el trabajo en equipo y valoración de los grupos conjuntos e individuales.<br><br>Reconocer y valorar la importancia del “otro” en la construcción de un proyecto de trabajo, empatía desarrollo de la escucha activa, facilitador de la participación y comunicación grupal-barrial, modos de resolución de conflictos | Que ingresen al TPI Polar con los conocimientos básicos aportados por las asignaturas metodología del SS grupo y TPI nivel I habiendo logrado:<br><br>Insertarse en un equipo de trabajo y en un sector barrial realizando el primer nivel de práctica.<br><br>Analizar desde lo teórico-empírico la investigación y diagnóstico como momentos de la intervención.<br><br>Diferenciar y definir grupo y equipo de trabajo, considerándolas funciones, estructura, dinámica, roles y clasificación.<br><br>Reconocer y explicar las etapas del proceso grupal y su correlato con el proceso metodológico.<br><br>Explicar y fundamentar los aspectos constitutivos de la coordinación y el liderazgo grupal.<br><br>Reconocer diferentes modalidades de registro grupal.<br><br>Que manifiesten aptitudes para:<br><br>El trabajo en equipo con diferentes niveles académicos.<br><br>Participar activamente del Taller como dispositivo pedagógico y el aprendizaje de la coordinación y registro de la actividad grupal.<br><br>Disponibilidad horaria para el trabajo de campo: 5 hs semanales, incluyendo fines de semana y receso invernal. |

**Cuarto año:**

| **Competencias-expectativas de** | **Contenidos** | **Pre-requisitos** |
|---|---|---|

| logro | | |
|---|---|---|
| Identificar los componentes, niveles y modalidades de la planificación como medio para organizar la acción, dentro del proceso metodológico.<br>Analizar la práctica, reconociendo los diferentes paradigmas del Trabajo Social, posicionándose ética y políticamente.<br>Relacionar la incidencia de variables macro-sociales en el contexto micro-social de trabajo pre-profesional.<br>Diseñar proyectos viables y pertinentes que responsan a problemas sociales identificados en el diagnóstico del sector de trabajo.<br>Iniciar la ejecución de los mismos con estrategias propias de la intervención profesional.<br>Elaborar criterios evaluativos acorde a los objetivos y metodología del proyecto elaborado y utilizarlos en la evaluación del mismo.<br>Analizar el proceso, los resultados y el impacto para estimar la transformación de la situación inicial.<br>Elaborar criterios de sistematización de la experiencia que responsa a las particularidades de la práctica pre-profesional realizada.<br>Revisar críticamente los marcos teóricos-referenciales que orientaron la práctica a fin de retroalimentarla.<br>Registrar la práctica de las instancias requeridas, como proceso personal previo y aporte a la sistematización de la práctica; como responsabilidad directa en el diseño y elaboración del informe grupal de avance y final.<br>Evaluar críticamente el proceso personal y grupal desde el punto de vista de la relación teoría-práctica y los resultados de la intervención, analizando los tres años de la práctica.<br>Definir su identidad profesional y los aportes de la práctica colectiva en su configuración. | **Teórico-metodológicos**<br>Planificación, evaluación, sistematización, marcos teóricos de referencia según problemáticas trabajadas, relación macro-micro social, identidad profesional.<br>**Instrumental-operativo**<br>Planificación del proyecto de intervención barrial en cooperación con el equipo de trabajo.<br>Identificación y acuerdo con el equipo de trabajo de criterios evaluativos para el proyecto de intervención.<br>Esquema de sistematización apropiable para el proyecto de intervención realizado, que contribuya al registro de la experiencia y a la elaboración de informe grupal.<br>Elaboración de informes personales y grupales con evaluación crítica de propuestas superadoras.<br>Elaboración de planilla de autoevaluación.<br>**Ético-político**<br>Predisposición para el trabajo en equipo, y valoración de los logros conjuntos e individuales.<br>Reconocimiento y valoración de la importancia del otro en la construcción de un proyecto de trabajo compartido. Respeto a la diversidad cultural, empatía desarrollo de la escucha activa, facilitador de la participación y la comunicación grupal,-barrial, modos de resolución de conflictos.<br>Capacidad de autocrítica y autoevaluación.<br>Análisis comprensivo de situaciones problemáticas abordadas.<br>Posibilidad de construcción conjunta de un proyecto colectivo. | Que ingresen al TPI Polar con los conocimientos básicos aportados por las asignaturas metodología del SS comunidad y TPI nivel II habiendo logrado:<br>Reconocer las diferentes expresiones históricas del Trabajo Social comunitario-colectivo y sus metodología de intervención.<br>Diferenciar asistencia social, servicio social, y trabajo social.<br>Plantear teóricamente el diseño de un estudio de comunidad, con las categorizaciones de las áreas territoriales.<br>Reconocer los diferentes momentos metodológicos en la intervención comunitaria identificando sus lógicas internas propias.<br>Analizar variadas estrategias participativas en la intervención comunitaria.<br>Coordinar y registrar la actividad grupal.<br>Que manifiesten predisposición para la construcción de su perfil e identidad profesional.<br>Que manifiesten aptitudes para:<br>El trabajo en equipo con diferentes niveles académicos.<br>Participar activamente del Taller como dispositivo pedagógico.<br>Disponibilidad horaria para el trabajo de campo: 5 hs semanales, incluyendo fines de semana y receso invernal. |

**PTD asignatura: Taller de Práctica Integrada – Batán. Objetivos:**

**Como asignatura específica, el Taller de Práctica Integrada Batán se propone:**

- Desarrollar en el alumno una visión de proceso respecto de la intervención profesional. Para ello es necesario reconocer el carácter procesual de la realidad y en particular donde se encuentra implicado desarrollando su experiencia. A esta posibilidad convergen conocimientos provenientes de las asignaturas ya cursadas y vinculadas fundamentalmente a la formación en teoría social, epistemología, Investigación y teoría y metodología de la intervención profesional.
- Desarrollar estrategias para la evaluación de una situación percibida como problemática, o diagnóstico de situación en el marco de un proceso de intervención. Dado que se trata de procesos participativos el alumno debe aprender a generar este trabajo diagnóstico al interior de estos procesos. Las estrategias metodológicas tienen un valor instrumental, pero al formar parte de las acciones generan consecuencias. Por ejemplo el desarrollo de un Mapeo donde se consulta por vínculos entre las organizaciones, o la utilización de elementos de técnica DAFO, o un taller con los vecinos, o el desarrollo de entrevistas en profundidad, o la generación de un instrumento (cuestionario, censo, encuesta,) con un objetivo, o la reconstrucción de un tiempo pasado, el análisis de testimonios, un grupo focal, etc.
- Posibilitar procesos de reflexión respecto de la realidad considerando las posturas tradicionales más vinculadas al pensamiento conservador y el pensamiento crítico en Trabajo Social desarrollado a partir del movimiento de Reconceptualización.
- El sentido de la reflexión en este punto no supone únicamente tender a una reflexión individual subjetiva, sino que el sentido de reflexionar se vincula a la situación de la existencia concreta desde la cual el alumno genera un posicionamiento o punto de vista (aquí se toma el sentido de Bourdieu) en el cual tiene que integrar tanto al equipo de trabajo que integra junto a sus compañeros de licenciatura, como a la perspectiva de otros actores implicados en el proceso.
- Desarrollar el criterio estratégico en relación al proceso de intervención, sobre la base de una implicación de los involucrados en las decisiones. Este criterio se toma como principio de toda propuesta participativa.
- Coordinar y planificar acciones con criterio de planificación participativa. Plantear la realización de actividades, significa tomar decisiones, en este caso de manera conjunta con su equipo y con los involucrados. Esto no significa dejar hacer para ponerse de acuerdo. El sentido es más amplio porque involucra la generación de consenso, teniendo en cuenta el nivel manifiesto y el emergente, además desde una actitud crítica a la idea de consenso concertado. En general tanto este objetivo como los demás se vincula a los principios en que se sustenta la asignatura desde el punto de vista epistemológico e ideológico, cuyos ejes transversales se orientan en la construcción de ciudadanía y en la realización de derechos.
- Iniciar al estudiante en el proceso de sistematización de prácticas sociales. El trabajo inicial de reconstrucción de una experiencia a partir de un eje o tema significativo ya sea por ser el más recurrente y/o por mostrarse como el eje de mayor significación en el proceso. La sistematización como proceso generador de condiciones para la investigación y para la reflexión sobre la intervención y su posibilidad de réplica.
- Desarrollar el hábito de acompañamiento de material de lectura para contribuir a la fundamentación teórica de acciones, discriminando para el nivel operativo los aspectos técnicos, réplica de técnicas, y sus bases teóricas.
- Fortalecer la comprensión de la unidad teoría-práctica
- Generar un espacio de taller integrado con alumnos de segundo, tercero y cuarto año.

**Objetivos específicos:**

- Favorecer el desarrollo en el estudiante de una conciencia profesional capaz de crear condiciones de posibilidad para el ejercicio de un Trabajo Social transformador, desde una concepción sustentada en las condiciones de vida histórico-reales de los procesos sociales actuales del ámbito local-regional, nacional y latinoamericano.
- Brindar la posibilidad de una experiencia de unidad en relación a la teoría y la práctica desde procesos de la realidad.
- Generar una actitud reflexiva sobre los aspectos metodológicos a través de los cuales se hace objetiva, es decir, se sustantiva la acción del Trabajo Social.
- Iniciar al alumno en el desarrollo operativo de los principios básicos del Trabajo Social a través de acciones que impliquen un ejercicio de construcción y reconstrucción de estrategias metodológicas en para el desarrollo de proyectos de trabajo.
- Renoncer y recrear los espacios de acción del Servicio Social a partir del reconocimiento de su propio objeto disciplinar desde la realidad en la que nos involucramos en nuestra practica.
- Reconocer criterios ético-políticos en los procesos de la realidad y en los abordajes desde la teoría.
- Desarrollar en el espacio barrial proyectos de acción de Trabajo Social desde metodologías participativas atendiendo a que la Práctica se orienta hacia la acción colectiva.
- Capacitar en el plano operativo el ejercicio de articulación de recursos, así como en aquellos procedimientos necesarios a la gestión de los mismos, reconociendo principios del desarrollo local y la concepción de redes.
- Posibilitar el ejercicio de actividades de sistematización, generadoras de condiciones para el estudio científico de procesos a partir del reconocimiento de procesos. Posibilitar así el desarrollo de un espacio que tienda a la recuperación de actividad de la Practica. Es necesario aquí diferenciar los elementos constitutivos de la investigación científica de los elementos valiosos de la reconstrucción de saberes, memorias, descripción de procesos.
- Estimular la expresión del discurso oral y escrito así como la lectura comprensiva en función de los escenarios de trabajo.
- Tender al desarrollo del ámbito Universidad-comunidad barrial como espacio de acción solidaria y de construcción conjunta.

**Propósitos de logro**

**3er. Nivel**

- Lograr generar una síntesis del proyecto de intervención con capacidad de desagregar de manera integrada las distintas actividades que lo componen como el reconocimiento del ciclo del proyecto.
- Lograr una adecuada capacidad de gestión hacia el interior del equipo de trabajo y en relación al desarrollo del proyecto.
- Situar el proyecto de intervención en una perspectiva epistemológica coherente a una concepción de la realidad crítica, centrada en la construcción de ciudadanía y en el ejercicio de los derechos humanos.
- Construir las herramientas técnicas necesarias.
- Desempeñarse en el espacio grupal desde el objetivo de la situación a que ha dado lugar la propuesta de trabajo grupal, trascendiendo el rol de coordinador.
- Desarrollar pautas para un más adecuado trabajo de registro.
- Ejemplificar la utilización de conceptos del dominio de la teoría para brindar mayor claridad a la explicación y consecuente análisis.
- Sustentar en lo operativo la organización de la actividad del equipo de trabajo.

- Participar de manera explícita desarrollando la capacidad de comunicación en la actividad áulica de taller.
- Desarrollar hábito de escritura, para presentaciones de sus trabajos y para la correspondencia que fuese necesaria. .
- Participar de un espacio de sistematización cuando el proceso en terreno lo posibilite y se considere de interés.

**2do Nivel**

- Participar en la dinámica del ciclo de un proyecto de intervención, centrándose en el reconocimiento de condiciones diagnósticas vinculadas al contexto de la situación problema . Integrar actividades que se realizan en el ciclo del proyecto.
- Desarrollar la capacidad analítica para contribuir a la comprensión de la situación.
- Articular aspectos teóricos con la actividad.
- Desarrollar la entrevista como proceso, reconociendo su complejidad.
- Iniciar su desempeño en el espacio grupal, comenzando con una actividad de coordinación, visualizando las líneas de registro.
- Colaborar en la construcción de herramientas técnicas. - Desarrollar actividades de gestión .
- Desarrollar criterios para la actividad de registro: crónicas actas, otros testimonios y notas significativas sobre el proceso.

**1er.Nivel**

- Iniciarse en el reconocimiento del contexto de la práctica.
- Integrarse en las actividades de los equipos de práctica, de acuerdo a intereses y motivaciones fundamentadas en reuniones de supervisión.
- Desarrollar la comprensión de textos teórico-metodológicos vinculados a las temáticas tratadas en las la práctica.
- Favorecer el proceso de acercamiento y reconocimiento de las situaciones de contexto, a través de la participación activa en las reuniones de discusión del equipo.
- Posibilitar espacios de participación en entrevistas, reuniones, gestiones, otras.
- Desarrollar la capacidad analítica, a través de la práctica de observación, participación en entrevistas, reuniones.
- Desarrollar la habilidad del relato oral y escrito, como herramientas comunicacionales que permiten la comprensión en los aspectos del proceso de la práctica.
- Participar en los procesos conducentes a la construcción del proyecto de práctica, a través del aporte de lo producido en los registros de campo
- Aportar al proceso de sistematización del proyecto de práctica a través de las producciones realizadas en forma individual y colectivamente.

**PTD asignatura: Supervisión. Objetivos:**

**Objetivos generales**

- Promover la valorización de la supervisión como una práctica sistemática de enseñanza y formación permanente que contribuye a la construcción y apropiación del quehacer profesional específico con compromiso ético-político.
- Favorecer la incorporación de la supervisión como un proceso necesario para el ejercicio de una práctica consciente competente, rigurosa en lo metodológico, abierta a la investigación y la actualización permanente y contextualizada histórico- jurídico-político y culturalmente.
- Facilitar la realización de una práctica optativa, supervisada en el abordaje de la dimensión individual-familiar, con soporte suficiente para la confrontación, integración y desarrollo de sus conocimientos en el contexto de una realidad institucional, y la interpretación adecuada de la complejidad de los procesos que la condicionan.

**Objetivos Específicos:**

- Orientar hacia la autonomía, apertura y responsabilidad brindando soporte teórico, técnico, y acompañamiento vincular.
- Vincular con los obstáculos epistemológicos, teórico metodológicos y procedimental - operativos de la intervención y de la disciplina, en los campos básicos de inserción profesional.
- Situar el ejercicio profesional hacia la re significación del proyecto social, desde una perspectiva crítica y dialógica de la intervención.
- Contribuir a generar relaciones interpersonales que se asienten en el respeto por las diferencias, la escucha, el reconocimiento de valores y prejuicios propios y de la red vincular de la que es parte.
- Promover la capacidad de sustentar teórica, técnica y actitudinalmente las acciones realizadas en respuesta a la finalidad y alcance de la intervención.
- Contribuir a la utilización cuidadosa y oportuna de las técnicas, resaltando la importancia de la entrevista y aportando a su ejercitación.
- Enfatizar la importancia del protagonismo de la disciplina en el diseño y ejecución de la asistencia de las diferentes demandas que atiende la institución, el trabajo en equipo intra e interdisciplinario, la supervisión, el registro de la intervención y la sistematización y aportar a la realización de informes.
- Resaltar la importancia de adquirir conocimiento teórico-técnico de las problemáticas prevalentes que se observan en la institución sede, para la formulación de proposiciones hipotéticas, eventualmente iniciadoras de investigaciones futuras.

**Contenidos temáticos explicitados por unidad en cada PTD de las asignaturas que componen el área específica de la Licenciatura en Servicio Social de la UNMDP**

**Contenidos temáticos Asignatura Seminario Campos del Servicio Social**

**Unidad 1. Introducción a la asignatura. Campos básicos de aplicación del Servicio Social**

Noción de campo desde diferentes perspectivas. Campo científico, campo problemático. La dialéctica individuo-sociedad en la satisfacción de necesidades. Campos básicos de aplicación del Trabajo Social: Educación, Justicia, Desarrollo Social, Salud. Normativas y código de ética en relación al campo. Trabajo en equipo. Modelos y dimensiones, disciplina, multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina. Integración de saberes y especificidad profesional. Política pública y privada, conceptualizaciones e implicancias. Políticas públicas en la actualidad.

**Unidad 2. Campo Educación**

La educación. Diferentes perspectivas. Ámbito público y privado. Estructura de los ámbitos, niveles educativos y modalidades. Distintas instituciones escolares, características, objetivos y funciones**.** Equipos de trabajo: Equipo de Orientación Escolar. Trabajo social y educación. Problemáticas prevalentes y formas de abordaje.

**Unidad 3. Campo Salud**

La salud. Diferentes concepciones y modelos. Estructura del sistema de salud. Niveles de atención y prevención. Instituciones de salud. Trabajo Social y salud. Problemáticas prevalentes y formas de abordaje.

**Unidad 4. Justicia**

La justicia. Diferentes perspectivas. Estructura del sistema judicial argentino, competencias y legislación. Instituciones. Alcances y competencias. Trabajo Social y Justicia: problemáticas prevalentes y formas de abordaje. El Trabajador Social como perito.

**Unidad 5. Campo Desarrollo Social**

Desarrollo Social. Concepto e implicancias. Principales teorías. Políticas sociales. Organizaciones de la sociedad civil, ONU, funciones e implicancias en el campo. El estado y sus funciones. Calidad de vida, procesos biológicos, políticos, económicos y ambientales. Diferentes instituciones. Trabajo Social y Desarrollo Social: problemáticas prevalentes y formas de abordaje.

**Contenidos temáticos Asignatura Administración en Servicio Social**

**Eje Temático Nº 1: LA ADMINISTRACIÓN**

**Núcleos Problemáticos**

¿Cuál es el aporte que hace la Administración a la Sociedad Moderna?

¿Administrar? ...¿para y por qué?

**Temas Convergentes**

**-** La Administración.

**-** Naturaleza e importancia.

**-** La Administración y sus perspectivas.

**-** El problema epistemológico y semántico.

**-** Relaciones con otras disciplinas

**1. La Administración.**

1.1. Naturaleza e Importancia. La aparición de la Administración. La sociedad de organizaciones.

1.2. La Administración y sus perspectivas. Contenido y objeto. Papel de la Administración en la sociedad moderna.

1.3. Relaciones con otras disciplinas. Niveles de aportes y contribuciones. La Administración en la Argentina.

**Eje temático N° 2. LAS ORGANIZACIONES**

**Núcleo Problemático**

¿Qué son las organizaciones?

¿Contribuyen las organizaciones a mejorar la calidad de vida?

**Temas Convergentes**

**-** Las organizaciones.

**-** La sociedad de organizaciones.

**-** Tipos de organizaciones.

**-** Fines de las organizaciones.

**-** Medio Ambiente.

**-** Influencias y Responsabilidad Social.

**2. Las Organizaciones.**

2.1. El dilema de la organización. Definiciones. La organización social, como sistema cerrado y abierto.

2.2. Tipos de organizaciones. Clasificación. Componentes. Metas y efectividad.

2.3. Fines de la organización. Naturaleza. Establecimiento. Distorsión. Pluralidad.

2.4. Medio ambiente. Condiciones. Influencia. Medio general y específico. Componentes.

2.5. Influencias y responsabilidades sociales. La Administración y la calidad de vida. Influencias y problemas sociales. Límites.

**Eje Temático Nº 3: PROCESOS ORGANIZACIONALES**

**Núcleo Problemático**

¿Cuáles son los procesos humanos que se desarrollan en las organizaciones?

¿Cómo intervienen, sostienen o modifican la organización?

**Temas Convergentes**

**-** La comunicación.

**-** El proceso y elementos de las decisiones.

**-** La influencia individual y grupal.

**-** El liderazgo.

**-** La motivación del recurso humano.

**-** El conflicto.

**-** La ética en la organización.

**3. Procesos Organizacionales**.

3.1. Comunicación. Concepto. Factores psicosociológicos que la afectan Proceso. Elementos. Funciones.

3.2. Comunicación formal e informal. Clases. Límites. Interrelación estructura-comunicación. Modelos. Problemas, ruido y barreras. Tecnología.

3.3. Decisión. Concepto. Proceso. Elementos. Comportamiento individual. Juicios de hecho y de valor.

3.4. Tipos de decisiones. Individuales y organizacionales. Programadas y no programadas. Técnicas tradicionales y modernas.

3.5. Influencia. Concepto. Modos de ejercerla. Factores que la condicionan Legitimación de la autoridad. Poder y autoridad. Usos. Límites según forma de legitimación.

3.6. Liderazgo. Concepto. Teorías que lo fundamentan. Liderazgo y motivación. Componentes. Conducta y estilos.

3.7. Equilibrio organizacional. Concepto. Participantes. Noción de utilidad y balance de compensaciones y contribuciones.

3.8. Conflicto. Concepto. Clases. Factores que los condicionan. Reacción. Consecuencias.

3.9. La ética en las organizaciones. Concepto. Normas o reglas morales, derechos y obligaciones, relaciones

**Eje Temático Nº 4: FUNCIONES ORGANIZACIONALES**

**Núcleo Problemático**

¿Son eficaces las actuales organizaciones en relación a las funciones que cumplen?

¿Cuáles son las funciones a cumplir dentro de las organizaciones modernas?

Temas Convergentes

- Funciones organizacionales básicas.

- Planeamiento. Naturaleza.

- Tipos de planes.

- Proceso de planeamiento

- Estructuración. Naturaleza y propósito.

- Organigramas.

- Factores humanos en la Administración.

- Control. Proceso.

- Técnicas y sistemas de control.

**4. Funciones Organizacionales Básicas.**

4.1. Planeamiento. Concepto. Naturaleza. Tipos de planes. Principio de compromiso.

4.2. Proceso de la planeación. Pasos. Período. Horizonte. Coordinación de planes. Presupuesto. Tipos. Ventajas.

4.3. Estructuración. Concepto. Naturaleza. División del Trabajo. Especialización. Tramo de administración.

4.4. Departamentalización. Criterios. Ventajas y desventajas. Autoridad. Línea, staff y funcional. Delegación.

Descentralización. Organigramas, concepto, tipos.

4.5. Control. Concepto. Importancia. Proceso básico. Requisitos. Principios del control.

4.6. Sistemas de control. Elementos. Acción correctiva. Retroalimentación.

**Eje Temático Nº 5: EL TRABAJADOR SOCIAL, EL ADMINISTRADOR**

**Núcleo Problemático**

¿Cuáles son los roles y el perfil de un administrador eficaz?

**Temas Convergentes**

**-** El Administrador. Tipos.

**-** La función de Gestíon.

**-** Desarrollo de los Administradores.

**-** La Administración en la Argentina y Latinoamérica.

**5. El Trabajador Social, El Administrador.**

5.1. Tipos de actividad. Roles. Desarrollo. Capacitación. Administración del cambio. La Administración en la Argentina

**Contenidos temáticos Asignatura Metodología del Servicio Social Introducción**

**Eje temático n° 1. La aparición del Trabajo Social y su consolidación como disciplina.**

**Unidad I:** las nociones de igualdad, fraternidad, felicidad y participación popular en la constitución de la modernidad. La influencia religiosa y la influencia social en la concepción de la "ayuda". Las formas de ayuda mutua el concepto de solidaridad de la especie. La libre asociación. La sociedad industrial y los problemas sociales.

**Unidad II:** La influencia de la Escuela de Chicago: George Mead, y John Dewey. El movimiento filantrópico y la COS (Charity Organization Societies). La asistencia comunitaria y los centros barriales: James Adams. La profesionalización de la asistencia social: Mary Richmond.

**Eje temático N° 2. La obra de Mary Richmond y sus constantes:**

**Unidad III:** análisis de las obras de Social Diagnosis y Caso Social Individual. Problemas más comunes para su interpretación. Temas de mayor relevancia e hipótesis de acción y comprensión de los problemas humanos para el servicio social. Principales tesis propuestas por la autora. Críticas a dichas obras.

**Unidad IV:** El Servicio Social en América Latina. Las concepciones asistencialistas, tecnocráticas, desarrollistas**,** concientizadoras y revolucionarias. El movimiento de reconceptualización: aciertos y críticas.

**Eje temático N° 3. Actualidad del Trabajo Social**

**Unidad V:** El problema y la situación problema para el trabajo social. el cambio de la sociedad industrial a la sociedad post-capitalista. La instalación de nuevos problemas. La profundización de las desigualdades. El poder-saber en la constitución de las sociedades disciplinarias. El estatuto del trabajo social en la revolución de lo cotidiano.

**Eje temático N° 4: Nociones sobre la intervención**

**Unidad VI:** La relación cara a cara. Características de la entrevista en Trabajo Social. El diálogo, la comunicación, la interpretación. La observación. Las fuentes documentales.

**Contenidos temáticos Asignatura Metodología del Servicio Social De Grupos:**

**Unidad I: Introducción a la Intervención Profesional del Trabajo Social en ámbitos grupales:**

a) Conceptos introductorios. Surgimiento y evolución histórica del Trabajo Social con grupos. Concepto de grupalidad. Distinción entre agrupamiento, serie, dispositivo grupal, grupo. El esquema conceptual referencial operativo. E.C.R.O. y marco de referencia. El concepto de intervención profesional. orientaciones generales para el trabajo en equipo.

b) El contexto social y las funciones de los grupos: cuestión social y campo problemático. Manifestaciones grupales de las necesidades humanas y sociales. Las funciones de los grupos. Orientaciones y principios básicos. Factores de cambio. El papel de los grupos en el análisis y crítica de la vida cotidiana. Los ámbitos grupales en la promoción de resiliencia, en el marco de un enfoque de capacidades.

c) Acerca del proceso metodológico: Método básico. Unidades de atención, ámbitos y niveles de intervención en Trabajo Social. el proceso metodológico: condiciones para su aplicación. Dialéctica entre proceso metodológico y proceso grupal.

**Unidad II: El proceso grupal**

a) Estructura de los grupos. Principios organizadores internos de la estructura grupal. Niveles manifiesto y latente. Aspectos socio-operativos y socio-afectivos. Adjudicación y asunción de roles. Concepto de emergente. Liderazgo y tipos de estructura grupal.

b) Análisis del proceso grupal. Conflicto y cambio social. Actitudes ante el cambio. Ansiedades grupales. Supuestos de grupo de base. La ilusión grupal. Etapas del proceso grupal. Vectores de análisis y evaluación

del proceso grupal. La comunicación y el aprendizaje de los grupos. El desarrollo de la cultura grupal. El diagnóstico grupal.

**Unidad III: Dimensión instrumental-operativa del Trabajo Social con grupos**

a) Aportes teórico-técnicos para la intervención con grupos. Coordinación y observación de grupos. Estilos y principios. Rol y actitudes del trabajador social. actitud asesora y educadora (E. Di Carlo). Enfoque personalizado y actitud empática (C. Rogers). Educación y concientización (P. Freire). Educación intercultural.

b) La tarea grupal y el concepto de programa. Técnicas participativas: descripción, ventajas y limitaciones. Revisión crítica de su valor instrumental y aplicabilidad. Desarrollo de reuniones de pequeños y grandes grupos. Condiciones físicas y psicológicas. Momentos de una reunión. Grupo operativo. Grupo de reflexión. Grupos focales. Talleres y seminarios. Paneles. Juego y creatividad. Clasificación general de los grupos.

c) La sistematización teórico-práctica: el registro. La sistematización teórico-práctica. Dialéctica entre diagnóstico y sistematización teórico-práctica.

**Contenidos temáticos Asignatura Metodología del Servicio Social - Comunidad**

**UNIDAD 1 : Titulo: Problemas sociales contemporáneos, situación latinoamericana y Argentina.**

Análisis situacional de la realidad actual. Del estado de bienestar al estado de malestar. Consenso de Washington. Post consenso de Washington. El modelo neoliberal. El caso argentino, equidad, la justicia, políticas de acción social. Las perspectivas de las necesidades básicas. La perspectiva de la capacidad de funcionamiento. La pobreza en América Latina y en Argentina. La medición de la pobreza en Argentina. NBI – Líneas de ingresos. Otras estimaciones, estudios e informaciones disponibles. Desempleo, vivienda, salud. Educación, evolución demográfica.

**UNIDAD 2: Título: Estado, sociedad civil y nuevos actores sociales.**

Paradoja del Estado – Nación. El Tercer Sector. Las organizaciones de la sociedad civil. . La intervención interdisciplinaria. Distintos enfoques orientados a la cultura. Concepto de ciudadanía. Equidad. El desarrollo de las ONG y la actividad asociativa. El voluntariado social. Los movimientos sociales de voluntarios. Nuevos movimientos sociales, piqueteros, cartoneros, asambleas barriales, etc. Nuevos paradigmas del desarrollo. El rol del capital humano y del capital social en el proceso de desarrollo comunitario. El desarrollo sustentable, local, económico, socio territorial. Distintas miradas latinoamericanas. **UNIDAD 3 Titulo: El Trabajo Social Comunitario.**

Introducción a la cuestión comunitaria. Conceptos teóricos y operativos. Los nuevos paradigmas en el Trabajo Social. Los modelos de intervención en Trabajo Social. Diferentes escuelas y su influencia en la intervención comunitaria. Conceptos de hombre que subyacen a la evolución del Trabajo Social. Experiencias en la zona de influencia de Mar del Plata.

**UNIDAD 4 Titulo: Pautas y aportes para la intervención comunitaria.**

Diferentes concepciones de lo comunitario. La comunidad como espacio de intervención del Trabajo Social. La necesidad y demanda social. Fundamentos psicológicos y sociológicos de la comunidad. Diferencias conceptuales entre vecindad, barrio y comunidad según diferentes autores. Las diferentes metodologías de intervención comunitaria. Saúl Alinsky. Caroline Ware. Marco Marchioni. Los planteos metodológicos en el proceso de la Reconceptualización. Juan Barreix. O. Fals Borda. Margarita Rozas. Maritza Montero. Experiencia cubana

**UNIDAD 5 : Título: Técnicas e instrumentos metodológicos.**

Estudio de la comunidad. Estudio y análisis de diferentes metodologías. Las monografías descriptivas. El modelo de C. Arensberg. Categorización de núcleos humanos según niveles de servicios existentes. Categorización de áreas territoriales (vecindades, barrios, sub - núcleos). Evolución histórica de la Ciudad de Mar del Plata y su área de influencia. Funciones de la ciudad. Características de su desarrollo. La investigación diagnóstica. Detección de

necesidades y problemas. Análisis de coyuntura. La investigación acción participativa. El diagnóstico comunitario y participativo. Niveles de participación. Análisis de casos. Ej: Los adultos mayores y su red comunitaria.

**UNIDAD 6 : Título: Comunidad y planificación**

Planificación, conceptos generales: formulación de planes programas y proyectos. Relación entre planificación, dinámicas y políticas sociales. Modalidades de Planificación: centralizada, participativa. Planificación estratégica de proyectos sociales. Procesos de gestión participativa en programas sociales. Planificación en Trabajo Social. Planificación de proyectos sociales, investigación, diagnóstico, programación, ejecución, evaluación. Sistemas de evaluación. Redes institucionales. Estudio de programas y proyectos oficiales y privados a nivel municipal, provincial y nacional. Estudio de experiencias internacionales. Estudio de casos: Camino del gaucho. Promotores comunitarios. Programa alimentario único, consejos locales. Plan jefes y jefas.

**Contenidos temáticos Asignatura Metodología del Servicio Social - Caso Individual**

**Eje temático N° 1: Fundamentos de la Metodología de Caso Social Individual:**

**Unidad I:** Servicio Social y Ciencias Sociales: análisis del capital científico y del capital social del Servicio Social. El Trabajo Social como un programa de investigación distinto en las Ciencias Sociales. El espacio del Trabajo Social, la dimensión social del sujeto. El desarrollo del cuidado de sí y del cuidado del otro. La propedéutica del Trabajo Social. el pensamiento situado: la descolonización del saber. La intersectorialidad.

**Unidad II:** La construcción de la persona: sujeto, persona, y espíritu. La cooperación inteligente. El proceso de la reflexión. La construcción del bien. Relación: medios y fines, teoría y práctica y conocimiento y acción. La construcción histórica y social de la moral. las determinaciones externas y el hombre como causa. Moral y práctica de sí. El encuedra familiar y su desarrollo con el tiempo vital.

**Eje temático N° 2: Naturaleza de la Metodología de Caso Social Individual:**

**Unidad III:** La naturaleza científica del Trabajo Social. El núcleo básico de la Metodología en Servicio Social: la comprensión intersubjetiva. Los aspectos éticos del método. La intervención social y la complejidad de la realidad social. La construcción del objeto de intervención: la dialéctica de la complejidad.

**Eje temático N° 3: El proceso de la Metodología de Caso Social Individual:**

**Unidad IV:** La investigación de los asuntos humanos: sentido común e investigación científica. Las situaciones existenciales problemáticas, constelación de problemas, problema objeto de intervención. Determinación de los datos: el paso de un hecho a la calidad de los datos. Los acontecimientos, su exterioridad y su interioridad. Acción, acto y motivos.

**Unidad V:** El proceso de entendimiento. El diagnóstico: la construcción del juicio, valoraciones prácticas y juicio conclusivo. La compenetración entre comprensión y acción. La imaginación constructiva. La evaluación de la relación sujeto, problema y recurso en el diagnóstico. Pensamiento en la resolución del problema.

**Unidad VI:** La determinación de la solución de un problema: el plan de acción. La coherencia lógica entre el plan de acción y el diagnóstico. La utilización de los recursos. El proceso de la deliberación: la orientación de la acción. El fin de la intervención.

**Eje temático N° 4: La relación en la Metodología de Caso Social Individual (El desarrollo de este módulo es transversal a toda la materia)**

**Unidad VII:** Elementos de una relación profesional: la direccionalidad, los obstáculos, las reacciones positivas y negativas. Relación pastoral y relación por objetivos. Las intervenciones directas e indirectas, su clasificación. La entrevista: fases y elementos. Poder y construcción de la verdad. Intervención institucional y régimen de verdad. Los procedimientos de investigación de la verdad.

**Contenidos temáticos Asignatura Taller de Práctica Integrada – Introducción**

**Módulo I: Perfil e Incumbencias Profesional – Contextualización del entorno local. Introducción a la técnica de Observación**

**Marco teórico que nutre la práctica. Contenidos a integrar:** La dimensión social de la elección profesional – representación social – perfil personal y perfil profesional – proyecto de vida. Aptitudes y actitudes especificidad profesional. Escenarios de actuación profesional tipos modelos y niveles. Ley del ejercicio profesional. La intervención en los escenarios actuales. Contexto local. El Municipio. Técnicas de observación.

**Módulo II: La cultura. Los Derechos Humanos. Postulados y Principios del Trabajo Social.**

**Marco teórico que nutre la práctica. Contenidos a integrar:** El fenómeno cultural – Cultura y vida cotidiana – Noción de sujeto – La construcción social de la realidad – Vida cotidiana. Cultura y relaciones interpersonales – Diversidad cultural. Implicancias para el ejercicio profesional. Postulados y Principios del Trabajo Social. Derechos Humanos. Hábitos científicos reflexivos.

**Módulo III: Necesidades, Recursos, satisfactores, políticas sociales y su relación con la actuación profesional.**

**Marco teórico que nutre la práctica. Contenidos a integrar:** Necesidad y condición humana - Necesidades y su relación con el ejercicio profesional. Aspecto antropológico de las necesidades. Los recursos, las instituciones, su racionalidad y sus demandas, la acción social, la red organizacional de los recursos sociales. Conceptos de satisfactor. La calidad metodológica de la intervención profesional. Asignación y administración de los recursos. Programas específicos. Intervención profesional su relación con las políticas sociales.

**Módulo IV: Aproximación al trabajo de campo y a la práctica pre-profesional integrada.**

**Marco teórico que nutre la práctica. Contenidos a integrar:** Investigación y trabajo de campo: actitud – método – técnicas: Observación y entrevista. Aproximación al reconocimiento del hecho social como "campo de interferencias". Interdependencia de factores y determinación de los datos. Sistematización informe.

**Contenidos temáticos Asignatura Taller de Práctica Integrada Proyecto Parques**

**Eje temático I: Formación y Práctica Profesional.** El concepto de formación profesional como práctica – teórica. Concepciones y paradigmas orientadores de la profesión. Especificidad profesional y ciencia. Objeto de conocimiento disciplinario. El rol profesional en su capacidad crítica de transformación de la realidad. El espacio del ejercicio profesional y el espacio del Trabajo Social. El espacio público común y la condición de ciudadanía.

**Eje temático II: Nivel operativo. Desarrollo teórico-metodológico y Práctica profesional.** La intervención y los marcos conceptuales que las sustentan. La inserción en el espacio de la práctica. El camino hacia la problematización del objeto de conocimiento (objeto de intervención). Su naturaleza en relación a la construcción de estrategias metodológicas en el ámbito de lo colectivo: el espacio comunitario – barrial. El concepto de involucramiento: la inserción. El análisis de la situación. La población; el territorio y las demandas (problemas, necesidades, aspiraciones y potencialidades). La situación problema como un todo y la visión analítica para su comprensión. Posibilidad de aproximaciones al conocimiento de la situación. El actor: concepto de actores sociales. La comunicación y el lenguaje. Aproximaciones a la comprensión de la vida cotidiana. Las organizaciones del Estado y las organizaciones no gubernamentales. El trabajo en redes y en mesas territoriales.

**Eje temático III: Construyendo andamiajes.** La descripción, el relato y la narración como modelo interpretante de la realidad vivida. La entrevista como proceso comunicativo y sus diferentes modalidades de aplicación en la práctica profesional (el registro de entrevistas y crónicas de reuniones). El punto de vista relacional. El espacio dialógico. La elaboración del proyecto de trabajo. El trabajo en equipo. La programación de proyectos de intervención participativos: el proceso en el espacio micro social. introducción a la metodología de la investigación – acción – participativa. La concepción de proyecto, objetivos y metas en el propio ámbito de la acción. Políticas sociales,

planes, programas sociales. La construcción de espacios intersectoriales- interinstitucionales. La sociedad como conjunto de relaciones (redes naturales). Las características de la metodología participativa. El continuo metodológico como proceso desde la situación inicial de involucramiento. La posibilidad de cambio en sentido transformador. Los obstáculos en el proceso. Limitaciones. Análisis crítico de la tarea.

**Eje temático IV: Problemáticas contemporáneas. Nuevos escenarios en Trabajo Social.** La cuestión de la desigualdad. Resignificación de las prácticas que intervienen desde la esfera del Estado y desde las organizaciones de la sociedad. Los movimientos sociales. Grupos y códigos desde una perspectiva urbana. Las redes comunitarias las problemáticas sociales complejas. El padecimiento subjetivo. Nuevas preguntas hacia lo social. Drogadicción. Violencia y exclusión social. Género. Migraciones. Los procesos de estigmatización. Las nuevas formas de encuentro y las preguntas sobre el lazo social.

**Contenidos temáticos Asignatura Taller de Práctica Integrada Proyecto Polar**

**Módulo I. Dimensión teórico – metodológica**

**Núcleo Temático 1:** La práctica profesional inscripta dentro de las prácticas sociales. Aporte a la discusión sobre la estructura sincrética del Servicio Social. el encuadre de la práctica pre-profesional: objetivos y aspectos operativos. El taller y el trabajo en equipo como instrumento pedagógico. Supervisión.

**Núcleo temático 2:** La discusión sobre el método. Análisis de diferentes propuestas del proceso metodológico. Intervención/actuación. Distinción entre nivel de intervención, canal de inserción y objeto de trabajo. Objetivos de los procesos de intervención en el nivel comunitario-colectivo-barrial.

**Núcleo temático 3:** Aproximaciones al conocimiento de lo local. Territorio. Análisis del contexto global y del sector de trabajo, análisis del discurso, análisis documental. Actores y sujetos colectivos. Vida cotidiana. Cuestión social. Construcción del objeto de trabajo: sujeto, necesidades, proceso de deliberación común. Análisis de recursos.

**Módulo II. Dimensión instrumental – operativa**

**Núcleo temático 4:** Elementos táctico – operativos del proceso de intervención/actuación: observación, entrevista, visita domiciliaria, mapeos, cartografía social. Técnicas de dinámica grupal. Organización y coordinación de grupos/equipos. Actividades mediatizadoras como dispositivos operacionales en la tarea social.

**Núcleo temático 5:** Registros de la práctica (crónica, notas de campo, actas, informes sociales, registro de audio-video, fotográficos, etc.). el lenguaje audiovisual como instrumento de actuación, registro y sistematización de prácticas sociales. Sistematización. Diseño de esquema propio de sistematización. El documento final como instrumento de sistematización, análisis y evaluación.

**Módulo III. Dimensión ético – política**

**Núcleo temático 6:** determinantes y condicionantes en los procesos de intervención./actuación. Identidad profesional. Aproximación a las condiciones de trabajo y autonomía relativa. Manejo ético de la información y consentimiento informado.

**Núcleo temático 7:** Proyectos societarios, colectivos y profesionales. Implicancia del trabajo profesional en las manifestaciones de la cuestión social. Debates y tensiones en las políticas sociales. Participación. Derechos humanos. Ciudadanía.

**Contenidos temáticos Asignatura Taller de Práctica Integrada Proyecto Batán**

**Eje temático I. Formación profesional y práctica-teórica.**

El concepto de formación profesional como práctica-teórica. El contexto de la profesión desde su potencial transformador. La perspectiva histórica en el ámbito de las ciencias sociales. Concepciones y paradigmas

orientadores de la profesión. El Servicio Social Latinoamericano y los procesos de democratización. El significado de la reconceptualización, desarrollo de criterios de ciencia. Ideología y profesión. Desarrollo del concepto de sistematización y sus posibilidades en el hacer de la práctica. Especificidad del Servicio Social y ciencia. Ámbitos del conocimiento y formación profesional. El espacio del ejercicio profesional y el espacio del Trabajo Social. Contexto Latinoamericano y argentino actual. La postura crítica al modelo neoliberal. Su relación con el reconocimiento y construcción del objeto de la disciplina. Mirada desde lo local, el contexto barrial, contexto de las organizaciones. El concepto de intervención. El trabajo interdisciplinario.

**Eje temático II. Generación del espacio operativo**

Desarrollo de la metodología de trabajo en la perspectiva de la naturaleza transformadora del Servicio Social. Reconocimiento del objeto de intervención. Su naturaleza en relación a la construcción de estrategias metodológicas en el ámbito de lo colectivo del espacio comunitario-barrial. El análisis de situación. La situación problema como un todo y la visión analítica para su comprensión. Posibilidad de aproximaciones al conocimiento de la situación. El concepto de actor. El significado de la realidad desde su comprensión. El ámbito de lo comunicativo y el lenguaje. El concepto de cotidiano. La entrevista como proceso comunicativo y sus diferentes modalidades. El espacio dialógico. La concepción de proyecto, objetivos y metas en el propio ámbito de acción. Relaciones con la actividad de planificación en el ámbito del desarrollo. Políticas sociales, planes y programas. El espacio interinstitucional. Características de la metodología participativa. El proceso de elaboración y ejecución del proyecto. El registro de lo significativo, (registro de entrevistas y crónicas de reuniones). El *continuo metodológico* como proceso desde la situación inicial de involucramiento. La posibilidad de cambio en sentido transformador. Limitaciones. Análisis crítico del propio trabajo y de los condicionamientos de la realidad. Desarrollo del concepto de Redes – Desarrollo de técnicas diagnósticas: Mapeo de actores, técnica DAFO.

**Eje temático III. El camino de la sistematización**

Conceptualización como condición de la sistematización. Diferencia entre sistematización como ordenamiento de las actividades y sistematización como elaboración comprensiva de aspectos de la acción. El desarrollo de conceptos relevantes en el trabajo. La descripción de actividades. Formalización de un proyecto de trabajo. El lugar de lo testimonial. Aportes teóricos de las distintas disciplinas a la sistematización.

**Contenidos temáticos Asignatura Supervisión**

**Eje: Estado, Políticas sociales e Intervención: claves para repensar la institucionalidad social en argentina**

Reinvención de la política como herramienta de transformación social. La cuestión social y el sistema institucional de políticas sociales públicas en la argentina. Relación entre el Estado, las Políticas sociales y las formas de intervención en el Modelo de Desarrollo Argentino. El poder. Lógicas del poder político, técnico y administrativo. La construcción de viabilidad en la definición del proyecto social. La implementación de las políticas sociales en territorio

**Eje: campos básicos de intervención del trabajo social*:* Salud- Educación. Justicia, Acción Social.**

Definición de Campo. Diferentes nociones: campo científico, campo de intervención y campo problemático. La dialéctica individuo-sociedad en la satisfacción de las necesidades y la configuración de los problemas. El espacio social. Función del estado. Políticas gubernamentales y no gubernamentales. Formas efectivas de participación igualitaria. Cuestión social e Intervención profesional: diferentes perspectivas. Configuración del Perfil profesional. Función social de la profesión.

2.1-Campo Justicia: Estructura del Sistema Judicial Argentino, competencias y legislación. El Poder Judicial como Institución: diferentes lógicas y corrientes ideológicas. Trabajo Social y Justicia: problemáticas prevalentes y formas de abordaje. Normativas, código de ética en relación con el campo

2.2-Campo educación: Estructura de los ámbitos y niveles educativos. La institución escolar: Organigrama. La escuela. Historia de los equipos escolares. EOE. EDIA. EIPRI .POF. Ley Federal de Educación. Organización escolar.

Trabajo Social y Educación. Problemáticas prevalentes y formas de abordaje. Normativas, código de ética en relación con el campo

2.3-Campo Salud: Estructura del sistema de salud en la República Argentina: efectores y niveles de atención. Políticas Públicas. La Salud como institución: concepciones, teorías, sistemas de información, clasificación y evaluación de calidad. Trabajo Social y Salud problemáticas prevalentes y formas de abordaje. Normativas, código de ética en relación con el campo.

2.4-Campo Acción Social: Estructura de la organización social de los recursos en los niveles nacionales, provinciales y municipales. Configuración del espacio social: estado, ongs, mercado, movimientos sociales. Diferentes Paradigmas y lógicas de planificación. Trabajo Social y Desarrollo Social. Problemáticas prevalentes y formas de abordaje. Normativas, código de ética en relación con el campo.

**Eje: La intervención en el "caso social individual"**

La intervención profesional científicamente fundada. Relación epistemología-teoría-metodología. Diferentes perspectivas. La orientación psicosocial. La complejidad de "lo social" en la especificidad y convergencia disciplinar. La construcción de la dialéctica universal-particular- singular en la intervención profesional. Deontología y ética profesional.

"Caso social" el nivel subjetivo del problema social, dimensiones complementarias. Aspectos intervinientes en la definición y alcance de la intervención: misión y función de la institución, objetivos de servicio social y criterios de intervención, características de la problemática y de los sujetos. Evaluación y cierre. La entrevista. El registro y la documentación. Informes. Protocolos. Actas. Crónicas. Memorias. El registro y la documentación en la visibilidad de la intervención y especificidad. La comprensión de las relaciones de poder para la construcción de viabilidad del proyecto social y autonomía de los sujetos.

**Eje: la relación**

La relación humana. Formas de interacción. El control de la relación. Relaciones simétricas, asimétricas y complementarias. El diálogo. Ética de la relación: pautas para el diálogo. El consenso y la deliberación común. La relación profesional: La investidura y el poder. Del asistencialismo al cuidado. Del activismo a la acción. El vínculo: Capacidad de escucha Capacidad de sostener el proceso de intervención, implicancias. Transferencia y contra transferencia. Confidencialidad y secreto profesional. El consentimiento Informado. La relación de supervisión. Tipos de relación: asistencialista, dominación (autoritaria- paternalista) tecnicista, dialógica. El saber y el uso del no saber. La identificación: supervisión interna y el supervisor interiorizado. La capacidad de escucha. Contención: soporte teórico-metodológico y emocional. Identidad personal y profesional. La dialéctica persona-profesional. Dos pedidos de ayuda: terapia y supervisión. Auto cuidado del profesional y capacidad de sostenimiento de la relación asistencial

**Eje: Supervisión**

Concepto y definición. Origen, recorrido histórico y diferentes enfoques en Servicio Social. Objeto. Objetivos. Funciones: Administrativa, Educativa y Apoyo. Complementariedad y co presencia. Roles prevalentes. Niveles de Aplicación .El encuadre: Concepto. Constantes que lo configuran. Dimensiones. Estilos de encuadre. Los métodos: la mirada construccionista y analítica. El proceso metodológico y el proceso de aprendizaje.

Perfil del supervisor: Capacidades intelectuales y emocionales. Recursos teórico-técnicos y actitudinales. La identificación positiva con la profesión. Métodos y Técnicas. La presentación del material: el registro y la documentación. El trabajo social sin supervisión formal. La evaluación: Evaluación de proceso y evaluación de resultados. Dimensiones. Indicadores. Pautas para el supervisor y para el supervisado. Procedimientos: informe escrito, entrevista semi dirigida, entrevista en profundidad, protocolo de evaluación. Modalidad: individual o grupal y unidireccional o bidireccional.

**Eje: taller de sistematización de la intervención profesional en instituciones (optativo). Proyecto de Extensión de Cátedra OCA 278/01. Proyecto presentado en el mes de abril 2015 sin aprobación aún del Consejo Académico SEMINARIO DE EXTENSIÓN DE CATEDRA.**

Discusión entre la noción de supervisión, la noción de intervención en lo social y la sistematización. Establecer relaciones y diferencias. Para qué queremos sistematizar esta intervención en particular. Aspectos centrales de la intervención que interesan sistematizar. Contribución de la supervisión en el proceso de sistematización. Qué es sistematizar. A qué se considera conocimiento científico. La experiencia en la producción del conocimiento

Producir conocimiento a partir de la experiencia. Aportes de la "epistemología de frontera" y de la "Epistemología del Sur".

Establecer relaciones y diferencias entre Investigación, Intervención, Sistematización y Supervisión en Trabajo Social

Cómo avanzar de la construcción del problema al análisis de la evidencia empírica. Cómo formular interrogantes de investigación.

Aportes de la Teoría Crítica a la construcción del campo problemático. Qué se denomina individualización de lo social. Cuáles son y cómo se establecen la dialéctica entre los problemas individuales/familiares y los problemas sociales.

El discurso académico. Requisitos formales de presentación para el ámbito académico. Requisitos formales de presentación para la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP

**Algunos Puntos de interés para el análisis explicitados en los PTD´S de las Asignaturas que componen el Área Específica de la carrera.**

**PTD asignatura Seminario: Campos del Servicio Social.**

**Punto dos: "Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura"**

"Esta propuesta se referencia en un enfoque psicosocial de la intervención. Pone énfasis en el concepto de configuración de Gordon Hamilton tanto para la comprensión de la complejidad e interdependencia de los problemas sociales, como en relación de las dimensiones persona-diagnóstico-institución, problema-persona para resaltar la importancia del conocimiento de las características generales de las problemáticas persistentes en cada campo, y como este va a definir la misión de la institución y el rol prevalente del trabajador social. Esta mirada tiene consecuencias directas en la intervención cotidiana del trabajador social, tanto en la elegibilidad y gestión del caso, como en la capacidad de tomarlo a cargo, sostener el proceso y realizar derivaciones adecuadas y oportunas, que no signifiquen necesariamente la desvinculación anticipada y concomitantemente la deambulación del sujeto de atención por un sin número de instituciones de la comunidad. Se integran horizontalmente contenidos epistemológicos, teóricos-metodológicos y procedimental operativos, a fin de brindar el soporte básico para afrontar el proceso de inducción-elegibilidad en la asignatura Supervisión y la confrontación ulterior con una problemática determinada, en un campo y el servicio social de una institución concreta. La selección refiere a la orientación planteada y a los objetivos enunciados.

**PTD asignatura: Administración en Servicio Social.**

**Punto 9. "Justificación" dado la importancia de lo expuesto para el análisis de la presente investigación:**

"Administración en Servicio Social" es una asignatura del cuarto año de la carrera Licenciatura en Servicio Social que brinda un marco teórico-práctico sustentable y de apoyo para la comprensión e interpretación de conceptos relacionados con la gestión en organizaciones en general y las del trabajo social en particular. Por lo tanto, esta asignatura tiene el carácter de instrumental e introductoria ya que permitirá al alumno obtener las herramientas que le servirán de base para analizar, planificar y producir cambios favorables en su ámbito laboral e identificar y diagnosticar además problemáticas organizacionales específicas. Los contenidos contribuyen a la formación del perfil del egresado en forma sustantiva, al tener contacto con las organizaciones, sus procesos, funciones y gestión. Esta aproximación a las organizaciones -lugar en el que aplicarán los conocimientos- y su administración hacen a la importancia de la formación del alumno y el futuro desarrollo profesional. Si adherimos al concepto de organización

como función básica y objeto de estudio de la Administración, el propósito es conocer su funcionamiento y las características esenciales teniendo en cuenta para su abordaje, las distintas miradas aportadas por la sociología, psicología, economía, antropología, política, biología, etc. Otorgándole de ese modo, una visión interdisciplinaria e integral. Dicha visión integradora ha servido para enriquecer la temática administrativa a través de los métodos de investigación, teorización y práctica propios de cada área de estudio. Por otra parte, la Administración, como disciplina científica, constituye a su vez un conjunto de conocimientos metódicamente fundamentados, que trata de explicar, investigar, comprender y predecir los "porqués" en todo tipo de organizaciones, en todas y en cada una de las partes que componen la estructura y en el estilo en que las organizaciones son administradas, conducidas o gestionadas por individuos o grupos que adoptan decisiones para alcanzar metas compartidas. A partir de lo expuesto, conceptualizar el término organización, resulta complejo por ser variadas las definiciones que dicho término posee. Estas tienen a su vez que ver con el lugar desde el cual se la observe, es decir el punto de "mira" desde el interior o desde una posición externa, desde los niveles jerárquicos más altos o de los estratos más bajos de la organización, desde la visión que realiza la comunidad, un usuario, un proveedor, un acreedor o un deudor o un mero observador casual. Dichas características no implican que la "organización" no sea definible, sino que, por el contrario, la definición y las organizaciones mismas se encuentran bajo una constante evolución y cambio. De allí la importancia del rol de las personas que realizan tareas de gestión y el perfil de éstos, dentro del contexto en el cual se desenvuelve la organización.

**PTD asignatura: Metodología Servicio Social de Grupos**

**Punto 9. Justificación**

La presente propuesta corresponde a una asignatura troncal de la Licenciatura en Servicio Social, ubicada en el segundo año de la misma.

El estudiante dispone a su inicio de una base de conocimientos acerca de la naturaleza del Trabajo Social, sus principios y orientaciones generales y la definición del método básico que aquél utiliza. Asimismo conoce algunos basamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos, con los que ha comenzado a integrar su marco teórico.

El propósito de esta asignatura se centra en el desarrollo de dicho método básico, a través de la comprensión de los procesos grupales y de la intervención profesional en los mismos. se sitúa al grupo como instancia fundamental de la vida humana, mediante la cual el individuo se desarrolla hacia la plenitud de sus capacidades, construye sus valores y mancomuna sus esfuerzos con otros hombres para la transformación de la sociedad.

Como núcleo básico de esta propuesta, se adhiere a una perspectiva democrática, de respeto a los Derechos Humanos y de construcción de la ciudadanía.

Se valora a las necesidades y aspiraciones sociales como principio generador de las conductas asociativas y los procesos participativos de ellas resultantes. Se considera que estos procesos son altamente sensibles a las condiciones del contexto socio-político-cultural, por lo que es imposible una consideración aislada de los mismos. el continuo y significativo cambio en las orientaciones de la acción colectiva obliga a un replanteo de objetivos y metodologías en el área social, en especial ante el actual surgimiento de movimientos sociales, en los que el Trabajo Social como disciplina se va insertando paulatinamente.

Esta cátedra se propone constituir un espacio de reflexión y aprendizaje, para el desarrollo de las competencias necesarias del Trabajador Social, afianzamiento de su compromiso social y fortalecimiento de su preparación teórico-práctica.

Se enfatiza la necesidad de favorecer un proceso de enseñanza-aprendizaje, acorde con los valores fundamentales y perspectivas de actuación del Trabajador Social. El dictado de la asignatura intenta contribuir a la consolidación del Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales, para lo que se requiere una profundización de los marcos conceptuales, una exigencia de calificación académica y un trabajo creativo de síntesis teórico-metodológica. Se destaca asimismo la necesidad de desarrollo de los aspectos actitudinales a nivel personal y profesional.

**PTD asignatura: Metodología Servicio Social - Comunidad**

**Punto 9. Justificación**

**6 Justificación – (optativo)**

Se considera que el Trabajo Social es una forma de acción social, una práctica teórica planificada y organizada, que cuenta con objetivos vinculados a la orientación, la promoción ciudadana, la movilización, la participación y la organización. Implica un acompañamiento por parte de los profesionales de aquellos cambios y transformaciones posibles que se propongan los sectores populares dentro de la realidad socio- cultural de nuestro país.

Abordar el Trabajo Social desde una perspectiva comunitaria se nos presenta como una oportunidad que supone múltiples respuestas. La detección y resolución de las necesidades sociales en el marco del modelo neoliberal imperante, debe tomar en cuenta necesariamente a los sujetos sociales individuales y colectivos que conforman nuestro escenario de intervención en el contexto de crisis institucional, política y social actual.

El proceso de aprendizaje propuesto desea constituirse en un espacio de construcción de conocimiento, sistemático, progresivo y participativo, donde tengan lugar los aportes teóricos vinculados a la intervención con comunidades así como los conocimientos empíricos que brindan distintos actores, posibilitando el intercambio y el desarrollo de alternativas en la búsqueda de soluciones posibles y en la revitalización de las redes sociales solidarias

La metodología propuesta permite ser utilizada como recurso y herramienta en las prácticas cotidianas, favoreciendo el aprendizaje mediante el conocimiento e interpretación de la realidad, de tal manera que se logren transformaciones sociales graduales en un marco de consenso, participación y democracia.

**PTD asignatura Taller de Práctica Integrada Proyecto Polar**.

**Punto 1. Justificación**

**Antecedentes:** a partir del año 1995 las asignaturas anuales denominadas Unidad de Practica II, III, IV, operativamente se constituyeron en proyecto (Parques, Polar y Batán, respectivamente) con la misma finalidad curricular. Están a cargos de las mismas, los equipos de cátedra de cada asignatura e integra una parte de la matrícula de segundo, tercero y cuarto año, que opta por uno de los talleres, en el cual cursará la práctica de los tres niveles. No obstante este cambio operativo, se mantuvieron las articulaciones formales y correlatividades que surgen del plan de estudios vigente, consistente en una estructura ramificada en asignaturas teórico-metodológicas específicas y asignaturas no específicas, de abordaje secuencial que exige una estrecha y adecuada relación y coordinación entre los tres niveles de formación. la responsabilidad administrativa continuaba a cargo de cada equipo cátedra de nivel.

En el año 2006 (OCS 1402/06) se produce una nueva modificación que incluye el cambio de denominación de las asignaturas y la delegación de las funciones administrativas a cada equipo de cátedra para la totalidad de los estudiantes, independientemente del nivel que cursen; a través de la asignación de funciones del cuerpo docente, manteniendo la responsabilidad en la formación y evaluación. Este acuerdo sigue sin formalizarse administrativamente ni curricularmente. Aunque en la práctica se hace efectivo.

**¿Desde dónde planteamos el trabajo?** esta práctica integrada se inscribe alrededor de opciones teóricas y metodológicas que se van explicitando y consolidando a través del trabajo dialéctico entre estudiantes-docentes vecinos involucrados en la práctica universitaria. Desde nuestra perspectiva las prácticas pre-profesionales son concebidas como un proceso de comprensión de la disciplina a partir del proceso pedagógico que se genera. La "pregunta acerca del porqué, desde dónde, cómo, y para qué hacer remiten a la posición desde la cual interpreta la realidad y orienta la praxis, y en consecuencia, se va configurando la identidad profesional. en este sentido, consideramos teoría y práctica como constituyentes de un mismo proceso.

Si bien estas posiciones son diversas, nuestra opción está vinculada al reconocimiento y atención de sectores sociales (incluyendo al propio pre-profesional) sometidos a situaciones de conflicto socio-histórico, con el fin de superar las situaciones de injusticia en la que se encuentran.

Así es como la idea de Derechos Humanos no como declamación, sino como ejercicio concreto y cotidiano de relacionarnos con otros en los planos civiles, políticos y sociales, es una tarea y búsqueda, tanto para el análisis como para la intervención. El trabajo con situaciones problemáticas /consideradas como vulneración de derechos)

que cotidianamente constituyen nuestro insumo de trabajo, encuentran en el espacio colectivo un lugar de manifestación y de elaboración de estrategias de denuncia, propuesta, y trabajo. Esta vulneración de derechos atenta directamente a la posibilidad de construcción de ciudadanía.

En este sentido, compartimos con Nora Aquín (2003: 116) citando a Villavicencio y García Raggio las tres dimensiones del sentido de la ciudadanía: como derechos civiles y sociales, pertenencia a la comunidad política y ciudadanía como participación "en la que derechos significa su ejercicio efectivo y en la que pertenencia es participación en la construcción de una identidad y de un orden político democrático".

Estos temas son desde nuestra perspectiva, constitutivos de la identidad profesional, a cuya construcción intentamos apoyar desde la propuesta docente de la práctica pre-profesional.

Creemos que la identidad no es una construcción cerrada ni unívoca, sino un proceso complejo en permanente construcción y cambio y que está atravesando por la historicidad de todo proceso social. un aspecto constitutivo de la identidad profesional lo aporta la mirada que los sujetos de nuestras prácticas efectúan sobre el Trabajador Social; es por ello que en el proceso formativo consideramos que uno de los aspectos importantes es que el estudiante aprehenda críticamente esas miradas, para ir construyendo su propia identidad profesional.

**Aspectos operativos:** esta modalidad implica que un mismo equipo docente, a través de la supervisión en aula y campo, atiende, orienta, y promueve el proceso de compenetración en los diferentes saberes que los grupos de estudiantes de 2°, 3°, 4° van construyendo y aprendiendo a reconocer en la realidad en la que interactúan. Es por ello que la tarea pedagógica se desarrolla con la modalidad de taller, concibiéndolo como "dispositivo metodológico interactivo-reflexivo, donde se conjugan la palabra y la acción para posibilitar encuentros dialógicos de saberes e intercambios comunicacionales que produzcan pistas clarificadoras sobre las situaciones humanas y sociales (Velez Restrepo: 2003).

Otro aspecto central de la práctica con esta modalidad lo constituye el trabajo en equipo: en nuestro integrado por estudiantes de tres niveles académicos, que orientados por el docente supervisor que también integra el equipo con una función diferenciada – interactúan en un tiempo y espacio determinado para llevar a cabo su práctica. Si bien hablamos de modalidad, no es algo dado; sino que se va formando en tanto contenido pedagógico y operativo, desafiando la lógica individualista. Ello implica que, conceptual y operativamente la construcción del equipo y su trabajo sea un contenido a aprehender, ejercer y evaluar. En este sentido a cada equipo de trabajo se le solicita que mantenga dentro del tiempo destinado a la práctica en campo al menos una reunión semanal con todos sus integrantes de evaluación y planificación de sus actuaciones.

En campo, el trabajo se organiza en torno a proyectos que se generan en el ámbito de la vida cotidiana y del espacio relacional vecinos-organizaciones-estudiantes, a partir de situaciones propuestas por los pobladores o consensuadas con éstos. A través de estos proyectos aspiramos a que el estudiante pueda aportar a la transformación de las situaciones problemáticas, a la vez que por medio de la comprensión del sujeto concreto en situación cotidiana, vaya construyendo su perfil profesional.

Este modelo de práctica integrada que atiende a la complejidad de lo social es reivindicado y reactualizado por este equipo docente que explicita su compromiso de trabajo con esta modalidad, ya que permite aprendizajes significativos para el ejercicio profesional futuro, entre otros: al estudiante: proceso de inserción barrial ejerciendo un creciente grado de profundidad; continuidad de los proyectos de trabajo y aprendizaje del trabajo en equipo; - en los sectores de trabajo: presencia de la universidad en los barrios; apoyo para la concreción de proyectos comunitarios u otras iniciativas barriales.

En síntesis, para preservar la integralidad del proceso, se requiere de dispositivos de aprendizaje que incluyen:

- El trabajo en taller.
- La comunicación que se genera entre sujeto-estudiante y sujeto-docente, y entre otros y los actores barriales-institucionales y organizacionales.
- La supervisión personalizada en dos planos: individual y grupal (ya sea por equipo de trabajo-comisión o por nivel académico) tanto aúlica como en campo. Ello constituye un aspecto central de la formación y fundamenta la necesidad del trabajo por comisiones de una cantidad reducida de estudiantes (no más de 15 sería óptimo). El trabajo intersubjetivo permite- en acción o como desafío- captar la reflexividad de los

diversos actores; este concepto también es aprehendido en esta relación. Este dispositivo también implica –en el trabajo aúlico- contar con una franja horaria asignada para la asignatura de los tres niveles académicos en simultaneo y espacios aúlicos suficientes (cuatro aulas) y apropiados a la modalidad de trabajo en equipo; como así también contar con fechas de exámenes parciales especiales que no se superpongan con otras asignaturas teniendo en cuenta los tres niveles académicos.

- La articulación con las materias teóricas disciplinares y complementarias, que contribuyen a la comprensión del sujeto y de las situaciones problemáticas que se aborden en el proceso de formación profesional; como así también consideramos que nuestra asignatura provee insumos a las diversas áreas donde éstas se integran.
- La promoción de actividades intercátedras (con TP Introducción, TPII, y TPI III)

Teniendo en cuenta que el profesional que se pretende formar tiene entre sus incumbencias la intervención en procesos de transformación de problemáticas sociales – individuales y colectivas- los talleres de práctica integrada se constituyen en el eje vertebrador de la formación profesional.

**PTD asignatura Taller de Práctica Integrada Proyecto Batán**.

**Punto 3. Ejes temáticos**

Por tratarse de una asignatura con un predominio en lo operativo, el tema principal que atraviesa contenidos y acciones es la concepción de unidad de teoría y práctica. Es por ello que se plantean tres ejes a efectos de comprender esta unidad, construir conocimiento y crear condiciones para que el estudiante genere elementos de su propia matriz profesional.

El primer eje pone el acento en la construcción de la profesión desde la dimensión teórico-metodológica, por ellos hablamos de una práctica-teórica. El eje 2 trata de profundizar en esta construcción en el plano operativo con una fuerte crítica a toda técnica que se esquematice alejándose del sustento teórico e ideológico que toda acción profesional implica, es decir reconociendo la dimensión ética-política. El eje 3se propone instalar el campo de la sistematización como espacio generador de condiciones para la construcción de conocimiento.

**Parte II**

**El Taller como espacio pedagógico. La Práctica en terreno y su orientación desde el trabajo áulico**

**Objetivos**

Generar un espacio de taller integrado con alumnos de segundo, tercero y cuarto año . Si bien esta asignatura desarrolla con mayor profundidad los criterios de formación en el nivel IV de la Práctica, desde los contenidos mínimos propuestos en el plan de estudios para segundo y tercer año, y atento a la coordinación sobre contenidos con las asignaturas de Unidad de Práctica II y III, se genera una adecuación en relación a la visión epistemológica de la asignatura de base del taller de práctica integrada, en este caso Unidad de práctica IV.

Generar procesos de intervención en el barrio, territorio o comunidad en relación a las problemáticas con las cuales los alumnos toman contacto. Entendido lo social como complejo de relaciones, el estudiante toma contacto con la propia complejidad de la realidad y desde una primera aproximación va generando la comprensión necesaria para el desarrollo del proceso de intervención. Por ser parte de la realidad, tanto para un alumno de segundo, de tercero y de cuarto, se le presenta la misma situación de complejidad en el análisis de la actividad. No es que la actividad del alumno de 2do. sea menos compleja que la de un alumno de 4to., lo que varía es el nivel de involucramiento, lo que daría la sensación de una presencia menos compleja en el nivel de segundo. Se entiende que esto es aparente.

**Propósitos de logro**

**3er. Nivel**

Lograr generar una síntesis del proyecto de intervención con capacidad de desagregar de manera integrada las distintas actividades que lo componen como el reconocimiento del ciclo del proyecto.

Lograr una adecuada capacidad de gestión hacia el interior del equipo de trabajo y en relación al desarrollo del proyecto.

Situar el proyecto de intervención en una perspectiva epistemológica coherente a una concepción de la realidad crítica, centrada en la construcción de ciudadanía y en el ejercicio de los derechos humanos.

Construir las herramientas técnicas necesarias.

Desempeñarse en el espacio grupal desde el objetivo de la situación a que ha dado lugar la propuesta de trabajo grupal, trascendiendo el rol de coordinador.

Desarrollar pautas para un más adecuado trabajo de registro.

Ejemplificar la utilización de conceptos del dominio de la teoría para brindar mayor claridad a la explicación y consecuente análisis.

Sustentar en lo operativo la organización de la actividad del equipo de trabajo.

Participar de manera explícita desarrollando la capacidad de comunicación en la actividad áulica de taller.

Desarrollar hábito de escritura, para presentaciones de sus trabajos y para la correspondencia que fuese necesaria.
.

Participar de un espacio de sistematización cuando el proceso en terreno lo posibilite y se considere de interés.

**2do..Nivel**

Participar en la dinámica del ciclo de un proyecto de intervención, centrándose en el reconocimiento de condiciones diagnósticas vinculadas al contexto de la situación problema . Integrar actividades que se realizan en el ciclo del proyecto.

Desarrollar la capacidad analítica para contribuir a la comprensión de la situación.

Articular aspectos teóricos con la actividad.

Desarrollar la entrevista como proceso, reconociendo su complejidad.

Iniciar su desempeño en el espacio grupal, comenzando con una actividad de coordinación, visualizando las líneas de registro.

Colaborar en la construcción de herramientas técnicas. - Desarrollar actividades de gestión .

Desarrollar criterios para la actividad de registro: crónicas actas, otros testimonios y notas significativas sobre el proceso.

**1er.Nivel**

Iniciarse en el reconocimiento del contexto de la práctica.

Integrarse en las actividades de los equipos de práctica, de acuerdo a intereses y motivaciones fundamentadas en reuniones de supervisión.

Desarrollar la comprensión de textos teórico-metodológicos vinculados a las temáticas tratadas en las la práctica.

Favorecer el proceso de acercamiento y reconocimiento de las situaciones de contexto, a través de la participación activa en las reuniones de discusión del equipo.

Posibilitar espacios de participación en entrevistas, reuniones, gestiones, otras.

Desarrollar la capacidad analítica, a través de la práctica de observación, participación en entrevistas, reuniones.

Desarrollar la habilidad del relato oral y escrito, como herramientas comunicacionales que permiten la comprensión en los aspectos del proceso de la práctica.

Participar en los procesos conducentes a la construcción del proyecto de práctica, a través del aporte de lo producido en los registros de campo

Aportar al proceso de sistematización del proyecto de práctica a través de las producciones realizadas en forma individual y colectivamente.

**Antecedentes de Práctica Integrada**

Las Unidades de Practica II, III y IV se constituyen en l995 en Unidades de Practica Integrada con una estructura trienal que se considera superadora de su estructura anterior.

Constituida como proceso, la Practica Integrada permite el desarrollo progresivo de las habilidades básicas que formaran parte de la construcción del ser profesional, sustantivamente la profesión. Su necesaria articulación con los contenidos generales y particulares de la formación se orienta hacia la unidad de lo sistemático y lo operativo, en el marco de una concepción critica-reflexiva de la realidad.

Las prácticas sociales cuya matriz constitutiva implica el principio básico de interacción, instala la necesidad de comprensión de los procesos de la vida cotidiana, de procesos mas o menos instituyentes y de los diversos espacios instituidos entendidos como las instituciones. Por otro lado, la necesidad de desarrollar un proceso pedagógico que posibilite la vivencia de aquello que consideramos la especificidad del Servicio Social, lleva al desarrollo de proyectos de intervención que priorizan la comprensión de situaciones problemáticas, el desarrollo de espacios participativos democráticos, el desarrollo de la organización, la promoción de la persona en el marco de los derechos humanos .generadores. Estos procesos necesitan llevar al plano operativo conocimientos de diversas disciplinas en relación a su temática.

Por ejemplo, la actividad lúdica, el desarrollo evolutivo de las distintas etapas de la vida, el desarrollo de organizaciones, el desarrollo local, la vida cotidiana, la política social en la etapa actual neoliberal, las tendencias naturales al asociativismo, la decisión en la construcción democrática, etc. Se hace necesario afirmar en esta línea de fundamentación, que se otorga expresa relevancia a la *posibilidad de construcción de conocimiento desde la especificidad del Trabajo Social.* Esto lleva por el camino de evitar la disociación teoría-práctica.

**PTD asignatura Taller de Práctica Integrada Proyecto Parques**.

**Punto II. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura:**

Por tratarse de una asignatura con pedominio en lo operativo, el tema principal que atraviesa contenidos y acciones es la concepción de unidad de teoría y práctica. Es por ello que se plantean cuatro ejes a efectos de comprender esta unidad, construir conocimiento y crear condiciones para que el estudiante genere elementos de su propia matriz en relación a esta unidad.

El primer eje pone el acento en la construcción de la profesión. El segundo eje trata de profundizar esa construcción en el plano operativo con una fuerte crítica a toda técnica que se esquematice alejándose del sustento teórico e ideológico que toda acción profesional implica. El tercer eje se propone iniciará al estudiante en el conocimiento de los elementos de análisis utilizados para la inserción en el terreno, su importancia en la construcción de sentido y en el camino hacia la elaboración de planes participativos. En el cuarto eje se plantea el acercamiento a las problemáticas sociales contemporáneas que impactan en el ejercicio de la profesional del Trabajador Social. Este último aspecto se incluirá en forma transversal en el proceso del dictado de la materia, evaluando su abordaje de acuerdo al momento y situaciones trabajadas por los estudiantes en conjunto con la población involucrada. Así por ejemplo, frente a un sector social con dificultades en cuestiones de saneamiento ambiental: de adicciones; cuestiones sobe formación profesional, entre otras, se propiciará un taller con la presencia de profesionales especialistas en el tema y que tengan inserción profesional en la comunidad local.

De esta manera, las actividades de seminario-taller tendrán como objetivo profundizar algunos temas de actualidad en particular, que son transversales a la actividad. Se organizarán según disponibilidad de espacios y distribución del taller, dedicándoles entre una y dos reuniones para cada tea. Al cabo de cada seminario los estudiantes

confeccionarán un informe con los conceptos que fueron mas significativos en relación a su práctica en terreno, reflexionando sobre las posibles estrategias de intervención con la comunidad local.

El Taller de Práctica Integrada Proyecto Parques, privilegia la inserción, desde el significado del establecimiento de vínculos, formas de observación; registro; relatos, crónicas de reuniones, testimonios; entrevistas; narrativas; reconocimiento del objeto de intervención; conocimiento de los recursos de la comunidad y de su articulación; la utilización del cuaderno de campo como instrumento previo para la confección del informe social.

En sesión del 15de junio de 2006, el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, aprueba la reforma parcial del Plan de Estudios de las asignaturas de Unidad de Práctica II, III, y IV (OCA N° 654/06), con la denominación Talleres de Practica Integrada. La misma fue refrendada por la ordenanza del Consejo Superior (OCS N° 1402/06). Esta reforma posibilita y reafirma el trabajo integrado de alumnos de los tres años anteriormente mencionados y que viene llevando a cabo desde hace diez años.

La elección del taller como modalidad operativa constituye un recurso pedagógico con características propias y cuyo objetivo es promover la activa participación de los estudiantes de los tres años que la cursan. Es preciso señalar que el taller se caracteriza por una operatividad que privilegia la producción colectiva de aprendizaje y que recupera la cotidianeidad de la práctica. Le permite al alumno su permanencia durante tres años, garantizando de esta manera su formación continua teórico-práctica, basada en el desarrollo de la sistematización de la acción.